La violencia de Estado en México

Antes y después de 1968

CARLOS MONTEMAYOR



La violencia de Estado en México
Antes y después de 1968

Primera edición: febrero, 2010

www.rhmx.com.mx

Comentarios sobre la edición y el contenido de este libro a:
literaria@rhmx.com.mx

ISBN 978-607-429-824-6

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Índice

Sobre el presente volumen

Hace tiempo me propuse escribir estas páginas para realizar un balance de ciertos temas de los que me he ocupado desde hace años: la violencia de Estado, la represión de movimientos sociales, la contrainsurgencia, la participación recurrente y violenta de algunas figuras políticas. Me pareció oportuno aventurar este balance porque ahora hay una amplia gama disponible de información militar, fílmica, periodística e historiográfica sobre los conflictos de la segunda parte del siglo XX en México y porque han aparecido numerosos libros con memorias y testimonios personales que arrojan luz sobre los movimientos.

"Antes y después de 1968", el primer ensayo de este volumen, en muchos sentidos parte y continúa los análisis fundamentales de *Rehacer la historia.* Cuando escribí este libro, en 1999, trabajé con los documentos personales del general Marcelino García Barragán publicados por Julio Scherer García y Carlos Monsiváis en *Parte de guerra,* con 30 documentos que el gobierno de Estados Unidos desclasificó en septiembre de 1998 y con el análisis del material fílmico que realizamos en los estudios del Canal 6 de Julio, Víctor Mariña, Carlos Mendoza y yo. La información disponible ahora es más abundante. La línea de esta nueva investigación sigue las rutas paralelas, no vinculadas orgánicamente,

del movimiento de 1968 y de las organizaciones guerrilleras anteriores y posteriores a ese año y a 1971; también, sigue la ruta de la conjura comunista internacional como versión oficial del gobierno mexicano y el intento del otrora presidente Luis Echeverría por desplazar a Fidel Castro como figura fundamental de las reivindicaciones sociales en Latinoamérica. He publicado algunos pasajes de este ensayo en el periódico *La Jornada* y en la revista *Proceso*. Una parte inicial la entregué a Salvador Martínez della Rocca, *el Pino*, para una edición conmemorativa sobre el movimiento estudiantil: *Voces y ecos del 68*, publicada por la IV Asamblea Legislativa, el Gobierno del Distrito Federal y la editorial Miguel Ángel Porrúa.

Los dos ensayos subsecuentes reunidos aquí fueron motivados por invitaciones de El Colegio de México. El primero, "La violencia de Estado en los movimientos sociales mexicanos del siglo XX. Notas preliminares", formó parte del proyecto "Violencia política en España e Iberoamérica en el siglo XX", congreso que el Centro de Estudios Históricos organizó en 2008 convocando a historiadores de varios países de Europa y de América Latina. Por limitaciones de espacio, entregué al Centro de Estudios Históricos una versión reducida; aquí se publica la versión completa. Varios pasajes los publiqué en *La Jornada* y en *Proceso*.

Debo aclarar que me basé en este ensayo para preparar el peritaje "La violencia de Estado en México durante la llamada guerra sucia del siglo XX", que entregué a finales de junio de 2009 a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. El peritaje forma parte de la documentación entregada a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a propósito del caso de la desaparición forzada de Rosendo Radilla Pacheco. Este caso constituye el único, hasta ahora, al que la CIDH

ha dado entrada y que se relaciona con la represión militar que asoló la sierra de Guerrero por el alzamiento de Lucio Cabañas.

En septiembre de 2008, el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México nos invitó a un grupo de investigadores mexicanos a participar en un encuentro programado para julio de 2009 sobre el tema "La seguridad de México en el siglo XXI". Yo me ocupé de las tareas de inteligencia frente a los movimientos guerrilleros; retomé y desarrollé algunas de las ideas que había planteado en trabajos anteriores y, particularmente, me detuve en ciertos datos fundamentales que persuadieron a la Comisión de Mediación entre el Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR) y el gobierno federal a disolverse el 21 de abril de 2009. Esta secuencia explica de manera suficiente la negativa del gobierno federal a esclarecer la desaparición forzada, ocurrida en mayo de 2007, de los militantes eperristas Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

Muchos amigos me han ayudado a preparar este libro. Con documentación y testimonios, aportados generosamente, Ángeles Magdaleno, Carlos Mendoza y Severiano Sánchez. Con su lectura cuidadosa y sus señalamientos, Julio Scherer García, Julio Scherer Ibarra, Ariel Contreras y Jesús Vargas.

CARLOS MONTEMAYOR

Septiembre de 2009

I

Antes y después de 1968

1

Desde un primer momento, varios sectores del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) afirmaron reiteradamente que el movimiento estudiantil de 1968 fue fomentado, sostenido y armado por agentes comunistas de la Unión Soviética y de Cuba. Es difícil saber en qué medida influyó esta versión gubernamental en una ulterior concepción del movimiento estudiantil del 68 como matriz de las organizaciones guerrilleras urbanas que aparecieron a lo largo de la década siguiente. Es difícil saberlo porque la incorporación de estudiantes universitarios a la guerrilla posterior no fue un proceso automático derivado de la dinámica propia de ese movimiento, que aglutinó a nutridos contingentes de estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Universidad de Chapingo. Una gran parte de los estudiantes que se incorporaron a la guerrilla provinieron de dinámicas diferentes, de una amplia gama de otros procesos políticos y universitarios de Michoacán, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y Sinaloa, sin conexión orgánica con el movimiento del 68.

La guerrilla rural y la guerrilla urbana surgieron de procesos en ocasiones tan aparentemente disímiles como la radicalización

de las juventudes comunistas ante las viejas estructuras del Partido Comunista Mexicano (PCM) y del Partido Popular Socialista (PPS) o de la radicalización política de cuadros religiosos. En este sentido, la Liga Comunista 23 de Septiembre es un buen ejemplo del complejo cruce de caminos y de la amplia gama de procesos políticos que desembocaron en la guerrilla mexicana. Raúl Ramos Zavala, su fundador ideológico inicial, provenía de la juventud comunista de Nuevo León; Ignacio Salas Obregón, su primer dirigente reconocido, originario de Aguascalientes, se había formado en la Compañía de Jesús. El nombre de la Liga, por otro lado, no aludió a un movimiento estudiantil, sino al comunismo y a la guerrilla rural de la sierra de Chihuahua encabezada por Arturo Gámiz, Pablo Gómez y Salomón Gaytán; el título de su propio órgano de difusión, *Madera,* recalcó la referencia a la guerrilla rural chihuahuense, por el enclave de la sierra donde el Grupo Popular Guerrillero intentó tomar por asalto el cuartel militar, proceso que he descrito ampliamente en mi novela *Las armas del alba.*[1]

[1] Sobre la convergencia entre grupos radicales cristianos y juventudes comunistas radicales, véase Laura Castellanos, *México armado, 1943-1981,* Era, México, 2007, pp. 183 y ss.; véase también, sobre el mismo asunto, Javier H. Contreras Orozco, *Los informantes,* Textos Universitarios, Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua, 2007, pp. 27 y ss. y 408 y ss. En cuanto al pensamiento del dirigente de la Liga Comunista 23 de Septiembre, véase Ignacio Arturo Salas Obregón (el general Mario Acosta Chaparro, véase nota siguiente, lo llama Arturo, no Ignacio), *Cuestiones fundamentales del movimiento revolucionario,* Huasipungo-Tierra Roja, México, 2003. Véase también Raúl Ramos Zavala y Arturo Gámiz García, *El tiempo que nos tocó vivir… y otros fragmentos de la guerrilla en México,* recopilación de David Cilia Olmos, Huasipungo-Tierra Roja y Foro Permanente por la Comisión de la Verdad, México, 2003; sobre la radicalización de las juventudes comunistas y su visión sobre el estancamiento o conservadurismo del Partido Comunista Mexicano, véase particularmente José Luis Alonso Vargas, *Memorias, 1945-1979,*

El contexto político del movimiento del 68, la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco y, quizás de manera determinante, la masacre del Jueves de Corpus de 1971, constituyeron el referente nítido para muchas organizaciones obreras, campesinas y estudiantiles de que la lucha no podía ser pacífica. El Estado se había mostrado refractario por entero a la inconformidad social; con ambas masacres había hecho saber a todos el destino real de las luchas populares: resignarse a la represión y a la masacre, o intentar el recurso de la vía armada. Pero a pesar del vasto contexto político del movimiento estudiantil de 1968, no podemos reducirlo a la explicación causal de la guerrilla posterior; en la urdimbre de la guerrilla se encuentran hilos que provienen de condiciones anteriores y de contextos diferentes.

El general Mario Arturo Acosta Chaparro, en su libro *Movimiento subversivo en México,* por ejemplo, ofreció una amplia explicación de los listados y orígenes de los movimientos subversivos y gremiales en el país desde la década de los años cincuenta hasta el momento en que él escribía, poco antes de 1990. En ninguno de los numerosos movimientos que enlista en su libro señaló un vínculo entre el movimiento estudiantil del 68 y los grupos guerrilleros posteriores.[2] Su hipótesis constante en esos listados

caps. XLVII y ss., manuscrito inédito; en cuanto a mi descripción de la guerrilla chihuahuense, véase *Las armas del alba,* Debolsillo, México, 2009; la documentación escrita, los registros de audio de los protagonistas sobrevivientes de la guerrilla en la sierra de Chihuahua en que me apoyé para estructurar la novela y el manuscrito inédito de José Luis Alonso Vargas pueden consultarse en el fondo a mi nombre del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), o en el sitio sistema-archivos.uacj.mx/montemayor.

[2] Mario Arturo Acosta Chaparro Escápite, *Movimiento subversivo en México,* México, 1990. Sin embargo, Fritz Glockner señala que el único grupo armado que provino directamente del 68 fue el de los Lacandones; véase Fritz

fue la influencia cubana y soviética en los alzamientos armados, particularmente por los mexicanos que permanecieron asilados en Cuba durante largos años. Asentó, en cambio, que cuando retornaron los asilados, los guerrilleros mexicanos fueron amnistiados a finales de los años setenta y todos se incorporaron a las universidades. En realidad, por el trato solidario que el gobierno mexicano demostró con la isla en diversos momentos políticos y en el terreno diplomático, es difícil plantear que Cuba no se abstuviera, en reciprocidad, de colaborar activamente con la guerrilla mexicana; así lo supo Fernando Gutiérrez Barrios, durante mucho tiempo cabeza de las estructuras de inteligencia en México a través de la Dirección Federal de Seguridad, quien se mantuvo en comunicación constante y amistosa con el ministro del Interior cubano, Ramiro Valdés, y con el viceministro José Abrahantes.[3] A esta actitud del gobierno cubano y, particularmente, de Fidel Castro, Joel Ortega Juárez la llamó "pacto".[4]

La información que ofrece José Luis Alonso Vargas es más amplia y precisa. Le tocó formar parte de los 30 guerrilleros presos enviados a Cuba como parte del canje político que el gobierno

Glockner, *Memoria roja,* Ediciones B, Grupo Z, México, 2007, pp. 304-305. El general Acosta Chaparro menciona a este grupo en la obra citada, pp. 115 y ss. En cuanto al proceso de integración de la Liga 23 de Septiembre a partir del movimiento estudiantil de Monterrey, en 1971, véase Óscar Flores, "Del movimiento universitario a la guerrilla", en Verónica Okión Solano y Martha Eugenia García Ugarte, *Movimientos armados en México, siglo xx,* vol. II, El Colegio de Michoacán-CIESAS, Michoacán, 2006, pp. 461-494.

[3] Sobre la relación permanente de Fernando Gutiérrez Barrios con el gobierno de Cuba y acerca de la opinión y la relación de Luis Echeverría con Fidel Castro, véanse, más adelante, los apartados 18 y 19 del presente ensayo.

[4] Véase Joel Ortega Juárez, *El otro camino. Cuarenta y cinco años de trinchera en trinchera,* Fondo de Cultura Económica, México, 2006, p. 52.

mexicano aceptó realizar cuando las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP) secuestraron al cónsul estadounidense Terence Leonhardy en la ciudad de Guadalajara, el 4 de mayo de 1973. Al tercer día de su arribo a La Habana, el comandante Manuel Piñeiro se reunió con los guerrilleros mexicanos en una habitación del Hotel Nacional:

> En primer lugar, nos aclaró que, por tener una buena y necesaria relación diplomática con México, Cuba no nos iba a dar entrenamiento militar, como al resto de los guerrilleros de América Latina; que los gobiernos del continente, de Guatemala para abajo, habían roto relaciones con ellos y los habían expulsado de la OEA por órdenes de los Estados Unidos. Y que México era la excepción. Por eso no iban a poner en peligro esas excepcionales relaciones diplomáticas ayudándonos con los entrenamientos. Que podíamos solicitar todo lo que quisiéramos, menos eso; los que quieran estudiar, nos dijo, dígannos ¿qué quieren estudiar?, ¿y en qué nivel están?, entréguennos su currículum, y también por escrito explíquennos todo lo que quieran que sepamos de ustedes. Porque se entendía que algunos de nosotros llegábamos con nuestras leyendas, usadas en las vidas clandestinas, y otros con las identidades verdaderas [...] En esa ocasión, el comandante Piñeiro nos habló del tipo de vida que íbamos a llevar [...] Nuestra sede era La Habana, pero si salíamos de La Habana, debeíamos de avisar los motivos, ¿a dónde íbamos?, ¿por cuánto tiempo?, y todo lo necesario para que ellos cuidaran de nuestra seguridad. A algunos no nos gustó la negativa de entrenarnos. No nos gustó, porque para todos, o casi todos, el planteamiento principal era el entrenamiento militar y regresar lo más pronto posible a México...[5]

[5] José Luis Alonso Vargas, *op. cit.*, cap. CXLIX.

José Luis Alonso Vargas añade otro dato relevante: los elementos de la Liga Comunista 23 de Septiembre se resistieron a aceptar esa postura y comenzaron a cuestionar al Partido Comunista Cubano (PCC). En noviembre de ese año de 1973:

> Los dos compañeros de la Liga Comunista 23 de Septiembre, José Luis Rhi Sauci y Jorge Alberto Sánchez Hirales, que llegaron con nosotros, incorporaron después a varios compañeros a su organización, algunos de la Liga de Comunistas Armados de Monterrey y a los del FUZ, cuando menos. Más tarde, haciéndose eco de los pronunciamientos de su Buró Político en México, empezaron a hablar de que el PCC le había volteado la espalda al movimiento revolucionario de América Latina, que ya había traicionado al movimiento revolucionario y había abandonado los principios, etc. A cierta altura del mes de noviembre, según deduzco ahora, les llegó un documento de Arturo Ignacio Salas Obregón y retomándolo, casi íntegramente, elaboraron un manifiesto contra Fidel, dirigido al proletariado mexicano, donde hablaban de que Fidel ya había transado con Echeverría, y que era enemigo, igual que Echeverría, del pueblo mexicano. Los de la Liga, crecidos en cantidad de miembros, nos invitaron a una reunión y nos pidieron que firmáramos ese manifiesto. Nos negamos.[6]

Este guerrillero permaneció en Cuba, no con su nombre real, sino con el clandestino, Pablo Martínez Pérez, que el general Acosta Chaparro registró en su libro de 1990 como miembro del "Núcleo Guerrillero Urbano de Chihuahua";[7] el general

[6] *Ibid.*, cap. CLXI.
[7] Mario Arturo Acosta Chaparro, *op. cit*,, p. 143.

ignoró, pues, el nombre legal que desde su regreso al país, en 1979, retomó José Luis Alonso Vargas. La estancia de los exiliados mexicanos en la isla es muy ilustrativa de la actitud de Cuba respecto a México y evidencia el carácter desmedido de algunas afirmaciones de Luis Echeverría y del general Acosta Chaparro sobre la presunta injerencia de Cuba en la guerrilla mexicana.[8] Más adelante volveremos a este asunto.

Considero útil, por tanto, iniciar este recuento retomando la versión oficial que durante el gobierno de Díaz Ordaz se empeñó en situar el origen del movimiento estudiantil en la intervención o conjura de agentes soviéticos y cubanos. Importante en la formulación de esa versión fue Luis Echeverría, que también constituyó un eje clave en la conformación de las principales acciones de la violencia de Estado en el México del movimiento estudiantil y de la guerra sucia de los años setenta, aunque en la superficie de los foros internacionales siempre se mostró solidario con el régimen cubano de Fidel Castro y con el gobierno chileno de Salvador Allende. Éste es otro de los puntos fundamentales que me propongo analizar y aclarar en el presente ensayo.

2

En un libro que apareció en octubre de 2008, exactamente 40 años después del movimiento estudiantil, el ex presidente Luis Echeverría retomó la versión oficial que él mismo hizo pública en

[8] José Luis Alonso Vargas, *op. cit.*, ofrece un extenso registro de la vida de los guerrilleros exiliados en la isla a partir del capítulo CXLV y hasta el final del libro. Un relato singularmente útil aparece en el capítulo CCX, el último, "Informe sobre el exilio en Cuba".

una rueda de prensa en las primeras horas del 30 de julio de 1968. Éstas son las palabras textuales sobre el movimiento estudiantil que el periodista Rogelio Cárdenas Estandía registró en una de sus entrevistas con él:

—Fue un acontecimiento muy complicado, los jefes de los muchachos, con la embajada soviética atrás, los cubanos un poco metidos, manejando a los líderes y un gran entusiasmo juvenil, como ocurrió en el mundo. Influyó mucho Francia en el mundo.

—Habla usted de injerencia soviética.

—Las investigaciones demostraron después que, por la Guerra Fría que había entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, la política exterior soviética había intervenido, de acuerdo con las circunstancias, en México, en Nicaragua, en Argentina, en Chile y en general en América Latina. Se supo, también, que los Estados Unidos, seguramente la CIA, habían intervenido en Europa para que la doctrina comunista no interviniera [en la región]...

—¿De qué manera, según su versión, los soviéticos apoyaron a los estudiantes?

—Hay que recordar que todo comenzó con un enfrentamiento muy local en la Ciudadela, entre dos escuelas, la Prevocacional 6 y la Escuela Preparatoria Isaac Ochoterena... Inmediatamente comenzó el problema juvenil, mucho muy en serio, porque estaban listos para eso.

—¿Quiénes eran los que estaban listos? ¿Y para qué?

—El pleito juvenil de la Ciudadela fue inspirado y organizado por los Comités de Huelga, cuyos líderes tenían mucha influencia soviética; fueron armados por la embajada soviética para causarle un problema a los Estados Unidos.

—Dice usted que Cuba participaba también.

—Sí, en parte porque Cuba ya tenía una enorme influencia de la Unión Soviética. Después de que la Revolución cubana triunfó, comenzó a proyectarse hacia Latinoamérica y aquí también. Este movimiento del 2 de octubre del 68 recibió una gran ayuda de los cubanos que habían hecho su revolución y la querían en toda América Latina. Las cosas no son simples.[9]

En efecto, las cosas no son simples. O mejor, como lo he dicho en distintos contextos, la guerra y la represión no son simples. Tienen un discurso pacifista, una esmerada justificación moral, un agresivo rostro para postularse como la única verdad. Los discursos del poder van oscureciendo su naturaleza, su desenvolvimiento, su motivación, los rastros de su movilidad. Este velo cubre cada uno de los hechos tanto de la guerra como de la represión. El ex presidente Echeverría bien recordó el enfrentamiento juvenil entre la Vocacional 6 (en realidad fueron la Vocacional 2 y la Vocacional 5) y la Escuela Preparatoria Isaac Ochoterena. Pero no quiso recordar otras cosas, que registraron ampliamente Genaro López Alanís, Jesús Vargas, Raúl Álvarez Garín y el agente del Ministerio Público Federal Salvador del Toro Rosales.[10] Por ejemplo, que los "líderes" estudiantiles que provocaron la riña entre ambas escuelas eran dirigentes pagados y protegidos por el regente de la ciudad de México, el general

[9] Rogelio Cárdenas Estandía, *Luis Echeverría Álvarez: entre lo personal y lo político*, Planeta, México, 2008, pp. 79-80.

[10] Un relato pormenorizado de estos hechos, incluido el de López Alanís, puede verse en Jesús Vargas Valdés, *La patria de la juventud. Los estudiantes del Politécnico en 1968*, Nueva Vizcaya Editores, Chihuahua, 2008, pp. 107 y ss.; en Raúl Álvarez Garín, *La estela de Tlatelolco*, Grijalbo, México, 1998, pp. 29 y ss., y en Salvador del Toro Rosales, *Testimonios*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1996, pp. 185 y ss.

Alfonso Corona del Rosal. Que eran integrantes de los grupos de choque conocidos como los "porros", fuerzas que el gobierno mexicano empleaba contra las bases estudiantiles de la UNAM y el IPN,[11] específicamente las bandas conocidas como Los Arañas y Los Ciudadelos. También, que la extrema violencia de la policía contra estudiantes, profesores e instalaciones de las escuelas provocó una reacción creciente de resistencia y solidaridad estudiantil. Por último, que la expansión de la violencia policiaca a otras escuelas ajenas al enfrentamiento escolar inicial fue determinante para la conformación final del movimiento.

Salvador del Toro refiere que "la mañana del 23 de julio de 1968 dio inicio una verdadera batalla campal en la Plaza de la Ciudadela [...] Los Arañas y Los Ciudadelos apedrearon la Preparatoria Isaac Ochoterena, cerrada a piedra y lodo, en presencia de los granaderos de la policía. Cuando éstos reaccionaron, los pandilleros echaron a correr, refugiándose en la Vocacional 5".[12]

Alfonso Corona del Rosal también apuntó que "en esa zona operaban dos pandillas, la de Los Ciudadelos y la de Los Arañas, que solían intervenir en las riñas estudiantiles, aumentando la violencia".[13]

En realidad, el Departamento del Distrito Federal contaba con otros grupos de choque adscritos a los Servicios de Limpieza y

[11] Véanse más adelante, en el apartado 14 y en las notas 89 y 90, las observaciones de la embajada de Estados Unidos en México sobre la incorporación posterior de los "porros" en el grupo paramilitar de los Halcones y su entrenamiento en Estados Unidos.

[12] Salvador del Toro Rosales, *op. cit.*, p. 185.

[13] Alfonso Corona del Rosal, *Mis memorias políticas*, Grijalbo, México, 1995, p. 201.

Transporte; así se infiere, por ejemplo, de un informe de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales fechado el 1° de agosto de 1968: "A las 16:30 horas arribaron al Zócalo 8 camiones del Departamento del Distrito Federal, con 260 hombres del Servicio de Limpia y Transporte, quienes en caso dado actuarían como elementos de choque, en caso de ataques de los estudiantes".[14]

Este documento, al que volveremos después, constituye una referencia útil para aclarar el origen de los grupos de choque empleados contra los estudiantes durante la regencia de Corona del Rosal y, particularmente, para comprender el mecanismo inicial de los hechos violentos del 26 de julio, apenas tres días después de los sucesos de la Ciudadela.[15]

Raúl Álvarez Garín destacó ciertas coincidencias de operativos policiales efectuados desde la riña inicial de esas escuelas hasta, particularmente, los días 26 a 30 de julio de 1968; estas coincidencias lo llevaron a proponer, con mucha persuasión, que el gobierno provocó el conflicto a fin de tener una justificación para ejercer un control total de la ciudad antes de que se efectuaran los Juegos Olímpicos en octubre de ese año.[16]

Desde el 23 de julio se efectuaron las detenciones de más de 30 dirigentes del Partido Comunista y se ocuparon sus oficinas centrales y el local del periódico *La Voz de México*. Así lo señala el agente del Ministerio Público Federal, Salvador del Toro Rosales:

[14] Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Gobernación, Sección IPS, vol. 1991, foja 85.

[15] Para el desarrollo de estos grupos de choque, véanse más adelante los apartados 14 y 15.

[16] Esta explicación la presenta Raúl Álvarez Garín como una "tercera hipótesis"; véase *op. cit.*, p. 39.

En la noche de ese mismo día [23 de julio], agentes de la Dirección Federal de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Gobernación, allanaron las oficinas del comité central del Partido Comunista Mexicano; ocuparon y destruyeron los talleres donde se imprimía su periódico: *La Voz de México,* y detuvieron a los trabajadores que ahí se encontraban laborando.

Inmediatamente, por distintos rumbos de la ciudad, empezaron las detenciones de los dirigentes de las juventudes comunistas; entre otros, Arturo Zama Escalante, Rubén Valdespino, Félix Goded Andrew y los extranjeros Mika Segeer Salter, William Rosado Laponte y Salvador Ríos Pérez.

Al día siguiente, cuando una comisión de la dirigencia del Partido Comunista, encabezada por Gerardo Unzueta y Arturo Ortiz Marbán, se presentó en las oficinas de dicho partido para tomar conocimiento de lo ocurrido, también fue detenida por los agentes de Gobernación que desde el primer momento dirigieron las investigaciones por orden presidencial. Para la ejecución de las detenciones e instrucción de los procesos penales, dichos agentes siempre tuvieron bajo su mando al Poder Judicial, a la Procuraduría General de la República, a todas las policías y al ejército mexicano.[17]

Las acciones de la Dirección Federal de Seguridad contra comunistas fueron desmedidas porque éstos no tenían ningún nexo con las pandillas de porros que originaron el enfrentamiento de estudiantes en la Ciudadela. Acciones así, como lo registra Joel Ortega, formaban parte de las redadas "preventivas" que desde el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) se acostumbraban efectuar para arrestar comunistas en vísperas de ciertos

[17] Salvador del Toro Rosales, *op. cit.*, p. 188.

acontecimientos políticos o visitas de dignatarios extranjeros.[18] Esta "lógica" se aviene con un hecho adicional: las autoridades de la ciudad permitieron, de manera inusual, que se celebraran dos manifestaciones públicas el día 26 de julio, casi a la misma hora. Una era promovida por la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (Cened), de filiación comunista, para celebrar la Revolución cubana, y otra por la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (Fenet), en ese entonces controlada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y por el regente del Distrito Federal, general Alfonso Corona del Rosal, para protestar, aparentemente, por los agravios que sufrieron los estudiantes politécnicos a manos de las fuerzas policiacas cuando éstas penetraron en la Vocacional 5 persiguiendo a Los Arañas y a Los Ciudadelos, que se refugiaron ahí. En la oficina de Gobierno del Distrito Federal, los dirigentes de la Cened pidieron a los solicitantes de la Fenet que cambiaran la fecha de su manifestación; ellos se negaron y la oficina de Gobierno autorizó, insólitamente, pues, la celebración simultánea de las dos manifestaciones.

Esta medida inusual y los hechos que enseguida mencionaremos son relevantes para entender el origen del conflicto en el planteamiento de Álvarez Garín. Los contingentes de ambas manifestaciones

coincidieron en avenida Juárez y justo en ese momento se desencadenó una serie de acciones coordinadas —fenómeno extraño hasta ese día— de ataque directo a comercios, vandalismo, apedreamiento con proyectiles que, "por casualidad", fueron sacados de los botes de basura, y acto seguido el llamado vehemente de ir

[18] Véase Joel Ortega Juárez, *op. cit.*, pp. 57-58.

hacia el Zócalo [...] Los contingentes se adentraron por las calles Madero y 5 de Mayo, y al llegar a la confluencia con Palma se encontraron con un muro de granaderos.[19]

La represión policiaca extrema contra ambas manifestaciones, una vez que se fusionaron, se extendió esa noche contra estudiantes ajenos a las marchas y contra escuelas también ajenas a los enfrentamientos. Tal represión extrema provocó y desató la indignación estudiantil, la resistencia de muchachos en los propios locales escolares durante varios días y la primera participación desmedida y violenta del ejército al derribar con un disparo de bazuca el portón de madera de la preparatoria de San Ildefonso en la madrugada del 30 de julio; esa misma noche, sin que mediara excusa de ninguna especie, el ejército ocupó las preparatorias de Tacubaya y de Coapa:

> Varios regimientos ocuparon, en la madrugada del 30 de julio de 1968, los planteles [...] En el de Coapa, por ejemplo, fueron apresados unos sesenta estudiantes que llegaron a su escuela en compañía del director. Los soldados humillaron a los jóvenes, detenidos durante dos días. Respecto de esa invasión militar no se dio, oficialmente, ninguna explicación a las autoridades universitarias.[20]

Salvador del Toro refirió:

> En mi carácter de agente del ministerio público federal, junto con otros agentes, intervine en la integración de la averiguación penal

[19] *Ibid.*, p. 143.
[20] Gastón García Cantú, "Tlatelolco/68. Javier Barros Sierra", en *Idea de México,* tomo v, *La derecha,* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 265, n. 2.

> que se instruyó sobre estos acontecimientos. Se tomó declaración a más de mil detenidos y a más de cuatrocientos estudiantes encamados en diferentes hospitales. Al final, únicamente fueron consignados ante la autoridad judicial Arturo Zama Escalante, Félix Goded Andrew, Rubén Valdespino García, César Romero García, Raúl Patricio Poblete Sepúlveda, Juan Ferrara Rico, Arturo Ortiz Marbán, Gerardo Unzueta Lorenzana, Roberto Miñón Corro, Agustín Montiel, y los extranjeros William Rosado Laponte y Mika Segeer Salter. A ellos, el juez primero de distrito del Distrito Federal, con fecha 31 de julio de 1968, les decretó auto de formal prisión por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos siguientes: daño en propiedad ajena y ataque a las vías generales de comunicación.[21]

La información de Salvador del Toro es relevante por un aspecto: los únicos consignados por los disturbios de los días 26 al 30 de julio fueron los comunistas que habían sido arrestados antes, los días 23 y 24 de julio, y que, por tanto, no pudieron haber participado; este hecho ilógico pareció alentar a las autoridades federales a expresar por vez primera su versión de los hechos.

En efecto, pocas horas después del ataque militar al edificio de la preparatoria, Luis Echeverría, entonces secretario de Gobernación, acompañado del regente del Distrito Federal, Alfonso Corona del Rosal, y de los procuradores de la República y del propio Distrito Federal, en rueda de prensa declaró que la inconformidad estudiantil se debía a agitadores comunistas extraños a los estudiantes y justificó las acciones policiacas y militares argumentando que habían sido necesarias para "acabar de raíz con la agitación".

[21] Salvador del Toro Rosales, *op. cit.*, pp. 189-190.

Los cálculos que le aseguraban haber acabado de raíz con esa agitación, a juzgar por los acontecimientos posteriores, fueron erróneos. Las acciones policiacas y militares y la consignación inmediata de los comunistas no acabaron con el conflicto; por el contrario, provocaron el inicio del movimiento estudiantil pleno. Esa mañana, el gobierno mexicano, en boca de Luis Echeverría, asentó formalmente la versión oficial de la conjura comunista como origen del conflicto estudiantil. Tal conjura significaba, desde las declaraciones iniciales del jefe de la policía del Distrito Federal y del procurador general de la República los días 26 y 27 de julio,[22] la intervención directa de agentes soviéticos y cubanos: una conjura internacional.

3

Horas más tarde, al mediodía del 30 de julio, el entonces rector de la UNAM, ingeniero Javier Barros Sierra, izó la bandera nacional a media asta en la explanada de Ciudad Universitaria y pronunció un breve discurso en el cual señaló que era un día de luto para la universidad, puesto que la autonomía universitaria estaba amenazada gravemente. Dos días después, el 1º de agosto por la tarde, el rector encabezó una marcha en la que, por vez primera, se unieron contingentes estudiantiles de la UNAM y del IPN. En algún momento, cuando descendiendo por la avenida Insurgentes se aproximaba la vanguardia de los marchistas a la calle de Félix Cuevas, algunos estudiantes gritaron consignas para avanzar hasta

[22] Véase Jacinto Rodríguez Munguía, *1968: todos los culpables*, Random House Mondadori, Col. Debate, México, 2008, pp. 30-31.

el Zócalo. Más adelante sobre la avenida, en el Parque Hundido, los contingentes y las tanquetas del ejército se hallaban apostados para impedir esa posibilidad. La marcha dobló hacia la derecha, por Félix Cuevas, para buscar después el retorno a Ciudad Universitaria. De esa tarde lluviosa aún recuerdo las siluetas oscuras de los soldados y las tanquetas cerrando al fondo, como una vaga hilera de arbustos o de follaje turbio, la avenida Insurgentes.

Antes de una semana comenzó a formarse el Consejo Nacional de Huelga y resultó evidente que entre este Consejo y los líderes o "porros" protegidos por el regente del Departamento del Distrito Federal, instigadores de la riña inicial entre estudiantes de dos vocacionales y una preparatoria en el perímetro de la Ciudadela, no había conexión alguna. El planteamiento de la conjura comunista soviética y cubana quizás podía arrojar alguna luz sobre la trama que el regente Alfonso Corona del Rosal; el secretario de Gobernación, Luis Echeverría, y el presidente Gustavo Díaz Ordaz, imprimían en un momento político de México caracterizado por la inminencia de una sucesión presidencial y la atención internacional de los Juegos Olímpicos. En el caso de Luis Echeverría, la versión comenzaba a incorporarse, quizás de manera profunda, en planes más complejos y vastos. En la trama de la lucha o "guerra sucia" por la sucesión presidencial era fácil identificar intereses, pero no siempre la fuente esencial de la que surgía la incriminación aparejada a decisiones militares, policiales o administrativas inmediatas y agresivas. En esa trama aparecían los grupos de choque encubiertos por la regencia del Distrito Federal, la acción directa de la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección Federal de Seguridad y de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, y la divergencia, que pronto sería crítica, entre el Estado Mayor Presidencial y la Secretaría de la Defensa.

Los principales protagonistas de la sucesión presidencial eran el regente del Distrito Federal, el general Alfonso Corona del Rosal y el secretario de Gobernación, Luis Echeverría. Pero tampoco eran ajenos al primer plano del movimiento de cuadros oficiales figuras como Emilio Martínez Manatou, secretario de la Presidencia; Alfonso Martínez Domínguez, presidente del PRI, y el secretario de Agricultura, Juan Gil Preciado. La cauda del movimiento estudiantil comenzó a facilitar la irrupción de intereses políticos diversos en el camino de la sucesión.

Salvador del Toro proporciona un caso contundente en perjuicio del que consideró "el más valiente de los estudiantes":

> El más valiente de los estudiantes, Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, fue detenido el 27 de septiembre de 1968 por agentes de la Dirección Federal de Seguridad de la Secretaría de Gobernación, con motivo de la denuncia de uno de éstos, Ayax Segura Garrido, infiltrado en el movimiento como representante estudiantil de la Escuela Normal Oral, de la Secretaría de Educación Pública.
>
> Cabeza de Vaca fue internado en la penitenciaría del Distrito Federal, de donde indebidamente fue sacado y entregado a los militares, quienes lo ingresaron al Campo Militar Número Uno. Aquí fue despiadadamente atormentado y sujeto a simulacros de castración y fusilamiento para obtener su declaración imputativa en contra del profesor Juan Gil Preciado, secretario de Agricultura en el gabinete del presidente Díaz Ordaz.
>
> Eran los días en que el profesor Gil Preciado sonaba fuerte, entre otros, como futuro candidato a la Presidencia de la República, por lo que se le quería descalificar involucrándolo como patrocinador o simple simpatizante del llamado movimiento estudiantil.
>
> Cabeza de Vaca formaba parte del Consejo Nacional de Huelga

> como representante de la Escuela de Agricultura en Chapingo, y por su corpulencia física, carácter impulsivo y edad, era considerado por los agentes de la policía política de Gobernación como "porro" —estudiante golpeador— y "fósil" —que nunca pasaba de año por no estudiar—.
>
> Antes de que el ministerio público ejerciera acción penal en contra de Luis Tomás ante el juzgado primero de distrito del Distrito Federal en materia penal, solicitando orden de aprehensión, fui comisionado por el procurador Julio Sánchez Vargas para llevar a firma del secretario de Agricultura, Gil Preciado, un escrito donde se hacía constar que Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca había dejado de ser alumno de la Escuela de Agricultura de Chapingo desde tiempo atrás. Esto por haber sido expulsado en virtud de su mal comportamiento, por ser un alumno inscrito en el mismo grado durante varios años, y por no presentar exámenes finales de las materias que cursaba.
>
> [...] Cuando presenté el escrito para firma, el secretario Gil Preciado lo leyó, lo comentó en voz baja con un funcionario que lo acompañaba, y me dijo: "Déjeme este escrito para su estudio y luego lo enviaré al señor procurador" [...] El secretario de Agricultura no firmó nada, ni se prestó a esta maniobra de afirmar que Luis Tomás estaba expulsado de Chapingo [...] Cabeza de Vaca resistió todo en silencio, pues a pesar de sufrir los peores tormentos, nunca señaló a Gil Preciado ni a nadie como patrocinador o simpatizante del movimiento estudiantil. Tal vez cualquier otro se hubiera rajado, ya que los simulacros de castración y fusilamiento fueron en serio. Se utilizó agua tibia y bisturí para lesionar el escroto y que sintiera correr la sangre, y se efectuaron maniobras militares con paredón y formación de cuadro con pelotón de fusilamiento, utilizando balas de salva. Como Luis Tomás no dijo nada

contra nadie y sostuvo siempre la verdad, de premio le devolvieron a la cárcel de Lecumberri, donde lo metieron a una mazmorra y lo tuvieron un mes incomunicado.[23]

No es posible entender fuera de la trama de la sucesión presidencial y de una violencia de Estado planeada y sostenida que la Secretaría de Gobernación, la Dirección Federal de Seguridad y el ejército no quisieran identificar a los porros y a los grupos de choque encubiertos en las oficinas de Corona del Rosal, pero sí se propusieran fabricarle un porro a Gil Preciado.

4

Ahora bien, es difícil avanzar en la idea de la conjura comunista con una marcha encabezada por el rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, el 1° de agosto de 1968, que fue fundamental para el desarrollo del movimiento estudiantil y para la casi inmediata estructuración del Comité Nacional de Huelga. Difícil, pero no imposible. El general Juan García Barragán, entonces secretario de la Defensa Nacional, consignó su propia versión sobre esa marcha. Julio Scherer García y Carlos Monsiváis dieron a conocer los documentos del general García Barragán en un libro clásico, *Parte de guerra*.[24] Entre las preguntas y las respuestas que el general integró en una imaginaria rueda de prensa, que he comentado ampliamente en otros momentos,[25] algunas se refirieron al

[23] Salvador del Toro Rosales, *op. cit.*, pp. 238-240.

[24] Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *Parte de guerra. Tlatelolco 1968*, Nuevo Siglo Aguilar, México, 1999.

[25] Me refiero al libro *Rehacer la historia*, publicado en 2000 y posteriormente incluido en *La guerrilla recurrente*, Random House Mondadori, México, 2007, pp. 159-231.

movimiento estudiantil. El primer inciso de la cuarta pregunta comenzó así: "¿A qué se debió la intervención del ejército en el movimiento estudiantil de 1968?" El general respondió de la siguiente manera:

A la información falseada y exagerada que recibió el entonces Secretario de Gobernación, motivándolo a asumir la responsabilidad histórica de solicitarme la intervención del Ejército la noche del 30 de julio de 1968, argumentando, sumamente alarmado, que la Policía Preventiva del Departamento del Distrito Federal era impotente para someter a los estudiantes que alteraban el orden en la Ciudad amenazando con asaltar las armerías del primer cuadro y mucho menos iban a controlar los que, según él me informó, venían procedentes en número aproximado de 10 000 de las ciudades de Puebla y Tlaxcala, encontrándose éstos en San Cristóbal Ecatepec y que, además, en la Ciudadela se encontraban de 5 000 a 10 000; en Tlatelolco, de 6 000 a 8 000, y en la Preparatoria de Coapa de 2 000 a 3 000, todos ellos estudiantes.

Al intervenir las tropas en las Preparatorias 1, 2 y 3 se encontraron pequeños grupos de jóvenes que fueron desalojados sin dificultad, no disparándose un solo tiro. De igual manera se procedió con las escuelas antes mencionadas con idénticos resultados.

En esta operación, como fue del dominio público, no hubo muertos que lamentar, quedando ocupados los planteles por el Ejército.

Para justificar ante la opinión pública la intervención de las Fuerzas Armadas, el entonces Secretario de Gobernación, en mi

presencia, le dio instrucciones al Rector Ing. Javier Barros Sierra, de organizar una manifestación de maestros y alumnos de la Universidad y el Politécnico; no imaginó, al inventar a este Héroe Civil, que las consecuencias serían trágicas para el País y su tranquilidad. El Sr. Rector Barros Sierra, preocupado, me preguntó si tendrían las suficientes garantías él y los manifestantes y si el Ejército no procedería a disolver la manifestación, a lo que contesté que no se saliera de las indicaciones recibidas, o sea, llevar a cabo la manifestación partiendo de la Ciudad Universitaria hasta las calles de Félix Cuevas para regresar nuevamente al punto de partida y que no habría problema. El Rector de referencia en el transcurso de la manifestación escuchó el canto de las sirenas comunistas y creyéndose un Héroe en verdad y tomando muy en serio su papel de Caudillo Prefabricado, cometió la insensatez de izar nuestra Enseña Patria a media asta como protesta por la supuesta agresión a la Autonomía Universitaria; procedió también a rodearse de elementos contrarios al régimen gubernamental y a planear un verdadero problema estudiantil que creció en forma alarmante hasta el desenlace del 2 de octubre de 1968.[26]

Estas declaraciones del entonces secretario de la Defensa Nacional sorprenden por varios motivos. Primero, por el señalamiento peculiar sobre "la información falseada y exagerada" que poseía el secretario de Gobernación; es claro que el general secretario aludía a los nutridos contingentes de estudiantes que supuestamente se aprestaban a llegar al primer cuadro de la ciudad de México. Segundo, por la aparente intención de los estudiantes de asaltar las armerías del centro de la ciudad, lo que equivalía

[26] Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *op. cit.,* pp. 40-41.

a reconocer, a contracorriente de la versión oficial echeverrista, que no poseían armas soviéticas ni cubanas. Tercero, porque el general afirmó que sin disparar un solo tiro se había desalojado a los jóvenes sin dificultad, cuando por un tiro de bazuca se había derribado la puerta de la preparatoria de San Ildefonso.[27] Cuarto, porque el general pensó que después de la marcha se había izado la bandera a media asta en la explanada de Ciudad Universitaria, lo que había ocurrido realmente dos días antes. Quinto, por la revelación de "las instrucciones" que Echeverría dio al rector Barros Sierra para organizar una manifestación de maestros y alumnos.

Detengámonos en este punto. ¿Debemos dar crédito a una afirmación así? En caso afirmativo, ¿tales instrucciones formarían parte de la lucha subterránea entre el regente Corona del Rosal y el secretario de Gobernación con vistas a la sucesión presidencial? ¿Las instrucciones se proponían convertirse en una respuesta a los porros y a los grupos de choque del regente? El ingeniero Javier Barros Sierra refirió una explicación diametralmente opuesta:

> Debe recordarse que el 2 de agosto se trató de desacreditar dentro de la Universidad la propia manifestación, que había sido integrada con una mayoría de universitarios, diciendo que era una "peregrinación" organizada de acuerdo con el gobierno; que se había evitado que los estudiantes llegaran hasta el Zócalo; en fin, que se había desviado la intención y que esto constituía nada menos que un acto de traición al movimiento estudiantil. Usted recordará que estos provocadores organizaron un pequeño desfile en la Ciudad Universitaria en que participaron pocos

[27] Véanse, más adelante, las notas 75 y 77 a 79 en el apartado 9 de este ensayo.

estudiantes, si bien los argumentos de ellos tenían por objeto desprestigiar la importante manifestación de la víspera [...] Complementariamente cabría agregar que, en ausencia del presidente de la República, que se encontraba entonces en la ciudad de Guadalajara, hube de estar en comunicación con varios altos funcionarios, entre ellos el entonces secretario de Gobernación, quien hizo todos los esfuerzos posibles por persuadirme de que no participara en esa manifestación; sin embargo, siempre insistí ante él en que mi negativa a participar hubiera significado, primero, una crisis gravísima dentro de la Universidad de la cual hubiera habido un desconocimiento de las autoridades y algo más grave: hubiera sido casi inevitable que esta manifestación fuera deformada por los provocadores, degenerando en una masacre peor, quizás, que la del 2 de octubre.[28]

Más adelante, explicó a Gastón García Cantú que antes del 2 de octubre de 1968 había sostenido una conversación con el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz:

Tuve una conversación [...] con el presidente de la República, en la que se estableció con claridad [...] cuál era la posición del rector, en qué se fundaba. De parte del presidente hubo la expresa declaración de haber existido malos entendidos; mensajes enviados por él que no habían llegado a su destino; por ejemplo, me expresó que él, desde Guadalajara, había indicado que sabiendo que se iba a efectuar o que se pretendía efectuar la manifestación del 1º de agosto, había expresado su opinión de que el rector debía participar en ella, encabezándola. Ese mensaje, como quedó claramente

[28] Gastón García Cantú, *op. cit.*, pp. 297-298.

establecido en esa conversación con el presidente, no llegó jamás a su destino.[29]

Barros Sierra abordó varios aspectos de la marcha del 1º de agosto; cuando Gastón García Cantú le preguntó qué lo había orillado a encabezar la manifestación, respondió así:

Desde luego hay que recordar que para esas fechas, y aunque hubieran transcurrido muy pocos días desde los sucesos violentos de la última decena de julio, ya estaba integrada prácticamente toda una organización estudiantil y que ésta había decidido que era necesario salir a manifestarse públicamente. A mí me invitaron a encabezar esa manifestación. Yo les hice ver que, de acuerdo con mi carácter de rector, no podía participar en un acto semejante a menos que en ese desfile nos limitáramos a expresar las protestas estrictamente universitarias con exclusión de cualquiera otra; es decir, no porque no nos solidarizáramos con ellas en nuestro carácter de simples ciudadanos, sino porque había que cuidar a la institución y no salirse de las demandas estrictamente universitarias. Una primera condición para que yo participara fue que, desde luego, la manifestación fuera pacífica, ordenada; tan es así que, como usted recordará, se solicitó el permiso correspondiente a las autoridades del Distrito Federal; se discutió mucho con los estudiantes sobre el recorrido para, finalmente, ponernos de acuerdo en que fuese el que al final siguió esta manifestación. Fue notable que, salvo unos cuantos provocadores, la inmensa mayoría de los estudiantes hubiera respondido positivamente, absteniéndose de todo intento de desviar la manifestación hacia el centro de la ciudad, que era la intención de los provocadores [...]

[29] *Ibid.*, p. 315.

Yo recuerdo que hubo líderes que recorrían la manifestación en vehículos y en camiones, exhortando a sus compañeros a proseguir la marcha hacia el centro de la ciudad. Estas personas sabían perfectamente que, a unos cientos de metros adelante, para ser concreto en el parque llamado "Noche Buena" o "Luis G. Urbina", o como se dice familiarmente en México, "El Parque Hundido", estaban instalando fuertes contingentes del ejército, incluyendo tanques, de manera que era absolutamente seguro que, de salirse la manifestación de su trayectoria original, se iba a producir un enfrentamiento cuyos resultados hubieran sido inimaginables, pero catastróficos de seguro.[30]

Las opiniones apuntadas por el general Marcelino García Barragán en su rueda de prensa imaginaria eran, pues, inexactas en varios puntos: en cuanto al día del izamiento de la bandera a media asta en Ciudad Universitaria, en cuanto al disparo de bazuca para derribar las puertas de San Ildefonso y en cuanto a "las instrucciones" dadas por Echeverría al rector Barros Sierra. Sin embargo, el "mensaje" de Díaz Ordaz que no llegó a su destino sobre la marcha del 1° de agosto debió de haber pasado al menos por dos instancias transmisoras: la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Defensa. Desde esa eventual perspectiva, el conocimiento del mensaje produjo las opiniones consignadas por el general García Barragán en sus documentos personales: la evolución del rector no se ajustó a lo "previsto" por el Estado. El "canto de las sirenas comunistas" vuelve a estar presente en las interpretaciones del general, como referente esencial de la inconformidad estudiantil. Debe notarse, empero, que la alusión

[30] *Ibid.*, pp. 293-295.

a personas contrarias al régimen gubernamental presuponía su carácter nacional, no su probable condición de agentes soviéticos o cubanos.

Así resultó con las sorprendentes "revelaciones" que difundió la prensa nacional el 6 de octubre de 1968:

Anoche fueron denunciados en el Campo Militar Número Uno, como financiadores e instigadores de los disturbios estudiantiles, los licenciados Carlos A. Madrazo, Humberto Romero Pérez, Braulio Maldonado, Eduardo Gorostiza y la escritora Elena Garro.

Los cargos los formuló, en una conferencia de prensa, el presidente del Comité de Lucha de la Escuela de Economía del Instituto Politécnico Nacional, Sócrates Amado Campos Lemus, luego de ratificar una extensa acta judicial militar [...] la señora Garro le propuso la búsqueda de un líder de prestigio nacional y le sugirió al licenciado Madrazo [...] Campos Lemus afirmó haber rechazado la propuesta cuando se le dijo que, además del liderazgo, Madrazo estaba dispuesto a aportar ayuda de tipo económico.

Del licenciado Humberto Romero Pérez, que fue secretario privado del ex presidente Adolfo López Mateos, Campos Lemus dijo saber que hizo aportaciones económicas al movimiento. Braulio Maldonado aportó material de trabajo, hojas de papel, tinta y propaganda, dijo; Eduardo Gorostiza, director de El Colegio de México, hizo el aporte mayor: un cheque de cincuenta mil pesos [...]

Habló ante un grupo de periodistas y en presencia del subprocurador general de justicia de la República, licenciado David Franco Rodríguez; del jefe de la Policía Judicial Federal, general Ramón Jiménez Delgado, y del director del centro de reclusión, general Alejandro Lugo Domínguez.

[…] Se le preguntó después si los licenciados Ernesto P. Uruchurtu y Donato Miranda Fonseca habían ayudado al movimiento y enfáticamente dijo: "No".

[…] Humberto Romero, Madrazo, Braulio Maldonado, Elena Garro, Eduardo Gorostiza […] son las gentes extrañas que se apoderaron del movimiento.[31]

Se había arrestado y consignado a los comunistas mexicanos casi tres meses antes, y tanto el gobierno mexicano como la prensa nacional estuvieron insistiendo en que se trataba de una conjura de comunistas internacionales: imposible explicar que el resultado mediático de los "usurpadores" del movimiento estudiantil se redujera a la trama de intrigas políticas internas, como ese mismo día consignó la CIA a Walter Rostow, asesor de Seguridad Nacional del presidente Lyndon B. Johnson. Este episodio sólo es comprensible como parte de los ajustes de cuentas del propio sistema político mexicano en una especie de guerra sucia en el interior de la familia que detentaba del poder en México. ¿Por qué insistir en la influencia política y armada de la Unión Soviética y de Cuba?

5

"Las cosas no son simples", decíamos. Gran parte de la documentación de Estados Unidos que fue secreta en 1968 había dejado de serlo antes de terminar el siglo XX. Por gestiones de la Comisión Especial compuesta en México por diputados de la LVII

[31] Véase Salvador del Toro Rosales, *op. cit.*, pp. 269-295. Parte de las declaraciones de Campos Lemus también la registra Alfonso Corona del Rosal, *op. cit.*, pp. 252 y ss.

Legislatura, en septiembre de 1998 el gobierno estadounidense desclasificó 30 documentos de su política exterior vinculados con el movimiento estudiantil.[32] Algunos de ellos se referían directamente a la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco. El documento 19, un memorándum enviado a la Casa Blanca el 5 de octubre de 1968 por Walt Rostow, entonces asesor de Seguridad Nacional del presidente Lyndon B. Johnson, demuestra que no era cierta la versión oficial del gobierno mexicano sobre la conjura soviética y cubana:[33]

You ask about the extent to which the Cuban Communist or other foreign groups were involved in the Mexican riots this week. The CIA analysis attached (Tab A) concludes that the student demonstrations were sparked by domestic politics, not musterminded by Cubans or Soviets. Their primary role was restricted to supplying some money to student.

CIA believes the weapons employed by the students could have been obtained locally. Although they did not start the trouble, Mexican Communist, Trotskyists, and Castroites all capitalized on the disorders once they began end tock active parts.

[Usted pregunta en qué medida los comunistas cubanos u otros grupos extranjeros están involucrados en los disturbios mexicanos

[32] Los 30 documentos desclasificados pueden consultarse en www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBBIO/nsaebb10.htm.

[33] Citaremos tres pasajes de ese documento 19, que cuenta con una adenda. Puede consultarse en el mismo sitio electrónico mencionado en la nota anterior. El documento se identifica como "White House Memorandum. Mexican Riots-Extent of Communist Involvement 10/05/68 CIA memorandum and 10/05/68 FBI Cable Attached Secret, Rostow to LBJ".

de esta semana. El análisis de la CIA (véase el cuadro A) concluye que las manifestaciones estudiantiles surgieron por conflictos políticos internos y no por manipulaciones de cubanos ni de soviéticos. El papel fundamental de estos últimos se redujo a la aportación de algún dinero a grupos estudiantiles.

La CIA cree que las armas empleadas por los estudiantes se pudieron haber obtenido localmente. Y aunque no iniciaron el conflicto, los comunistas mexicanos, troskistas y castristas capitalizaron los disturbios una vez iniciados y han tomado parte activa.]

Como podemos ver, la CIA asentó que el conflicto se originaba en contradicciones nacionales y no por la intervención cubana o soviética, según el gobierno mexicano se esforzaba en argumentar. Aunque la CIA creyó, equivocadamente, que los francotiradores del 2 de octubre en verdad eran estudiantes, señaló que las armas de "los francotiradores" se habían obtenido en México y que no las habían proporcionado los soviéticos ni los cubanos, como afirmaba el gobierno mexicano.

El mismo día 5 de octubre la CIA recibió una adenda a este reporte, donde se establecía:

Where is no hard evidence that either the Cuban or Soviet embassies in Mexico City masterminded the current disturbances despite repeated allegations to that effect by the Mexican Government. We have unconfirmed reports that they have given moral and possibly some financial assistance [...]

Despite the participation of many Communist groups in the disorders [...] has no firm evidence that the Communist instigated the present crisis. As in other countries, the extremists have capitalized on the disorders.

[No hay una evidencia segura de que la embajada cubana o la soviética en México hayan creado los disturbios actuales a pesar de las reiteradas afirmaciones del gobierno mexicano en este sentido. Tenemos informes no confirmados de que ellas han dado sólo un apoyo moral y posiblemente financiero [...]

A pesar de la participación de muchos grupos comunistas en los disturbios [se suprime media línea] no hay una firme evidencia de que los comunistas instigaran la presente crisis. Sin embargo, como en otros países, los extremistas han capitalizado los disturbios.]

Hubo, empero, un grave error entre cierto grupo de agentes del FBI que trabajaban muy cerca de Winston Scott, en aquel momento jefe de estación de la CIA en México. En la misma nota del 5 de octubre, Walt Rostow registró la interpretación fantasiosa del FBI:

An FBI report (Tab B) asserts that a Trotskyist groups initiated the sniper fire at the police and army from prepared positions in various apartment building, and they were responsible for touching off the bloodabed. This so called "Olimpic Brigade" reportedly obtained automatic weapons from Cuban and Guatemalan extremist organizations and plans acts of sabotage during the Olympic Games.

[Un reporte del FBI (véase el cuadro B) asegura que un grupo trotskista inició el fuego de francotiradores contra la policía y el ejército desde posiciones ya preparadas en varios edificios de departamentos y que ellos fueron responsables del estallido sangriento. Este grupo, llamado "Brigada Olimpia", reportan, obtuvo armas automáticas de organizaciones extremistas cubanas y guatemaltecas y planea actos de sabotaje durante los Juegos Olímpicos.]

Ante una aventurada afirmación como ésta, que era confundir, particularmente, como insistiremos adelante, a los soldados y a los policías del Batallón Olimpia con una organización estudiantil trotskista que recibía armas automáticas de Cuba y de Guatemala, es difícil asegurar quiénes eran más peligrosos en 1968, si los cuadros de inteligencia del FBI o los francotiradores del Estado Mayor Presidencial que actuaron esa noche contra soldados y civiles por instrucciones presidenciales. Walt Rostow intentó clarificar, por supuesto, las contradicciones de los reportes y planteó directamente a Winston Scott una lista de preguntas específicas. El columnista estadounidense Jefferson Morley, autor de una biografía sobre Winston Scott, que fue jefe de estación de la CIA en la ciudad de México de 1956 a 1969, explicó lo siguiente:

> Agentes del FBI en la ciudad de México que trabajaban de cerca con Scott, reportaron que estudiantes trotskistas habían formado un grupo llamado Brigada Olimpia, para provocar el ataque. Estos estudiantes presuntamente estaban vinculados con comunistas de Guatemala y, supuestamente, habían disparado los primeros tiros.
>
> En Washington, Walt Rostow intentó clarificar los contradictorios reportes. Le mandó una serie de preguntas a Scott, quien fue a ver a Díaz Ordaz. Regresó de ahí con respuestas que evidenciaban lo poco que sabía.
>
> —¿Los estudiantes mexicanos estaban utilizando rifles nuevos, con números sacados de registros chinos?
>
> —No hay verificación hasta el momento —dijo Scott.
>
> —¿Individuos provenientes del exterior participaron en el movimiento estudiantil?
>
> —Tres estudiantes, un chileno, un francés y un estadounidense, fueron arrestados el 26 de julio y deportados. Dos estudiantes franceses no fueron aprehendidos —subrayó.
>
> En otras palabras, no había un solo reporte de involucramiento extranjero en las ocho semanas previas. Mientras la prensa mexicana jugaba constantemente la carta de la injerencia extranjera, Scott decía que "ninguna evidencia concluyente a este respecto ha sido presentada".
>
> —¿Podía verificar la historia del FBI sobre una izquierdista Brigada Olimpia que había provocado la balacera?
>
> —Un pequeño grupo de estudiantes universitarios trotskistas había formado una agrupación llamada "Brigada Olimpia" —señaló—. Una fuente dijo que planeaba volar transformadores para interferir con los eventos olímpicos y secuestrar autobuses que transportaran atletas participantes en los juegos.
>
> La Casa Blanca y el cuartel general de la CIA no dejaron de advertir que Scott parecía saber muy poco sobre lo que había pasado en Tlatelolco, que los reportes sobre el involucramiento cubano y soviético estaban inflados y que el alegato gubernamental de una provocación izquierdista no podía ser probado.[34]

Para abundar en este punto, veamos otro pasaje del texto de Morley. La embajada hizo un listado de movimientos estudiantiles en México que también sirvió para comprender que la perspectiva de Scott estaba afectada. Morley explica que en su trabajo

> Scott se encontraba obsesionado sobre una posible influencia del comunismo y de Cuba en México, y aceptaba de no muy buen

[34] Jefferson Morley, "Tiempos de espionaje", *Proceso*, núm 1561, 1° de octubre de 2006, México, p. 15, cols. 1ª y 2ª. Sobre la composición real de la Brigada Olimpia, véase el apartado 11, pp. 96-102.

grado que el movimiento estudiantil estuviera controlado por los comunistas. Aquel verano la embajada de Estados Unidos compiló una lista de 40 incidentes aislados de agitación estudiantil desde 1963. Veintitrés de los incidentes fueron motivados por carencias escolares; ocho protestas concernían a problemas locales; seis fueron inspirados por Cuba y Vietnam. Cuatro de las manifestaciones plantearon demandas relacionadas con el autoritarismo del sistema mexicano.[35]

Es claro que la "inspiración" de Cuba y Vietnam no implicaba la intervención directa de ambos países en los movimientos estudiantiles de nuestro país. La inclinación de Scott a suponer la intervención directa provenía de las versiones de los altos funcionarios del gobierno mexicano y no de las bases de información generadas por la estación de la CIA en México. Es posible que tales imprecisiones influyeran para que al año siguiente, ocho meses después de estos hechos, Winston Scott se retirara de su puesto como jefe de estación de la CIA. Había permanecido en México 13 años y había logrado reclutar una poderosa red de informantes entre políticos mexicanos de primer nivel, a los que denominó con el término *Litempo*.[36] Sin embargo, el ex agente de la CIA Philip Agee precisó que el término *informante* no era

[35] *Ibid.*, p. 11, col. 1ª.

[36] En el mismo reportaje de J. Morley se enlistan los principales informantes de la CIA reclutados con la denominación de Litempo, como Gustavo Díaz Ordaz, su sobrino Emilio Bolaños, Gutiérrez Barrios y Luis Echeverría; *ibid.*, p. 11, col. 1ª. Sobre este asunto, y además sobre la ascendencia que las autoridades mexicanas tuvieron sobre Winston Scott en los sucesos de 1968, véase también Jorge Carrasco Araizaga, "La CIA, mal informada", *Proceso*, edición especial núm. 23, México, 2008, pp. 19-23.

técnicamente el adecuado para ellos.[37] En reconocimiento a los méritos de Scott y a sus servicios en México, en junio de 1969, en vísperas de su retiro, recibió en el cuartel general de la CIA en Washington la Medalla a la Inteligencia Distinguida, uno de los más altos honores que concede la agencia.

6

La masacre del 2 de octubre en Tlatelolco fue objeto de varios análisis por parte de los agentes de inteligencia de Estados Unidos. En el más extenso reporte estadounidense sobre el movimiento estudiantil no se afirma de manera contundente que los estudiantes hayan disparado, aunque se considera como un indicio importante en ese sentido las heridas del general José Hernández Toledo.

El largo telegrama del Departamento de Estado preparado por la sección 2 de México, identificado como 0751438, afirma que

> preponderance evidence seems to be first shots either occurred in or came from Chihuahua apartment house. Whether they were fired by student extremists or plainclothes security agents in building continues much disputed point. Fact that paratroop general Jose Hernandez Toledo was shot while using bullhorn to urge crowd to disperse peacefully suggests strongly first shots did not come

[37] En entrevista telefónica con el periodista Jacinto Rodríguez Munguía, el ex agente Philip Agee, autor del libro *La CIA por dentro*, explicó que no eran propiamente informantes, puesto que no recibían pago alguno por sus informes; consúltese esta entrevista en el documental *1968: la conexión americana*, Canal 6 de Julio (dirección: Carlos Mendoza; producción: Nancy Ventura), México, 2008, minuto 47 y 29 segundos, a minuto 50 y 8 segundos.

from army. Perhaps question who fired shot will never be known and is, in any case, academic.

[la evidencia preponderante parece indicar que los primeros disparos ocurrieron en o desde los apartamentos del edificio Chihuahua. Si éstos los dispararon los estudiantes o los agentes de seguridad vestidos de civiles en los edificios, continúa siendo un punto en disputa. El hecho de que el general José Hernández Toledo fuera herido mientras exhortaba con un megáfono a la multitud a dispersarse pacíficamente sugiere fuertemente que los primeros disparos no procedieron del ejército. Quizás la cuestión de quién disparó primero nunca será resuelta y sólo tiene un interés académico.][38]

Los analistas acertaron: los disparos se iniciaron desde el edificio Chihuahua; así aparece en el material fílmico disponible. Pero se equivocaron en adjudicarle un carácter académico a la identificación de esos primeros disparos: se trata de una de las más claras muestras de la capacidad civil de los mexicanos de 1968 para no olvidar ni justificar esa masacre, para aclarar y rehacer esa historia a través de recuentos personales, comisiones de la verdad en 1993 y en 1998, investigaciones ministeriales e historiográficas en la Fiscalía Especial y constantes contribuciones de periodistas e historiadores.

En el mismo reporte se comenta lo siguiente:

As is typical in Mexico, accurate statistics concerning the number of casualties in the 2 October battle cannot be found. Reports have

[38] Puede consultarse este documento en el sitio www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB91/.

been received of as high as 350 killed. The best Embassy estimate is that this figure is between 150 and 200.

[Como es típico en México, no pueden encontrarse cifras seguras sobre el número de bajas en la batalla del 2 de octubre. Los reportes recibidos hablan de una alta cifra de 350 muertos. Los mejores cálculos de la embajada estiman que la cifra está entre los 150 y 200.]

Será útil encontrar más adelante algún documento que nos revele las bases, los indicadores o la metodología que siguieron los especialistas encargados de establecer "los mejores cálculos de la embajada". Un informe presentado el 3 de octubre al presidente de la República por el titular de la Dirección Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios, maneja varias cifras que dan una idea de la magnitud represiva del 2 de octubre de 1968. El documento comienza así:

Con relación a los acontecimientos suscitados en la Plaza de las Tres Culturas, de la Unidad Santiago Tlatelolco, en esta ciudad, hoy por la tarde fueron detenidos 1 043 (UN MIL CUARENTA Y TRES) personas, las cuales se encuentran como sigue:

363 (TRESCIENTAS SESENTA Y TRES) en el Campo Militar Núm. 1.

83 (OCHENTA Y TRES) en la Jefatura de Policía y

597 (QUINIENTAS NOVENTA Y SIETE) distribuidas en la Cárcel Preventiva de la ciudad y en la Penitenciaría del Distrito Federal.

Hasta las 6:00 horas del día 3, estos detenidos todavía estaban llegando a los reclusorios indicados, por lo que ha sido imposible tomar los nombres de todos ellos, lo que ya se está procediendo a hacer para poder clasificarlos de acuerdo con su importancia.

> Los miembros del Consejo Nacional de Huelga que se encontraban presidiendo el mitin en la citada plaza fueron detenidos, y por el señalamiento anterior, hasta el momento sólo se tienen los nombres de SÓCRATES AMADO CAMPOS LEMUS Y FLORENCIO LÓPEZ OSUNA, estudiantes del IPN.
>
> Hasta esa misma hora, en las diferentes delegaciones y hospitales, se encontraban 26 personas muertas, entre ellas 4 (CUATRO) mujeres, la mayoría de las cuales no han sido identificadas; una de ellas fue un soldado del ejército.
>
> Los heridos, en número de 100 (CIEN), también se encuentran en diferentes hospitales y cruces: 73 (SETENTA Y TRES) hombres y 27 (VEINTISIETE) mujeres; entre ellos está el general JOSÉ HERNÁNDEZ TOLEDO, comandante del Batallón de Fusileros Paracaidistas, así como 12 (DOCE) soldados y 7 (SIETE) elementos de diferentes policías (tres de la DFS, dos de la Policía Judicial Federal, uno de la Policía Judicial del Distrito y un policía preventivo).[39]

La cifra de muertos que manejó ese día el director de la Federal de Seguridad pudo haberse modificado posteriormente por diversas causas, en particular porque no hubo un seguimiento puntual del centenar de heridos ni de los centenares de detenidos e incomunicados; asimismo, por los numerosos testimonios que Elena Poniatowska incluyó en *La noche de Tlatelolco* sobre personas atacadas con bayoneta,[40] no sólo con armas de fuego, de diversas edades, incluidos niños, como lo indica este pasaje:

[39] Este documento puede consultarse en el Archivo General de la Nación (AGN), galería 1, legajo 44 de Motines estudiantiles, fojas 250-254.

[40] Elena Poniatowska, *La noche de Tlatelolco,* Era, México, 2007. Testimonios de Enriqueta González Ceballos, Margarita García Flores y del reportero de *El Universal,* p. 225.

> Un niño de cinco o seis años que corría llorando rodó por el suelo. Otros niños que corrían junto a él huyeron despavoridos, pero un chiquito como de seis años se regresó a sacudirlo: "Juanito, Juanito, levántate". Lo empezó a jalonear como si con eso fuera a reanimarlo: "Juanito, ¿qué te pasó?" Seguramente no sabía lo que es la muerte, y no lo iba a saber nunca, porque sus preguntas ya no se oyeron, sólo un quejido, y los dos pequeños cuerpos quedaron tirados sobre el asfalto, el uno encima del otro. Yo lo vi todo. Quería arrastrar al pequeño hasta la zanja donde me encontraba. Le grité varias veces pero como las balas silbaban por todas partes no me atreví a ir por él. Me limité a gritarle: "¡Niño, niño, ven acá, niño!", pero estaba demasiado ocupado en revivir a su amigo. ¡Hasta que le dio la bala![41]

Manuel Urrutia Castro registra otro testimonio sobre el fallecimiento de un infante en el departamento 615 del edificio Chihuahua: "Allí en mi departamento murió un niño que según me contaron mis familiares lo llevaron herido junto con su cajoncito de bolear. Ésta fue una de las víctimas inocentes de la masacre. Como nadie reclamara su cadáver lo entregamos a la Cruz Roja y ya no supimos más de él".[42]

Por otra parte, en dos ocasiones el general Félix Galván López, que después del 2 de octubre fue jefe del Estado Mayor del general Marcelino García Barragán, comentó a Julio Scherer García:

[41] Testimonio de Jesús Tovar García, estudiante de Ciencias Políticas de la UNAM, *ibid.,* p. 199.

[42] Testimonio de Abelardo Martínez de la Barrera, en Manuel Urrutia Castro, *Trampa en Tlatelolco. Síntesis de una felonía contra México,* s. f., p. 215.

—En aquellos días de 1968 actuó como quiso la policía en un área del interior del Campo Militar Número Uno. Tuvo a su servicio instalaciones propias.

—¿Puedo publicar sus palabras, general?

—Sólo le he dicho la verdad. No tengo por qué ocultarla.[43]

En marzo de 1986, el general Galván López volvió a explicar lo siguiente:

—Poniatowska dice que nosotros torturamos en el Campo Militar Número Uno. No es cierto. Había en el campo, eso sí, una instalación especial para los policías. Allí llevaron estudiantes, profesores, llevaron a quienes quisieron. Imagínese lo que habrá pasado en esos aposentos, lo que no habrán hecho los judiciales.

—No quiero imaginar lo que puedo saber, general. Cuénteme.

Ignoró mi frase Félix Galván.

—Hasta acceso propio tenían los policías para llegar a las instalaciones.[44]

Elena Poniatowska registró en *La noche de Tlatelolco* las cantidades de muertos que consignaron los principales diarios nacionales al amanecer del 3 de octubre: *Excélsior* señaló 20 muertos; *Novedades,* 25; *El Universal,* 29; *El Heraldo,* 26; *Ovaciones,* 23. Ese mismo día, en distintas ediciones y secciones, *Novedades* señaló 25 personas muertas y *El Heraldo* 27.[45]

Es claro que las cifras manejadas por los periódicos coinciden con el documento de Gutiérrez Barrios, lo que aumenta la posi-

[43] Julio Scherer García, *Los presidentes,* Grijalbo, México, 1986, p. 39.
[44] *Ibid.*, p. 61.
[45] Elena Poniatowska, *op. cit.*, pp. 164-166 y 253-254.

bilidad de que se trate de números oficiales en más de un sentido, pues el secretario de Gobernación se ocupó de llamar a los directores de los diarios nacionales, según registró Julio Scherer García, para asegurar el control de una parte de la información.[46] Tal manejo oficial podría deducirse también del parte militar que rindió el general Crisóforo Mazón Pineda sobre las acciones de la Operación Galeana el 2 de octubre de 1968,[47] ya que las cifras son notoriamente diferentes. En cuanto a los heridos y muertos, las diferencias pueden explicarse por la falta de un nexo automático entre el ejército y las autoridades civiles; en cuanto a los detenidos, no. Dice así el general Mazón Pineda:

> Se ordenó a las Unidades efectuar la búsqueda de los francotiradores, por lo que se dispuso se tomaran definitivamente todos los edificios donde se encontraban apostados éstos y se capturaran, recomendando tomar medidas de seguridad requeridas por el caso.
>
> Como consecuencia de lo anterior, fueron puestos a disposición de las autoridades civiles, 230 individuos capturados en el edificio Chihuahua, 130 de los edificios REVOLUCIÓN 1910, MOLINO DEL REY, 20 DE NOVIEMBRE Y CHAMIZAL, así como 2000 de los capturados que eran concurrentes al mitin.[48]

Aunque más tarde retomaremos este parte militar, destaquemos ahora que el general asentó que 360 posibles francotiradores fueron arrestados y "entregados" a las autoridades civiles, además de los 2000 detenidos que concurrieron al mitin estudiantil. Gutiérrez Barrios da un número de detenidos muy por debajo

[46] Julio Scherer García, *op. cit.*, p. 12.
[47] Véase también, sobre esta operación, el apartado 12 del presente ensayo.
[48] Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *op. cit.*, p. 115.

de la mitad del parte militar. El periódico *Excélsior* habló de 400 presos y *El Universal* y *Ovaciones* de 1000 detenidos, cifras que se aproximan a las de Fernando Gutiérrez Barrios.[49]

Además de las cifras, pues, la prensa mexicana manejó, como advirtió Rostow, la teoría de la injerencia extranjera sin ninguna evidencia concluyente. "Los mejores cálculos de la embajada" siguen siendo, así, un interrogante importante para corregir la versión oficial sobre los caídos en Tlatelolco. Treinta y cuatro años después, el general Alberto Quintanar López, por ejemplo, que tuvo a su cargo una de las compañías que integraron el Batallón Olimpia, reveló que entre ocho y nueve camiones de redilas sin logotipo sacaron de Tlatelolco los cadáveres esa noche.[50] Bien hizo la comisión encargada de erigir la estela de piedra que se develó el 2 de octubre de 1993 en la Plaza de Tlatelolco; en la inscripción, después del lema "A los compañeros caídos el 2 de octubre en esta plaza" y de una lista con los nombres de 20 estudiantes y vecinos muertos ahí en 1968, se agregó la frase "...y muchos otros compañeros cuyos nombres y edades aún no conocemos".[51]

En un artículo publicado en 2008, por otra parte, Jorge Carrillo Olea expresa una peculiar opinión acerca de Fernando Gutiérrez Barrios y de su reporte sobre los hechos del 2 de octubre. Comienza por afirmar, por ejemplo, que Gutiérrez Barrios era un convencido de la conjura comunista en el movimiento estudiantil

[49] Elena Poniatowska, *op. cit.*, pp. 164-166.

[50] Entrevista de Gustavo Castillo García al general Alberto Quintanar López, *La Jornada*, 2 de octubre de 2002; véase el sitio www.jornada.unam.mx/2002/10/02/005nlpol.php?origen=index.html.

[51] Arnulfo Aquino Casas, "La creación de una estela", en Raúl Álvarez Garín, *op. cit.*, pp. 303-308.

"en gran medida por la información y los criterios que originaba la CIA desde su 'estación' en México".[52]

Esta afirmación resulta insostenible, pues va a contracorriente de los documentos ahora desclasificados de la misma CIA que hemos citado y comentado atrás. La "conjura comunista y la intervención rusa y cubana" en el movimiento estudiantil era una manipulación del gobierno mexicano que Winston Scott aceptó ingenuamente y que Walt Rostow corrigió hasta el grado de removerlo de su cargo.

Carrillo Olea también parece afirmar que la colaboración con la CIA era muy estrecha por parte de Gutiérrez Barrios y no además por otras figuras políticas como Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría o el mismo Adolfo López Mateos; comenta que tal colaboración de Gutiérrez Barrios llegaba "al grado de que se vigilaba personal y telefónicamente a diplomáticos de países de Europa del Este. La información se le entregaba a 'los amigos', como él les llamaba. De esta manera, su opinión era fundamental y coincidía con la de Gutiérrez Oropeza, quien también llevaba la mejor relación con 'los amigos'".[53]

Jorge Carrillo Olea tiene razón en cuanto a esa vigilancia personal y telefónica, sí, pero subrayemos que los servicios de la policía secreta de México parecían surgir más de una sucursal directa de la CIA que de una cooperación entre gobiernos amigos. Basta un ejemplo para describir esta dócil sumisión. En noviembre de 1963, en ocasión del asesinato del presidente John F. Kennedy y la aprehensión de Lee Harvey Oswald, el gobierno estadounidense requirió la ayuda puntual de los servicios de espionaje

[52] Jorge Carrillo Olea, "Inteligencia estéril", *Proceso*, edición especial núm. 23, p. 23, col. 1ª.

[53] *Loc. cit.*

mexicanos. Tim Weiner consigna que en el cuartel general de la CIA, el 22 de noviembre de ese año, Richard Helms escribió a todas las oficinas de la agencia en el mundo que señalaran cualquier dato inusual que ayudara a resolver la autoría del magnicidio: "La trágica muerte del presidente Kennedy requiere que todos nosotros agucemos la vista para detectar cualquier hecho inusual relacionado con la inteligencia", escribió. El mensaje tuvo una respuesta pronta e inesperada, según explica Tom Weiner:

> En el cuartel general de la agencia, Charlotte Bustos detectó uno de inmediato. Era la encargada de los archivos mexicanos del servicio clandestino, y dos minutos después de que la radio anunciara que la policía de Dallas había arrestado a Lee Harvey Oswald, corría ya por los pasillos pintados de color pastel, con el dosier de Oswald en la mano, en busca de su jefe, John Whitten, el responsable de las operaciones encubiertas de la CIA en México y Centroamérica. Whitten dio un rápido vistazo al expediente.[54]

En el marco de su investigación sobre la biografía de Winston Scott, Jefferson Morley había encontrado en la Biblioteca JFK el expediente que más tarde se llamó Informe Whitten y le obsequió una copia a Weiner. La CIA había encargado a Whitten la investigación sobre el asesinato de Kennedy y ese expediente revelaba la gran "cooperación" del gobierno mexicano con la CIA. Leamos a Weiner:

> El expediente decía que a las once menos cuarto del primero de octubre de 1963 un hombre que se había identificado como Lee Oswald

[54] Tim Weiner, *Legado de cenizas. La historia de la CIA*, Random House Mondadori, México, 2008, p. 231.

> había telefoneado a la embajada soviética en Ciudad de México, preguntando qué ocurría con el visado que había pedido para viajar a la Unión Soviética. Con la inestimable ayuda de la policía secreta mexicana, la base de Ciudad de México había puesto escuchas en las embajadas soviética y cubana, en una operación que tenía el nombre clave de "Enviado". Y la CIA tenía la llamada de Oswald.
>
> México tenía la mayor y más activa operación de escuchas telefónicas de todo el mundo —diría Whitten—. J. Edgar Hoover solía enrojecer cada vez que pensaba en la base de México. Así, más de un soldado norteamericano destacado en el sudoeste de Estados Unidos había sido pillado tratando de vender secretos militares o de pasarse a los rusos en Ciudad de México. La CIA disponía también de vigilancia fotográfica de la embajada soviética, y abría todas y cada una de las cartas que entraban o salían de ella.[55]

Este comentario de Weiner es más grave que el de Carrillo Olea; el posible vínculo personal entre Gutiérrez Barrios o Gutiérrez Oropeza con los "amigos" era mínimo ante, por ejemplo, la violación de la correspondencia de la embajada soviética, no a manos de los servicios de inteligencia mexicanos, sino directamente de los operadores de la CIA, hecho grave y deshonroso para México. Una atrocidad como ésta no hubiera sido posible por decisión individual del capitán Gutiérrez Barrios, sino por una decisión presidencial. Así lo refleja este pasaje de Weiner:

> Whitten era consciente de que el hombre que había disparado al presidente Kennedy podía ser un agente comunista. De modo que

[55] *Ibid.*, pp. 231-232. Sobre el hallazgo del "Informe Whiten", véase la p. 608 de la misma obra, última parte de la introducción a las notas del capítulo 18, "Yo creía que era una conspiración".

cogió el teléfono y le pidió a Helms que ordenara la inmediata revisión de todas las cintas y transcripciones de la Operación Enviado que hubiera en Ciudad de México. El jefe de base de la CIA, Win Scott, llamó de inmediato al presidente mexicano, cuya policía secreta estuvo trabajando durante toda la noche con los escuchas de la CIA en busca del menor indicio de la voz de Oswald.[56]

El "contacto" del jefe de estación de la CIA en México no era, pues, Gutiérrez Barrios, sino el propio presidente de la República. El nexo privilegiado con el presidente de la República continuó después de 1963. Weiner confirma que en años posteriores el poderío de la CIA llegaba al presidente de México incluso por encima del embajador mismo:

En 1970, la influencia de la CIA se dejaba sentir en todos los países del hemisferio occidental, desde la frontera de Texas hasta la Tierra del Fuego. En México, el presidente trataba exclusivamente con el jefe de base de la agencia, no con el embajador, y el día de Año Nuevo recibía un resumen personal en su casa enviado por el director de la central de inteligencia.[57]

Ahora sabemos que los agentes mexicanos reclutados por Scott para la CIA, que él identificaba como Litempo, no se reducían a Gutiérrez Barrios y a Gutiérrez Oropeza; asimismo, sabemos que en la valoración del movimiento estudiantil influyeron más los funcionarios mexicanos sobre Scott que Scott sobre ellos.

Sin embargo, Carrillo Olea se extiende en subrayar lo que

[56] *Ibid.*, p. 232.
[57] *Ibid.*, p. 321.

considera el extraviado criterio de Gutiérrez Barrios en el informe que escribió el 3 de octubre para el presidente Díaz Ordaz; afirmó que el documento adolecía de una narrativa "en que lo ocurrido semejaba la volcadura de un autobús, sin ninguna valoración de consecuencias políticas ni de futuro". En efecto, así fue, pero no como resultado de la influencia de la CIA, sino quizás como un estilo personal de informar; esto se aprecia en los numerosos reportes de la Dirección Federal de Seguridad firmados por Fernando Gutiérrez Barrios y que hoy pueden consultarse en el Archivo General de la Nación (AGN): no hay análisis político ni de inteligencia alguno. En sus informes sólo hay una escueta exposición de "hechos". ¿Estilo o limitación personal? ¿Espacios libres o veredas previstas y acordadas para incorporar después la tradición oral del poder en México?

7

Desde 1959 se había iniciado un movimiento popular en la sierra de Chihuahua, centrado particularmente en las regiones cercanas a Ciudad Madera, cuyos primeros momentos he descrito en la novela *Las armas del alba.* Los nombres del profesor Francisco Luján Adame, Arturo Gámiz, Álvaro Ríos, Pablo Gómez y Salomón Gaytán permanecen como referentes históricos de un intenso proceso de movilización campesina y guerrillera. A partir de las juventudes socialistas de Chihuahua, es decir, de jóvenes que simpatizaban indistintamente con el Partido Popular Socialista, el Partido Comunista, el Movimiento de Liberación Nacional y el movimiento magisterial, entré en contacto con esas corrientes campesinas de Chihuahua y con compañeros nor-

malistas como el propio Arturo Gámiz, los hermanos Eduardo y Guillermo Rodríguez Ford, Saúl Chacón y un estudiante de la preparatoria de la Universidad de Chihuahua, amigo muy cercano, que después encabezó la segunda fase de la guerrilla chihuahuense, Óscar González Eguiarte.

Muy solidaria con el movimiento campesino fue Judith Reyes, la cantante y compositora. La conocí en Parral en 1960; era colega de mi padre en el periódico *El Monitor.* Judith fundó posteriormente el periódico *Acción.* Cuando yo estudiaba en la preparatoria de la Universidad de Chihuahua, Judith me invitó a colaborar con ella por sugerencia de su hija Magaly. En *Acción* publiqué mis primeros artículos y coincidí ahí con Arturo Gámiz. El periódico tuvo una amplia circulación en el medio campesino de Chihuahua (a menudo vi a campesinos de los alrededores de Parral leyendo un ejemplar del periódico), Durango, Sinaloa y algunas otras zonas del país, y gozaba de la fama legendaria de ser la única publicación regional que se enviaba a Cuba. Pronto fue usual que durante las marchas campesinas y las tomas de latifundios se escuchara el "Corrido del agrarista", alegre composición oportuna y precisa de Judith.

Ella mantuvo una estrecha relación con los movimientos campesinos de los que surgió el movimiento guerrillero encabezado por Gámiz y por el doctor Pablo Gómez, y participó en las marchas y tomas pacíficas de latifundios dirigidas y planeadas por Álvaro Ríos. También fue amiga cercana de Óscar González Eguiarte. A ellos, como después a Lucio Cabañas, los alentó en vida con su canto y después los envolvió en su memoria de música y verdad.

En ese periodo, en las juventudes socialistas se integraban estudiantes normalistas y campesinos de la sierra; los únicos preparatorianos éramos Óscar González Eguiarte y yo; ambos

participamos con ellos en la fundación de la Universidad Obrera en la ciudad de Chihuahua, que se hallaba en un segundo piso de la calle Ocampo. Una tarde hubo un conato de incendio, pues alguien prendió fuego intencionalmente a una caja de papeles colocada debajo de la escalera de madera. Álvaro Ríos, que había estado en la Universidad Obrera en la ciudad de México y era muy cercano a Jacinto López, líder nacional de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), se había convertido en uno de los principales dirigentes campesinos del estado de Chihuahua. En la preparatoria teníamos una amistad cercana con Pedro Uranga Rohana y con Juan Fernández, que dos años después se incorporaron a la lucha guerrillera por influencia de Óscar. Pedro y Juan formaban parte de un comando que debía participar en el ataque al cuartel de Ciudad Madera el 23 de septiembre de 1965 y que no logró coincidir con el contingente que venía de Santa Rosa de Ariseachic.[58]

Cierta mañana de 1963, al llegar a la preparatoria, encontré a maestros y compañeros afuera de la escuela. Había corrido la noticia de que nuestro profesor de psicología, Antonio Becerra Gaytán, se encontraba incomunicado en una mazmorra de la Procuraduría de Justicia del estado por instrucciones del procurador, también profesor nuestro. Antonio Becerra no utilizaba la cátedra para orientarnos políticamente; en cambio, el procurador solía celebrar el socialismo como el futuro de la humanidad. Esa tarde el procurador se presentó a clase y volvió a su usual celebración, cuando el único profesor socialista estaba incomunicado por órdenes suyas.

[58] Incluyo el relato personal de Pedro Uranga en *Las armas del alba, op. cit.*, cap. VI, pp. 169-176 (véase la nota 1); acerca de la reorganización guerrillera posterior donde participó, véase en la misma novela el relato de Guadalupe Jacott y Saúl Ornelas, cap. VI, pp. 146-156.

Poco tiempo después, en el internado de la Escuela de Artes y Oficios de Chihuahua, que atendía a hijos de campesinos y obreros, se iniciaron protestas por el maltrato del director y el descuido presupuestal y administrativo del internado. A esa protesta se unieron contingentes de campesinos para organizar una nutrida marcha que se inició en la catedral, pasó por los palacios federal y de gobierno y llegó al internado mismo. Fue el primer movimiento estudiantil que yo presencié; sólo la Escuela Normal apoyó a esos jóvenes campesinos.

A las pocas semanas, empero, surgió una huelga en la Facultad de Medicina por inconformidad con el nombramiento de autoridades del Hospital General que violaba un inciso de la cláusula de un artículo del reglamento del hospital. La huelga se extendió a todas las escuelas y facultades de la universidad, incluida nuestra preparatoria. Los universitarios no habían mostrado solidaridad con las luchas campesinas, con los internos de Artes y Oficios ni con el proyecto de la Universidad Obrera, pero se levantaron contra un nombramiento que hería los intereses de grupos en torno al Hospital General. Resultaba claro que en ese año el movimiento universitario y el popular avanzaban por cauces diferentes, cuando no divergentes.

Ese mismo año de 1963 colaboré con el profesor Antonio Becerra en la formación de la Liga de la Defensa de las Garantías Individuales y Sociales, experimento político muy novedoso que atrajo contingentes populares importantes y el apoyo de don Lázaro Villarreal, figura central en la masonería de Chihuahua y muy relevante en el apoyo a movimientos campesinos y, como lo supe décadas más tarde, igualmente a Arturo Gámiz. Los movimientos populares seguían operando en Chihuahua durante esa época, repito, por cauces diferentes a la vida de la universidad.

En el periodo electoral de 1963 a 1964, Vicente Lombardo Toledano decidió que el Partido Popular Socialista (PPS) respaldara la candidatura priísta de Gustavo Díaz Ordaz a la Presidencia de la República. Con esta decisión discrepó particularmente Pablo Gómez, y esto tuvo consecuencias en las tareas políticas de Arturo Gámiz, Álvaro Ríos y el mismo Óscar González Eguiarte. En 1964, por ejemplo, el Grupo Popular Guerrillero se alzó en armas e inició sus primeras acciones; en la visita de Díaz Ordaz a la ciudad de Chihuahua como candidato presidencial, además, una protesta popular provocó un incendio que destruyó gran parte del palacio municipal.[59] Es posible que los años 1964 y 1965 constituyeran el fermento de los posteriores movimientos guerrilleros, populares y urbanos en Chihuahua.

Un dato adicional. Muchos años después, el ingeniero José Pacheco Loya, que en 1965 trabajaba en la Confederación Nacional Campesina (CNC) en Chihuahua, me refirió un encuentro en el despacho del entonces gobernador del estado, el general Praxedis Giner Durán. Para ese momento, el ejército se había propuesto ya localizar y eliminar en la sierra a través de varios destacamentos militares al Grupo Popular Guerrillero encabezado por Arturo Gámiz. El ingeniero Pacheco Loya vio el escritorio del gobernador cubierto con fotografías del *Che* Guevara. "Hágame el favor, ingeniero —le pidió el general—, de llevarse algunas de estas fotografías y preguntar a sus amigos campesinos si han visto a este

[59] Un relato vívido del mitin, la protesta y el incendio de la presidencia municipal puede verse en Judith Reyes, *La otra cara de la patria,* Talleres Gráficos de México, México, 1974, pp. 124-132; también véase el relato periodístico de Javier Contreras Orozco, *op. cit.*, pp. 38 y ss. Las primeras acciones de la guerrilla chihuahuense las describo en *Las armas del alba, op. cit.*, cap. VII, pp. 182 y ss.

hombre en algún lugar de la sierra." No estuvo, por supuesto, el *Che* Guevara en Chihuahua; pero en los alias de combate de los integrantes de la guerrilla chihuahuense el nombre de "Ernesto", en alusión al *Che,* designaba a Arturo Gámiz.

Pues bien, en ese contexto llegué a la ciudad de México en 1965. En esta ciudad me enteré del ataque al cuartel de Ciudad Madera y confirmé el distanciamiento que vivieron Arturo Gámiz y Pablo Gómez con los cuadros oficiales de la izquierda mexicana. Aunque nunca busqué contacto con esos cuadros en la ciudad de México, en ese mismo año de 1965, en la Facultad de Derecho de la UNAM, me comentó mi amigo Manuel Barquín Álvarez que un alto y corpulento estudiante de la Facultad, un destacado miembro de la comunidad libanesa, le había aconsejado marcar distancia conmigo, porque me tenían bajo vigilancia en Gobernación.

En 1966, desde la perspectiva de la Facultad de Derecho, viví en la UNAM la huelga estudiantil que concluyó con la renuncia del rector Ignacio Chávez y con un peculiar *graffiti* en el mural que Siqueiros diseñó para el edificio de Rectoría. El pintor chihuahuense marcó las insurrecciones nacionales de 1810 y 1910 y dejó con un interrogante otra cifra en el mismo siglo XX. Los huelguistas completaron con pintura negra e improvisada caligrafía la cifra 1966. Durante esa huelga me pareció relevante la intervención del gobierno federal como parte interesada. Los tres líderes de la Facultad de Derecho no se prestaban para considerarla confiable. Uno era hijo del entonces gobernador de Sinaloa y los otros dos, estudiantes de más edad, al término de la huelga recibieron como recompensa modestos (o quizás relevantes) empleos en las oficinas del PRI de Morelos y del Distrito Federal. En el mitin del 26 de mayo efectuado en la explanada de Ciudad Universitaria, el grupo

de la Facultad de Derecho encabezado por Leopoldo Sánchez Duarte invadió las oficinas de la Rectoría, puso la renuncia en el escritorio del rector Ignacio Chávez y lo conminó a renunciar.[60]

Un año después, en la explanada de la Facultad de Derecho, por la noche, festejaron el primer aniversario de la huelga con fogatas, botellas de tequila y cervezas. Cuando llegué, me acerqué al hijo del gobernador a reclamarle la manipulación de la huelga y uno de sus acompañantes me encañonó en la boca del estómago con una pistola escuadra 9 milímetros, que hubiera accionado si no lo hubieran detenido a tiempo varios chihuahuenses y compañeros de la Facultad y aun algunos sinaloenses que apartaron, forcejeando con él, al irritado guardaespaldas. Mientras lo alejaban, escuché con asombro, en voz violenta, su argumentación certera, casi aristotélica: "Si no está de acuerdo, ¿para qué viene?"

Gastón García Cantú señaló que durante la huelga de 1966

> por el campus universitario corrían dos tendencias definidas y diferentes: la de los líderes de la Facultad de Derecho y la verdaderamente estudiantil que brotó en el Consejo Estudiantil Universitario. Se atendió, obviamente, el problema presentado por

[60] Comprendo que las condiciones que experimentó esa huelga en la Facultad de Derecho de la UNAM no pueden caracterizar automáticamente al resto del movimiento estudiantil de 1966, particularmente por la participación de Gilberto Guevara Niebla y de Roberto Escudero en el comité de redacción del pliego petitorio del Consejo Estudiantil Universitario; Raúl Álvarez Garín incluye ese documento en el segundo apéndice de su libro multicitado, pp. 281-284. Sin embargo, el relato de Joel Ortega Juárez me parece lo suficientemente claro para entender que el hijo del gobernador de Sinaloa y el gobierno de Díaz Ordaz tenían intereses y participación relevante en ese momento y en ese movimiento; véase Joel Ortega Juárez, *op. cit.*, pp. 125-127.

Derecho y se ignoró la trascendencia del segundo que representaba una actitud crítica que resurgiría, por causas que la universidad no podía satisfacer, en 1968.[61]

En las conversaciones que sostuvo con el rector Javier Barros Sierra, destacó Gastón García Cantú que en uno de los primeros mensajes al Consejo Universitario el rector se había referido al concepto de autonomía universitaria. Le preguntó si había previsto algún peligro para la universidad; Barros Sierra contestó lo siguiente:

> Pensaba yo más bien en el pasado que en el futuro. Yo no podía prever un conflicto de semejante magnitud, de tan complejos orígenes y de tan complicado desarrollo, pero sí podía mirar a la experiencia del pasado. Estaba muy reciente el hecho de que, en el conflicto, la huelga que se engendró en la Facultad de Derecho, en 1966, y que se extendió a otras escuelas, dio como resultado la renuncia del rector y del secretario general de la universidad. Se vio claramente en esa ocasión la intervención de grupos que, obviamente, estaban manejados desde afuera y, en muchos casos, por funcionarios o agencias del gobierno de la República. Fue pensando en esas experiencias negativas que me pareció que la universidad debía, por así decirlo, curarse en salud respecto a la autonomía misma de la institución.[62]

Ahora bien, desde 1966 hasta la primera mitad de 1968, los movimientos guerrilleros rurales resurgieron en Chihuahua y en Guerrero y establecieron contactos relevantes entre ellos, que se prolongaron por varios años y favorecieron intercambios de estra-

[61] Gastón García Cantú, *op. cit.*, pp. 250-251.
[62] *Ibid.*, p. 284.

tegias, integración de combatientes y aportación de armamentos. En junio de 1968 murieron en Tezopaco, Sonora, al pie de la sierra que habían recorrido desde Tomóchic, los últimos elementos de la guerrilla de Óscar González Eguiarte. La guerrilla en Chihuahua y después en Guerrero, particularmente con Lucio Cabañas, avanzó hasta 1974 contando con aportaciones de contingentes y contactos urbanos que no provenían ni tenían comunicación orgánica con organizaciones estudiantiles ajenas a las normales rurales de los estados de Chihuahua, Guerrero o Hidalgo. El crecimiento y el fortalecimiento de esta fuerza social fue independiente del movimiento estudiantil de 1968 y ajeno a la intervención de agentes soviéticos o cubanos. Antes de que el movimiento estudiantil de 1968 tomara las calles de la ciudad de México, las fuerzas campesinas de Chihuahua y de Guerrero habían iniciado ya su ruta independiente de reinvidicación social y política.[63] Después, la evolución de la guerrilla de Lucio Cabañas y su transformación en sucesivas organizaciones armadas durante el siglo XX y los inicios del siglo XXI prosiguieron sin conectarse orgánicamente con ninguna de las etapas sociales del movimiento del 68.

8

Los movimientos estudiantiles que se confrontaban con gobiernos regionales o federales antes de 1968 eran escasos. En el listado que

[63] Es relevante, a este respecto, señalar las diferencias teóricas y pragmáticas entre la perspectiva campesina de las fuerzas de Lucio Cabañas y la de los integrantes de la Organización Partidaria. Véase la asamblea popular y las discusiones que presento en el capítulo IV de *Guerra en el Paraíso*, Debolsillo, México, 2009.

prepararon los investigadores de la embajada de Estados Unidos en México sobre 40 movimientos estudiantiles anteriores, recordemos que 23 fueron motivados por carencias escolares, ocho por problemas locales y seis inspirados por Cuba y Vietnam. Sólo cuatro movimientos aludían al autoritarismo del sistema político mexicano. De ellos, el más relevante había sido el movimiento de la Universidad Nicolaíta de Michoacán en 1963. Otro antecedente, útil incluso como experiencia para la formación del Comité Nacional de Huelga, fue la actitud solidaria del IPN con la huelga de la Escuela de Agricultura Hermanos Escobar en Ciudad Juárez, Chihuahua, en 1967. Poco antes, en abril de ese mismo año, la Universidad de Sonora se había opuesto al candidato oficial a la gubernatura sonorense mediante una huelga que contó con el apoyo del comercio en las principales ciudades del estado; antes de que se cumpliera un mes, el ejército ocupó la universidad.[64]

Pero el IPN ya había sufrido una ocupación militar y una represión desmedida en 1956. La trayectoria popular del Politécnico había preocupado a las autoridades mexicanas después del régimen de Lázaro Cárdenas. Entre el 11 de abril y el 21 de junio de 1956, los estudiantes politécnicos se habían declarado en huelga por el insuficiente apoyo económico que el gobierno federal otorgaba a la institución y que se manifestaba particularmente en una grave restricción del cupo de inscripción. El 16 de junio el presidente Ruiz Cortines accedió a resolver parte del pliego petitorio y la huelga fue suspendida en pocos días, aunque la intención gubernamental fue demorar las acciones de solución.

[64] Salvador del Toro Rosales, *op. cit.*, pp. 161 y ss. También, particularmente, Óscar Monroy Rivera, *Sonora en torno al valor de mi pueblo*, Libros de México, México, 1967.

El 20 de agosto el presidente de la República nombró director del IPN a un conocido empresario egresado de la institución, Alejo Peralta. En muy pocas semanas el nuevo director y el presidente de la República acordaron una intervención militar en el internado del IPN, que era modelo de organización y apoyo académico a nivel nacional e internacional. El 23 de septiembre en la madrugada, señala Jesús Vargas, "cientos de soldados acordonaron la zona del internado mientras otros se introducían a los dormitorios despertando a los jóvenes a culatazos y con la bayoneta calada. Los obligaron a salir mientras los insultaban y empujaban hacia los vehículos que los repartieron en las afueras de la ciudad, donde los estudiantes quedaron expuestos a su suerte".[65] Al día siguiente, el 24 de septiembre, el periódico *Excélsior* informó:

> Tropas y granaderos tomaron por asalto, en la madrugada de ayer, el lujoso edificio del internado del Politécnico; despertaron a los mil internos con la "diana", los lanzaron a la calle y clausuraron definitivamente el local. Además, establecieron vigilancia militar permanente en el instituto a fin de reprimir todos los actos de indisciplina. Mientras dos batallones de infantería y uno de granaderos rodeaban la manzana, cerraban el tránsito en las calles cercanas e invadían en silencio el edificio, los internados dormían plácidamente. Por boca del ingeniero Peralta sentenció: "No sólo el edificio del internado, sino también el Casco de Santo Tomás, que-

[65] Tanto el relato del asalto militar al internado como la nota del periódico *Excélsior* pueden consultarse en Jesús Vargas Valdés, pp. 44-45. Para una amplia documentación periodística y fotográfica, véase "La crisis de la educación en México. La ocupación militar del Instituto Politécnico Nacional", en *Problemas de Latinoamérica*, vol. III, núm. 13, 20 de noviembre de 1956 (director: Manuel Marcué Pardiñas).

darán al cuidado del ejército, y cuando se reanuden las clases, el 1° de octubre, habrá una permanente vigilancia militar en las aulas".

Nueve días después de la agresión militar, el 2 de octubre, el principal líder estudiantil del movimiento, Nicandro Mendoza Patiño, fundador de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (Fenet), fue aprehendido y quizás convertido en el primer estudiante consignado por el delito de disolución social, conforme al arbitrario artículo 145 del Código Penal de entonces. Sin embargo, la huelga de abril a junio en ningún momento representó un enfrentamiento con el gobierno; por lo tanto, tampoco fue un "antecedente" del movimiento del 68. La ocupación militar, en cambio, sí fue un antecedente de la violencia que se ejerció después contra los movimientos estudiantiles de 1963 en Morelia y de 1968 en la ciudad de México. Notemos, asimismo, que en los enfrentamientos iniciales de las vocacionales y las preparatorias en la Ciudadela en 1968 había operado un cambio cualitativo: los líderes de la Fenet ya no eran encarcelados por el delito de disolución social, sino asalariados del regente del Distrito Federal.

En cuanto al movimiento estudiantil de Michoacán de 1963, debemos señalar el surgimiento y la participación de la otra organización estudiantil mencionada líneas atrás, la Cened,[66] de ascendencia comunista. La Declaración de Morelia de esa central estudiantil del 17 de mayo de 1963 se desenvolvió de acuerdo con el lenguaje político de las juventudes y cuadros dirigentes comunistas del México de ese entonces: los análisis y el discurso trataban de explicar los procesos populares como si estuvieran

[66] Hay un relato muy preciso e ilustrativo sobre la formación de la Cened en Joel Ortega Juárez, *op. cit.*, pp. 80-86.

siguiendo una tendencia natural, como si tuvieran un destino explícito. Un pasaje de esa declaración es ilustrativo del contexto ideológico en que se desarrolló el movimiento estudiantil:

> En la última década, el movimiento estudiantil ha sido probado a través de importantes hechos significativos: la heroica huelga de la Escuela de Agricultura Antonio Narro de Saltillo, Coahuila, contra el punto cuarto del Plan Truman; durante los años 56 y 57 los estudiantes del Politécnico, los de la Universidad Nacional y los de las normales rurales, combatieron por la defensa de los servicios asistenciales y con ello defendieron las bases y garantías de la educación popular; la lucha sostenida en 58-59 por los estudiantes de México, Puebla y Monterrey contra el alza de los precios de los transportes urbanos (medida antidemocrática que habían aplicado los monopolios camioneros), etc., son todos ellos acontecimientos que demostraron el gran potencial combativo de los estudiantes y nos enseñaron, de manera sobresaliente, que las direcciones improvisadas de los movimientos juveniles sólo podían llevar a la entrega de estas acciones al gobierno y a las empresas monopolistas.
>
> En 1960 el movimiento estudiantil adquiere nuevo impulso con las acciones de los universitarios de Chilpancingo, Guerrero, contra los crímenes y el despotismo de Raúl Caballero Aburto, gobernador del estado, y con la campaña de los estudiantes normalistas del Distrito Federal para desenmascarar los aspectos demagógicos del Plan de Once Años y la intención gubernamental de dispersar a los más combativos cuadros estudiantiles, como medida de "profilaxis política".
>
> En ese mismo año, después de prolongados e intensos esfuerzos, los estudiantes michoacanos arrancan a las autoridades de su estado una Ley Orgánica progresista que normara la vida de su universidad.

La invasión a Cuba, perpetrada por mercenarios adiestrados por la Central Intelligence Agency (CIA), movilizó a los estudiantes de todo el país en protesta por la descarada intervención del imperialismo norteamericano en los asuntos internos de ese pueblo hermano. La humillante derrota del imperialismo en Playa Girón significó una brillante victoria de los movimientos de liberación de los pueblos oprimidos. Las grandes conquistas de la Revolución cubana han espantado a la reacción y al imperialismo, los que se han lanzado a una histérica campaña contra los centros de enseñanza reprimiendo y mediatizando a las organizaciones estudiantiles porque se dan cuenta de la gran fuerza que éstas han demostrado tener en sus luchas por el progreso de México. En todos los conflictos señalados arriba, el estudiantado hubo de enfrentar la hostilidad del gobierno quien, en la mayoría de los casos, ha actuado en complicidad con el imperialismo y ha pactado con la reacción.[67]

Imposible en ese momento suponer que la reivindicación de la Revolución cubana pudiera haber significado algo más que una argumentación del discurso. Imposible atribuir a soviéticos o cubanos la intervención directa en los movimientos universitarios enlistados en esa declaración de 1963. Empero, como dato no causal, sino sólo cronológico, y que podría explicar su madurez organizativa en el movimiento del 68, señalemos que Raúl Álvarez Garín participó en la redacción de la Declaración de Morelia, como también participaron en la redacción del pliego petitorio del movimiento de 1966 de la UNAM, habíamos dicho, Roberto Escudero y Gilberto Guevara Niebla, miembros destacados del Consejo Nacional de Huelga, junto con Álvarez Garín, en 1968.

[67] El documento se reproduce en Raúl Álvarez Garín, *op. cit.*, pp. 273-280.

Otro de los redactores de la Declaración de Morelia, David Aguilar Mora, que formaba parte de la delegación de la UNAM como estudiante de la Escuela Nacional de Economía, a finales de 1963 trabó relación con Francisco Amado, joven guatemalteco que estudiaba ciencias políticas en la UNAM y que participaba en la guerrilla de Guatemala con el comandante Yon Sosa. David pasó a la clandestinidad y se incorporó a la guerrilla guatemalteca. La Guardia Judicial de Guatemala lo capturó en diciembre de 1965, lo fusiló en el cuartel de Zacapan y posiblemente arrojó sus restos al mar. Su hermano Jorge Aguilar Mora viajó a Guatemala en su busca y explicó detalladamente el caso en la embajada de México. El embajador escuchó circunspecto y luego respondió, revelando que estaba al tanto de la información que le había expuesto el hermano, en un lenguaje llano y de peculiar diplomacia, que por lo que a él tocaba, le parecía muy bien que David Aguilar Mora se fuera "a la chingada". Una actitud visionaria, por supuesto, que anticipaba ya la violencia de Estado que viviría México en los siguientes años. Este primer caso de un estudiante mexicano que se incorporaba a la guerrilla centroamericana no se originó, pues, por la injerencia rusa o cubana en México, sino por la solidaridad con Guatemala y desde un sesgo ideológico particular: el trotskismo.[68]

La Dirección Federal de Seguridad efectuó un amplio seguimiento de David Aguilar Mora durante varios años y tuvo información oportuna de su captura. En agosto de 2003, la historiadora Ángeles Magdaleno, entonces adscrita a la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP),

[68] Jorge Aguilar Mora, "Los muertos, con nosotros", en *Una muerte sencilla, justa y eterna. Guerra y cultura en la Revolución mexicana*, Era, México, 1990, pp. 26-27.

dio a conocer una nutrida serie de documentos pertenecientes a los archivos ya públicos de los aparatos policiacos del gobierno federal. En el caso concreto de David, un informe firmado por el capitán Fernando Gutiérrez Barrios, entonces titular de la Dirección Federal de Seguridad, dirigido a su superior inmediato, el secretario de Gobernación, Luis Echeverría, concluye de la siguiente manera acerca de la detención de Aguilar Mora:

> Habiendo salido clandestinamente a Guatemala, para colaborar con el movimiento subversivo "13 de Noviembre", utilizando una credencial falsa de periodista y habiendo entrado ilegalmente a ese país, fue detenido el 8 de diciembre en curso, sabiéndose que la policía guatemalteca lo está torturando para que firme declaraciones confesando estar complicado en los secuestros ocurridos recientemente en la capital de esa nación, lo que significaría su condena a muerte. Para evitar su fusilamiento, el Partido Obrero Revolucionario está recabando firmas para enviar telegramas a la embajada de Guatemala en México y al presidente de dicho país, coronel Enrique Peralta Azurdia, pidiendo su libertad. También publicarán protestas a través de periódicos y revistas de México, por esta detención.[69]

Este informe consta de cinco páginas; salvo el párrafo final, el resto del documento presenta una apretada pero explícita síntesis de datos biográficos, vínculos familiares y trayectoria de David Aguilar Mora como dirigente estudiantil trotskista. Son numerosos los expedientes y los documentos que registran sus acciones en la UNAM y sus vínculos y los de su esposa Eunice Campirán de Aguilar con la guerrilla guatemalteca. La movilización de estudiantes trotskistas en México y en otros países en torno a la liberación de David y de su esposa fue muy amplia. En uno de los documentos relacionados con su caso se afirma que el 3 de enero de 1966 recibieron compañeros suyos en México un telegrama de "la fracción trotskista francesa" pidiendo su libertad y la garantía de su vida, con la firma, entre otros intelectuales franceses, de Jean Paul Sartre, y copia de una nota del periódico *El Mundo*, de Italia, en la que se pedía su libertad y el respeto a sus garantías individuales.[70] En otro documento, del 27 de julio de ese mismo año, se informa que el Partido Comunista Mexicano finalmente acordó sumarse a la campaña de protesta por el asesinato de David, su esposa y 26 presos políticos.[71]

El amplio seguimiento que la Dirección Federal de Seguridad realizó de la trayectoria de David Aguilar Mora en la UNAM y en Guatemala y de las acciones de sus compañeros trotskistas reclamando su libertad, constituye la base informativa policial que confundió a elementos del FBI cercanos a Winston Scott y a elementos de inteligencia mexicana sobre la "continuidad" de los trotskistas en la guerrilla guatemalteca y sobre el patrocinio imposible de Guatemala en la guerrilla mexicana. El FBI desconoció un telegrama cifrado del 18 de noviembre de 1966 que deja en claro el apoyo de la isla de Cuba a los guerrilleros guatemaltecos, no a los mexicanos. El entonces embajador de México en Cuba, general Pámanes Escobedo, informó al secretario de Relaciones Exteriores lo siguiente:

[69] Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Gobernación, Sección Investigaciones Políticas y Sociales, vol. 1467, exp. 3. Parte del documento se publicó también, a partir de Manuel Aguilar Mora, el 10 de octubre de 2003, en la sección "Correo Ilustrado" de *La Jornada*.

[70] Exp. 11-81-965 L1 H158.

[71] Exp. 11-4-66 L17 H64.

La noche del 19 saldrán [de La Habana] cargamento armas ligeras costa cerca Cozumel como caso anterior. Remisión armas haráse por medio embarcación *Lambda* con matrícula CPP-143 al mando teniente Antonio Gracia Lara ex agregado comercial en México en 1963. Este cargamento armas se entregará a pesqueros mexicanos en zona Cozumel con destino guerrilleros guatemaltecos. Dicha embarcación conduce tres ciudadanos guatemaltecos quienes en viaje anterior 22 de agosto fueron traídos a Cuba para entrenarlos en esta clase de misiones.[72]

Documentos de la Dirección Federal de Seguridad de 1966, 1967 y 1968 insisten en los lazos de los trotskistas mexicanos con la guerrilla guatemalteca de Yon Sosa[73] y continúan los informes hasta el año 1970, cuando muere ese comandante. Sólo escapó de los agentes de esta Dirección un punto particular: el vínculo del guerrillero guatemalteco José María Ortiz Vides, ex colaborador de Yon Sosa, con la Unión del Pueblo, eslabón esencial en la conformación del Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) y de la posterior alianza con el Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP), raíz de la evolución armada que se convirtió en Ejército Popular Revolucionario (EPR) a finales del siglo XX.

Preso en México hacia 1972, Ortiz Vides fue uno de los 30 guerrilleros enviados a Cuba como parte del canje que el gobierno mexicano aceptó realizar por la liberación del cónsul estadounidense Terence Leonhardy, en mayo de 1973; la madre de Ortiz Vides, una activa militante comunista, se hallaba a la sazón en la isla. El tiempo que estuvo exiliado entre los cubanos

[72] AGN, Fondo Gobernación, Sección Investigaciones Políticas y Sociales, vol. 2970B.

[73] Exp. 11-81-66 L2 H265 y exp. 11-81-67 L5 H222.

mantuvo una relación estrecha particularmente con los miembros de Los Guajiros y de las FARP, no con los que se nuclearon con los miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre.[74]

El general Acosta Chaparro no dedica un apartado especial a la organización armada Unión del Pueblo, sino que la engloba en la estructuración del PROCUP, y ahí identifica a José María Ortiz Vides de la siguiente manera:

> Esta organización de tipo terrorista se inició en el mes de septiembre de 1971, cuando el guatemalteco José María Ignacio Ortiz Vides inició una labor de reclutamiento entre elementos mexicanos para tal fin. Las primeras personas entrevistadas en México por el guatemalteco José Ignacio Ortiz Vides fueron: Carlos Perzabal Marcué, de la Facultad de Economía de la UNAM, a quien conocía desde el mes de febrero de 1962 en La Habana, Cuba, a donde fueron a recibir entrenamiento militar, junto con el guerrillero guatemalteco César Montes, hasta el mes de octubre del mismo año, cuando se enteró que en su país se había iniciado el movimiento guerrillero denominado "13 de Noviembre" dirigido por César Augusto Turcios Lima y Marco Antonio Yon Sosa, por lo que regresó a Guatemala, incorporándose a la lucha revolucionaria, permaneciendo como guerrillero en la sierra llamada "El Mico" por espacio de 8 meses, designándosele responsable de la guerrilla urbana en la ciudad de Guatemala, donde organizó grupos de acción para actos terroristas con uso de explosivos.[75]

[74] Sobre el liderazgo de José María Ortiz Vides como entrenador de Los Guajiros en Cuba, véase José Luis Alonso Vargas, *op. cit.*, cap. CL; diversos datos acerca de su exilio y de su salida de Cuba pueden encontrarse en los capítulos CLVIII, CLXI y CLXVI de la misma obra.

[75] Mario Arturo Acosta Chaparro Escápite, *op. cit.*, p. 149. Para otra visión

Es paradójico el destino final del comandante Yon Sosa: murió en Chiapas asesinado por oficiales del ejército mexicano que optaron por robarle el dinero que portaba consigo.[76]

Un dato más, o mejor, otra coincidencia. Entre los más jóvenes estudiantes que dormían en el internado del IPN la madrugada del 23 de septiembre de 1956, cuando el ejército los desalojó a culatazos y con amagos de balloneta, se hallaba Arturo Gámiz; tras esa represión, se vio obligado a regresar con sus padres a Chihuahua, donde su destino, como en la leyenda de Samarcanda, lo aguardaba en la primera guerrilla socialista de México, también al amanecer de otro 23 de septiembre, el de 1965.[77]

9

Ahora bien, decíamos que desde la perspectiva del ejército mexicano, según aparece en los documentos del general Acosta Chaparro, las hipótesis del surgimiento de las organizaciones subversivas de los años setenta no partían del movimiento estudiantil de 1968, sino de la influencia ideológica y de la intervención y coordinación cubanas. A los ojos del ejército, el movimiento del 68 y la guerrilla no aparecen conectados por una causalidad interna, como procesos sociales comunicados

sobre Ortiz Vides, véase Julio César Macías, *La guerrilla fue mi camino,* Piedra Santa, Guatemala, Col. Afluentes de Modernidad, 1997, pp. 109-112. (Hay una edición mexicana en Planeta, México, 1999.)

[76] Exp. 6-1-70 L1 H111. Sobre la muerte de Yon Sosa véase también el libro de Julio César Macías, *op. cit.*, pp. 230-232.

[77] Véase Jesús Vargas Valdés, *op. cit.*, pp. 48-49. También *Las armas del alba, op. cit.*, capítulo primero, pp. 9-28, y capítulo noveno, pp. 198 y ss.

orgánicamente; sin embargo, pareciera afectarlos el mismo vector externo: Cuba.

Leamos este pasaje ilustrativo del general Acosta Chaparro sobre el movimiento del 68 que aparece en su ya mencionado libro *Movimiento subversivo en México:*

> El movimiento estudiantil de 1968 se preparó con un año de anticipación, primero por un grupo de trotskistas que dinamitaron la estatua del licenciado Miguel Alemán Valdés en la Ciudad Universitaria y posteriormente por el Partido Comunista Mexicano que superó a aquellos.
>
> Esto fue como resultado de las consignas recibidas en La Habana, Cuba, después de que se celebró en dicha isla la junta tricontinental en el año de 1966 y donde se acordó llevar a cabo actos en contra de los gobiernos de Japón, Francia y México, con el fin primordial de desestabilizarlos y cambiar al socialismo.
>
> Para esto, surgió en el año de 1967 la Organización Latinoamericana de Solidaridad (Olas), como brazo armado ejecutor, luchando contra el colonialismo y buscando la reivindicación latinoamericana.
>
> El pretexto fue la intervención de la policía en las vocacionales 2 y 5 que funcionaban en el área de la Ciudadela, cuyos estudiantes sostenían enfrentamientos con alumnos de la preparatoria particular Isaac Ochoterena, con la finalidad de apaciguar los ánimos.
>
> El 26 de julio de 1968, la ahora extinta Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (Fenet) organizó una manifestación para protestar por tales hechos y exigir la destitución del jefe de la Policía del Distrito Federal.
>
> En forma simultánea partió otra manifestación del Partido

Comunista Mexicano, para conmemorar la Revolución cubana. Ambas columnas se unieron a la altura del Hemiciclo a Juárez y sus integrantes apedrearon a los granaderos, rompieron teléfonos públicos y causaron serios destrozos a tiendas y vehículos. Del enfrentamiento con la policía resultaron varios lesionados de ambos bandos.

Los estudiantes universitarios y politécnicos, tradicionalmente antagónicos, se unieron e hicieron participar en el movimiento a las normales y escuelas particulares.

En principio tomaron como su cuartel general la Preparatoria Núm. 1, cercana al Palacio Nacional, y empezaron a cercar la zona de ese plantel, poniendo barricadas en las calles de acceso con camiones que primero secuestraban y después incendiaban, por lo que tuvo que intervenir el ejército que abrió la puerta de dicha Preparatoria con un disparo de bazuca.[78]

Este pasaje está ubicado casi al final de un recuento de movimientos sociales conflictivos ocurridos de 1956 y 1958 hasta 1968, sin postular ninguna secuencia de causalidad ni de intercomunicación entre ellos. El pasaje es relevante, no por la confusión de aspectos ideológicos e históricos, sino por el apuntalamiento de la versión oficial que venimos comentando y su mecanismo simple de interpretación. Es ilógico, primero, pensar que los trotskistas y los comunistas, tan acerbamente confrontados en México y en el mundo, actuaran coordinadamente bajo consignas de La Habana y aceptaran a la isla como la ruta ideológica y burocrática ideal.[79]

[78] Mario Arturo Acosta Chaparro Escápite, *op. cit.*, pp. 27-28.

[79] La discrepancia violenta entre trotskistas y comunistas ha sido documentada ampliamente en varias épocas y regiones. En "19 de julio" de *Los informes secretos, op. cit.*, pp. 197-205, puede verse la información que me proporcionó el ex agente del KGB Yuri Paporov acerca de la muerte y del asesino de

Es claro también, como hemos explicado en páginas anteriores, que los hechos que motivaron la intervención de la policía en las vocacionales y en la preparatoria de la Ciudadela no se debieron a los estudiantes "comunistas", sino a los porros y líderes estudiantiles pagados por la regencia del Distrito Federal. La simultaneidad de las marchas mencionadas, como lo comentamos también líneas atrás, fue una decisión de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, que esperaba tener control de la marcha de la Fenet, puesto que sus líderes recibían sueldo en esa oficina de Gobierno, y de ese contingente y del Departamento de Limpia surgieron las acciones de vandalismo que justificaron la intervención del cuerpo de granaderos. También hemos señalado que no hubo un enfrentamiento de las columnas estudiantiles con la policía, sino una reacción creciente de resistencia por la represión policiaca que se extendió a estudiantes y escuelas ajenos al conflicto inicial y a las marchas mismas; es

Trotsky. En el medio universitario mexicano previo al movimiento de 1968, a propósito del trotskismo de David Aguilar Mora, mencionado ya en el apartado 8 de este trabajo, véase el ilustrativo artículo de Manuel Aguilar Mora, "Mi hermano David", en el folleto *En memoria de David Aguilar Mora y Eunice Campirán, mexicanos revolucionarios e internacionalistas, mártires de la Revolución en Guatemala,* repartido en un acto de homenaje realizado el 25 de noviembre de 2003 en el Auditorio Ho Chi Minh de la Facultad de Economía en Ciudad Universitaria, con textos de Carlos Ferra y Federico Campbell. Véase también la diversidad de corrientes soviéticas y "cubanas" después de la Olas, en Joel Ortega Juárez, *op. cit.*, pp. 64 y ss. En José Luis Alonso Vargas, *op. cit.*, hay numerosas referencias a las discrepancias entre miembros de distintas organizaciones y corrientes desde el inicio de los planteamientos de la lucha armada (caps. XLVII y ss.), la formación del "Grupo N" de Los Guajiros y sus vínculos con distintas organizaciones, principalmente con el PDLP (caps. XLIX a LII), hasta las "rupturas" en Cuba tanto entre los exiliados como con las posiciones de soviéticos y chinos (caps. CXLVI, CL, CLXI, CLXIV, CLXX); un análisis relevante de los escritos de Genaro Vázquez Rojas sobre las limitaciones del Partido Comunista Mexicano puede verse en el capítulo CLXXXIII de esa misma obra.

decir, el "enfrentamiento" fue resultado de la provocación de la propia policía y de los propios porros del Distrito Federal.

Sin embargo, hay dos puntos relevantes: la mención de la Olas de 1967 y el disparo de bazuca. Es significativo el reconocimiento de tal disparo, porque la versión oficial no aceptó que se hubiera efectuado. El parte militar del general José Hernández Toledo, rendido el 30 de julio de 1968, atribuyó la apertura de la puerta de la preparatoria de San Ildefonso a bombas molotov detonadas por estudiantes, y Manuel Urrutia Castro alteró incluso el texto mismo del parte militar; en el párrafo IV transcribió así el parte alterado:

> Se les exhortó a abrir la puerta, a lo que se negaron y cuando un pelotón de paracaidistas se disponía a forzar la puerta se escuchó una fuerte detonación, seguramente producida por la explosión de los detonantes ya mencionados, resultando heridos los CC. soldados paracaidistas Jesús García Vargas y Juan Manuel Nava Bernal. Con la fuerza de la explosión se abrió la puerta.[80]

En cambio, en los documentos del general García Barragán, ese párrafo aparece de la siguiente manera:

> Se les exhortó a abrir la puerta, incluso se apuntó con el Bazoka, un pelotón de paracaidistas al paso veloz y con una viga trató de forzar la entrada, en dicho momento se escuchó una fuerte detonación resultando heridos los CC. soldados paracaidistas Jesús García Vargas y Joaquín Nava Bernal, con la fuerza de la explosión cediendo dicha puerta.[81]

[80] El parte militar y los comentarios para justificarlo pueden verse en Manuel Urrutia Castro, *op. cit.*, pp. 47 y ss.
[81] Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *op. cit.*, p. 61.

El bazucazo que destruyó el portón de la preparatoria fue consignado por el general Acosta Chaparro y por el agente del Ministerio Público Federal Salvador del Toro.[82]

En cuanto al otro punto, el influjo de la Olas en el continente fue intenso y formó parte importante de una continuidad y secuencia de acciones, debates, análisis sociales y políticos generados o incentivados por La Habana en todos los países latinoamericanos. El general Alfonso Corona del Rosal destacó a la Olas por su propuesta de una revolución popular a nivel continental, publicada el 11 de agosto de 1967 en el periódico *Granma:*

> El objetivo de la revolución popular en el continente es la toma del poder mediante la destrucción del aparato burocrático militar del Estado y su reemplazo por el pueblo armado para cambiar el régimen social económico existente: dicho objetivo sólo es alcanzable a través de la lucha armada. El desarrollo y la organización de la lucha dependen de la justa selección del escenario dónde librarla y del medio organizativo más idóneo, aprovechando las enseñanzas de la Revolución cubana, las experiencias acumuladas por el movimiento revolucionario en los últimos años en el mundo, y la presencia en Bolivia, Venezuela, Colombia y Guatemala de un creciente movimiento revolucionario.[83]

Testimonios tan extensos y pormenorizados como los del comandante guerrillero guatemalteco César Montes[84] dan cuenta de la elaborada solidaridad de Cuba con intelectuales, civiles y organizaciones armadas en el continente. La influencia ideológica

[82] Salvador del Toro Rosales, *op. cit.*, p. 189.
[83] Alfonso Corona del Rosal, *op. cit.*, p. 264.
[84] Julio César Macías, *op. cit.*, pp. 173 y ss.

de la Olas es un proceso innegable. Pero esa influencia ideológica no equivale, en el caso de México, al entrenamiento militar de organizaciones guerrilleras, ni mucho menos a su intervención en el movimiento estudiantil de 1968, cosa fácil de afirmar, pero difícil de confirmar, como la CIA dejó en claro en la documentación que analizó Walt Rostow y que hemos visto en apartados anteriores.

En otro pasaje el general Acosta Chaparro afirmó lo siguiente:

> La infiltración soviético-cubana en los grupos guerrilleros mexicanos se ha manifestado en todas sus formas. Las pruebas más fehacientes de lo que se afirma se observan en el caso del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) y de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) que comandó Genaro Vázquez Rojas. En la primera, el gobierno mexicano se vio precisado a expulsar por su participación a cinco funcionarios de la embajada soviética y, en el segundo, los líderes de mayor connotación, después de Vázquez Rojas, se exiliaron en Cuba por más de once años.
>
> Tres líneas básicas de acción se evidenciaron en los diferentes grupos guerrilleros que tuvieron vigencia en el país de 1968 a 1976: la línea china o maoísta, la línea cubana o castrista y la línea soviética, consecuente con el marxismo-leninismo.[85]

Sabemos ahora que la "infiltración ruso-cubana" fue ajena tanto a la conformación del núcleo inicial del MAR como a su entrenamiento militar, que corrió a cargo de Corea del Norte.[86]

[85] Mario Arturo Acosta Chaparro, *op. cit.*, p. 43.

[86] Véase Salvador Castañeda, *La negación del número (La guerrilla en México, 1965-1996: una aproximación crítica)*, Ediciones Sin Nombre, Conaculta, México, 2006, pp. 49-55, y Fernando Pineda Ochoa, *En las profundidades del*

La Unión Soviética estuvo más interesada en financiar y mantener contacto con los cuadros de los partidos comunistas de América Latina y con figuras políticas clave en la vida electoral o sindical, como Vicente Lombardo Toledano, que en entrenar y financiar a grupos guerrilleros en México.[87] En cuanto a Cuba, la aceptación del gobierno de la isla para recibir asilados mexicanos provenientes de la guerrilla fue, en efecto, constante, lo cual podría tener varias lecturas, pero en ningún momento el de la preparación o intervención directa de Cuba en la guerrilla mexicana, como hemos visto en páginas anteriores.

Sin embargo, estas referencias son suficientes para reconocer que, desde la perspectiva del ejército, la eventual influencia ruso-cubana se circunscribió a la guerrilla, pero no a los movimientos estudiantiles, según argumentaba el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz y, particularmente, Luis Echeverría. Los militares atribuyeron los movimientos estudiantiles a la influencia de los comunistas mexicanos, no a la influencia directa de rusos y cubanos.

El general Acosta Chaparro fue más allá, incluso, al señalar lo siguiente en 1990:

> La ley de amnistía en el sexenio 1976-1982 y el hecho de que otros activistas guerrilleros cumplieron su condena, arroja en la actualidad un gran número de guerrilleros gozando de plenas libertades. Los más avanzados ideológicamente se han refugiado en las uni-

MAR, Plaza y Valdés Editores, México, 2003, pp. 27, 47 y ss.

[87] En el mismo "19 de julio" de *Los informes secretos, op. cit.*, pp. 206 y ss., el testimonio de Yuri Paporov es muy ilustrativo del modo de operar del KGB con sus contactos en México (con Vicente Lombardo y el Partido Comunista, por ejemplo) y en Guatemala antes de la caída del presidente Jacobo Arbenz.

versidades del país, donde la infiltración de los partidos políticos de izquierda es evidente. Entre otras se pueden citar las siguientes: Universidad Autónoma de Guerrero (UAG); Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS); Universidad Autónoma de Puebla (UAP); Universidad [Autónoma] de Guadalajara (UAG) y Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).

El regreso de los exiliados, la libertad de ex guerrilleros y las condiciones económicas y políticas del país, comenzaron a ser capitalizadas a favor de un nuevo auge guerrillero, precisamente por aquellos ex jefes que se refugian en las universidades antes referidas. Este proceso se observa con mayor claridad en el estado de Guerrero, al reorganizarse la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) con sobrevivientes de los movimientos armados de Genaro Vázquez y de Lucio Cabañas Barrientos.[88]

Hasta aquí, puede sustentarse claramente que, desde la perspectiva del ejército, entre la guerrilla mexicana y el movimiento del 68 no hubo nexo de causalidad ni de continuidad. Desde esta misma perspectiva, debemos reconocer que para el ejército la influencia ideológica ruso-cubana fue constante sólo sobre la guerrilla y los comunistas mexicanos. Igualmente, que la participación de comunistas mexicanos en los movimientos estudiantiles fue la hipótesis básica de su análisis. Sólo desde el punto de vista gubernamental, desde Díaz Ordaz a Echeverría Álvarez, se afirmó que el movimiento estudiantil del 68 estuvo fomentado y armado por agentes ruso-cubanos. ¿Por qué insistió en esa hipótesis imposible e incomprobable el gobierno de Díaz Ordaz?

[88] Mario Arturo Acosta Chaparro Escápite, *op. cit.*, pp. 43-44.

¿Por qué lo sostuvo así Luis Echeverría 40 años después de 1968? Propondré una explicación más adelante.

10

Del movimiento estudiantil de 1968, que viví desde la perspectiva de la Facultad de Filosofía y Letras, recuerdo particularmente la presencia de José Revueltas, su asistencia asidua a las asambleas, su acercamiento al Comité Nacional de Huelga. No desconozco ni subestimo la participación de grandes maestros universitarios como Heberto Castillo o Eli de Gortari, por supuesto. Pero a José Revueltas el Partido Comunista lo había sometido a un proceso humillante después de su análisis del movimiento ferrocarrilero, como lo describo puntualmente en *Los informes secretos,* a través de la conversación de Mario Rivera Ortiz (M) y el protagonista de la novela (V):

M. Según la historia del Movimiento Comunista de Arnoldo Martínez Verdugo, en abril de 1959 salió para incorporarse al Partido Obrero Campesino. Eso no es real. La verdad es que lo corrimos. Y digo que lo corrimos porque yo también participé en eso. Verá usted, fue cuando las huelgas ferrocarrileras, cuando Revueltas estaba en la célula Carlos Marx y él y sus compañeros chocaron con la línea sindical que aplicaron los partidos Comunista y Obrero Campesino. Escribió un folleto criticándolos muy severamente y responsabilizándolos del desenlace, de la represión, del encarcelamiento de los líderes sindicales ferrocarrileros y partidistas. El sindicato volvió a las manos de los corruptos y todo lo que se había logrado con la lucha de Demetrio Vallejo en los años anteriores, se

perdió. Revueltas responsabilizó a la línea sectaria del partido de la catástrofe. Ahora puedo decirle que también pecó de lo mismo Demetrio Vallejo. Pero me acuerdo que entonces vivíamos en una especie de clandestinidad. Las reuniones para enjuiciar a Revueltas por ese documento se realizaron en una vieja casa campestre metida en el monte, por la carretera de Cuautla, en una cita de lo más misteriosa que usted pueda imaginarse. Me ordenaron que llegara a las diez de la noche a una curva que seguía a no me acuerdo qué kilómetro. Una prima de mi mujer se ofreció a llevarme. Pasamos el kilómetro y en la curva indicada descendí del auto. Una oscuridad absoluta. En cuanto me bajé se encendió una luz, una lamparita, y alguien me saludó: "¿Qué tal, camarada Mario, cómo estás? Vente, sígueme". Y nos internamos en el monte. Allá, en una casa vieja, fueron las reuniones. Ahí nos encerramos dos o tres días. Hicimos unos seguimientos tremendos, de exclusión.

V. ¿Ahí estaba Revueltas?

M. Sí, ahí estaba.

V. ¿Lo habían llevado también así?

M. Peor, porque había más desconfianza. Yo era de los de confianza. Ahí enjuiciamos al pobre de José Revueltas. Una fila de oradores echándole tremendas catilinarias, recordatorios de Lenin, Stalin, Marx. Mire, en este folleto están los argumentos del comité central en contra de José Revueltas; se lo presto. Del grupo de Revueltas creo que iba él nada más. Con el tiempo que le dábamos el pobre se veía en apuros a pesar de ser elocuente y organizado. Apenas hablaba y entraba otra fila de oradores contra él. Una vez y otra, hasta que no quedó nada del pobre Revueltas. Fue aniquilado.

V. ¿Cuántos se concentraron ahí?

M. Aproximadamente unos treinta miembros del Comité Central.

V. Y ahí comían, bebían.

M. Sí, fue un seguimiento completo. Una comisión se encargó de preparar la comida; llevaron desde antes todos los alimentos para que nadie saliera del lugar. Ese ranchito era propiedad de un miembro del partido. Ahí se preparaba la comida, ahí dormíamos todos en el suelo y nos levantábamos a seguir la discusión.

V. ¿Se dormían en el suelo?

M. Sí, en el vil suelo.

V. ¿Sin tapetes ni cobijas?

M. ¡No, qué cree! Unos periódicos ahí, pues éramos treinta, o treinta y cinco gentes. Imagínese, no me recuerdo si había petates. A mí me tocó suelo.

V. ¿No hacía frío?

M. Era un lugar cercano a Cuautla, no hacía mucho frío.

V. ¿Recuerda el mes?

M. No recuerdo el mes. Pero ahí se "demolieron" las posiciones de Revueltas. Sustancialmente él consideraba errores de ambos partidos el haber abusado de la lucha proletaria, el haberse lanzado a una retahíla de huelgas sin dar tiempo a que se reconformaran las bases y sin tomar en cuenta que algunas ramas del sindicato ya habían pactado. Sostenía que la masa de ferrocarrileros no estaba preparada para enfrentarse al Estado. Así que se lanzaron a un movimiento que propició la represión de manera brutal. Revueltas no justificó la represión, la condenó. Pero explicó que muchos comunistas habían contribuido a ella por una posición sectaria y también oportunista: colocarse a la cola de las masas, a la cola del movimiento espontáneo, sin que en ningún momento fuera capaz de advertirle los peligros que se avecinaban y que desembocaron en represiones tremendas. Revueltas lo detectó en el cincuenta y nueve y lo denunció hasta sus últimas consecuencias. Declaró que el partido era incapaz de cambiar, que estaba muerto, que no

tenía ninguna posibilidad de regenerarse, cosa que el tiempo vino a demostrar. En el *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza* examinó las razones ideológicas que explicaban las posiciones de la izquierda en general. Pero en esa casa el pobre Pepe, que era un hombre físicamente débil, no tenía más fuerza que la de sus argumentos. Y había que tener también resistencia física para defenderse.

V. ¿Por qué hicieron la reunión así, secreta y apartada?

M. Se vivían momentos difíciles, porque estaba en marcha la represión del movimiento ferrocarrilero. Recurríamos a estos procedimientos de clandestinaje, aunque en realidad sin ningún efecto, como después lo comprobamos. Dentro del Comité Central había no uno, sino varios policías. El gobierno estaba perfectamente informado de lo que se discutía en estas reuniones del Comité Central. Pero cómo es la vida, pasaron unos cuantos meses en la práctica viva del comité del Distrito Federal y empezamos a comprobar que Revueltas tenía razón. Rehicimos los contactos con él, que ya estaba fuera. Esa contribución teórica de Revueltas tiene que ser estudiada. Era inaccesible para el nivel político de la mayoría de los comunistas. Mucho tiempo después empezó a ser digerible, comprendida.[89]

José Revueltas formaría parte, desde su ya legendario *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza,* de la evolución política que llevó a las juventudes comunistas de México a un proceso de avanzada más allá del propio partido en la formación de la guerrilla urbana, cuyo ejemplo esencial es Raúl Ramos Zavala. Su discurso de

[89] La entrevista con Mario Rivera Ortiz se realizó en 1997 y se encuentra en *Los informes secretos, op. cit.,* "2 de julio", pp. 175-179. Puede consultarse en el fondo a mi nombre del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) o en el sitio sistema-archivos.uacj.mx/montemayor.

autodefensa en la vista judicial efectuada el 21 de septiembre de 1970 en la cárcel preventiva permanece como un monumento de dignidad humana e intelectual ante la venalidad del juez Ferrer McGregor, representante de la corrupción del Estado mexicano en ese momento.[90]

Fernando Gutiérrez Barrios preparó una nota para el secretario de Gobernación el día que arrestaron a Revueltas:

> Revueltas se ha significado por una actividad francamente subversiva desde el principio del conflicto estudiantil, a través de la citada Coalición de Profesores y del Consejo Nacional de Huelga por medio de los estudiantes Roberto Escudero Castellanos y Rufino Perdomo, miembros del citado consejo y que pertenecen a la llamada línea dura, los cuales se han opuesto a la reanudación de clases [...] Esta dirección trata de precisar de qué panfletos subversivos es autor, entre los que se han distribuido durante el movimiento estudiantil.[91]

Otro reporte de la Dirección Federal de Seguridad atribuyó los manifiestos "¿Ahora qué hacer?" y "El próximo paso", firmados por el Comité de Lucha Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras, a la autoría de José Revueltas.[92] La integridad de este escritor, su acendrada honestidad más allá de la conducta oficial de

[90] José Revueltas, Eduardo Valle Espinoza, Raúl Álvarez Garín, *Los procesos de México '68. Tiempo de hablar,* Estudiantes, México, 1970, pp. 93-122. Véanse también las declaraciones de Salvador del Toro Rosales a la Fiscalía Especial en José Carrasco Araizaga, "Ignominia procesal", *Proceso,* edición especial núm. 23, pp. 26-29.

[91] Citado por Jacinto Rodríguez Munguía, *op. cit.*, p. 238.

[92] *Ibid.*, p. 239.

los comunistas mexicanos, era una demostración de la esperanza social y política que el movimiento del 68 constituía para México.

Tanto las juventudes comunistas, que rebasaron los límites ideológicos y estratégicos del Partido Comunista, como los movimientos insurgentes campesinos, constituyeron un proceso de cambio, decía, independiente y anterior al movimiento del 68, por lo que sus cauces y sus consecuencias no fueron coincidentes de manera automática. Particularmente, la guerrilla en Guerrero se originó y se desarrolló de manera independiente, y sus propias etapas como Partido de los Pobres (PDLP), después como Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP), y finalmente como Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR-EPR), evidencian una dinámica propia. El Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) comenzó a formarse en la ciudad de Moscú desde 1966 y a lo largo de dos años estructuró sus principios teóricos y logró concertar un apoyo de entrenamiento militar a mediados de 1968 en Corea del Norte, entrenamiento que empezó a finales de ese mismo año. El movimiento estudiantil del 68 no puede considerarse, pues, ni así lo consideró el propio ejército mexicano, como el origen automático de alzamientos radicales y armados posteriores, aunque su aportación política al desenvolvimiento del país fue mayúscula.

Ciertamente, la complejidad y la vastedad del movimiento estudiantil también produjo ramificaciones en diversas corrientes políticas. Para algunos estudiantes, tanto de la Universidad como del Politécnico, el movimiento del 68 representó un proceso de maduración política que los persuadió a encontrar en la vía armada o en nuevas organizaciones la posibilidad de asegurar un cambio más justo en el país; para otros, constituyó principalmente

un movimiento de masas que debía profundizarse y extenderse aún más. Esto explica la incorporación posterior de estudiantes (no siempre provenientes de la UNAM ni del IPN, sino de otras universidades del país) tanto en algunos cuadros de la guerrilla mexicana —como ocurrió con el movimiento estudiantil de 1971 de Monterrey en la integración de la Liga Comunista 23 de Septiembre—,[93] como en una nueva organización de corte maoísta que aún no ha recibido la suficiente atención de historiadores y de la que posiblemente en los próximos años pudieran empezar a hacerse públicos documentos, memorias o testimonios de sus brigadistas: me refiero a Línea Proletaria, derivada de una organización más amplia llamada Política Popular, que contó con cuadros activos en muchas regiones desde el norte al sureste del país.[94]

En sus orígenes, como lo he dicho en otros momentos, Política Popular aglutinó a estudiantes de varias instituciones de enseñanza superior, particularmente de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional. Un grupo determinante en el futuro de la organización provino de la Escuela Nacional de Economía y de la Facultad de Ingeniería. De ese grupo surgió Adolfo Orive como la cabeza ideológica y financiera. Era hijo de Adolfo Orive Alva, secretario de Recursos Hidráulicos durante el gobierno de Miguel Alemán entre 1946 y 1952, cursó un posgrado en la Escuela Normal Superior de París y su ideología maoísta se estructuró a partir de la orientación de su asesor, Charles Bettelheim, y de sus investigaciones sobre la revolución cultural china.

[93] Véase *supra*, nota 2, ensayo de Óscar Flores, "Del movimiento universitario a la guerrilla".

[94] Me he referido a algunos aspectos de esta organización en *Chiapas, la rebelión indígena de México*, Random House Mondadori, 2009, pp. 95-107.

La actividad de esta organización fue compleja, particularmente por sus vínculos permanentes con los hermanos Raúl y Carlos Salinas de Gortari y por la incorporación de algunos de sus cuadros en las administraciones presidenciales de Carlos Salinas (1988-1994) y de Ernesto Zedillo (1994-2000). El proyecto de Solidaridad, por ejemplo —el programa más importante de desarrollo social que implantó durante su administración presidencial Carlos Salinas de Gortari—, pudo penetrar y extenderse en muchas zonas del país por la experiencia de estas brigadas. La importancia de la organización pudo aquilatarse cuando en 1977, al entrar en contacto con ella en Coahuila, don Samuel Ruiz decidió invitarla para que iniciara en la diócesis de San Cristóbal de las Casas, en Chiapas, una línea social a la par del proyecto pastoral. Pero su complejidad también se evidenció cuando pocos años después ocurrió su ruptura con la misma diócesis.

Ahora bien, si los movimientos insurgentes en México no tuvieron una vinculación orgánica con el movimiento del 68, el Estado mexicano, en cambio, sí formuló con rapidez una estrategia de contrainsurgencia que tuvo vastos alcances en la historia ulterior de México durante la guerra sucia. Ahora sabemos que fueron comandos del Estado Mayor Presidencial y del Departamento del Distrito Federal los que atacaron a estudiantes y al ejército la tarde del 2 de octubre de 1968. Que uno de esos comandos, apostado en el techo de la iglesia de Santiago Tlatelolco, fue el agresor del general José Hernández Toledo. Que estos comandos efectuaron ataques con explosivos en diversos edificios públicos y privados en 1969 y constituyen un antecedente del grupo especial de choque conocido como los Halcones, coordinado por el entonces coronel Manuel Díaz Escobar. Sabemos también que al tercer día de haber tomado posesión como presidente de la

República, Luis Echeverría instruyó a su canciller Emilio Rabasa para que oficialmente pidiera al gobierno estadounidense asesoría militar y policial para los Halcones y para su responsable directo, como diremos adelante.

El 2 de octubre de 1968 fue un laboratorio de experimentos represivos a gran escala: la coordinación entre cuerpos policiales y militares con el Ministerio Público y los jueces, una maquinaria inmensa echada a andar en la Operación Galeana con el Batallón Olimpia en primer término, los destacamentos militares apostados en diversos puntos de un amplio perímetro que ceñía a la plaza de Tlatelolco y las actuaciones en serie del Ministerio Público y las resoluciones de los jueces. El *modus operandi* de esta vasta maquinaria del Ministerio Público y del Poder Judicial se había aplicado en la represión de movimientos sociales anteriores, particularmente del ferrocarrilero y del magisterial. La diferencia ahora fue la continuidad de mandos, contingentes y modo de operar de cuerpos policiales y del ejército a lo largo de varias décadas.

11

Para entender la formación de estos grupos de choque a partir del proceso de contención y represión del movimiento estudiantil subrayemos ciertos aspectos de lo ocurrido el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco. La operación militar de ese día fue denominada por la Secretaría de la Defensa "Operación Galeana" y estuvo al mando del general Crisóforo Mazón Pineda.[95] En térmi-

[95] Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *op. cit.*, pp. 48-50. Este documento lo he analizado en extenso en "Rehacer la historia", en *La guerrilla recurrente*, *op. cit.*, pp. 255 y ss. Véase también el documental *Operación*

nos generales, fue una operación planeada para apoyar las acciones del Batallón Olimpia, corporación irregular que a lo largo de los años ha provocado confusiones relevantes sobre los comandos armados que atacaron a la población civil y al ejército mismo y que se distinguió por el guante blanco que sus integrantes emplearon en la mano izquierda ese 2 de octubre por sugerencia del general Castillo Ferrara, a fin de que no los confundieran las tropas que acudirían a la plaza.[96]

En una parte de los documentos del general García Barragán dados a conocer en el libro *Parte de guerra* de Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, el general explica que la misión del Batallón Olimpia, que debía realizarse sin abrir fuego, consistió en la aprehensión de todos "los cabecillas" del movimiento, la cual calificó de "éxito completo". Pero incluso este batallón tuvo que replegarse durante el ataque de los francotiradores del Estado Mayor Presidencial, que se extendió durante más de una hora. Tres nombres se hallan vinculados con la misión y la operación del Batallón Olimpia, aunque la sintaxis del documento es imperfecta: el capitán Careaga, el coronel Gómez Tagle y el capitán Fernando Gutiérrez Barrios. En el parte militar del general Crisóforo Mazón Pineda se precisa que el coronel de infantería Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle estuvo al mando de ese batallón y calla su ubicación y su desplazamiento; la expresión que le aplica como "batallón de reserva" era una forma de insinuar, y no de describir, la misión central de ese día.

Galeana. La historia inédita del 2 de octubre de 1968, Canal 6 de Julio (dirección: Carlos Mendoza), México, 2000, 70 minutos.

[96] Enrique Condés Lara, *Represión y rebelión en México (1959-1985),* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007, p. 118, y Jacinto Rodríguez Munguía, *op. cit.*, p. 117.

Así enlistó el general Crisóforo Mazón Pineda las unidades militares que se responsabilizaron de la Operación Galeana:

Núm. 1.- Al mando del C. Cor. de Cab. DEM. ALBERTO SANCHEZ LOPEZ, constituído por:
—Un Edn. Blind. de Rec. del 12/o. Regto. de Cab. Mec.
—40/o. Btn. de Inf.
—Dos Cías. del 19/o. Btn. de Inf.
Núm. 2.- Al Mando del C. Gral. Brig. F. A. P. DEMA. JOSE HERNANDEZ TOLEDO, constituído por:
—2/o. Edn. Blind. de Rec.
—Btn. de Fus. Paracaidistas.
—1/er. Btn. de Inf. Cpo. Gdias. Presidenciales.
Núm. 3.- Al Mando del C. Cor. de Inf. ARMANDO DEL RIO ACEVEDO, constituído por:
—44/o. Btn. de Inf.
—Un Edn. Blind. de Rec. del 12/o. Rgto. de Cab. Mec.
—43/o. Btn. de Inf. (-)
Reserva: Btn. "Olimpia" al Mando del C. Cor. de Inf. ERNESTO GUTIERREZ GOMEZ TAGLE.[97]

En estos agrupamientos aparece como "reserva" el Batallón Olimpia y después se señala que a partir de las 16:30 horas del 2 de octubre de 1968 los agrupamientos quedarían situados así:

Agto. Núm. 1.- En el Monumento a la Raza.

Agto. Núm. 2.- Sobre la Calle de Manuel González e Insurgentes Norte.

---

[97] Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *op. cit.*, p. 110.

Agto. Núm. 3.- En la Estación de BUENAVISTA (Continuación de Aldama).

Este dispositivo obedece a la necesidad de cubrir las rutas que probablemente pudiera emplear el contingente civil concentrado en la Plaza de Las Tres Culturas y que posteriormente pueda desplazarse hacia el Casco de Santo Tomás.[98]

En este parte militar ya nada se informa de la ubicación del Batallón Olimpia como fuerza de reserva.

Pero en el siguiente pasaje el general Mazón Pineda apuntó lo siguiente:

Al arribar las cabezas de los Agrupamientos a la Plaza de Las Tres Culturas, fueron recibidos por fuego proveniente de la mayoría de los edificios que circundan la Plaza, notándose singular intensidad del que venía de los edificios: CHIHUAHUA, 2 DE ABRIL, I.S.S.S.T.E., MOLINO DEL REY Y REVOLUCION 1910.

El fuego obligó a las tropas a cubrirse, exhortando a gritos a la gente civil para que despejara la Plaza y evitar que fuera blanco de las balas que venían de los edificios ya mencionados, al propio tiempo, la tropa efectuó algunos disparos al aire en tanto se localizaba el origen del fuego que continuaba recibiéndose. Una vez localizados los lugares desde donde se estaba disparando, parte del personal repelió la acción haciendo fuego sobre los balcones y ventanas desde donde se notaban los disparos, al propio tiempo otra parte del personal canalizaba la salida de las personas atrapadas dentro de la Plaza, conduciéndolas a lugar seguro. Un tercer grupo se lanzó sobre el Edificio CHIHUAHUA que parecía ser el más ocupado por tiradores emboscados [...]

[98] *Ibid.*, p. 111.

El tiroteo se prolongó por espacio de 90 minutos aproximadamente, ya que era bastante difícil localizar a los tiradores apostados en las ventanas y azoteas de los edificios, debido a que aparentemente cambiaban frecuentemente de emplazamiento.[99]

Esta descripción es muy útil para entender la magnitud de la potencia de fuego de los francotiradores, la distribución de sus posiciones y sus objetivos de ataque. La agresión provenía de dos edificios integrados en la Plaza de las Tres Culturas, el Chihuahua y el 2 de Abril, y de tres edificios alejados de esa plaza: el ISSSTE, el Molino del Rey y el Revolución 1910. Los francotiradores apostados en estos tres últimos edificios de ninguna manera hubieran podido atacar la plaza ni a la población civil que intentara huir por el norte. Debemos concluir que ellos estaban emboscando sólo y directamente a los agrupamientos militares que actuaron esa noche en apoyo del Batallón Olimpia.

Es posible comprobar con los materiales fílmicos disponibles que una vez iniciado el tiroteo la multitud se dispersó y abandonó la plaza en no más de 15 minutos. En ese lapso los francotiradores pudieron disparar contra la multitud indiscriminadamente. Durante los 80 minutos restantes que menciona el general Mazón Pineda, y el tiroteo de 30 o 40 minutos ocurrido después de las once de la noche, es obvio que los francotiradores sólo estuvieron disparando contra los elementos del ejército.

En otro pasaje lo confirma el general:

Por lo que en particular toca a mi Puesto de Mando, y parte del 2/o. Agrupamiento, cuando avanzábamos a la altura del puen-

[99] *Ibid.*, pp. 112-113.

te que se encuentra sobre la Av. San Juan de Letrán y al Oeste de la Plaza de Las Tres Culturas y cuando trataba de localizar un lugar más adecuado para controlar la acción; la intensidad del fuego obligó al suscrito y a mi Estado Mayor a permanecer al abrigo del puente, ya que en ese momento no era posible cambiar de ubicación.[100]

Ese "puente" comunica el corredor que proviene de la Plaza de las Tres Culturas con los patios centrales de los edificios situados al poniente de la calle San Juan de Letrán, hoy Eje Central, que son precisamente los del ISSSTE, Molino del Rey y Revolución 1910. El tiroteo que describe el general Mazón Pineda provino de esos edificios, no del 2 de Abril ni del Chihuahua; es decir, los ataques ocurrieron fuera de la zona de la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco y tenían como objetivo, por tanto, a los contingentes militares mismos.

En otro momento dice:

Aproximadamente a las 23:00 Hs., se volvió a sentir una vez más, un nutrido tiroteo proveniente de diferentes edificios principalmente de: AGUASCALIENTES, REVOLUCIÓN 1910, MOLINO DEL REY, 20 DE NOVIEMBRE, 5 DE FEBRERO, ISSSTE, CHAMIZAL Y ATIZAPAN, girándose órdenes de hacer fuego precisamente sobre aquellos puntos donde fueron localizados los francotiradores; esta acción duró aproximadamente 30 minutos.

[...] se ordenó a las Unidades efectuar la búsqueda de los francotiradores, por lo que se dispuso se tomaran definitivamente todos los edificios, donde se encontraban apostados éstos y se

[100] *Ibid.,* p. 113.

capturaran, recomendando tomar medidas de seguridad requeridas por el caso.[101]

Una emboscada al ejército de esta dimensión no la efectuó un pequeño grupo de francotiradores. Se trató de la acción coordinada de diversos comandos. Un dibujo que aparece entre los documentos del general García Barragán muestra bocetados la mayoría de los edificios de la Plaza de Tlatelolco y marca la distribución de los francotiradores y el espacio que dominaban desde sus diversas posiciones por medio de vértices cuyas líneas se abren en función de tal espacio. Los edificios donde los francotiradores disparan con mayor intensidad presentan dobles o triples vértices. Un dato relevante es que aparece con dos vértices un edificio no mencionado en el parte militar: el techo del templo de Santiago Tlatelolco.[102]

Hace algunos años señalamos que en el material fílmico disponible aparecen siete individuos sobre el techo del templo. Estas escenas fueron tomadas por una cámara emplazada en el piso 19 de la Torre de Relaciones Exteriores. En *Batallón Olimpia, documento abierto,* del Canal 6 de Julio, aparecen estos sujetos en distintas secuencias: apostados en el techo, saliendo de la iglesia, corriendo por el costado poniente del convento, detenidos por un grupo de soldados.[103] El diagrama confirma esa posición de los

[101] *Ibid.,* pp. 114-115.

[102] *Ibid.,* p. 85.

[103] Véase el documental *Batallón Olimpia. Documento abierto,* Canal 6 de Julio (dirección: Carlos Mendoza; producción, Nancy Ventura), México, 1998, 37 minutos. Las secuencias donde aparecen estos sujetos corresponden al minuto 10, segundos 25, 36 y 43; al minuto 17, segundos 24 y 42, y al minuto 20 en punto.

francotiradores y proporciona otro dato: en el centro del dibujo hay un triángulo negro que un recuadro identifica como "el lugar donde se exhortó por medio de un megáfono portátil". Se trata del punto donde se situó el general José Hernández Toledo; ahí persuadió a los asistentes al mitin a retirarse. El general Hernández Toledo fue herido en la espalda por una bala de alto calibre con trayectoria descendente. Si vemos con detenimiento el diagrama, observaremos que la única línea que se interseca con el triángulo negro proviene del techo del templo de Santiago Tlatelolco. El diagrama resuelve así un aspecto desconcertante de la agresión contra este militar: los disparos provinieron de un francotirador del Estado Mayor Presidencial apostado en el techo del templo. No en balde el general Hernández Toledo fue el único que señaló de inmediato, en 1969, en la entrevista con Manuel Urrutia Castro: "Recibimos fuego sin contemplación de ninguna clase de los edificios Chihuahua, del 2 de Abril, del ISSSTE, del Revolución de 1910 y de la iglesia".[104]

Esto realza la importancia que tienen las secuencias del documental *Batallón Olimpia, documento abierto,* por las imágenes del comando situado en el techo del templo y huyendo por el costado poniente del convento.

La revelación del general Marcelino García Barragán sobre la presencia de francotiradores del Estado Mayor Presidencial es importantísima, pero sus documentos proporcionan versiones distintas del mismo hecho. En una carta que escribe a su hijo Javier García Paniagua el 1° de enero de 1978, el general García Barragán refiere que

[104] Véase Manuel Urrutia Castro, *op. cit.*, p. 209.

> el general Luis Gutiérrez Oropeza, J.E.M.P., mandó apostar, en los diferentes edificios que daban a la Plaza de las Tres Culturas, diez oficiales armados con metralletas, con órdenes de disparar sobre la multitud ahí reunida y que fueron los actores de algunas bajas entre gente del Pueblo y soldados del Ejército. Todos pudieron salirse de sus escondites, menos un teniente que fue hecho prisionero por el Gral. Mazón Pineda [...] Esto mismo me lo confirmó el general Oropeza en conferencia telefónica, diciéndome: "Mi general, de orden superior envié 10 oficiales del E.M.P. (Estado Mayor Presidencial) armados con metralletas para apoyar la acción del Ejército contra los estudiantes revoltosos. Cuando el Ejército entró en los edificios, ordené que cuanto antes regresaran a sus puestos, concentrándose, pero un Teniente que no pudo salir y lo tenía preso el general Mazón Pineda, preguntó: ¿Quiere usted ordenar que lo pongan en libertad? Contestación mía: ¿Por qué no me informaste de esos oficiales a que te refieres? Gral. Gutiérrez Oropeza: "porque así fueron las órdenes, mi general".[105]

Otra versión aparece en el documento "La batalla política ganada por Cárdenas". Ahí, en la sección subtitulada "Comentarios", refiere los hechos de la siguiente manera:

> Como a las 7:30 de la noche me habló el General Mazón, para pedir permiso para registrar los Edificios donde había franco-tiradores, lo autoricé y como a los 15 minutos me habló el General Oropeza.
>
> Mi General, me dijo: tengo varios oficiales del Estado Mayor Presidencial apostados en algunos Departamentos, armados con metralletas para ayudar al Ejército con órdenes de disparar a los

[105] Julio Scherer y Carlos Monsiváis, *op. cit.*, pp. 43-44.

Estudiantes armados, ya todos abandonaron los Edificios, sólo me quedan dos que no alcanzaron a salir y la tropa ya va subiendo y como van registrando los cuartos temo que los vayan a matar, quiere usted ordenar al General Mazón que los respeten.

Gral. Barragán:

—En estos momentos hablo con el General Mazón, como me lo pides.

Hablé con el General Mazón transmitiéndole la petición del General Oropeza.

Gral. Mazón:

—Si mi General ya tenemos uno armado con metralleta y dice haber disparado hacia abajo.

Al poco rato me habló Mazón para informarme que ya se había presentado el otro oficial, también armado con metralleta y que había hecho lo mismo.

Enseguida me comunique con Oropeza, informándole que ya habían aparecido los dos oficiales y ya se les había ordenado se incorporaran al Estado Mayor Presidencial.[106]

En la primera versión sólo un oficial es detenido por el general Mazón Pineda; en la otra, se trata de dos oficiales. En la primera, el general Mazón Pineda informa de los oficiales antes de la llamada del general Oropeza; en la segunda, la llamada del general Oropeza ocurre primero. En la primera, el general García Barragán afirma que esos oficiales del Estado Mayor Presidencial ocasionaron las bajas entre los estudiantes y el ejército; en la segunda, sólo afirma que los dos oficiales detenidos dispararon "hacia abajo". En la primera versión el general Oropeza explica

[106] *Ibid.*, pp. 50-51.

que por órdenes superiores ordenó a 10 oficiales que se apostaran armados con metralletas en diversos edificios y a pregunta expresa del secretario de la Defensa insiste en que las órdenes que recibió implicaban mantener en secreto la acción de los francotiradores; en la segunda, no se mencionan tales órdenes.

Diferentes matices complican aún más la lectura de los documentos. Uno de ellos es la forma en que el general Gutiérrez Oropeza solicita que pongan en libertad a sus oficiales detenidos. La frase es sugerente: "La tropa ya va subiendo y como van registrando los cuartos temo que los vayan a matar". ¿Por qué temió el general Gutiérrez Oropeza que mataran a sus francotiradores? ¿Sabía acaso que las instrucciones de la tropa eran matar a quienes encontraran armados? ¿Quizás pensó que los soldados se negarían a creer que sus francotiradores eran oficiales del Estado Mayor Presidencial y que al confundirlos con estudiantes los matarían en el acto? ¿Acostumbraba actuar así el ejército?

Veamos una tercera versión, que aparece en el documento que estamos comentando. El general García Barragán refiere que el tiroteo empezó cuando se aprehendió al orador del mitin y se le quitó el micrófono: "[...] en esos momentos comenzaron los disparos de las cinco columnas de seguridad que a las órdenes de XXX estaban apostadas en las azoteas de los demás edificios esperando al ejército quien contestó el fuego".[107]

Dos datos destacan aquí, además de la intencional supresión del nombre ("XXX") de cierto responsable o superior: que "cinco columnas de seguridad" disparaban apostadas en las azoteas de los demás edificios. Es decir, "cinco columnas" apostadas en diversos edificios no podían equivaler a "diez oficiales", por lo que debe-

[107] *Ibid.*, p. 49.

mos retomar el número de francotiradores contenido en el parte militar del general Mazón Pineda. Leamos de nuevo el pasaje:

> Se ordenó a las Unidades efectuar la búsqueda de los francotiradores, por lo que se dispuso se tomaran definitivamente todos los edificios, donde se encontraban apostados éstos y se capturaran, recomendando tomar medidas de seguridad requeridas por el caso.
>
> Como consecuencia de lo anterior, fueron puestos a disposición de las autoridades civiles, 230 individuos capturados en el edificio CHIHUAHUA, 130 de los edificios REVOLUCION 1910, MOLINO DEL REY, 20 DE NOVIEMBRE Y CHAMIZAL...[108]

En ese parte el general Mazón Pineda especificó que los arrestos se efectuaron después de las 11:30 de la noche, según lo confirmó en entrevista con Urrutia Castro al decir que después del último tiroteo, que ocurrió de las once de la noche a las once y media, procedieron sus tropas "a peinar la zona".[109] A Urrutia Castro le informó que arrestaron a 2 000 personas de las que concurrieron al mitin, pero no le habló de los francotiradores arrestados al "peinar la zona". Mazón Pineda aclaró en su parte que fueron 230 los detenidos en el edificio Chihuahua y 130 en los otros, un total de 360, y por el contexto debemos inferir que todos eran francotiradores. Sin embargo, hay dos puntos oscuros: primero, es difícil pensar que los arrestados en el edificio Chihuahua fueran francotiradores, pues ahí fueron capturados estudiantes desarmados y personas vinculadas con el Consejo Nacional de Huelga; segundo, si fueron francotiradores los que estuvieron

[108] *Ibid.*, p. 115. Véase el apartado 6 de este ensayo y la nota 46.
[109] Véase Manuel Urrutia Castro, *op. cit.*, p. 206.

atacando directamente al ejército, difícilmente el general habría optado por entregarlos a las autoridades civiles y no por trasladarlos al Campo Militar Número Uno.

Por otro lado, el general García Barragán afirmó que a los integrantes del Comité de Huelga se les condujo al Campo Militar por instrucciones suyas y que fueron cerca de 400 los arrestados.[110] A su vez, Gutiérrez Barrios informó que en ese sitio se concentró a 363 detenidos,[111] cifra que podría coincidir con las de Mazón Pineda y las de García Barragán a condición de que los 230 detenidos del edificio Chihuahua directamente por Mazón Pineda después de las once y media de la noche no fueran sólo francotiradores, sino además miembros y personas relacionadas con el Consejo Nacional de Huelga. En ese caso, por la identificación de edificios donde fueron arrestados, podríamos decir que las otras 130 personas consideradas francotiradores podrían haber integrado "las cinco columnas" o los 12 comandos que el Estado Mayor destinó esa tarde del 2 de octubre.

Pero dado el tejido político de México en ese momento, quizás no sea insustancial recordar el documento de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales del 1° de agosto de 1968, donde se menciona a 230 elementos adscritos al Departamento de Limpia del Distrito Federal, territorio político de Corona del Rosal, que podían fungir como grupos de choque, ya que es la cifra que se repite en el parte de Mazón Pineda, y esos grupos habían participado ya muy activamente en los disturbios del 26 de julio.[112] El destino final de los francotiradores no es claro, pero podríamos avanzar algunas hipótesis: la principal, que

[110] Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *op. cit.*, p. 50.
[111] Véase *supra*, nota 29, en el apartado 4 de este ensayo.
[112] Véanse *supra*, notas 14 y 19, en el apartado 2 de este ensayo.

no fueron entregados como tales a ninguna autoridad civil, sino reintegrados al Estado Mayor Presidencial o a la regencia del Distrito Federal. No se les procesó militarmente ni formaron parte del número de bajas de los "mejores cálculos de la embajada" de Estados Unidos sobre el 2 de octubre.

No hay que descartar la posible aportación de los contingentes encubiertos de la regencia del Distrito Federal, pues hay suficiente documentación que sustenta la existencia de tales cuadros: ahí figura ya Manuel Díaz Escobar desde 1966 como subdirector de Servicios Generales, y en esos cuadros se habían incorporado jóvenes militares. Insisto en el carácter predominantemente militar de los francotiradores por un temprano señalamiento del general Marcelino García Barragán a Manuel Urrutia Castro:

> El 2 de octubre la acción de los provocadores llegó a su máximo grado de maldad y el Ejército fue agredido por gente que estaba dispuesta a llevar las cosas hasta las situaciones extremas que llegaron y ellos fueron los únicos responsables del derramamiento de sangre en Tlatelolco. La trampa que allí se preparó la meditaron fríamente los autores de este crimen sin precedente. Quizá ni lo de Huitzilac ni lo de Tlaxcalantongo puede compararse con esto, pues en estos casos no se mató a tanta gente inocente, ni se atentó contra de los intereses del país como se hizo el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas.[113]

Recordemos que en la cruenta historia de México, la masacre de Huitzilac, narrada por Martín Luis Guzmán en *La sombra del*

[113] Manuel Urrutia Castro, *op. cit.*, p. 23.

Caudillo, se consumó por órdenes de los generales Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles contra el general Francisco Serrano y sus colaboradores cercanos, en octubre de 1927. En Tlaxcalantongo fue asesinado Venustiano Carranza cuando aún era presidente de México a manos de militares traidores que obedecían las órdenes del general Álvaro Obregón, hecho que también narró magistralmente Martín Luis Guzmán en *El ineluctable fin de Venustiano Carranza.* La comparación de la masacre del 2 de octubre de 1968 con esos crímenes resalta por el sentido militar del secretario de la Defensa: no está hablando solamente de masacres, sino de traiciones en el interior de las fuerzas armadas.

No pasaron inadvertidas a los agentes de la CIA estas tensiones del ejército mexicano. Un reporte de la CIA que Walt Rostow recibió el 24 de marzo de 1969[114] refiere que el general Mario Ballesteros Prieto y el general Luis Gutiérrez Oropeza se hallaban relegados por el secretario de la Defensa porque ambos "had been either countermanding of failing to interpret properly orders given by General García Barragan" ["han estado dando contraórdenes o equivocándose en la interpretación correcta de las órdenes dadas por el general García Barragán"].

El general Gutiérrez Oropeza era el jefe del Estado Mayor Presidencial y el general Ballesteros Prieto el jefe del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa. El reporte prosigue de la siguiente manera:

> The most important of these orders concerned the events at the Plaza of the Three Cultures on 2 October 1968 during the stu-

[114] Se trata de uno de los 30 documentos desclasificados en 1993 que pueden consultarse en www.gwv.edu/~nsarchiv/NSEBB/NSABBIO/nsaebio.htm. Véase la nota 31 de este ensayo.

dent disorders. General García Barragan had instructed Ballesteros to send troops to surround the Plaza of the Three Cultures, and to observe what was going on and prevent student demonstrations from spreading to other parts of the city [...] categorically stated that the Parachute Battalion's advance into the Plaza which resulted in a violent confrontation with the students was not part of the plannedmilitary activity [...] stated the General Garcia Barragan could not judge at the time whether General Ballesteros had misinterpreted the orders of changed them deliberately; however, subsequent events convinced Garcia Barragan that both Generals Ballesteros and Gutierrez were bypassing his office and had in fact deliberately changed his orders.

[Lo más importante de estas órdenes se vincula con lo ocurrido en la Plaza de las Tres Culturas el 2 de octubre de 1968, durante los disturbios estudiantiles. El general García Barragán había ordenado a Ballesteros enviar tropas para rodear la Plaza de las Tres Culturas y observar lo que estuviera sucediendo para prevenir que la manifestación estudiantil se extendiera a otras partes de la ciudad. (El informante) categóricamente afirma que el avance del Batallón de Paracaidistas en la plaza que concluyó en una violenta confrontación con los estudiantes no formaba parte de la actividad militar planeada. (El informante) afirma que el general García Barragán no podía juzgar en ese momento si el general Ballesteros había confundido las órdenes o las había cambiado deliberadamente. Sin embargo, subsecuentes acontecimientos convencieron a García Barragán de que ambos generales, Ballesteros y Gutiérrez, se habían excedido en sus funciones y que en efecto habían cambiado deliberadamente sus órdenes.]

Al final del reporte hay un breve párrafo de comentarios, del que se suprimieron, sin embargo, casi tres líneas:

It is difficult to assess the validity of the allegations made in the above report [...] General Gutierrez is normally positioned directly behind the President at all official functions. During the Army Day breakfast, 19 February 1969, a young Mexican Army captain stood directly behind the President while Gutierrez sat at a table [...] Additionally, General Ballesteros has been transferred to Canada as military attache to the Mexican Embassy there.

[Es difícil asegurar la validez de los argumentos contenidos en el anterior reporte (se suprimen casi tres líneas). Normalmente, el general Gutiérrez se coloca directamente detrás del presidente en todas las ceremonias oficiales. Durante el desayuno del Día del Ejército, el 19 de febrero de 1969, un joven capitán del ejército mexicano estuvo de pie directamente detrás del presidente mientras que Gutiérrez estaba sentado en una mesa (se suprime una palabra). Finalmente, el general Ballesteros fue transferido a Canadá como agregado militar a la embajada mexicana en ese país.]

Este reporte es útil por varias razones. Primero, porque sugiere discrepancias en el ejército mexicano por causa de los acontecimientos del 2 de octubre en Tlatelolco.[115] Segundo, porque el general Mario Ballesteros Prieto no aparece en ningún pasaje del parte militar del general Crisóforo Mazón Pineda del 2 de octubre de 1968, ni en la documentación del general García

[115] Había comentado estos aspectos en "Rehacer la historia", en *La guerrilla recurrente, op. cit.*, pp. 222 y ss.

Barragán, lo que quizás constituya una prueba más del manejo parcial de las "revelaciones" de los documentos. Tercero, porque sugiere que el avance del general José Hernández Toledo hacia la Plaza de las Tres Culturas no estaba previsto en el plan del general García Barragán, lo que acaso explicaría la defectuosa incorporación y descripción de la agresión sufrida por el general Hernández Toledo en el parte militar del general Mazón Pineda. Sin embargo, la información que proporcionan los documentos acerca de este punto es compleja. El parte militar del general Mazón Pineda explica que la misión de la Operación Galeana era: "*a)* En caso necesario, desalojar a las personas concurrentes al mitin. *b)* Aislamiento del área para impedir el acceso a ésta una vez que fuere despejada".[116]

Podríamos aceptar, en principio, que de esta visión no se deriva ninguna instrucción específica de penetrar en la Plaza de las Tres Culturas para exhortar a los asistentes a retirarse. Pero en la "Orden de Operaciones número uno" elaborada por el capitán segundo Tomás González Mendoza y firmada por el general de brigada José Hernández Toledo, se establece que la misión de las unidades será "desalojar a los estudiantes de la Plaza de las Tres Culturas, empleando la prudencia".[117]

En esa misma orden de operaciones se indica que el primer Batallón de Guardias Presidenciales desalojará a todos los estudiantes de la parte poniente de la Plaza de las Tres Culturas, a partir del Puente de San Juan de Letrán, empleando la prudencia y sin hacer fuego, cubriendo la retaguardia del Batallón de Fusileros Paracaidistas.

[116] Julio Scherer García y Carlos Monsiváis, *op. cit.*, "Idea de maniobra", p. 111.

[117] *Ibid.*, "Misión", p. 83.

En la esquina superior derecha del oficio militar aparecen estos datos:

P. M. Campo Militar No. 1, D. F.
1500 hrs. 2-X-68

Si retomamos la conversación del general García Barragán con el general Lázaro Cárdenas, observaremos que a las dos de la tarde del 2 de octubre el general García Barragán afirmó que su plan ya estaba decidido:

> Terminamos el plan a las dos de la tarde y lo traducimos en órdenes que se cumplieron a las 15:30 de esa tarde. El Capitán Careaga faltando 20 minutos estaba acantonado en los Departamentos vacíos del Edificio Chihuahua, con órdenes de aprehender a Sócrates Amado Campos cuando estuviera al micrófono; el Coronel Gómez Tagle a las 3:40 del día 2 estaba con su Batallón Olimpia con su dispositivo, para tapar todas las salidas del Edificio Chihuahua, para evitar la fuga de los cabecillas que a las cuatro de la tarde ya estaban todos en los balcones del tercer piso y una terraza para empezar el mitin, este Capitán Fernando Gutiérrez Barrios.[118]

El general García Barragán, aunque con una sintaxis confusa, se concentra en el operativo del Batallón Olimpia y no habla de la "otra" parte de los planes que se acordaron a las dos de la tarde. ¿Qué ocurrió entre ese momento y las tres de la tarde, cuando se elabora la "Orden de Operaciones número uno" firmada por el general Hernández Toledo? ¿Fue una instrucción del general

[118] *Ibid.*, p. 49.

Mario Ballesteros? El ejército tenía instrucciones precisas de abrir fuego solamente cuando tuvieran cinco bajas por bala. Podemos concluir que los oficiales del Estado Mayor Presidencial debían asegurarse de que esas bajas se consumaran a fin de que el ejército iniciara una escalada irrefrenable de violencia. El asunto es relevante, porque el ataque de los francotiradores se inició desde el techo del templo de Santiago Tlatelolco en contra del general Hernández Toledo, antes de la caída de las bengalas. El inicio no fue el ataque a la multitud, sino el ataque a un general. Desde el inicio, pues, se trató, en palabras del general García Barragán, de una traición militar.

12

El general Marcelino García Barragán dio seguimiento a algunas acciones de los comandos del Estado Mayor Presidencial cuyo cometido en el 2 de octubre de 1968 reveló en sus documentos personales. Por ejemplo, como lo he señalado en otros momentos, afirmó que el día 19 de septiembre de 1969:

> La prensa de México amaneció dando la noticia de que había habido cuatro explosiones en *Excélsior*, en Gobernación, en *El Sol* y en *El Heraldo*. Confirmando la información convoqué a una junta del Estado Mayor, Directores de las Armas y Servicios, para pedirles su cooperación, ordenando a todo el personal a sus órdenes que pidieran a sus familiares y amigos, les informaran si algo sabían o llegaban a saber sobre las citadas explosiones.
>
> Al día siguiente se me presentó un oficial con la siguiente información y me dijo: "Mi General, en las Barrancas del Complejo del E. M. P. están unos americanos enseñando defensa personal y práctica de explosivos a personal del E. M. P., no sé si le pudiera servir esta información para lo que usted desea conocer con relación a las explosiones. Le conté esto al General X y él me mandó con usted". ¿Y cómo supiste esto?, le pregunté. "Yo todos los días voy a tirar al Stand del E. M. P., y el Capitán encargado es mi amigo, al presentarme me dijo, hoy no puedes tirar, hay órdenes superiores para que nadie esté hasta nueva orden, en ese momento se oyó en la barranca una fuerte explosión y me dijo, "ya oíste, pues por eso no puedes pasar, llegaron ayer unos oficiales gringos en avión y son los instructores de explosivos y defensa personal". "Me retiré y vengo a informarle."
>
> Inmediatamente ordené a un Ayudante fuera a comprobar esta información, asomándose por el lado de Santa Fe a las barrancas con la discreción debida. A las dos horas el Ayudante regresó informando que efectivamente se oían explosivos, vio un personal adiestrándose en defensa personal.
>
> A los dos días de las explosiones el General C. De E. M. de la Defensa me informó que él también había recabado la misma información al ir a bañarse al vapor del E. M. P. Más tarde me informó que el J. Del E. M. P. le había confirmado toda la información.
>
> Por la red telefónica privada le informé al Sr. Presidente de esta información, sin ningún comentario.
>
> Pasados cinco días de este acontecimiento me dieron acuerdo Presidencial. Al llegar con el Presidente, después del saludo, me dijo: "Usted me informó del entrenamiento de oficiales en las barrancas del E. M. P., pues efectivamente este hijo de la chingada de Oropeza trajo unos gringos en aquellos aviones militares que Usted me informó habían llegado al hangar del E. M. P. y sin ningunas precauciones ni tomar la mayor discreción son los

autores de las explosiones". Le hice ver al Presidente que eso era grave, porque tenía que saberlo el Pentágono y que no le convenía al Gobierno. Se encogió de hombros y terminó la información. Al regresar de mi acuerdo, llamé a los Directores de Armas y Servicios para ordenarles suspendieran sus pesquisas en virtud de que estaba claro que el General Oropeza había sido el autor de los bombazos.[119]

Muchos detalles sorprenden aquí, particularmente el método de investigación: pedir "de favor" informaciones a familiares y amigos. Independientemente de si este método era un recurso retórico, un dato relevante consignan las palabras de Gustavo Díaz Ordaz: "Oropeza trajo unos gringos en aquellos aviones militares que usted me informó habían llegado al hangar del E. M. P." Es decir, la Secretaría de la Defensa llevaba cuenta de los movimientos de aeronaves en los hangares del Estado Mayor Presidencial. ¿Debemos creer que esta secretaría no se interesó en investigar la identidad, actividad o misión que esas naves y sus tripulantes tendrían en el territorio nacional? Una de esas naves de la fuerza aérea de Estados Unidos, la que transportó al comandante Reider, fue fundamental para los hechos narrados en este pasaje del secretario de la Defensa. Hay expedientes y registros fotográficos para afirmar que el teniente coronel Donald W. Reider transportó explosivos a México el 10 de marzo de 1969 en el avión C118 de la fuerza aérea de Estados Unidos para adiestrar personal militar; también, que los explosivos empleados en los atentados del 18 de septiembre de 1969 y atribuidos por el general García Barragán a

[119] *Ibid.*, pp. 52-53.

comandos del Estado Mayor Presidencial, fueron los mismos que transportó Reider.[120]

Las palabras de Díaz Ordaz registradas por el general García Barragán son muy sugerentes en un aspecto más: reconocen que los oficiales entrenados por esos "gringos" fueron los autores de las explosiones "sin ningunas precauciones ni tomar la mayor discreción". ¿Quiere esto decir que debieron haber efectuado tales actos terroristas con discreción y más precauciones? ¿Su falta se reducía tan sólo a la ausencia de discreción? Debemos inferir que de eso se estaba quejando el presidente Díaz Ordaz, pues la preocupación del general García Barragán fue clara: "Le hice ver al Presidente que eso era grave, porque tendría que saberlo el Pentágono".

El secretario de la Defensa imaginó que los métodos del Pentágono para recabar información iban más allá de "pedirla por favor" a familiares y amigos; después, que el Pentágono no debía saber que sus técnicos estaban entrenando a oficiales del Estado Mayor Presidencial como grupos terroristas. De manera increíble, el presidente se encogió de hombros. Y de manera también increíble, el general García Barragán afirma que ordenó suspender las pesquisas "en virtud de que estaba claro que el General Oropeza había sido el autor de los bombazos".

Es difícil creer que las pesquisas hubieran terminado en ese momento, pues el informe sobre los aviones estadounidenses sugiere que también se iniciaron antes de las explosiones. El general García Barragán estaba advertido ya de que el presidente Díaz Ordaz se burlaba de él por considerarlo ingenuo y que así lo había

[120] *1968: la conexión americana, op. cit.* Véase el documental desde la secuencia de 1 hora, 2 minutos y 26 segundos.

comentado con el general Gutiérrez Oropeza: "Barragán cree que usted es el que interviene sin órdenes, sin mi consentimiento".

Estamos ante un estilo del ordenamiento discursivo del general García Barragán, cierto, pero lo suficientemente claro como para entender que las instrucciones recibidas por los francotiradores del Estado Mayor Presidencial el 2 de octubre de 1968 siguieron una ruta de mando muy simple: órdenes presidenciales al jefe del Estado Mayor Presidencial.

Con nítida objetividad aceptó este hecho Gustavo Díaz Ordaz ante el Congreso de la Unión en ocasión de su penúltimo informe presidencial: "Asumo íntegramente la responsabilidad personal, ética, social, jurídica, política e histórica, por las decisiones del gobierno en relación con los sucesos del año pasado".[121]

Algunos años después, en 1976, cuando se desempeñaba como embajador en España, increpó a un joven reportero con la siguiente expresión, a propósito de los mismos sucesos:

> Pero de lo que estoy más orgulloso [...] es del año de 1968, porque me permitió servir y salvar al país, les guste o no les guste, con algo más que horas de trabajo burocrático, poniéndolo todo: vida, integridad física, horas, peligro, la vida de mi familia, mi honor, el paso de mi nombre a la historia. Y todo se puso en la balanza. Afortunadamente, salimos adelante, y si no ha sido por eso, usted no tendría la oportunidad, muchachito, de estar perguntando.[122]

[121] Véase la filmación de este discurso presidencial en *Tlatelolco, las claves de la masacre,* La Jornada-Canal 6 de Julio (dirección: Carlos Mendoza; producción: Nancy Ventura), México, 2002, reedición, 2005 (57 minutos), minuto 23, segundos 12 a 28.

[122] "Gustavo Díaz Ordaz: voy a ejecutar en España la política del presidente", *El Día,* México, 13 de abril de 1977, pp. 8 y 9, en Enrique Condés

La información que en el momento de la masacre pudo haber tenido Luis Echeverría como secretario de Gobernación es difícil de confirmar. Si el general García Barragán ignoraba los planes esenciales y se sorprendió con los comandos del Estado Mayor Presidencial, si a Miguel Nazar Haro lo tomó por sorpresa el ataque de los comandos de francotiradores que él consideró "del gobierno" y le intrigó que no lo hubieran prevenido de esa acción,[123] podríamos suponer que lo mismo le pudo haber ocurrido al secretario de Gobernación. Sin embargo, hay un dato relevante del *modus operandi* de Echeverría en el manejo de la información. Julio Scherer García registró en *Los presidentes* que la noche del 2 de octubre, en un telefonema urgente recibido en el periódico *Excélsior,* Echeverría le informó "que en Tlatelolco caían sobre todo soldados", y a punto de colgar el teléfono había dejado al aire la frase amenazante: "¿Queda claro, no?"[124] Difícil no reconocer que Luis Echeverría procuraba así encubrir al menos una parte de la información de los sucesos del 2 de octubre.

13

Los comandos del Estado Mayor Presidencial; los grupos de choque formados para atacar a las bases estudiantiles de la UNAM y del IPN conocidos como los "porros", y los cuadros entrena-

Lara, *Represión y rebelión en México (1959-1985),* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Miguel Ángel Porrúa, México, 2007, pp. 109-110.

[123] Jorge Torres, *Nazar, la historia secreta. El hombre detrás de la guerra sucia,* Random House Mondadori, México, Col. Debate, 2008, pp. 31-32; véase también en esa misma obra la nota 24 en la p. 154.

[124] Julio Scherer García, *Los presidentes, op. cit.,* p. 12.

dos y encubiertos en la regencia del Distrito Federal, son los antecedentes formales y materiales de los diversos contingentes que participaron en la guerra sucia y, de modo particular, en la masacre del Jueves de Corpus del 1971, cuando Luis Echeverría ya era presidente de la República. El cambio más relevante, en el caso de los Halcones, fue la adjudicación o el desplazamiento de la corporación de las fuerzas del ejército y de los porros a una especie de contingente irregular que al menos desde 1967 formaba parte de la Dirección de Servicios Generales del Distrito Federal. Este contingente fue formado y comandado por el coronel Manuel Díaz Escobar y recibía instrucciones de la Secretaría de Gobernación a través del capitán Fernando Gutiérrez Barrios, uno de los tres responsables del Batallón Olimpia el 2 de octubre de 1968 y, desde el inicio de la década de los cincuenta, responsable de los servicios de inteligencia en la Dirección Federal de Seguridad. Como veremos más adelante, la embajada de Estados Unidos en México informó a las autoridades de Washington que los Halcones provenían principalmente de los contingentes de porros que el gobierno mexicano empleaba contra los estudiantes de la UNAM y del IPN.

Luis Echeverría, en su condición de presidente de la República, atribuyó la responsabilidad de la masacre del Jueves de Corpus de 1971 al entonces regente del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Martínez Domínguez. Casi 40 años después así lo reiteró al periodista Cárdenas Estandía:

> —El responsable era el regente del Distrito Federal, que había llamado a las policías. Por eso le pedí la renuncia.
>
> —Cuando usted habla del 68 menciona que la orden para que interviniera el Ejército provino del presidente, sin embargo, asegura que en el 71, como presidente, usted ni era responsable ni ordenó nada.
>
> —No, fue el jefe del Departamento del Distrito. Yo como presidente le pedí la renuncia por la falta de habilidad para controlar el movimiento, y salió; era muy amigo mío...[125]

En distintos momentos Echeverría aportó versiones ligeramente diferentes sobre estos hechos. Al periodista Luis Suárez, algunos años después de su sexenio presidencial, le confesó que

> a Martínez Domínguez y a Flores Curiel yo se las pedí [las renuncias] a sabiendas de que los dos estaban trabajando bien en sus puestos, lo reconozco en justicia, pero en las medidas adoptadas no calcularon las consecuencias [...] se las pedí tras haber iniciado la investigación de los hechos y haber descubierto las imprevisiones y los errores que los envolvieron en una dinámica represiva [...] La sanción al general Flores Curiel duró hasta que fue postulado al gobierno de Nayarit, en mi sexenio. La de Martínez Domínguez llegó hasta que bajo el gobierno de López Portillo fue postulado al de Nuevo León.[126]

Resulta evidente que las dos gubernaturas empequeñecen las "sanciones" iniciales; se trata de una peculiar forma de encubrir corresponsabilidades. Así lo sugirió, años más tarde, a Jorge Castañeda: "En el mes de junio hubo una manifestación y, por un acuerdo que todos compartimos para que fueran y evitaran que

[125] Rogelio Cárdenas Estandía, *op. cit.*, p. 101.

[126] Luis Suárez, *Echeverría en el sexenio de López Portillo,* Grijalbo, México, 1983, pp. 259-260, en Enrique Condés Lara, *10 de junio ¡no se olvida!,* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2001, pp. 64-67.

llegaran al Zócalo, se destacaron los Halcones [...] los que estaban en la manifestación querían repetir el movimiento del 68 y se les impidió".[127]

"Por un acuerdo que todos compartimos" es una expresión que aclara la dinámica política del 10 de junio y, como veremos más adelante, también la "información compartida" sobre los Halcones. Igualmente es relevante la expresa mención a "los que estaban en la manifestación". Echeverría había tendido puentes de contacto con ex líderes estudiantiles del 68 y con maestros universitarios, y había ofrecido un cierto tipo de apertura democrática en la que varios intelectuales destacados creyeron en esos momentos.

Luis Echeverría había destituido al gobernador de Nuevo León y obligado a los legisladores locales a derogar la ley orgánica universitaria aprobada por ellos y a promulgar otra; instaló además a un nuevo rector. Pero el Comité Coordinador de Comités de Lucha de la UNAM y del IPN (CoCo Poli-UNAM), organismo sucesor del Consejo Nacional de Huelga (CNH) de 1968, convocó a esa manifestación por dos objetivos de fondo: uno, el apoyo formal a los universitarios de Nuevo León; el otro, retomar las calles de la ciudad de México, recuperar el movimiento de masas con que muchos nuevos líderes entendieron el movimiento del 68 para acercarse a las bases populares.[128]

Los grupos opuestos a la manifestación se dividían en dos alas principales: los que argumentaban que ya se había resuelto el conflicto en Nuevo León y debía aceptarse la apertura democrática del

[127] Jorge Castañeda, *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, Alfaguara, México, 1999, pp. 72-73, en Enrique Condés Lara, *10 de junio ¡no se olvida!, op. cit.*, pp. 64-67.

[128] Véase Enrique Condés Lara, *10 de junio ¡no se olvida!, op. cit.*, pp. 9 y ss.

gobierno echeverrista, y los que aseguraban el alto riesgo de otra represión sangrienta. Entre los que creyeron en la apertura echeverrista se contaban Heberto Castillo, Tomás Cabeza de Vaca y Salvador Martínez della Rocca; entre los que avizoraban la represión se hallaban otros líderes del 68 recién excarcelados. Sabedor de estas alas divergentes estudiantiles, Echeverría podía asegurar que quienes "se hallaban en la manifestación", los que estaban afuera, en las calles, eran jóvenes que no creían en su "apertura democrática" ni lo temían. Eran radicales que no estaban dispuestos a negociar ni a temer. No había obstáculo para reprimirlos.

En el periodo 1969-1971 —le explicó a Enrique Condés uno de los dirigentes universitarios— se escinde el movimiento estudiantil en dos corrientes principales. Una que busca centralmente la salida de los presos políticos y otra que mantiene la idea de que incluso para sacar a los presos se requería ampliar el panorama y plantea la transformación de la consigna del 68 de "¡Únete pueblo!", por la de "¡Unámonos al pueblo!"[129]

Heberto Castillo publicó el 11 de junio de 1979 en la revista *Proceso* una peculiar versión de Alfonso Martínez Domínguez sobre el Jueves de Corpus de 1971:

> El presidente Echeverría me dijo que no me preocupara por la vigilancia de esa manifestación. Nombró al subsecretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios [...] para que controlara la situación [...]

[129] Entrevista con Gastón Martínez Rivera el 13 de febrero de 2001. Martínez Rivera fue representante de la Preparatoria 8 de la UNAM ante el CEU, en 1966, y ante el CNH en 1968; luego fue representante de la Escuela Nacional de Economía ante el CoCo IPN-UNAM, en 1971. Véase Enrique Condés Lara, *op. cit.*, p. 14 y n. 3.

La víspera del 10 de junio Echeverría me citó a una reunión en Los Pinos para tratar el problema de la introducción de más agua potable al Distrito Federal proveniente del río Lerma. Estarían también en esa reunión el gobernador del Estado de México, profesor Carlos Hank González, el secretario de Recursos Hidráulicos, Leandro Rovirosa Wade, y el director de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal, ingeniero Raúl E. Ochoa. Comeríamos juntos para tratar el problema [...]

Estando ya en la sobremesa, con planos y maquetas al fondo, comentando una y otra alternativa, sonó el teléfono y un ayudante del presidente le indicó algo. Echeverría se levantó y a unos pasos apenas de nosotros habló.

—Sí, dígame. ¿Heridos? Llévenlos al Campo Militar. No permitan fotografías.

Echeverría regresó a la mesa [...] esperábamos alguna información. Sabíamos que se estaba dando la marcha. Hank, Rovirosa, Ochoa y yo lo mirábamos atentos, inquisitivos. Echeverría se sentó y dijo:

—Señor ingeniero Ochoa, no hay problema en que la línea pase por aquí, ¿verdad?

Ochoa asintió.

—Señor gobernador, ¿considera usted conveniente este paso?

—Sí —dijo Hank.

—¿Y usted qué opina, Alfonso?

El teléfono volvió a sonar. El ayudante volvió a aparecer. Echeverría volvió al teléfono.

—¿Herido uno de los nuestros? ¿Muerto? Al Campo Militar. ¿Hay más enfrentamientos, muchos heridos? Todos para el Campo Militar. ¿A la Cruz Verde? No, no. No permitan fotos. ¡Quémenlos!

La angustia se reflejaba en los rostros. Yo [...] estaba terriblemente desconcertado. Pensé que se suspendería la reunión y que se me darían instrucciones precisas. No fue así. El presidente Echeverría regresó a la mesa inmutable.

—Bien, señores —dijo—, debemos precisar los términos de esta reunión. La ciudad necesita agua. Pero el Estado de México también. ¿Cómo le hacemos? ¿Qué sugiere, señor Martínez Domínguez, qué propone señor gobernador? [...] Fueron [...] trece o catorce llamadas. Y trece o catorce veces Echeverría habló en voz alta con quienes le informaban. Y les dio instrucciones siempre. La sangre se nos helaba cada vez que decía:

—Quemen a los muertos. Que nada quede. No permitan fotografías.

Eran casi las siete de la tarde cuando Echeverría, después de resumir los acuerdos sobre la introducción de agua, nos despidió [...] Al dirigirse a mí me retuvo. Ochoa casi se desbarranca por una ventana para salir de Los Pinos. Carlos Hank y Rovirosa salieron aparentando calma. Quedé solo. Echeverría salió un momento y regresó.

—Alfonso —me dijo—, han ocurrido hechos sangrientos. Los estudiantes agredieron a la policía y hubo muertos y heridos. La situación es grave. Necesita ir usted a sus oficinas y dar una conferencia de prensa.

Me explicó lo que tenía que decir. Lo repitió varias veces. "Calmado —me dijo—. Tómelo con calma."

En síntesis debería decir que había ocurrido un enfrentamiento entre grupos estudiantiles, que había heridos leves pero que la situación estaba controlada. Me pidió que repitiera lo que yo iba a decir a la prensa. Me escuchó con calma mirándome fijamente a los ojos.

—Muy bien, Alfonso, muy bien. Ahora vaya y haga estas declaraciones.

Alfonso Martínez Domínguez cumplió las instrucciones presidenciales y ante los reporteros de los diarios nacionales, los corresponsales extranjeros, la radio y la televisón repitió casi textualmente lo que se le había ordenado. Echeverría lo llamó por el teléfono de la red para felicitarlo y decirle que regresara con él, que necesitaban hablar.

> Cuando iba rumbo a Los Pinos, tenía mayor información de los hechos. Los Halcones habían masacrado a los manifestantes, habían entrado incluso en la Cruz Verde, que está muy cerca de la Normal, de San Cosme, y habían rescatado prisioneros arrebatándolos de los brazos de los médicos y de las enfermeras. La policía [...] no había intervenido [...] Todo había sido orquestado por Echeverría a través de Gobernación.
>
> Llegué a Los Pinos [...]
>
> Me recibió de inmediato. "Muy bien, Alfonso, estuvo perfecto. ¡Qué buena memoria! Necesitamos hacer una concentración popular para el sábado 12. Llenar el Zócalo." Imposible, le respondí. En tan poco tiempo no se puede lograr una concentración de ese tipo.
>
> —¡Hágalo el 15 entonces, es necesario! ¡Así aplacamos las cosas! Hay periodistas heridos, molestos, indignados. Hubo estudiantes heridos, muertos. El gobierno necesita el apoyo popular. Disponga de lo necesario y haga una magna concentración. Usted puede hacerlo.
>
> No pude lograr mayor plazo. Salí de Los Pinos con la comisión de hacer una gran concentración popular. Moví cielo, mar y tierra [...] y logré hacerlo. Fue una gran concentración [...] Todo un éxito. Ahí habló Echeverría, ofreció aclarar las cosas en 15 días más. Se comprometió a hacerlo [...]

> Al poco rato, por la red, me llamó a Los Pinos. Acudí. Me recibió y nos sentamos cerca uno del otro. Se me acercó tanto que sentí su aliento en mi cara.
>
> —Alfonso, vaya usted a su hogar, reúna a su esposa y a sus hijos y dígales que va usted a servir al presidente de la República. Dígales que ha renunciado usted al cargo de jefe del Departamento del Distrito Federal. Sirve usted así al presidente y al amigo. Ya habrá tiempo para implementar su regreso a la función pública.

Las razones de esta decisión presidencial las expresó así Martínez Domínguez:

> Al conocerse la decisión de los estudiantes de que marcharían el 10 de junio para apoyar a los universitarios de Nuevo León, Echeverría me dijo: "Quieren calar a mi gobierno, pero los vamos a escarmentar".
>
> —No, señor presidente, creo que si realizan su marcha no habrá mayores problemas. Soy de la opinión que no se tomen sino medidas precautorias. Vigilar que no haya provocaciones. No habrá problemas.
>
> —No, Alfonso, la izquierda me está toreando, quieren que muestre debilidad y entonces se me subirán a las barbas. Los meteremos al orden.

Alfonso Martínez Domínguez se negó a declarar por motivos de salud y bajo el amparo del artículo 20 constitucional, en la primera diligencia que la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) sostuvo con él en el Hospital Muguerza de la ciudad de Monterrey en los primeros meses de 2002, para que confirmara el relato que hemos trans-

crito. En la segunda diligencia, efectuada el 3 de septiembre de ese mismo año en su domicilio, en su propia recámara, rindió una declaración que nada aportó al conocimiento de los hechos sangrientos del Jueves de Corpus. Sin embargo, al terminar su declaración ministerial, cuando el técnico que grababa en video apagó el equipo, Alfonso Martínez Domínguez aseguró en voz audible para todos los que se hallaban en la habitación lo mismo que había dicho décadas atrás a Heberto Castillo: "El culpable fue Echeverría. Él fue el culpable", insistió.[130]

Pero veamos la conferencia de prensa que ofreció la noche del 10 de junio de 1971 Alfonso Martínez Domínguez en su calidad de regente de la ciudad de México. Es difícil saber, de acuerdo con lo que él refirió a Heberto Castillo, qué expresiones se las dictó Echeverría y cuáles produjo su propio ingenio:

> Tenemos informes de que en el interior del Politécnico se concentraron varios grupos de estudiantes; entre ellos discutieron si se efectuaba una manifestación en la calle o un mitin en el recinto escolar. Hubo riñas entre ellos; varios grupos salieron a la calle para realizar una manifestación; otra parte quedó dentro del recinto escolar [...] Hay informes de que estos grupos estaban armados y existen evidencias de un clima de provocación que se confirma en las leyendas de las mantas [...] en la jerga de la opinión de la calle existen los "charros", los "gorilas", los "halcones" y otros nombres. El Departamento del Distrito Federal y el Gobierno de la República no tienen ningún cuerpo de ese tipo. No existen los Halcones. Ésta es una leyenda.[131]

[130] Véase Carlos Montemayor, "La Fiscalía Especial", en *La guerrilla recurrente, op. cit.*, p. 268.

[131] "Texto de la conferencia de prensa del jefe del Departamento del

Al día siguiente, Echeverría también tuvo ocasión de dar pruebas de su ingenio verbal. En Palacio Nacional, periodistas y fotógrafos impugnaron la burla de Martínez Domínguez sobre la inexistencia de los Halcones; cuando le mostraron fotografías de la masacre y de los contingentes de choque negados por la regencia, Echeverría respondió: "Si ustedes están indignados, yo lo estoy más. La investigación se hará a fondo y serán castigados los responsables".[132]

La tarde del viernes 11 de junio, en el Auditorio Justo Sierra de Ciudad Universitaria, el CoCo Poli-UNAM dio a conocer una grabación con las comunicaciones radiales entre la policía y los Halcones: "¡Que entren en acción los Halcones!..., ahí vienen... protéjanlos..." Se dio una orden oficial de iniciar el ataque y minutos después: "Cayeron dos Halcones heridos, los suben al automóvil placas CHV-63..."[133]

Ese mismo mes, en el número extraordinario del *Boletín del CoCo de Comités de Lucha,* los estudiantes denunciaron que el entrenador en jefe de los Halcones

> en las técnicas de karate, judo, kendo y en la instrucción militar más amplia —incluido el uso de armas de fuego— es el coronel Manuel Díaz Escobar Figueroa, subdirector de la Dirección de Servicios Generales del DDF.

D. F.", *El Día,* México, D. F., 11 de junio de 1971, en Enrique Condés Lara, *op. cit.*, p. 52.

[132] "Fotógrafos y reporteros acusaron a los Halcones de haberlos atacado", *Excélsior,* México, D. F., 12 de junio de 1971, en Enrique Condés Lara, *op. cit.*, p. 54.

[133] Lourdes Huerta Garay, directora de la Preparatoria Popular Tacuba en 1971, le proporcionó a Enrique Condés Lara la grabación completa de las conversaciones entre Halcones y policía interceptada por los estudiantes; véase *ibid.*, p. 33.

Sus jefes directos en las operaciones de represión: oficiales del ejército y jefes de la policía (Servicio Secreto y Servicios Especiales).

Su sueldo: 65 a 120 pesos diarios; pagados en las nóminas del Departamento del Distrito Federal.

Su cuartel general y campos de entrenamiento: la Cuchilla del Tesoro en San Juan de Aragón y atrás de la pista 5 del Aeropuerto Internacional.

Sus horarios de entrenamiento: 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 a 7 de la tarde, aunque están disponibles las 23 horas.[134]

El 10 de junio, elementos de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales estuvieron monitoreando el avance de los manifestantes y las acciones de los Halcones. Más de 700 páginas de informes confidenciales sobre esa tarde fueron localizadas en 2001 en el Archivo General de la Nación.[135] Uno de los informes narra lo siguiente a las 18:38 horas del día 10 de junio:

> Grupos de Halcones impiden la salida de estudiantes en los siguientes puntos: Xolotl y Av. Río del Consulado; México-Tacuba y Av. de los Maestros; Río del Consulado y Calzada México-Tacuba.
>
> Dos camiones grises, en los que viajaba un numeroso grupo de Halcones, se dirigieron por la Av. Río del Consulado para continuar repeliendo a los estudiantes que pretenden salir a la calle.
>
> Hasta el momento la Policía Uniformada no ha intervenido abiertamente, concretándose a remitir a los detenidos a las delegaciones correspondientes.

[134] "Los Halcones", *Boletín*, número extraordinario, CoCo, México, junio de 1971, *ibid*., pp. 31-32.

[135] Véase Enrique Condés Lara, *Los papeles secretos del 10 de junio*, Reflexión Abierta, A. C., México, 10 de junio de 2001, y *Rebelión y represión en México (1959-1985), op. cit.*, p. 204.

> Se sabe que 4 compañías de granaderos se trasladarán al Rubén Leñero, en virtud de que en ese lugar hay un numeroso grupo de estudiantes que pretenden rescatar a sus compañeros lastimados.
>
> Han intervenido en los choques los miembros del grupo Las Avispas.[136]

La masacre del Jueves de Corpus de 1971 cerró el ciclo de represión que se había iniciado con el movimiento estudiantil de 1968, pero abrió otro más: el surgimiento de otras organizaciones armadas, particularmente la Liga Comunista 23 de Septiembre y las Fuerzas de Liberación Nacional en la ciudad de Monterrey. En efecto, la manifestación del 10 de junio de 1971 se propuso apoyar a los universitarios de Nuevo León. La represión en la ciudad de México y en el propio estado norteño provocó que varios grupos radicales de izquierda provenientes de los movimientos estudiantiles de Nuevo León, de la ciudad de México y de Baja California, como Los Procesos, el Movimiento Espartaquista, los Lacandones y la Liga de Comunistas Armados, se integraran en la Liga Comunista 23 de Septiembre y en las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), organización esta última cuya historia peculiar y compleja atravesó las últimas décadas del siglo XX para aportar la base de trabajo y operación de la que surgió en 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).[137]

[136] Véase la reproducción fotográfica de la página 23 de este informe de agentes de la IPS, en Enrique Condés Lara, *10 de junio ¡no se olvida!, op. cit.*, p. 29.

[137] Véanse el ensayo ya mencionado de Óscar Flores, *op. cit.*; Gerardo de León, *Las cuatro leyes orgánicas de la Universidad*, CLHR-UANL, Monterrey, 1989; Gustavo Hirales, *La Liga Comunista 23 de Septiembre, orígenes y naufragios*, Culturas Populares, México, 1978; puede verse en Mario Arturo Acosta Chaparro, *op. cit.*, la información sucinta y los listados con nombres de los integrantes de la Liga Leninista Espartaco, p. 85; Fuerzas de Liberación Nacional,

14

Al preparar en 2007 las notas para mi intervención en el documental *Halcones, terrorismo de Estado,* del Canal 6 de Julio,[138] leí varios informes que en 1971 el entonces embajador estadounidense en México, Robert McBride, envió a las oficinas centrales en Washington.[139] El primer documento fue redactado el 5 de enero de 1971 y refiere que el día anterior

> New mexican fonmin Rabasa telephoned ambassador to request USG assistance in arranging for a special observation and training program for selected mexicans in police work and crowd control [...] Embassy was visited yesterday (January 4) by colonel Manuel Diaz Escobar Figueroa and capitán Rogelio Flores Berrones to discuss this program [...] Díaz Escobar said that group would be interested in learning as much as possible about all phases of metropolitan police activity. Although he showed special interest in crowd control, dealing with student demonstrations, and riots. They would also be interested in training in physical defensive tactics and hand to hand combat. According to Embassy information, Díaz Escobar is a colonel in Mexican army, and, among other things, is also currently in charge of a group of individuals known as the Halcones.

> [Rabasa, el nuevo ministro mexicano del Exterior, telefoneó al embajador solicitando al gobierno de Estados Unidos ayuda para diseñar un programa especial teórico y de entrenamiento para un grupo selecto de mexicanos en tareas policiacas y control de multitudes [...] Visitaron ayer (4 de enero) la embajada el coronel Manuel Díaz Escobar Figueroa y el capitán Rogelio Flores Berrones para discutir el programa [...] Díaz Escobar dijo que el grupo se interesaría en aprender cuanto fuera posible acerca de todas las facetas de la actividad de la policía metropolitana. Aunque mostró especial interés en el control de masas, particularmente en relación con manifestaciones estudiantiles y motines. Se interesan también en el entrenamiento de técnicas de defensa personal y combate cuerpo a cuerpo. De acuerdo con información de la embajada, Díaz Escobar es un coronel del Ejército Mexicano y, entre otras cosas, actualmente está a cargo de un grupo de individuos conocidos como los Halcones.]

A continuación el embajador McBride enlista los grupos que Díaz Escobar desea que se entrenen en Estados Unidos para que a su regreso a México se les ubique en "posiciones importantes". Según la embajada, tales "posiciones" serían:

> (possibly for later assignment to police department or possibly as sub chiefs of Halcones). Group is entirely outside regular federal district police department and their ages would indicate that these men might be used to lead and train the Halcones.

pp. 121-127; Liga de Comunistas Armados, pp. 133-134, y Liga Comunista 23 de Septiembre, pp. 161-171. Véase la útil descripción de la diversa dinámica que produjo el movimiento de Nuevo León en los comunistas mexicanos en Joel Ortega Juárez, *op. cit.*, pp. 188-192.

138 *Halcones, terrorismo de Estado,* coproducción con Memoria y Verdad, A. C. (dirección: Carlos Mendoza, producción: Nancy Ventura y Jesús Martín del Campo), México, 2006, 75 minutos.

139 Los documentos desclasificados pueden consultarse en www.gwu.edu/~NSarchiv/NSAEBB/NSAEBB91. Hay una versión española de algunos de estos documentos en Enrique Condés Lara, *Rebelión y represión en México (1959-1985), op. cit.*, pp. 195-198.

[(posiblemente para más tarde asignarlos al departamento de policía o posiblemente como subjefes de los Halcones). El grupo está absolutamente fuera del departamento regular de policía del Distrito Federal y sus edades indicarían que estos individuos podrían ser usados para dirigir y entrenar a los Halcones.]

En el mismo documento, el embajador McBride proporciona más información política sobre estos cuadros:

This group was responsable for putting down the ostensible student rally to celebrate the election victory of chilean president Allende —a rally held on november 4, 1970. Which from the beginning was planned as an anti-mexican government rally attacking labor-union subordination to the government. Halcones used bamboo sticks in this endeavor, wee identified by the students, and described as "army-trained toughts." Embassy understands that this organization numbers approximately 2000 individuals who assist gom in the above manner. It may be something of a successor organization to infamous porras who have been used at UNAM and preparatory school to ferret out lefist student leaders and deal with the "outside the law." Porras are now highly unpopular as the result of some reported killings, and have been largely abandoned by the authorities as instrument with official sponsorship.

[Este grupo fue el encargado de sofocar una reunión estudiantil que abiertamente celebraba el triunfo electoral del presidente chileno Allende. Esta reunión tuvo lugar el 4 de noviembre de 1970 y fue planeada desde el principio como una reunión contra el gobierno mexicano y para atacar la subordinación de las organizaciones sindicales al gobierno. Los Halcones usaron varas de bambú en esa

acción y fueron identificados y descritos por los estudiantes como un "violento ejército con entrenamiento". La embajada entiende que esta organización cuenta aproximadamente con 2000 individuos que sirven al gobierno de la manera mencionada. Posiblemente sean en parte la organización sucesora de los infames porros que se usaban en la UNAM y en las escuelas preparatorias para cazar a los líderes estudiantiles izquierdistas y tratar con los "fuera de la ley". Los porros ahora son altamente impopulares a causa de algunos reportes de asesinatos y han sido en gran parte abandonados por las autoridades como instrumento con financiamiento oficial.]

Muchos meses después, en octubre del mismo año, los sucesos sangrientos del Jueves de Corpus están vivos en la preocupación del embajador McBride. Dice:

Foreign secretary Rabasa discussed with me yesterday subject of mexican police training in United States. He was quite relaxed about possibility of connecting this training with events of june 10. He said that of course it would be unfortunate if this subject were again raised in the press.

Rabasa said that both he and president Echeverria were fully aware of the nature of our police training program and of course continued to recognize that sending Mexican students there had been as the result of Mexican initiative.

[El secretario del Exterior Rabasa trató conmigo ayer el tema de la policía mexicana entrenada en Estados Unidos. Él está totalmente despreocupado sobre la posibilidad de que conecten este entrenamiento con los acontecimientos del 10 de junio. Dijo que por supuesto sería desafortunado que el tema surgiera de nuevo en la

prensa. Rabasa afirmó que tanto él como el presidente Echeverría estaban totalmente conscientes de la naturaleza de nuestro programa de entrenamiento policial y que por supuesto siguen reconociendo que el envío de estudiantes mexicanos ha sido resultado de la iniciativa mexicana.]

Julio Scherer García registró así una parte de la conversación que el 18 de marzo de 1986 sostuvo con el general Félix Galván López:

—¿Formó "Los Halcones" Díaz Escobar?

—Todos lo sabemos. Los formó, los entrenó, los jefaturó. "Los Halcones" fueron creados para combatir a la Liga 23 de Septiembre. Después se les utilizó para otras tareas.

—¿Qué piensa usted de "Los Halcones"?

—Qué puedo pensar, si soy militar. El ejército es mi vida. "Los Halcones" integraron un grupo paramilitar.

—¿Qué opinión le merece un militar de carrera al frente de un grupo paramilitar?

—¿Habla usted de Díaz Escobar?

—Sí, general.

—No fue bien visto en el ejército.

A lo largo de un desayuno que se prolongó por horas, puntualizó [...] que fue el combate a la guerrilla el origen oscuro de "Los Halcones" y no la Liga 23 de Septiembre como razón específica.[140]

La catalogación de los Halcones como un grupo paramilitar es certera. No fue la única vez que militares mexicanos formaron, entrenaron y jefaturaron grupos paramilitares en nuestro país. En

[140] Julio Scherer, *op. cit.*, p. 62.

las últimas décadas del siglo XX y en los inicios del XXI surgieron grupos paramilitares que fueron empleados en la guerra sucia, según reconoció el general Félix Galván; también surgieron en Chiapas desde 1995 para sitiar al EZLN, según lo he explicado ampliamente en distintos momentos;[141] fuera de la estructura del Estado han surgido en el crimen organizado: a principios del siglo XXI el caso más conocido era el de los Zetas en el narcotráfico.

La investigación que prometió Luis Echeverría a la sociedad mexicana sobre la masacre del 10 de junio de 1971, días después de consumados los hechos, en verdad era más sencilla de lo que parecía. Hubiera bastado con dar seguimiento a las instrucciones que él mismo dio al canciller de su gabinete y al coronel Manuel Díaz Escobar Figueroa.

15

En efecto, no le hubiera resultado difícil saber que el 30 de septiembre de 1966 Manuel Díaz Escobar fue nombrado subdirector de Servicios Generales del Departamento del Distrito Federal,[142] posición administrativa un tanto extraña para un militar. Sin embargo, el nombramiento firmado por el oficial mayor Guillermo Lerdo de Tejada se sustentaba en otra razón: su colaboración ininterrumpida con el general Alfonso Corona del Rosal desde junio de 1961, apenas cuatro meses después de haber sido habilitado como teniente coronel de artillería diplomado de Estado Mayor. El 16 de junio de 1961 fue secretario general de

[141] Véase mi libro *Chiapas, la rebelión indígena de México, op. cit.*, pp. 223 y ss., y el apéndice VI, pp. 345 y ss.

[142] Véase su expediente personal en la Dirección General de Personal del Gobierno del Distrito Federal, clasificado como J-24-131-222945.

la Confederación de Agrupaciones Populares,[143] cuando Corona del Rosal presidía el PRI. Del 1° de enero de 1965 a octubre de 1966 fue subdirector general adscrito a la Dirección General de Control y Vigilancia de los Organismos y Empresas del Estado, de la Secretaría del Patrimonio Nacional,[144] cuando Corona del Rosal encabezó esa secretaría. El interés de Corona del Rosal por las actividades de Control y Vigilancia del joven militar debió de haber sido creciente para asegurar su siguiente nombramiento. El 20 de septiembre de 1966, Corona del Rosal fue designado regente del Distrito Federal; escasos 10 días después, Manuel Díaz Escobar fue nombrado, decíamos, subdirector de Servicios Generales del Distrito Federal. Esta Dirección contaba con el mayor número de empleados, pues abarcaba el Departamento de Limpia, Panteones, Parques y Jardines, el Bosque de Chapultepec, el de San Juan de Aragón y otros; la abundancia de empleados facilitaba el encubrimiento de centenares de elementos entrenados como fuerzas de choque. Debió de haber sido tan eficiente su labor que le facilitaron más su tarea con esos contingentes cuando en marzo de 1968 el ingeniero Rafael Jiménez Cardona, director de Servicios Generales, le autorizó que firmara "toda la documentación relacionada con solicitudes de pago de tiempo extraordinario para el personal adscrito a las diferentes dependencias de esa Dirección".[145]

Alfonso Corona del Rosal, conocedor de la eficiencia de Díaz Escobar, no fue ajeno, pues, a la formación de los Halcones.

[143] AGN, Fondo Presidentes, Adolfo López Mateos, exp. 151.1/256/62, caja 191, acervo 53.

[144] Expediente ya citado en la nota 142 con la clasificación J-24-131-222945.

[145] *Loc. cit.*

No se han estudiado aún los vínculos entre Corona del Rosal y Díaz Escobar ni se han buscado, por tanto, los antecedentes de tal "especialidad" de Díaz Escobar en los puestos anteriores con Corona del Rosal. Sabemos que Fernando Gutiérrez Barrios conoció las funciones de Díaz Escobar, pues Martínez Domínguez, hemos visto, afirmó que recibía instrucciones directamente de la Secretaría de Gobernación a través de Gutiérrez Barrios.

Un informe de la Dirección Federal de Seguridad rendido ante el capitán Luis de la Barreda Solórzano el 6 de enero de 1972[146] es revelador del proceso de creación de estos grupos de choque. El informe indica que un grupo de ex Halcones fueron detenido por un asalto al retén militar de Tecamachalco y al Banco de Comercio de la Avenida Cuitláhuac; al momento de ser detenidos, tenían en su poder 15 uniformes del ejército, cuatro pistolas y 12 rifles M-1. Uno de los declarantes, Candelario Madera Paz, quien ingresó al ejército en Mexicali, Baja California, declaró que posteriormente se incorporó al grupo de los Halcones; que en 1968 era aproximadamente un cuerpo de 700 miembros y de 300 más en 1971; que estaba formado por cuatro secciones: la primera "Los Charros", la segunda "Los Halcones", la tercera "Los Acuarios" y la cuarta "Pancho Villa".

Otro detenido, Sergio San Martín Arrieta, elemento de la Brigada de Fusileros Paracaidistas del Ejército Mexicano del 11 de julio de 1962 al 16 de mayo de 1967, y de enero de 1968 a 1970 policía de seguridad en el Banco de México, declaró que en febrero de 1970 ingresó al grupo de los Halcones y que el

[146] AGN, Fondo Gobernación, Sección DFS-Argena, exp. 35-24-72, legajo 1, hojas 1, 2 y 5. Los detenidos fueron Sergio San Martín Arrieta, Rafael Delgado Reyes, Candelario Madera Paz, Efraín Ponce Sibaja, Víctor Manuel Flores Reyes y Leopoldo Muñiz Rojas.

comandante del grupo era el coronel Manuel Díaz Escobar (en efecto, en ese momento ya era coronel, como diremos adelante), conocido también como *el Maestro*.

Leopoldo Muñiz Rojas, que también se dio de alta en la Brigada de Fusileros Paracaidistas, ingresó a los Halcones para hacerse cargo de un grupo a las órdenes del mayor Luis López Mercado; declaró que cada grupo estaba entrenado por 10 Halcones y que había un individuo de apodo *Chon*, muy cercano al coronel Díaz Escobar. Agregó que el grupo existía desde 1968, que había sido creado por órdenes del general y licenciado Alfonso Corona del Rosal, regente de la ciudad de México, y que los entrenadores, entre los cuales había luchadores profesionales, eran un tal Terrones, Rol, Javier Castellanos, Moisés Cuauhtémoc y Francisco Villaseñor.

A partir de documentos de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales, la revista *Nexos* reafirmó los datos sobre la amistad de estos ex Halcones. En 1998, consignó que Candelario Medina Paz invitó a incorporarse a los Halcones, como profesor de karate, a Víctor Manuel Flores Reyes, *el Coreano*, que provenía de la Armada de México, y a Leopoldo Muñiz Rojas, *el Gilligan*, desde mediados de 1970.[147]

Los Halcones aparecen, pues, al menos desde 1967, disimulados como trabajadores de limpieza, panteones o servicios generales en la regencia del Distrito Federal, con protección inicial del propio Alfonso Corona del Rosal. El documento mencionado de Investigaciones Políticas sobre los 230 elementos que en varios carros de limpieza fueran transportados al Zócalo el 20 de agosto de 1968 para que actuaran como grupos de choque evidencia que

[147] "Los Halcones", *Nexos*, núm. 246, junio de 1998, pp. 44-51.

esto era algo sabido ya, por lo tanto, en la Secretaría de Gobernación y en la Dirección Federal de Seguridad. El documento confirma, además, que en los disturbios estudiantiles del 26 de julio de 1968, los contingentes de limpieza de la Subdirección de Servicios Generales del Distrito Federal eran los únicos que pudieron haber depositado en los botes de basura del centro de la ciudad las piedras que ellos mismos arrojaron contra los comercios y las viviendas que esa tarde encontraron a su paso.

El 24 de junio de 1971, con motivo de una investigación ministerial que se proponía esclarecer si de la Subdirección de Servicios Generales del Distrito Federal dependía económicamente el grupo que había actuado en los hechos del 10 de junio de ese año, Díaz Escobar negó la existencia de los Halcones y explicó que

> aproximadamente por el mes de julio del año de mil novecientos setenta, por instrucciones del Lic. Alfonso Corona del Rosal en ese entonces regente de la ciudad, se creó un personal de vigilancia para el cuidado y mantenimiento de instalaciones especiales, como el Metro que se iba a inaugurar, numerosas bombas de agua, etc. Que con el cambio de gobierno, con fecha primero de diciembre del año pasado, este personal causó baja, porque estas funciones pasaron a la Dir. Gral. de Pol. y Tránsito del D. F. Que este personal era fluctuante en función de ser eventual. Que como Subdir. actual en ningún momento consignó o autorizó personal alguno dependiente de la multicitada Subdir. a su cargo, para intervenir en alguna forma en la manifestación del día 10 del presente. Dicho personal recibía sus sueldos al igual que el demás personal del Depto. Central bajo la responsabilidad de la Tesorería y Contraloría.[148]

[148] Exp. 11-4-71 H320 L135.

Con estas declaraciones trató de encubrir lo que las autoridades sabían desde 1967: que Díaz Escobar formó, entrenó y protegió a los Halcones para participar en hechos represivos e incluso más allá. En una declaración ministerial del 17 de enero de 1972, Mario Efraín Ponce Sibaja afirmó que la consigna para cometer actos terroristas y los asaltos de los ex Halcones fue dada por Díaz Escobar para distraer la atención pública.[149]

Huelga decir que los nombres de todos los ex Halcones arrestados como asaltantes aparecen en el Archivo de Personal del Departamento del Distrito Federal como prestadores de servicios en la Subdirección de Servicios Generales cuando su titular era Manuel Díaz Escobar Figueroa.[150]

El entonces presidente Díaz Ordaz lo ascendió a coronel el 20 de noviembre de 1969, seguramente no por su brillante desempeño administrativo como subdirector de Servicios Generales del Distrito Federal, ni por sus servicios de conserje o administrador de la burocracia, sino por su activa colaboración en la violencia de Estado.

Ésta es una parte relevante del proceso represivo que el gobierno mexicano fue perfeccionando desde las masacres de Tlatelolco y el Jueves de Corpus hasta la guerra sucia de los años setenta y ochenta, como secuela del proceso represivo del movimiento estudiantil de 1968. En ese largo periplo de la violencia de Estado y la conformación de comandos, grupos de choque y brigadas del ejército, y de la Dirección Federal de Seguridad durante las masacres estudiantiles

[149] Exp. 35-24-72 H61 L1.

[150] El expediente de San Martín Arrieta es el número 348889-26; el de Madera, el 276040-12; el de Ponce Sibaja, el 277638-12; el de Muñiz, el 174696; el de Rafael Delgado Reyes, el 207783, desconcentrado éste a la delegación Iztapalapa.

de 1968 y 1971 y en la primera etapa de la guerra sucia en nuestro país, se insertan, entre otras autoridades capitales, las trayectorias de Gustavo Díaz Ordaz, el general Luis Gutiérrez Oropeza, Fernando Gutiérrez Barrios, Alfonso Corona del Rosal (con su colaborador Manuel Díaz Escobar) y Luis Echeverría. Este último, como secretario de Gobernación y presidente de la República, fue un eje clave en la represión y en las masacres del México que va de 1968 a 1976. Los contrastes entre la guerra sucia y la represión que él dirigió y encauzó, y su apertura al éxodo de perseguidos políticos de Latinoamérica y su afán por situarse a la cabeza de los movimientos del Tercer Mundo, pueden ser explicables a la luz de otros documentos desclasificados de Estados Unidos.

16

Consideremos ahora algunos datos sobre Díaz Escobar que a la vez iluminan la doble vertiente de Luis Echeverría. El vínculo de Díaz Escobar con los Halcones era del conocimiento del ejército, habíamos dicho, y en esa corporación era evidente su "desprestigio". Eso no impidió que después de haber supervisado el entrenamiento de los Halcones en Estados Unidos, el presidente decidiera enviarlo a Sudamérica, donde recibió otro entrenamiento acaso inesperado y peculiar: ser testigo del golpe militar en Chile. Llegó a ese país en 1973 para remplazar como agregado militar y aéreo a la embajada de México a una figura también vinculada con los sucesos del 2 de octubre de 1968, el general Mario Ballesteros Prieto, que falleció en Chile a principios de 1973 como consecuencia de un infarto al miocardio. Luis Echeverría decidió que Díaz Escobar lo remplazara el 1º de

marzo de 1973 como nuevo agregado militar y aéreo a la embajada de México en Chile. Ese año fue clave. Ahora sabemos que a lo largo de tres años, la CIA había estado desplegando en ese país muchos preparativos y acciones para impedir, primero, que Salvador Allende ganara las elecciones presidenciales de 1970; luego, para derrocarlo con un golpe militar. En el proceso electoral, Allende superaba la intención del voto sobre Rudomiro Tomic, de la Democracia Cristiana, bloque favorito de la CIA, y de Jorge Aleisandri, tan corrupto que el embajador estadounidense lo despreciaba y consideraba insoportable.

La CIA ya había derrotado antes a Allende en una ocasión. El presidente Kennedy fue el primero en aprobar un programa de guerra política en su contra, más de dos años antes de las elecciones chilenas de septiembre de 1964. La agencia montó sus cañerías e inyectó alrededor de tres millones de dólares en el aparato político de Chile. Aquello representó casi un dólar por voto para el candidato demócrata cristiano y pronorteamericano Eduardo Frei. Lyndon Johnson, quien aprobó que se mantuviera la operación, gastó mucho dinero por votante cuando ganó las elecciones a la presidencia estadounidense en 1964. La campaña de Frei se benefició de asesores políticos y de maletines llenos de dinero. Asimismo, la CIA financió acciones encubiertas anti-Allende por parte de la Iglesia católica y los sindicatos, al tiempo que alentaba la resistencia contra Allende entre los mandos militares chilenos y la policía nacional. El secretario de Estado, Rusk, le dijo al presidente Johnson que la victoria de Frei era "un triunfo para la democracia", logrado "en parte como resultado del buen trabajo de la CIA".[151]

[151] Tim Weiner, *Legado de cenizas*, *op. cit.*, pp. 321-322. Para describir este proceso chileno, Weiner se basó en una colección de documentos de la CIA desclasificados entre 1999 y 2003, disponibles *on line* en http://www.foia.state.

Al terminar la administración de Eduardo Frei, la presencia política de Salvador Allende se tornó irrefrenable. De nueva cuenta, el gobierno de Estados Unidos se propuso detenerlo en las elecciones de 1970 de una manera muy similar al proceso de terror electoral que se vivió en México en las elecciones de 2006. En marzo de 1970, Henry Kissinger, secretario de Estado en la administración de Richard Nixon:

gov/SearchColls/CIA.asp y en Peter Kornbluth, *The Pinochet File: A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability*, New Press, Nueva York, 2004. Weiner explica con detalle este proceso (p. 639, nota 3): "Los expedientes de la CIA dan algunos indicios de parte de la campaña encubierta para alterar las elecciones de 1964. En un memorando para el Comité 303 redactado el 21 de julio de ese mismo año, la CIA proponía una suma adicional de 500 000 dólares para derrocar a Allende. El dinero permitiría al demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva 'mantener el paso y el ritmo de su esfuerzo electoral' y permitir a la CIA afrontar cualquier 'contingencia de última hora'. El 23 de julio de 1964, el Comité 303 aprobó la propuesta. En un memorando a McGeoge Bundy, el agente de la CIA Peter Jessup decía: 'No podemos permitirnos perder estas [elecciones], de modo que en este caso no creo que deba haber recortes económicos. Nosotros suponemos que los comunistas están metiendo pasta, pero no tenemos pruebas. Ellos deben de suponer que nosotros estamos metiendo pasta pero no tienen pruebas. Así que metámosla hasta el fondo'. El secretario de Estado Rusk informó a Lyndon B. Johnson sobre las elecciones chilenas en una reunión del NSC, celebrada el primero de septiembre: 'Parecía que en las elecciones del 4 de septiembre iba a producirse una victoria de las fuerzas no comunistas, en parte como resultado del buen trabajo de la CIA; ello representaría un triunfo de la democracia y un golpe al comunismo en Latinoamérica'. Con 300 000 dólares asignados a la derrota de Allende en 1970, probablemente la CIA estaba gastando en Chile el doble que el KGB. Los archivos de la inteligencia soviética sugieren que Allende recibió al menos 50 000 dólares de Moscú y otros 100 000 en fondos soviéticos blanqueados a través del Partido Comunista de Chile. El problema con Allende, a ojos del Kremlin, era que se trataba de un socialista burgués, de un revolucionario de salón, y no de un auténtico comunista".

aprobó un programa de guerra política para aplastar a Allende con un presupuesto de 135 000 dólares. El 27 de junio, mientras añadía otros 165 000, observaba: "No veo por qué tenemos que dejar que un país se haga marxista sólo porque su población es irresponsable" [...] En la primavera y el verano de 1970, la CIA se puso manos a la obra. Tanto en el territorio estadounidense como en el extranjero, suministró propaganda a destacados reporteros que actuaban como verdaderos taquígrafos de la agencia. "Especialmente notable en esta conexión fue una noticia de portada de *Time* que se debía sobremanera a los materiales escritos y resúmenes proporcionados por la CIA", señalaba un informe interno de la agencia. En Europa, altos representantes del Vaticano y diversos líderes demócrata cristianos de Alemania occidental y de Italia trabajaban a instancias de la CIA para detener a Allende. Paralelamente, en Chile "se imprimieron carteles, se filtraron falsas noticias, se alentaron comentarios editoriales, se hicieron correr rumores, se arrojaron octavillas y se distribuyeron panfletos", según relataría Helms. El objetivo era aterrorizar al electorado; "mostrar que una victoria de Allende corría el riesgo de destruir la democracia chilena" [...][152]

Una campaña de terror electoral semejante la vivió México en 2006, dijimos. La técnica de manipulación, financiamiento, el vértice ideológico e injerencista, el esquema de socavamiento mediático, era una práctica desarrollada por los gobiernos de Estados Unidos en Chile y en otros países del orbe. En México la campaña de terror electoral tuvo un éxito relativo, pues resultó insuficiente para legitimar las elecciones. A lo largo del sexenio, el presidente victorioso no pudo poner un pie en las calles del

[152] *Ibid.*, pp. 322-323.

país sin un previo cerco militar en numerosas manzanas y nunca pudieron sacar de las calles del país al candidato presidencial perdedor, que siguió asumiéndose como "el legítimo".

En Chile, en cambio, a pesar del terrorismo electoral, Salvador Allende ganó las elecciones el 4 de septiembre de 1970. Conforme a la ley chilena, el Congreso debía ratificar los resultados 50 días después. El gobierno de Nixon intentó impedir tal formalidad legal y frenar el arribo de Allende a la presidencia. Desde ese momento, Kissinger pensó en adoptar medidas más drásticas y dio instrucciones a Richard Helms de que calculara las posibilidades de un golpe de Estado:

Helms le envió al jefe de base Henry Heckscher un cable ordenándole que estableciera contactos directos con oficiales del ejército chileno que pudieran encargarse de Allende. Heckscher carecía de tales contactos. Pero sí conocía a Agustín Edwards, uno de los hombres más poderosos de Chile. Edwards poseía la mayoría de las minas de cobre del país; su periódico más importante, *El Mercurio,* y su planta embotelladora de Pepsi Cola. Una semana después de las elecciones, Edwards viajó al norte para ver a su amigo Donald Kendall, director general de Pepsi y uno de los apoyos financieros más valiosos de Nixon.

El 14 de septiembre, Edwards y Kendall tomaron café con Kissinger. Luego "Kendall fue a ver a Nixon y le pidió ayuda para echar a Allende", según recordaría Helms (posteriormente Kendall negaría haber hecho tal cosa, y Helms se mofaría de su desmentido). A mediodía, Helms se reunió con Edwards en el Hilton de Washington y estuvieron hablando sobre el mejor momento para dar un golpe militar contra Allende. Aquella tarde, Kissinger aprobó 250 000 dólares más para la guerra política en Chile. En total,

la CIA entregó 1.95 millones de dólares directamente a Edwards, *El Mercurio* y su campaña contra Allende.[153]

El 25 de octubre el Congreso chileno confirmó el triunfo de Allende. El gobierno estadounidense, a través de la CIA, prosiguió con sus planes de frenarlo, ya no en términos de guerra electoral, sino de golpe militar. Tal proceso lo sintetiza Weiner de la siguiente manera:

> Casi tres años después de que Allende ganara las elecciones, un joven agente de la CIA en Santiago, que respondía al nombre de Jack Devine y que muchos años después se convertiría en el jefe de funciones del servicio clandestino, envió un comunicado que fue directo a Kissinger [...] El cable decía que, en el plazo de unos minutos o de unas horas, Estados Unidos recibiría una petición de ayuda de "un oficial clave del grupo militar chileno que planeaba derrocar al presidente Allende".
>
> El golpe se produjo el 11 de septiembre de 1973. Fue rápido y terrible. Ante la perspectiva de ser capturado en el palacio presidencial, Allende se suicidó con un fusil automático [...] La dictadura militar del general Augusto Pinochet asumió el poder aquella misma tarde, y la CIA no tardó en forjar una alianza con la junta de los generales. Pinochet reinó con crueldad, asesinando a más de 3000

[153] *Ibid.*, pp. 323-324. La operación contra Allende se dividió en dos partes: la Vía Uno era la guerra política, la presión económica, la propaganda y el juego diplomático, que además de lo dicho se complementó con cientos de miles de dólares de la multinacional estadounidense ITT, que poseía extensas propiedades en Chile. El dinero se entregó siguiendo las directrices de la CIA y a instancias de un miembro del consejo de administración de ITT, John McCone (véase la n. 9 de la p. 640). La Vía Dos era el golpe militar.

> personas y encarcelando y torturando a otras decenas de miles en la represión que pasaría a conocerse como la "Caravana de la Muerte".
>
> "No cabe duda —confesaría la agencia en una declaración ante el Congreso estadounidense después de que terminara la guerra fría— de que algunos contactos de la CIA participaron activamente en la comisión y encubrimiento de graves violaciones de los derechos humanos." Uno de los más importantes fue el coronel Manuel Contreras, jefe del servicio de inteligencia chileno bajo el mandato de Pinochet. Éste se convirtió en un agente a sueldo de la CIA y se reunió con altos cargos de la agencia en Virginia dos años después del golpe, en un momento en que la agencia informaba que era personalmente responsable de miles de casos de asesinato y tortura en Chile. Contreras se distinguió en 1976 con un singular acto de terror, el asesinato de Orlando Letelier, que había sido embajador de Allende en Estados Unidos, y de un ayudante estadounidense, Ronni Moffitt. Murieron por la explosión de un coche bomba situado a 14 manzanas de la Casa Blanca [...] La agencia no tenía ninguna duda de que Pinochet conocía y había aprobado aquel asesinato terrorista en suelo estadounidense.
>
> El régimen de Pinochet detentó el poder durante 17 años. Tras su caída, Contreras fue condenado por un tribunal chileno por el asesinato de Orlando Letelier y pasó siete años en la cárcel. Pinochet murió en diciembre de 2006, a los 91 años de edad, con juicios pendientes por asesinato y con 28 millones de dólares en cuentas bancarias secretas en el extranjero. En el momento de redactar estas líneas, Henry Kissinger tiene procesos abiertos en tribunales de Chile, Argentina, España y Francia, iniciados por supervivientes de la Caravana de la Muerte.[154]

[154] *Ibid.*, pp. 331-332.

17

Richard Nixon y Luis Echeverría se reunieron dos veces en Washington en 1972. En sus conversaciones surgió el tema de Chile como un riesgo más de la desestabilización que Cuba provocaba en Latinoamérica y que era necesario frenar. En ese año las operaciones encubiertas de la CIA buscaban abiertamente un "militar con cojones"[155] que pudiera asegurar el derrocamiento de Allende. Hay que destacar, pues, la coincidencia del nombramiento de Díaz Escobar el año del golpe militar. O mejor, el nombramiento "oportuno" del formador y entrenador del grupo de choque de los Halcones, cuerpo paramilitar que fue pionero en la guerra sucia en México, según lo reconoció el general Félix Galván cuando explicó a Julio Scherer que la motivación fundamental en la formación de esos cuadros paramilitares era combatir a la guerrilla mexicana. Se antoja pensar, hemos dicho, que después de estar en Estados Unidos obtuvo un nuevo "entrenamiento" teórico y práctico en ese país, pues Díaz Escobar no dejó lugar a dudas de sus inclinaciones políticas y policiales.

Julio Scherer consigna que desde el primer día la posición de Díaz Escobar fue privilegiada en la delegación diplomática de México en Chile; que percibía un sueldo superior al del embajador Gonzalo Martínez Corbalá y que no le rendía cuentas al jefe de la misión. "No habría podido reunir Echeverría dos hombres tan opuestos como el embajador y el agregado militar y aéreo",[156] afirmó. En realidad, estos hombres "tan opuestos" reflejaban perfectamente las dos vertientes manejadas por Echeverría y la

[155] *Ibid.*, p. 327.

[156] Julio Scherer, *op. cit.*, pp. 62-63.

oportunidad de avanzar tanto en el conocimiento de la guerra sucia como en la imagen nacionalista y de izquierda con que se presentaba en los foros del Tercer Mundo. Fueron notables las condiciones de oportunidad en las que llegó Díaz Escobar a Chile para presenciar el proceso del golpe militar, la consolidación de la junta encabezada por Pinochet y el cierre de la embajada de México en ese país.

Varios documentos que envió Díaz Escobar al entonces secretario de la Defensa, el general Hermenegildo Cuenca Díaz, prolongan la versión oficial mexicana de la injerencia de Cuba en los movimientos estudiantiles de México. Un día después del golpe de Estado, el 14 de septiembre de 1973, Díaz Escobar informó lo siguiente:

> Reuniéronse frente Cancillería 18.00 hrs. numerosos chilenos gritando asesinos a los asilados y muy molestos con embajador por protegerlos punto Existen sentimientos antimexicanos por inclinación nuestro país a favor Allende coma su política y familiares punto No explícanse cómo México apoya al destructor este país punto La mayor parte asilados son comunistas agitadores y extranjeros entrenados en Cuba y otros países y actuando en varias situaciones parecidas en otros países punto Considero que puedan crear problemas a México en futuro próximo punto Cancillería está rodeada por carabineros y corre peligro de ser atacada con graves consecuencias por gran cantidad de niños y mujeres asilados por lo que es conveniente transportarlos cuanto antes punto.[157]

Una semana después, informó:

[157] *Ibid.*, p. 64.

A la fecha hay sesenta y nueve asilados en residencia y ciento once en Cancillería punto Informaré oportunamente cuántos mexicanos viajarán en DC ocho punto En orden importancia siguen Argentina, Perú y Colombia punto México fue el primer país que evacuó asilados y también será el primero en terminar esta operación punto Ha llamado la atención en el mundo oficial y privado la agilidad con que nuestro país ha manejado este importante asunto con repercusiones históricas punto Aunque conozco procedimientos control este tipo de personas coma sugiero póngase especial interés en interrogatorios ya que entre asilados van reconocidos agitadores internacionales que se sentirán héroes al pisar territorio mexicano los que seguramente no respetarán nuestras leyes y nos pueden crear problemas en un futuro más o menos inmediato punto.[158]

Su papel como agente previsor de procesos de agitación política en México se revela en la afirmación de que él conoce "los procedimientos de control" de los agitadores sociales y en su propuesta de aplicar interrogatorios a los asilados para anticipar la acción política de agitación que pudieran emprender ellos. No se trataba, pues, de que fueran personalidades "opuestas" Díaz Escobar y el embajador Gonzalo Martínez Corbalá, no; sólo se trataba de nombramientos complementarios.

Dos días más tarde escribió un informe peculiar que confirmó su carácter de "socio" idóneo de la encubierta faz de Echeverría: su faceta en el poder encubierto de firme impulsor de la guerra sucia, de la violencia de Estado, de la violación sistemática de los derechos humanos:

[158] *Ibid.*, pp. 64-65.

La Junta de Gobierno Militar está formada por militares pundonorosos patriotas y de alto nivel técnico profesional que se esforzará por la reconstrucción de Chile ya que actualmente está destrozado punto Las esposas y familiares de los militares de inmediato empezaron a donar joyas y dinero para aligerar de algún modo las tremendas carencias que sufre el país y el pueblo las imitó de inmediato punto Cada funcionario declaró sus bienes en sobre lacrado para ser abierto y comparado cuando los funcionarios sean relevados de sus cargos punto Sería difícil encontrar un gobierno tan firme y de tan buenas intenciones como el actual punto La historia los juzgará pero nunca como lo está haciendo ahora el mundo sociocomunista coma ya que ésta era la única fórmula para salvar este país que recibió el gobierno con escasa mayoría coma subestimó a sus opositores y rompió todos los principios en que se sustenta el arte y la ciencia de la guerra y que tienen total validez en la acción política punto Una de las conquistas automáticas de la Junta de Gobierno Militar fue la de restaurar la soberanía de Chile que se encontraba tremendamente lesionada por miles de extranjeros que creyeron con el apoyo de sus países coma que Chile era el mejor laboratorio para probar sus teorías coma desgarrando los principios internacionales de no intervención y de autodeterminación de los pueblos que nuestro país siempre ha respetado punto El pueblo está de plácemes por el cambio pero en el exterior opinan lo contrario y agregan que la sangre corre por las calles tratando de desvirtuar la verdad punto Sus informaciones son tendenciosas y esta acción política sí es irreversible y de ninguna manera por EUA punto Es sencillamente nacionalista punto.[159]

[159] *Ibid.*, pp. 65-66.

Era ingenuo, por decir lo menos, afirmar que en el golpe militar pinochetista no había intervenido Estados Unidos. Lo confirmamos ahora, por supuesto, por los documentos desclasificados que hemos comentado. Pero es difícil saber si Díaz Escobar creyó posible engañar a Hermenegildo Cuenca Díaz, que para ese momento ya contaba con asesores del ejército de Estados Unidos en la campaña de contrainsurgencia en el estado de Guerrero contra la guerrilla de Lucio Cabañas. Es difícil imaginar que Cuenca Díaz estuviera dispuesto a negar en el golpe militar de Pinochet la intervención estadounidense. O quizás se trataba de una imagen que Díaz Escobar procuraba tener de sí mismo: los Halcones no habían recibido influencia de Estados Unidos, era una agrupación "nacionalista" y punto, lo cual iba igualmente en contra de la dinámica original de los Halcones, pues ya hemos visto que los comandos del Estado Mayor Presidencial habían recibido asesoría estadounidense, según los registros de 1968 del propio general García Barragán. La defensa de los golpistas chilenos penetra en el tejido más íntimo de la propia condición personal de Díaz Escobar como policía y como perseguidor de comunistas que "se sienten héroes"; él se veía a sí mismo como el héroe, el militar que se anticipaba a salvaguardar a México de los disturbios sociales. Su condición de fundador de los Halcones había calado hondo en su percepción política.

El sentido previsor de su misión en Chile se subraya en el segundo informe que ese mismo día envió al general Cuenca Díaz, al parecer preso de una gran euforia por sentirse útil en la guerra sucia que para la reconstrucción nacional planeaba Echeverría en distintos planos simultáneos y paradójicos:

> Durante los últimos tres años Chile se convirtió en un centro latinoamericano de apoyo a las actividades subversivas punto Trece mil terroristas y extremistas del continente encontraron refugio y ayuda en Chile coma para sus actividades de militancia e intromisión en la política interna coma violando las condiciones establecidas legalmente para asilados punto Los marxistas chilenos a través de empresas estatales convirtieron a Chile en un centro de difusión de propaganda a nivel continental punto Libros, panfletos y discos hechos en este país eran exportados y ayudaban a financiar las operaciones de los grupos subversivos coma aparte de la ayuda financiera directa que desde aquí se les enviaba punto Los tupamaros encontraron la oportunidad de restructurar sus actividades después de encontrarse casi derrotados y desorganizados punto En Santiago uno de sus líderes creó el grupo La Caucha Chica destinado a introducir tupamaros clandestinamente en Uruguay desde Chile y la Unidad Popular prestó todo el apoyo necesario punto A los extremistas les dieron trabajo en el gobierno y les otorgaron facilidades para el adiestramiento en las múltiples escuelas de guerrilleros coma ya descubiertas coma y se les proveyó del armamento necesario llegado a Chile a través de aviones comerciales rusos y cubanos que operaban impunemente en este país punto Ciento cincuenta mexicanos estaban dedicados a trabajos prosoviéticos y de extremismo disfrazados de estudiantes becarios en diferentes organismos internacionales o como turistas coma la mayor parte con sus pasaportes vencidos que les fueron regularizados en nuestro consulado en esta cancillería antes de salir en los aviones que los evacuaron a México punto Los principales agitadores eran 5000 brasileños, 3000 uruguayos y seguían argentinos, bolivianos, colombianos, cubanos, rusos punto Seguiré informando punto.[160]

[160] *Ibid.*, pp. 66-67.

Su comunicado del 1º de octubre de 1973 es sintomático de la idea que él tenía de su función de analista en Chile y de elemento previsor en la guerra sucia que se había desatado en México para iniciar, aquí también, otra reconstrucción nacional: "A 20 días del nuevo gobierno [...] ahora se palpa seguridad confianza orden y deseos de trabajar y ser responsables punto Todos quieren participar en la reconstrucción punto".[161]

A un año de los hechos sangrientos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, el 20 de noviembre de 1969, habíamos dicho, Díaz Ordaz le dio el ascenso de coronel a Manuel Díaz Escobar por algo más que su brillante desempeño administrativo como subdirector de Servicios Generales del Distrito Federal. El 2 de enero de 1975, después de fundar y entrenar a los Halcones en México y en Estados Unidos y de haber sido agregado militar en Chile y en Perú, Luis Echeverría lo ascendió a general brigadier, más por su eficacia en la dirección de las fuerzas de choque encubiertas que por su desempeño diplomático. Al concluir "oficialmente" la guerra sucia por la emisión de la Ley de Amnistía y el inicio de la reforma política, que modificaría sustancialmente el sistema electoral mexicano, Díaz Escobar retornó al ejército, pero los compromisos institucionales se cumplieron con él de inmediato: el 1º de junio de 1979, el entonces presidente José López Portillo lo ascendió a general de brigada; en esa ocasión no hubo ceremonia solemne: un ordenanza le llevó a su domicilio los papeles de su ascenso.[162]

[161] *Ibid.*, pp. 67-68.
[162] *Ibid.*, p. 71.

18

Volvamos al segundo protector de Manuel Díaz Escobar (el primero, recordemos, había sido Alfonso Corona del Rosal). Varias líneas políticas dan congruencia y luz, antes y después de 1968, a las acciones, discursos y decisiones de Luis Echeverría como secretario de Gobernación y como presidente de la República. Entre esas tramas constantes se encuentran la versión oficial de la injerencia cubana en el movimiento estudiantil de 1968, su apoyo encubierto a grupos de choque, su actitud "nacionalista y democrática" en el Tercer Mundo, su política solidaria con Chile y con los refugiados sudamericanos, al mismo tiempo que arrojaba al ejército y a las guardias de Nazar Haro contra los jóvenes de la Liga Comunista 23 de Septiembre o del MAR y en los arrasamientos de aldeas en Guerrero para aniquilar las fuerzas y las bases sociales de Lucio Cabañas.

Hoy disponemos de otras claves para explicar esas tramas aparentemente opuestas del político que en los foros públicos e internacionales apareció como un hombre nacionalista y de avanzada, y en la acción encubierta impulsó la represión con celo anticastrista. Una frase del ex presidente Richard Nixon es reveladora de esa doble faz; corresponde al cierre de una de las conversaciones que en 1972 ambos presidentes sostuvieron en Washington: "Mejor que la voz de Latinoamérica sea la voz de Echeverría a que sea la voz de Castro".

Kate Doyle apuntó que Nixon y Echeverría se reunieron dos veces en junio de 1972 y que el tema central de sus conversaciones fue el peligro del comunismo en América Latina representado por Fidel Castro y por Salvador Allende.[163] Doyle recuerda que para

[163] La revista *Proceso* publicó el 17 de agosto de 2003, en su número

entonces Echeverría ya buscaba convertirse en el líder del Tercer Mundo y que en público defendía a Castro y, más enérgicamente, a Allende. Las grabaciones de estos encuentros se desclasificaron y es posible conocer ahora la opinión que sobre Cuba y Chile compartían Echeverría y Nixon. Es claro que Luis Echeverría nunca imaginó que sus palabras se estuvieron grabando en esa oficina presidencial. Las conversaciones

> fueron grabadas mediante cinco pequeños dispositivos escondidos en la silla del presidente estadounidense y dos más empotrados en una chimenea que estaba cerca. Los micrófonos, con los dispositivos colocados en otras oficinas claves y en los teléfonos de la Casa Blanca, habían sido instalados por técnicos del Servicio Secreto, en 1971. Estaban allí por sugerencia del presidente Lyndon Johnson, quien grabó sus llamadas telefónicas cuando ocupó la Casa Blanca para tener un registro exacto de los actos de la Presidencia que los historiadores pudieran usar después.
>
> Nixon dejó la Presidencia en 1974, pero su obsesión por las cosas secretas impidió que las cintas se hicieran públicas; luchó toda su vida para mantener bajo control las 3 700 horas grabadas durante su mandato; no fue sino hasta 1999 cuando los Archivos Nacionales comenzaron a hacerlas públicas, de manera cronológica.

1398, una amplia nota de Kate Doyle, "Nixon y Echeverría, almas afines", sobre estas conversaciones entre Nixon y Echeverría, en la que explica las condiciones de las entrevistas y de las grabaciones desclasificadas. Las citas que hacemos provienen de las acotaciones de ese artículo. Los documentos pueden consultarse en la página de internet del Archivo Nacional de Seguridad, www.nsarchive.org/mexico, y encontrarse ahí transcripciones de las conversaciones y algunas grabaciones originales.

Los colaboradores de Kate Doyle ocupados en dar seguimiento al caso de México escucharon 169 cintas para localizar cada conversación en la que se mencionaba a México o a Echeverría, aunque el asunto fundamental fueron las reuniones que tuvieron ambos presidentes el 15 y el 16 de junio de 1972. En tales reuniones los mandatarios contaron con la ayuda de un intérprete. Kate Doyle refiere que Echeverría habló particularmente de la amenaza comunista en la región.

> Latinoamérica enfrentaba un peligro inminente, le dijo a Nixon, acosada por la pobreza y el desempleo y la propaganda de la Unión Soviética, que mostraba a la Cuba de Fidel Castro como la respuesta a los problemas del hemisferio. La solución, insistía, era el capital privado. Por ello exhortaba a Nixon a que promoviera las inversiones en México y en la región.
>
> *Echeverría:* Dígale (dirigiéndose al traductor) al señor presidente que en el discurso que voy a tener dentro de una hora en el Congreso, ratifico mis tesis del Tercer Mundo frente a las potencias...
>
> *Nixon* (interrumpiendo): La doctrina Echeverría.
>
> *Echeverría:* Sí... porque si en América Latina yo no tomo la bandera, nos la quita Castro Ruz. Estoy perfectamente consciente de eso [...]

El peligro inminente, según las palabras de Echeverría ante Richard Nixon, no eran la pobreza, el desempleo o la desigual distribución de la riqueza en Latinoamérica, sino Cuba, o la propaganda soviética a través de Cuba. Es curioso que planteara como medida de solución el capital privado, que para la mentalidad de los gobiernos estadounidenses no resultaba una novedad. A partir de lo simple, avanzó hacia su propuesta esencial: "Si [...] yo no tomo la

bandera, nos la quita Castro Ruz. Estoy perfectamente consciente de eso [...]" Las palabras de Echeverría fueron precisas. El plural que empleó contraponía a Castro al "nos" de Nixon y Echeverría; ambos presidentes debían actuar coordinadamente para quitarle "la bandera" de Latinoamérica; de esto el entonces presidente mexicano estaba "perfectamente consciente". Echeverría insistió después en la injerencia de Cuba en el continente como lo había hecho en 1968 y lo repitió 40 años después a Cárdenas Estandía:

> Dígale que nosotros lo sentimos en México —que yo lo sentí en Chile, que se siente en Centroamérica, que se siente entre los grupos juveniles, entre los intelectuales—, que Cuba es una base soviética en todos sentidos, militar e ideológica, que la tenemos en las narices. Que el doctor Castro y Cuba son instrumentos de penetración en los propios Estados Unidos; lo quieren ser en México y en todos los países de América Latina, y que no cesan en eso en una u otra forma. Que evidentemente los grandes subsidios que recibe y su gran complicidad es para proyectarse en grupos norteamericanos y grupos latinoamericanos. Y que si nosotros, concretamente México, no adoptamos una postura progresista dentro de la libertad, con la amistad con Estados Unidos, esta corriente va a proliferar. Que por tanto es muy importante, yo creo, para mí es una cosa de gran preocupación personal, que le quitemos la bandera con testimonios reales de cooperación a nivel oficial y con la iniciativa privada y con la tecnología.

En esta exposición, pues, queda clara su afirmación reiterada sobre Cuba como centro de agitación y como base soviética de penetración en todo el continente. Sólo México, aliado con Estados Unidos, podría frenar esa ola expansiva de agitación cubana

en Latinoamérica. Echeverría podía aportar, además, su larga experiencia para frenar en México la penetración perjudicial de la isla desde el movimiento estudiantil de 1968; Nixon podía confiar y aliarse con él para detener la penetración cubana y soviética con una idea diferente de libertad y de cooperación económica entre ambos países. Así, y esto era su gran preocupación personal, podrían quitarle la "bandera" a Fidel Castro.

Richard Nixon fue muy receptivo al planteamiento de su colega mexicano y no dejó dudas de su oposición a Cuba y a Chile por considerarlos como "enfermedades" sociales que podrían contagiar al continente entero. Contestó así a la propuesta de Echeverría:

> Pero quiero decirle al presidente que [...] puede contar conmigo para exhortar a la comunidad de negocios estadounidense a que invierta en Latinoamérica. Creo que es de vital importancia para Estados Unidos no permitir que la tragedia cubana infecte al resto del Caribe y, eventualmente, al resto de Latinoamérica. Y, francamente, para serle muy sincero, creo que sería muy perjudicial para todos nosotros que el experimento chileno se esparciera por el resto del continente. Sería un hemisferio muy enfermizo si ésta fuera la tendencia del futuro.

Es posible que Nixon empleara el plural "todos nosotros" un poco más holgadamente que el "nos" de Echeverría, puesto que el mandatario mexicano pensaba en una alianza entre Nixon y él, y entre México y Estados Unidos. Nixon fue más abierto: el "nosotros" se refería al hemisferio entero. Por ello, acaso, Nixon tenía claridad para imaginar la utilidad de Echeverría en el proceso diplomático y político del continente: el papel de agente,

un agente peculiar, protagónico, pero en función de proyectos predominantemente estadounidenses. Así continuó Nixon:

También me gustaría decirle otra cosa al presidente, sin pisotear la actitud tradicional de México de mantener una política independiente. Creo que es muy útil que México asuma un papel protagónico en asuntos como éstos en la OEA. No estoy pensando ahora que México asuma el papel de agente de Estados Unidos. Pero creo que México está en una posición ideal para hacer eso.

La exposición de Nixon parece clara, pero quizás no lo sea. Reconoce la actitud tradicional de México de mantener una política independiente, pero propone dos cosas que podrían ser dos fases de una sola. Por un lado, la de asumir en esos "asuntos" (es decir, evitar que los casos enfermizos de Cuba y Chile se extiendan en Latinoamérica) un papel protagónico dentro de la OEA; por otro, y no de inmediato, asumir el papel de agente de Estados Unidos. No está claro si al afirmar que la posición de México era ideal "para hacer eso", Nixon se refería a operar a través de la OEA o al papel de agente. En ese momento la pretensión de Echeverría iba más allá de la OEA; dada la importancia de Estados Unidos en la composición de este organismo multilateral y la exclusión de Cuba, el protagonismo tendría que darse en un terreno político más amplio que la OEA misma. Nixon continúa y concluye así:

Pero creo que México está en una posición ideal para hacer eso. De lo contrario, el liderazgo sería asumido por líderes del continente que no pueden hablar tan efectivamente como puede hacerlo el presidente de México.

Echeverría: Dígale que yo pienso que así es en realidad.

Nixon: En otras palabras, mejor que la voz de Latinoamérica sea la voz de Echeverría a que sea la de voz de Castro.

Luis Echeverría se preparó para ser la voz de Latinoamérica por encima de Fidel Castro. Así lo expresó, sin saber que se estaban grabando sus conversaciones con Nixon. Tal propósito exigía varios sacrificios políticos y diversos riesgos retóricos: la cercanía con Castro y con Allende; la defensa de los proyectos políticos de ambos dirigentes; la aparente solidaridad y comunidad de intereses con ellos y con el Tercer Mundo. Para superar a los dirigentes cubanos y chilenos tenía que aceptarlos en la superficie política, no en la profundidad de la alianza que buscaba. Contra los peligros que representaban Cuba y Chile, la oculta y profunda verdad de su condición de político anticubano y antisoviético creó un nacionalismo peculiar: un nacionalismo que necesitaba la alianza con el presidente de Estados Unidos para quitar "la bandera" de las luchas latinoamericanas a la Cuba a la que culpó del movimiento estudiantil de 1968 con argumentos que la CIA desechó desde el primer momento.

Al día siguiente de la segunda entrevista que Luis Echeverría sostuvo con Richard Nixon, el FBI capturó a cinco sujetos que habían allanado la sede nacional del Partido Demócrata en el hotel Watergate de la ciudad de Washington. Dos eran colaboradores cercanos de la Casa Blanca y expertos en espionaje telefónico: Jim McCord y Howard Hunt. Muy avanzada la noche de ese 17 de junio de 1972, el director de la CIA, Richard Helms, llamó por teléfono al director del FBI, L. Patrick Grey, para aclarar que los arrestados habían sido contratados por la Casa Blanca y que la CIA estaba fuera del asunto.[164] A partir de ese momento se desarrolló

[164] Tim Weiner, *op. cit.*, pp. 336-337.

el conflictivo "caso Watergate", que condujo a la renuncia de Richard Nixon en agosto de 1974.

Es difícil saber si la dimisión de Nixon modificó sensiblemente las opiniones y los cálculos de Echeverría sobre esa alianza estratégica que debía arrebatar a Castro la bandera latinoamericana. Fueron públicos y notorios sus esfuerzos por ocupar la Secretaría General de las Naciones Unidas. El Centro de Estudios del Tercer Mundo se mantuvo bajo su dirección hasta los inicios de la administración de Miguel de la Madrid (1982-1988).

Pero en cierto modo Echeverría emuló algunos aspectos de su potencial aliado del Primer Mundo. Nixon fue el primer presidente de Estados Unidos que visitó oficialmente China y la Unión Soviética, hecho sorprendente en plena Guerra Fría, pero susceptible de entenderse si recordamos que se iniciaba el proyecto de la Trilateral para impulsar el libre mercado que poco después se conocería como "globalización".[165] A su modo, en el

[165] En julio de 1973, por iniciativa de David Rockefeller, se reunieron en Manhattan, en las oficinas centrales del City Bank, alrededor de 200 personalidades de la política, las finanzas, la industria y la academia provenientes de América del Norte, Europa occidental y Japón. De estas tres regiones del mundo se derivaron tanto los nombres de la Comisión misma (Trilateral) como de sus reportes anuales, *The Trialogue,* y de sus análisis o reportes temáticos, *Triangle Papers.* En el contexto de la Guerra Fría, el propósito de la Comisión fue proteger los intereses de las multinacionales de los países de la triple región y asegurar el control y la expansión de sus mercados mediante la construcción de un nuevo orden internacional que, desde entonces, en función de esa apertura para sus capitales y productos, se llamó de *libre mercado* y que ahora conocemos como *globalización.* Las referencias bibliográficas son numerosas y los reportes constituyen la documentación fundamental. Uno de los principales títulos, que revela una gran aversión por los movimientos populares y contestatarios, es el de Michel Crozier, Samuel Huntington y Joji Watanuki, *The Crisis of Democracy: Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Comision,* New York University Press, 1975. *Cf.* también

apogeo de una creciente oleada de gobiernos latinoamericanos llegados al poder por golpes de Estado, Luis Echeverría fue el primer presidente que pese a sus conversaciones con Richard Nixon visitó oficialmente la Cuba de Fidel Castro. José Luis Alonso Vargas registró esa visita de Echeverría a la isla, que se efectuó del 17 al 22 de agosto de 1975, cuando Richard Nixon ya no era presidente de Estados Unidos y no había más promesas de alianza con el sucesor Gerald Ford.

> Ya su esposa, María Esther Zuno, y algunos personeros de su régimen, habían estado realizando visitas y actividades desde principios de año. Para que cuando él llegara ya estuvieran definidos los posibles acuerdos y firmas de convenios [...]
>
> La llegada de Echeverría a La Habana, el 17, la vimos por televisión en Santiago de Cuba.
>
> La televisión, el *Granma* y los demás tabloides de esos días estaban llenos de imágenes del genocida de Tlatelolco y de San Cosme, al lado de Fidel y de los altos dirigentes de la Revolución cubana. Los discursos del chacal, por supuesto, pletóricos de demagogia.

David Rockefeller, Georges Berthoin y Takeshi Watanabe, prefacio a *Task Force Reports,* 9-14, New York University Press, 1978, donde aparece (p. IX) esta afirmación de David Rockefeller: "Algunas veces, las ideas planteadas anticipadamente por los reportes de la Comisión Trilateral se han convertido en políticas oficiales. Sus recomendaciones han sido siempre seriamente debatidas fuera de nuestro círculo y han desempeñado un importante papel en las reflexiones de los gobiernos y en la toma de sus decisiones". *Cf.* Geoffrey Guens, *Tous pouvoirs confondus,* EPO, Bruselas, 2003, y Gilbert Larochelle, *L'Imaginaire technocratique,* Boréal, Montreal, 1990, p. 279. El sitio electrónico de la Comisión es www.trilateral.org. Véase mi ensayo *Las humanidades en el siglo XXI y la privatización del conocimiento,* Universidad Autónoma de Nuevo León, Cátedra Raúl Rangel Frías, Monterrey, 2007, pp. 27-28.

> Allá en México, eran cientos los presos políticos, previamente torturados con salvajismo, cientos los desaparecidos, sobre todo en el estado de Guerrero; cientos los muertos, los nuestros, de la guerrilla y los inocentes, del pueblo. Y el principal responsable de tantos genocidios estaba haciéndose pasar por revolucionario y hasta por socialista, y era recibido como héroe en el aeropuerto y por las calles de La Habana, Santa Clara y Pinar del Río; acompañado del decano de la represión, en México, Fernando Gutiérrez Barrios, y de la viuda de Allende. Andaba regalando autobuses y laboratorios en las escuelas y traían a una cantante de ranchero, María de Lourdes, y a un elenco de cientos de artistas, para ganarse al pueblo cubano, que es fanático de la canción mexicana. Todo eso había que soportar en esos días.[166]

Echeverría estuvo en Cuba, pues, "haciéndose pasar por revolucionario y hasta socialista", pero en ningún momento se cristalizó el propósito de que su voz remplazara a la de Fidel en Latinoamérica.

19

El 20 de junio de 1956, en la ciudad de México, se iniciaron los operativos policiacos que condujeron a la detención de casi todos los conjurados que se preparaban en nuestro país para enfrentar en Cuba al régimen de Fulgencio Batista (sólo permanecieron a salvo Raúl Castro y Juan Manuel Martínez). Paco Ignacio Taibo II ha relatado pormenorizadamente las condiciones de la aprehensión de los conjurados, su estancia en cárceles delegacionales y

[166] José Luis Alonso Vargas, *Memorias, 1945-1979, op. cit.*, cap. CLXXV.

en locales carcelarios de la Dirección Federal de Seguridad y de Inmigración, torturas, presiones e interrogatorios, y las gestiones que Lázaro Cárdenas emprendió ante el entonces presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, a instancia de Raúl Castro y Juan Manuel Márquez, para la liberación de todos los arrestados.[167] Después de 57 días de prisión, los últimos de los detenidos, el Che Guevara y Calixto García,

> abandonan la cárcel de Miguel Schultz. Se rumora que hay una fuerte "mordida" de por medio, el propio Che le cuenta a Hilda que salieron mediante una fuerte suma de dinero que tuvo que dar Fidel para arreglar los asuntos de inmigración. Fidel deja establecida su relación con México en una breve frase: "Ya el incidente pasó y no quiero que deje huellas de resentimiento en los cubanos contra México. La prisión y el maltrato son gajes de nuestro oficio de luchadores".[168]

La versión oficial mexicana suaviza y omite muchos puntos señalados en el relato de Taibo, particularmente en la relación personal que pudo establecer Fernando Gutiérrez Barrios con algunos de los conjurados arrestados, como Fidel Castro y Ramiro Valdés. El vínculo de México y Cuba fue permanente a través de la diplomacia y de la relación de Gutiérrez Barrios con Valdés, que se convirtió en ministro del Interior, y con su viceministro, habíamos dicho. La comunicación personal con Fidel Castro también permaneció; hay documentos familiares de esa amistad. Un artículo de David Aponte publicado en *La Jornada* el

[167] Paco Ignacio Taibo II, *Ernesto Guevara también conocido como El Che*, Planeta-Joaquín Mortiz, México, 1996, p. 115.
[168] *Ibid.*, p. 117.

2 de octubre de 2000, con motivo del fallecimiento de Gutiérrez Barrios, ilustra la relación cercana:

El veracruzano Fernando Gutiérrez Barrios selló una larga amistad con el presidente de Cuba, Fidel Castro, en los años 50. *El Capitán Caballero,* le decían los rebeldes poco después de que el mexicano aprehendió al jefe de la guerrilla cubana en julio de 1956.

Y ese "amigo histórico" de la Revolución en la isla justificó la detención de Castro: "...Usted está más seguro aquí en la cárcel que en la calle, donde los sicarios de Fulgencio Batista quieren matarlo. ¡En la cárcel le garantizo la vida, en la calle, no!"

Gutiérrez Barrios confirmó recientemente a un veterano periodista la frase: "Usted está más seguro aquí en la cárcel..." Fuentes diplomáticas cubanas hicieron lo propio con la colaboración que brindó el político mexicano a los expedicionarios del *Granma,* liberados de la cárcel migratoria por mediación del ex presidente Lázaro Cárdenas.

En diciembre de 1988, el ex secretario de Gobernación dijo estar orgulloso de ser amigo de Castro, de conocer a Raúl y de haber tratado al Che, a Cienfuegos y a Ramiro Valdés. Castro acudió en ese año a la toma de posesión de Carlos Salinas. Gutiérrez Barrios fue comisionado para atender personalmente al mandatario cubano.[169]

El 1° de enero de 2001, pocas semanas después del fallecimiento de Fernando Gutiérrez Barrios, Fidel Castro envió un mensaje a su viuda: "Con todo el afecto de una amistad que surgió hace 44 años entre el entonces capitán de la Federal de

[169] David Aponte, "Cuba lamenta la desaparición del 'Capitán Caballero'", en sección Política, *La Jornada,* 31 de octubre de 2000.

Seguridad y yo. Hombre caballeroso y noble, sus amigos cubanos no podremos olvidarlo nunca".[170]

La relación de Gutiérrez Barrios fue constante con Fidel Castro y con parte del aparato gubernamental de la isla; no fue así la relación de Luis Echeverría con Cuba, a la luz de sus conversaciones con el ex presidente estadounidense. Desconocedor de los planes frustrados de Luis Echeverría con Nixon para arrebatarle la "bandera" de las reivindicaciones latinoamericanas, en su primera visita oficial a la ciudad de México en ocasión de la toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari, Fidel Castro acudió a cenar a la casa de Luis Echeverría la noche del 3 de diciembre de 1988, en vísperas de un viaje a Tuxpan, donde inauguró, junto con Gutiérrez Barrios, un Museo de la Amistad que, entre otras cosas, contaba con una réplica de la histórica embarcación *Granma.* Luis Suárez, periodista muy cercano a Echeverría, de manera discreta apuntó en *Excélsior,* en un reportaje publicado el 4 de diciembre de 1988: "Cena en casa de la familia Echeverría, en San Jerónimo, donde María Esther era emotivo enlace del tiempo y la renovada vitalidad entre los 16 nietos y la figura de Fidel [...]"[171]

Desaparecido Richard Nixon, desvanecido el Centro de Estudios del Tercer Mundo, desaparecidas las posibilidades de quitarle la "bandera" latinoamericana a Fidel Castro, ignorante Fidel de las conversaciones grabadas en la Casa Blanca entre Echeverría y Nixon, ¿qué habría pensado en esa cena familiar Echeverría? ¿Qué habrá reflexionado o recordado de sus vigorosos planes con Nixon en 1972?

[170] Carta manuscrita con pluma fuente, con su tradicional tinta azul, conservada por la familia. La copia de la carta puede consultarse en el fondo a mi nombre en la Biblioteca Central de la UACJ.

[171] Luis Suárez, "Hubiera sido incongruencia y cobardía no venir a México", *Excélsior,* 4 de diciembre de 1988, p. 30, col. 1ª.

20

Durante muchos años creímos en México que el conocimiento de los sucesos represivos del movimiento estudiantil dependían de la apertura y del acceso a documentos oficiales del ejército, la Dirección Federal de Seguridad o la Secretaría de Gobernación, englobados bajo el concepto genérico de los "archivos de 1968". El concepto se ha ido modificando con el paso del tiempo, particularmente a partir de 1993, cuando el ejército mexicano difundió un documental fílmico para justificar su participación durante el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco. En ese documento, analizado por el Canal 6 de Julio en varias producciones, como *El Batallón Olimpia, Operación Galeana* y *Tlatelolco, las claves de la masacre,* se integran materiales fílmicos de diversas fuentes, una de ellas esencial: las filmaciones que el propio gobierno mexicano realizó la tarde del 2 de octubre.[172]

Los "archivos del 68" significan también las 22 horas de filmación que captaron más de seis cámaras cinematográficas coordinadas por el cineasta Servando González en distintos edificios que rodeaban la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco por instrucciones de la Presidencia de la República y de la Secretaría de Gobernación. De esas 22 horas de filmación sólo eran conocidos

[172] *Batallón Olimpia. Documento abierto,* Canal 6 de Julio (dirección: Carlos Mendoza; producción: Nancy Ventura), México, 1998, 37 minutos; *Operación Galeana. La historia inédita del 2 de octubre de 1968,* Canal 6 de Julio (dirección: Carlos Mendoza), México, 2000, 70 minutos; *Tlatelolco, las claves de la masacre,* La Jornada-Canal 6 de Julio (dirección: Carlos Mendoza; producción: Nancy Ventura), México, 2002, reedición, 2005, 57 minutos, *Terrorismo de Estado,* coproducción con Memoria y Verdad, A. C. (dirección: Carlos Mendoza; producción: Nancy Ventura y Jesús Martín del Campo), México, 2006, 75 minutos.

en la primera década del siglo XXI aproximadamente 10 minutos y medio; sin embargo, esos pocos minutos fueron utilísimos para resolver puntos fundamentales de la masacre del 2 de octubre. Por ejemplo, el comando que hiere al general José Hernández Toledo desde el techo del Templo de Santiago Tlatelolco; el departamento desde donde surge la primera ráfaga de ametralladora después de que cae la segunda bengala; la manipulación con la imagen del helicóptero en el documento militar de 1993, que no corresponde al que sobrevoló esa tarde; la dirección a donde corre la multitud, que es diferente a la que apuntan los soldados al defenderse del ataque.[173] En una conversación que sostuvimos a finales de 2001, Luis Echeverría me aseguró que las 22 horas de filmación se encontraban en poder de la Secretaría de la Defensa. Ese material fílmico forma parte, pues, de los "archivos".

De 1985 a 1991 realicé mis investigaciones de campo sobre la guerrilla de Lucio Cabañas y la guerra sucia en Guerrero para escribir *Guerra en el Paraíso.* En esa novela he descrito ampliamente las acciones del ejército y de las corporaciones policiacas federales y estatales en arrestos colectivos, asaltos a comunidades, torturas a detenidos, asesinatos de guerrilleros o de sospechosos de serlo; ahí consigno las distintas modalidades de la desaparición forzada de personas que van aparejadas a interrogatorios con tortura o al lanzamiento de presos desde helicópteros al mar de la Costa Grande en el estado de Guerrero. La información escrita y oral que obtuve durante más de cinco años de investigaciones de campo y de archivos para documentar mi novela en términos de insurgencia y operaciones militares, la compartí por vez

[173] La descripción y el señalamiento de este y de otros aspectos de los documentos fílmicos puede consultarse en "Rehacer la historia", en *La guerrilla recurrente, op. cit.*, pp. 193 y ss.

primera con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) cuando Jorge Carpizo era su presidente y Luis Raúl González el enlace conmigo y con las familias campesinas de la sierra de Guerrero que sugerí contactar. El informe preparado por la CNDH sigue constituyendo un valioso referente de la guerra sucia en Guerrero.[174]

A partir de este informe y de sus propias pesquisas, el equipo de historiadores de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) ayudó a despejar otros aspectos de la guerra sucia. El informe *¡Que no vuelva a suceder!* fue entregado por los historiadores al fiscal especial el 15 de diciembre de 2005. Como lo he explicado en otros momentos, la Fiscalía Especial se demoró 11 meses en subir a la red de internet, en el portal de la PGR, el *Informe histórico a la sociedad mexicana 2006,* que resultó una versión sensiblemente modificada del informe original.[175] Por ejemplo, carece del capítulo 14, "Conclusiones y recomendaciones", donde se analizaban los motivos de la rebelión y la violencia estructural a la que respondía; donde se describía el uso innecesario, excesivo y criminal de la fuerza por parte del Estado y la gravedad de que el Estado mismo hubiera incurrido en crímenes de lesa humanidad; en él se trataba también acerca de la necesidad

[174] Véase el sitio www.cndh.org.mx/lacndh/informes/espec/inves70s/invest.htm.

[175] Estos aspectos relacionados con el documento los he tratado en el ensayo "La Fiscalía Especial", también incluido en *La guerrilla recurrente, op. cit.,* pp. 233-236. El documento completo puede consultarse en el Archivo Carlos Montemayor del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, sección Analista Político, serie Guerra Sucia, caja 6, exp. 46, fecha: 09/09/2005. "Que no vuelva a suceder. Las masacres de Tlatelolco, del Jueves de Corpus y la Guerra Sucia. Escrito por la Comisión de Trabajo para el Esclarecimiento de la Verdad Histórica de la FEMOSPP".

de revisar y modificar el marco institucional del ejército, como el DN-II y el código militar, que posibilitan la incorporación del ejército en tareas de seguridad pública y de policía; se planteaba igualmente la imperiosa necesidad de que el Estado diera cuenta del destino de los detenidos desaparecidos y su obligación de reparar en lo posible el daño a las víctimas. A la "desaparición forzada" se le reclasificó como "privación ilegal de la libertad" y a los "crímenes de guerra" como "violaciones al derecho internacional humanitario". Las "masacres" se convirtieron en "homicidios" y los términos "campos de concentración" y "aldea vietnamita" aparecieron como "centros ilegales de detención", "centros de detención clandestinos" y "poblaciones cercadas".

Un borrador del informe en cuestión se hizo público a finales de febrero de 2006 en el portal electrónico del National Security Archives, a cargo de la periodista estadounidense Kate Doyle. El documento completo puede consultarse, a partir de marzo de 2009, en el fondo reservado que a mi nombre posee el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. La Fiscalía Especial avanzó también en otro aspecto nodal de la guerra sucia: la lectura cruzada de radiogramas de la Sedena y de documentos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y de la CNDH que arroja luz sobre el origen, traslado y destino de numerosos e inexplicables "paquetes" (tal es el nombre con que se refieren los documentos militares a las numerosas víctimas de desaparición forzada en cuya aprehensión y eliminación intervino el ejército mexicano). Armando Arriaga, historiador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y uno de los pocos investigadores que conocen el archivo de la Sedena, proporcionó a la FEMOSSP, pues formó parte del equipo de historiadores de la Fiscalía Especial, la minuciosa información militar que ubicó los

retenes militares conforme a las coordenadas y los paralelos en los planos del INEGI vinculados con los "paquetes".[176]

Kate Doyle ha hecho públicos en el National Security Archives documentos desclasificados por el gobierno estadounidense sumamente valiosos para los temas que estamos tratando aquí, particularmente sobre el Jueves de Corpus de 1971 y los estrechos vínculos entre los ex presidentes Luis Echeverría y Richard Nixon.

Ángeles Magdaleno, iniciadora de las investigaciones históricas en la FEMOSPP, ha contribuido enormemente en la investigación y en el cotejo de numerosos archivos de la Dirección Federal de Seguridad, de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales y del Cisen concentrados en el Archivo General de la Nación. Entregó, mediante acta, 22 764 documentos a la Fiscalía, además de 43 139 fojas útiles certificadas por el Archivo General de la Nación y 11 234 copias simples a los agentes del Ministerio Público de la Federación.[177] Los más de 22 000 documentos entregados a la Fiscalía no forman parte de las averiguaciones previas y constituyen, por ello, una base de archivo histórico ajeno a la confidencialidad ministerial.

Ángeles Magdaleno analiza persuasivamente los sentidos, contenidos y posibles orígenes de las filtraciones del informe de la FEMOSSP dado a conocer por Kate Doyle.[178] En particular destaca la estrecha relación del equipo que celebró la revelación del informe en las páginas del *New York Times* (su esposo Tim Weiner y la colaboradora Ginger Thompson) y Human Rights Watch; también la semejanza de estrategias, filtración y celebración con los documentos que en 1999 reveló Kate Doyle acerca de la guerra sucia en Guatemala.[179] Sobre la filtración del informe de la FEMOSSP, Ángeles Magdaleno plantea dos momentos: uno, la entrega a lectores a quienes se les había pedido que colaboraran como consultores o dictaminadores; otro, la filtración propiamente dicha que Jorge Castañeda atribuyó al fiscal especial en un programa televisivo del periodista Andrés Openheimer, que se transmitió desde Miami.[180] En el primer caso, la "filtración" se reducía a la consulta de autores que habíamos trabajado en el tema y que hemos hecho públicas siempre nuestras investigaciones. En el segundo caso, la filtración buscaba divulgar el informe.

En suma, gran parte del esclarecimiento de los procesos de violencia social que vivió México desde los años sesenta hasta principios de los ochenta ha provenido del acceso a una documentación nueva y muy amplia en sus fuentes y alcances. En parte, de documentos desclasificados del gobierno de Estados Unidos;

[176] Estos documentos pueden consultarse en el Fondo Carlos Montemayor del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, sección Analista Político, serie Guerra Sucia, caja 5, exp. 34, 229 fojas, fecha: diciembre de 2002. "El ejército mexicano y la guerra sucia en Guerrero, documento firmado por José Sotelo Marbán."

[177] PGR-FEMOSPP, acta de entrega-recepción del 31 de mayo de 2004 de la Dirección de Análisis e Investigación Documental, anexo núm. 6, que ampara 109 carpetas en original y copia.

[178] Ángeles Magdaleno, *Los heraldos del imperio, tras el informe de la FEMOSSP.* Se trata de un documento aún inédito de 24 páginas, que me entregó personalmente.

[179] Ángeles Magdaleno apunta las siguientes referencias: Ginger Thompson y Tim Weiner, "When Promises to Bring Justice in Mexico Come to Naught", *New York Times,* 26 de julio de 2004, y Ginger Thompson y Mireya Navarro, "Una investigación de organizaciones de EEUU revela algunos de los misterios de Centroamérica", *El País Digital,* 21 de mayo de 1999, en www.udel.edu.

[180] "Oppenheimer presenta: *Perdón y olvido. ¿Impunidad?",* transmitido para México por la cadena Galavisión, The Communication Factory, temporada 5, programa número 127.

igualmente, de testimonios, memorias, partes militares y documentos fílmicos aparecidos en México a partir de 1993 y 1998. Podemos suponer, entonces, que un gran acervo de la historia documental de México en la segunda parte del siglo XX permanece en archivos de información clasificada de países como Estados Unidos o Cuba, pero quizás también de otros como Rusia, Guatemala y Chile.

Beatriz Torres, por ejemplo, directora del Archivo Gregorio y Teresa Selzer de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), afirmó que la mayor estación de la Dirección de Inteligencia Nacional chilena en América Latina, protegida por la CIA, se encontraba en México, tema que aún no ha recibido la atención de investigadores e historiadores.[181]

En mi novela *Los informes secretos* me aproximo a las tramas del KGB en México y a la información que Guatemala obtenía en nuestro país tras la caída del presidente Jacobo Arbenz.[182] En el caso de Cuba es fácil suponer la atención con que la isla ha seguido muchos aspectos políticos y económicos de México, desde la consolidación de su propia revolución hasta los documentales en video del empresario Carlos Ahumada Kurtz en 2004. No todos los documentos, entre ellos los "archivos del 68", que podrían aclarar la historia reciente de México, se encuentran, pues, en nuestro país.

México, junio de 2009

[181] *1968: la conexión americana, op. cit.*, minuto 27, 45 segundos y siguientes.

[182] Carlos Montemayor, *Los informes secretos, op. cit.;* véanse, particularmente, los documentos del 30 de marzo, pp. 27-34, y varios de los documentos citados del 15 de abril, pp. 45 y ss.

II

La violencia de Estado en los movimientos sociales mexicanos del siglo XX

Notas preliminares

I

La violencia de Estado abarca un amplio espectro de intensidad y de modalidades según los procesos concretos por los que atraviese la sociedad en la que surge. Los golpes de Estado, las dictaduras resultantes, la guerra civil, son un inmenso espacio donde la violencia alcanza niveles impredecibles. Un Estado sometido a un proceso de guerra actuará de manera diferente según vayan sucediéndose algunos estadios previsibles: la insurrección general, los combates de ejércitos, la fase del triunfo provisional o definitivo de un ejército o de una facción, la consolidación del nuevo Estado.

Las guerras civiles o las secuelas de algunos procesos de restructuración del poder en las sociedades modernas pueden recorrer el trayecto de acuerdos de paz y de formación de coaliciones, o bien el de dictaduras o el del entronizamiento de grupos etnocráticos que desaten campañas genocidas y de limpieza étnica difíciles de cuantificar, resistir o reconocer como procesos de la historia de las civilizaciones humanas.

Sin embargo, el balance y el deslinde de procesos extremos de confrontación social de un Estado fracturado o en vías de recom-

posición son esenciales para la restitución del tejido social de ese pueblo. En términos historiográficos y políticos, tal deslinde es necesario, pero doloroso. Los procesos de convulsión requieren un tratamiento complejo que abarque múltiples facetas, tanto a través de comisiones de la verdad (Sudáfrica o Guatemala, pongamos por caso) como en procesos penales posteriores (Argentina y Chile, por ejemplo, o en México la fallida Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado).

Pueden presentar semejanzas en la intensidad de violencia ciertas facetas de la Guerra Civil española y ciertos periodos de la consolidación del régimen franquista con algunos periodos de las dictaduras latinoamericanas derivadas de golpes de Estado: Chile, Argentina, Paraguay, Perú, Guatemala o el México convulso de la Revolución de 1910 y sus secuelas de lustros. Es posible que la desintegración de la vieja Yugoslavia y el genocidio de Kosovo no tengan paralelo en este continente, pero persecuciones en contextos racistas y de invasión territorial como ha ocurrido en Kosovo, en diversos países africanos y en Palestina, pueden ser sujetos de algunas aproximaciones comparativas en los casos de masacres de poblaciones indígenas o de despojos territoriales en distintas regiones del continente americano.

En estos casos la guerra es el referente central, ciertamente. La guerra con sus entramados convencionales o ilegales, con sus laberínticos discursos difíciles de comprobar con la realidad o la verdad social. Pero incluso en países que podríamos considerar como sociedades de normalidad democrática, a salvo de procesos de excepción como las guerras civiles o los golpes de Estado, surge una estrategia de guerra para enfrentar oficialmente distintos momentos y modalidades de la inconformidad social. No desconozco que la guerrilla rural y urbana surge a menudo apo-

yándose en una declaración formal de guerra, pero no olvido que de manera recurrente los Estados se niegan a reconocerla como fuerza beligerante a fin de no quedar sujetos a un orden legal internacional, como el del Protocolo II adicional a los convenios de Ginebra, que regula conflictos armados de carácter interno. La guerrilla rural es una forma de guerra, pues, pero entre nosotros no ha puesto aún en vilo al Estado mismo, que la subsume como inconformidad social y a menudo como delincuencia, no como guerra convencional. En este orden, en un país que podemos reconocer como de normalidad democrática, y que ante la insurgencia rural o el crimen organizado, no digamos ya ante la inconformidad social no armada, se espera que actúe de acuerdo con sus propias leyes, conforme a derecho, en este orden, repito, en este sentido, sitúo mi análisis sobre la violencia social en México.

Ahora bien, la violencia de Estado en los movimientos sociales mexicanos del siglo XX se desplegó en una amplia gama de regiones y sectores sociales tanto en los contextos de prevención, contención, represión o persecución de procesos de inconformidad social, como en su canalización contra núcleos sociales vulnerables, sectores gremiales, regiones aisladas, comarcas, partidos políticos, movimientos subversivos, manifestaciones populares.

Sería natural suponer que a la complejidad de los procesos de inconformidad social corresponde la complejidad de la violencia de Estado. Pero esta premisa adolece de un reduccionismo casuístico, que deja de lado la visión general de los elementos constantes y recurrentes a través de los cuales opera esa violencia. Adolece de un reduccionismo más: creer que la inconformidad social es una forma de violencia que el Estado se propone frenar o resolver.

Estas premisas de análisis podrían allanarse si recurrimos al deslinde inicial de algunos elementos constantes y básicos en estos

procesos complejos: me refiero a los órdenes del discurso, de la acción militar o policial, de las instancias de procuración e impartición de justicia y en ocasiones de la legislación misma. Proponer las constantes mínimas que concurren en este tipo de violencia social ayuda a entender cuándo la decisión de un gobernante deja de ser administrativa y se convierte en violencia de Estado.

II

En el orden del discurso, por ejemplo, debemos destacar fundamentalmente que en toda formulación discursiva oficial hay un plano explícito y otros encubiertos. En el plano explícito discrepan las versiones sobre la realidad social que formulan los movimientos de inconformidad social y el Estado mismo. El discurso encubierto, en cambio, es el sustrato que a menudo acepta la sociedad en su conjunto como verdad inobjetable y que sirve de sustento y contexto al discurso explícito oficial.

Veamos esta formulación del discurso a propósito de los movimientos guerrilleros mexicanos. La caracterización de tales movimientos desde la perspectiva oficial forma parte ya de una estrategia de combate y no de un análisis para comprenderlos como procesos sociales.[1] Tal perspectiva postula un reduccionismo constante que confunde y elimina características sociales indispensables para entender políticamente los movimientos armados y para plantear su solución de fondo. Al reducir al máximo los datos de causalidad social se favorece la aplicación de medidas solamente policiacas o militares.

[1] Me he ocupado en extenso de este tema en el primer ensayo compilado en *La guerrilla recurrente,* Random House Mondadori, México, 2007, pp. 11-45.

Para entender los movimientos armados rurales conviene suponer, en principio, que en ellos concurren una dinámica de polarización regional y una dinámica militar que se expresa en la conformación de la estrategia y los núcleos armados de la guerrilla. Un primer error de análisis, no de manipulación discursiva, es considerar desvinculados el núcleo armado de la guerrilla y las condiciones sociales en que se sostiene. Otro error sería considerar que el vínculo entre las condiciones sociales y los núcleos guerrilleros es sólo casual y que no hay, por tanto, una integración profunda entre la guerrilla y sus circunstancias regionales. Con estas opciones de interpretación la decisión oficial podría inclinarse fácilmente por una acción policiaca o militar que intentara sofocar al núcleo armado sin modificar las circunstancias sociales de la región.

De reconocer la dinámica social como uno de los componentes de tales movimientos rurales, el Estado se obligaría a modificar o aliviar algunas circunstancias críticas del deterioro social regional. Podría hacerlo para evitar cualquier alzamiento en ese instante y en el futuro, o sólo podría decidirse a aplicar los programas de cambio y desarrollo social para eliminar a un movimiento armado específico. No es lo mismo aplicar proyectos de desarrollo pensando en un cambio social a profundidad y a mediano y a largo plazos, que aplicarlos para doblegar de inmediato a un solo y concreto grupo armado.

Tal dinámica social podría atenderse regionalmente, además, con programas efectivos de desarrollo de dos distintas maneras: una, desplegando o incluso enfrentando los programas de desarrollo a los movimientos mismos; otra, aplicándolos paralelamente a una negociación política. En el primer caso, los proyectos

de desarrollo se aplicarían como parte de una estrategia de combate y aun de exterminio de los núcleos armados y sus bases sociales. En el otro, se aplicarían como parte de una acción coordinada de negociación política. Una cosa sería la paz alcanzada por la negociación y el cambio social; otra, la paz alcanzada mediante el exterminio de las bases sociales y los núcleos insurgentes. De acuerdo con la experiencia mexicana, podemos afirmar que cada vez que se ha optado por el exterminio de las bases sociales se han sentado las condiciones para la recurrencia de la guerrilla.

En todas las opciones expuestas aquí, la formulación del discurso explícito oficial que descalifica socialmente los procesos populares armados está apoyándose en un contenido no explícito que le facilita calificar como violencia social la constituida por el alzamiento sin obligar al Estado a despejar otro concepto previo: el de "paz social". Además de confundirse con la ausencia de inconformidad popular, esta amplia idea deja de lado la realidad de una polarización ya institucionalizada: la pobreza, la desnutrición, el desempleo, el analfabetismo, la marginación, la carencia de servicios de salud, la vivienda deficiente, los servicios públicos insuficientes o inexistentes, la desigualdad social extrema, la pérdida de talla o estatura en núcleos rurales e indígenas, el acortamiento del promedio de vida en zonas rurales y marginadas. Indicadores así, y otros más que pueden conformarse de acuerdo con características regionales, gremiales o de legislación local o nacional (podríamos decir caciquismos, corrupción policial, venalidad de jueces, explotación laboral en campos agrícolas, industrias, maquiladoras o sectores de servicios mediante presiones sindicales, indefensión o subcontratación laboral por terceros de niños, mujeres o jóvenes), constituyen un amplio sistema de violencia legal, institucionalizada, que el Estado y la sociedad

confunden con la estabilidad y la paz social. Al permanecer en silencio esta violencia constante y previa, la inconformidad se confunde con el inicio de la violencia social misma y no se le entiende, precisamente, como un proceso que surge para que cesen, mengüen o se suspendan temporal o definitivamente los indicadores de la violencia social previa institucionalizada. En este caso, la inconformidad social no inicia la violencia; por el contrario, surge para que esa violencia cese.

III

Agreguemos ahora que hay espacios de acción estatal con mecanismos propios, muchos de ellos también recurrentes. A nivel policial y militar, la creación de comandos de elite como fuerzas de choque para enfrentar movimientos populares no armados. A nivel procesal, la acción coordinada del Ministerio Público y de los jueces que obvian procedimientos legales para acusar, castigar y resolver de manera expedita e injusta. En la desaparición forzada, la aquiescencia de autoridades políticas, militares, policiales y judiciales a nivel municipal, estatal y federal. Podemos hablar de la violencia de Estado en movimientos de inconformidad social cuando la procuración y la impartición de justicia, y aun la legislación, concurren con la represión policial o militar desde el arresto de líderes y represión indiscriminada hasta masacres y desapariciones forzadas. Tal violencia puede describirse vía las acciones específicas y propias de cuerpos policiacos, contingentes militares, manipulaciones procesales, sentencias de jueces sin fundamento legal suficiente, o el crimen de Estado que caracteriza de manera central esta violencia: las desapariciones forzadas de personas.

Revisemos algunos casos de esta urdimbre letal en diversos movimientos del México del siglo XX. Primero, los operativos de allanamientos ilegales multitudinarios de pequeños poblados o barrios con daños y despojos indiscriminados y arrestos colectivos sin sustento legal. He descrito ampliamente estos operativos, con todas sus secuelas, en mi novela *Guerra en el Paraíso*.[2] Son las tácticas militares las que originaron las desapariciones forzadas y los asesinatos de centenares de campesinos en el estado de Guerrero durante la guerra sucia de los años setenta. La guerra sucia en Sudáfrica, Argentina, Uruguay, Chile, Vietnam, Guatemala, en cualquier país, hubiera sido imposible sin estos operativos que en las primeras horas del amanecer ensangrentaron a aldeas y barrios enteros.

Aunque debo centrarme en el siglo XX, creo útil mostrar que este *modus operandi* continental sigue tomándose en cuenta en México como recurso oportuno. Así ocurrió hace pocos años en una zona rural cercana a la ciudad de México. El 23 de mayo de 2007, Amnistía Internacional, sección México, encabezada por Liliana Velásquez, presentó el capítulo dedicado a nuestro país de su *Informe 2007*,[3] donde se señalaba, en cuanto al operativo policiaco efectuado el 3 de mayo de 2006 en San Salvador Atenco, que "la policía utilizó gas lacrimógeno y armas de fuego contra miembros de la comunidad y detuvo, durante los días que duró la operación, a 211 personas, muchas de las cuales fueron reiteradamente golpeadas y torturadas mientras

[2] He descrito estos operativos en varios pasajes de la novela *Guerra en el Paraíso*, Debolsillo, México, 2009; por ejemplo, en el capítulo III, en el pueblo El Quemado, en 1972, pp. 106-112; en el capítulo IV, en 1973, en Piloncillos, pp. 181-186; en el capítulo VIII, en 1974, en El Porvenir, pp. 470-472.

[3] Este documento puede consultarse en el sitio http://report2007.amnesty.org/document/172, pp. 278-283.

se les trasladaba a la prisión". Apuntó que de las 47 mujeres que fueron detenidas y trasladadas a la cárcel, "al menos 26 de ellas denunciaron ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que fueron objeto de agresión sexual o violación por parte de policías. Al finalizar el año, sólo se habían fincado cargos menores contra uno de los agresores".

El mismo mes de la agresión expliqué en la prensa el procedimiento complejo que se había aplicado esa madrugada del 3 de mayo de 2006.[4] Los cateos violentos e ilegales en las primeras horas del amanecer y en pequeñas aldeas o en pequeños barrios son una antigua y recurrente práctica de ejércitos y cuerpos policiacos represivos. Gran parte de la eficacia de estos cateos y sus secuelas de daños derivan de lo inesperado del operativo mismo. Además de la sorpresa, debe destacarse la contundente y visible superioridad de las armas sobre familias inermes. El armamento es intimidatorio en varios aspectos: primero, desde los retenes que cercan el territorio y bloquean entradas y salidas de la aldea o del barrio; después, en los comandos de elite que penetran en domicilios con violencia para acentuar la sorpresa y para evidenciar la superioridad de su fuerza.

La violencia extrema de estos operativos se propone amedrentar de inmediato, a fin de facilitar las aprehensiones ilegales de veintenas o centenares de hombres, mujeres y niños, e incluso de ancianos. Cuando no es posible la captura de dirigentes notorios o ya ubicados, se efectúa una peculiar selección de estas multitudes aprehendidas: los jóvenes o los hombres capaces por su edad y constitución física de luchar como guerrilleros o de

[4] Carlos Montemayor, "Atenco y la guerra sucia", *La Jornada*, México, 13 de mayo de 2006.

participar en alzamientos regionales. Los contingentes militares o policiales penetran en todas las habitaciones de las casas para detectar rápidamente armas, equipos, pertrechos, alimentos, propaganda o dinero. A estos detalles técnicos y tácticos se debe la imposibilidad de distinguir entre el robo, el despojo, la destrucción indiscriminada y lo que esos elementos y sus jefes quisieran que víctimas y analistas llamáramos solamente "inspección". La secuela de devastación, robo y ultraje es connatural a la inspección y a la aprehensión multitudinaria.

Este tipo de aprehensiones colectivas amedrentan a la población ultrajada y saqueada para "disuadirla" de continuar en la "violencia" social mientras ubican o identifican combatientes, dirigentes o familiares de ellos. Pero, sobre todo, mientras seleccionan candidatos para la tortura, la desaparición forzada, la consignación penal o la liberación por falta de pruebas. El más largo corredor en esta represión es la tortura.

Quizás esto baste para entender el valor político y militar de tal tipo de operativos. Uno de los más visibles o evidentes deriva de su naturaleza táctica: la imposibilidad de que sea una acción improvisada. Se trata de un operativo que no puede surgir por azar: requiere una planificación anticipada. Segundo, son resultado de una coordinación de varios sectores administrativos y políticos. O sea, precisan de la anuencia, coordinación o disposición de poderes municipales, estatales y federales; de agentes del Ministerio Público Federal, de jueces, de servicios médicos, de fuerzas complementarias y de autoridades carcelarias. Esta coordinación multisectorial tampoco puede ser improvisada inopinadamente.

Un aspecto más deriva de los dos anteriores: no son operativos de alto riesgo militar ni policiaco, pues la sorpresa y la

superioridad de armamento, más los estudios previos para su aplicación en las zonas ya vigiladas y analizadas, no suponen una resistencia peligrosa ni real. Son operativos de amedrentamiento y sometimiento inmediato. Pero lo notable de estos operativos es, en cambio, su alto riesgo político. El mensaje social que operativos así encarnan es de tal magnitud que no pueden aplicarse sin un mandato de las autoridades políticas. Es recurrente en la historia de este tipo de acciones el mecanismo retórico para deslindar a la autoridad política de la autoridad policiaca o militar. Esto explica y torna necesaria una coordinación más: la de los medios informativos. Es muy útil el silencio, la complicidad e incluso la distorsión generada por televisión, radio y prensa escrita.

En la semana del 9 al 13 de febrero de 2009, la Suprema Corte de Justicia de la Nación debatió en sesiones públicas el dictamen presentado al pleno por el ministro José de Jesús Gudiño Pelayo sobre violaciones graves de garantías individuales en el operativo de San Salvador Atenco. El dictamen valoraba la investigación constitucional realizada por la comisión designada en el expediente 3/2006, integrado con motivo de la solicitud formulada por el ministro Genaro Góngora Pimentel. Era previsible que el debate del caso Atenco en el seno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación arribara a un exiguo resultado. Las autoridades políticas que autorizaron la planeación y la aplicación de la represión de masas ese 3 de mayo de 2006 aparecían desde el inicio del debate como posibles exonerados.

En las sesiones de valoración del dictamen se llenó el salón de plenos con policías disfrazados de civiles, burócratas y personal del gobierno del Estado de México. Por ese "lleno" artificial de la sala, sólo se dejó entrar a cinco comuneros de San Salvador

Atenco y se impidió el paso a Bárbara Zamora, Santos García y Humberto Oseguera, por ejemplo, que desde agosto de 2006 fueron los abogados promoventes de la facultad de investigación a que se refiere el artículo 97 constitucional. El edificio de la Corte estuvo rodeado por soldados y policías que portaban armas de alto poder y se emplazaron francotiradores enmascarados en azoteas de los alrededores. Quizás este despliegue de fuerzas militares y policiacas no era una autodefensa de la Corte ante los machetes emblemáticos de los campesinos de Atenco, sino una réplica y un recuerdo intencional del operativo infamante del 3 de mayo de 2006. O podríamos considerarlo como un aviso simbólico de que las manifestaciones de inconformidad social comenzarán a ser criminalizadas. O incluso deberíamos entenderlo como una forma de sugerir que los campesinos de Atenco, después de dos años ininterrumpidos de lucha social, legal y popular, se atreverían a tomar por asalto el edificio del alto tribunal judicial del país en una acción terrorista que confirmara y justificara la violencia de Estado que se ha ejercido contra ellos: que sus dirigentes merezcan sentencias de más de 100 años y sus verdugos sean recompensados con la exoneración. Estos hechos fueron tanto o más elocuentes que los votos de la mayoría; las posiciones correctas y dignas de tres ministros no fueron suficientes para enaltecer la resolución final de la Corte.

El ministro Genaro Góngora Pimentel explicó que no podían valorarse las pruebas como proponía el dictamen, en el sentido de que las víctimas demostraran que les fueron vulnerados sus derechos, sino que, por el contrario, el Estado debía demostrar que no violó los derechos humanos. La Corte Interamericana de Derechos Humanos había asentado este principio desde su primera sentencia en el caso Velásquez Rodríguez contra Honduras

del 29 de julio de 1988: "135. A diferencia del Derecho penal interno, en los procesos sobre violaciones de derechos humanos, la defensa del Estado no puede descansar sobre la imposibilidad del demandante de allegar pruebas que, en muchos casos, no pueden obtenerse sin la cooperación del Estado".

El ministro Góngora explicó que en ciertas circunstancias, como las que vivieron las víctimas de Atenco, "se presumen ciertos los dichos de las víctimas salvo que el Estado pruebe lo opuesto, pues es quien tiene posibilidad de hacerlo". Si las víctimas dicen que los policías accionaron armas de fuego debe tenerse por cierta su afirmación, sobre todo "si los jefes policiacos se niegan a realizarles el examen de plomo a sus subordinados. De no ser así, las víctimas se ven imposibilitadas de probar sus hechos". Esto ocurrió en el asesinato del menor Javier Cortés Santiago:

> De las 14 personas detenidas durante el operativo del 3 de mayo, ninguna obtuvo resultado positivo en las pruebas que les fueron aplicadas para identificar la presencia de plomo o bario. En cambio, el Ministerio Público omitió ordenar la realización de peritajes para identificar vestigios de plomo o bario en los elementos policiacos que participaron en el operativo, lo cual hubiera permitido detectar a los policías que dispararon armas de fuego, para después realizar los estudios sobre la rayadura que producen las armas que éstos portaban, a fin de compararlas con la bala que mató al menor.

A esa larga cadena de operación multisectorial característica de las acciones de aprehensión multitudinaria, se añadía ahora la Suprema Corte de Justicia.

Destaquemos que la autorización de las jerarquías políticas interviene no solamente para la aplicación del operativo en un punto rural o urbano específico, sino en otro aspecto más: el del propio entrenamiento de los cuerpos policiacos o militares. La autorización de la jerarquía política es inherente a este tipo de operativos llamados técnicamente de "control de masas". No hay un divorcio entre la decisión policiaca y militar y la decisión política desde el entrenamiento de cuadros hasta la planeación de los operativos y su ejecución.

IV

Reiteremos que la autorización de las jerarquías políticas cubre no solamente la aplicación del operativo en un punto rural o urbano específico, sino el propio entrenamiento de los cuerpos de choque policiacos o militares. La persistencia o la recurrencia de estos cuadros, grupos o comandos, a los que también podríamos llamar, con involuntario humor negro, "de alto rendimiento", han ido evolucionando tanto en cuerpos regulares del Estado y del ejército como en corporaciones paramilitares. Su actividad tiene variantes no tan pronunciadas como para que resulte difícil identificarlas en diversos operativos.

Fueron policías judiciales de Guerrero, actuando como grupos de choque, los causantes de la masacre en la plaza central de Atoyac el 18 de mayo de 1967. Los padres de familia de la escuela primaria Juan Álvarez se manifestaron para protestar por las elevadas cuotas que la directora de la escuela imponía a los estudiantes. Los policías judiciales acuartelaron a los policías preventivos y atacaron a la población, como describo pormenorizadamente en la novela

Guerra en el Paraíso.[5] Las autoridades quisieron culpar a Lucio Cabañas de la masacre e intentaron aprehenderlo; ese día Lucio se vio obligado a remontarse a la sierra: así se originó su guerrilla.

También fueron policías judiciales de Guerrero, actuando como grupos de choque, los que irrumpieron en una reunión de la Asociación de Copreros en el puerto de Acapulco, en agosto de ese mismo año. La Asociación iba a celebrar las elecciones de la nueva mesa directiva y tenía como invitado al líder campesino veracruzano César del Ángel. Los policías, entre ellos conocidos pistoleros de la Costa Grande y la Costa Chica al servicio de caciques, asesinaron a mansalva a 27 campesinos a fin de evitar la elección libre de la nueva mesa directiva y luego atribuir la masacre a César del Ángel, que logró huir antes de que también lo liquidaran.[6]

Fueron igualmente policías judiciales del estado de Guerrero los que perpetraron, en el vado de Aguas Blancas, el 28 de junio de 1995, la masacre de 17 campesinos que se dirigían a una manifestación pacífica que la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) celebraría en la ciudad de Atoyac de Álvarez. Por muchos indicios sabemos que estos hombres fueron abatidos en un operativo policiaco preparado con anticipación. Declaraciones de sobrevivientes y de la entonces alcaldesa de Atoyac; fotografías tomadas por Martín Gómez Muñoz antes de que colocaran armas en las manos de los cadáveres, y el análisis del documento fílmico que fue filtrado desde el gobierno del estado, confirmaron, primero, que el nutrido contingente policiaco estaba emboscado.

[5] Describo esta masacre en *Guerra en el Paraíso, op. cit.*, cap. 1, pp. 19-26.

[6] Para una exposición amplia de las luchas copreras en Guerrero, véanse Florencio Encarnación Ursúa, *Las luchas de los copreros guerrerenses,* Editora y Distribuidora Nacional, México, 1977, y Francisco A. Gómez Jara, *Bonapartismo y luchas campesinas en la Costa Grande de Guerrero,* Posada, México, s. f.

Segundo, que los disparos iniciales, con pistola, fueron sólo una señal para que se abriera el fuego con armas de largo alcance. Tercero, que no hubo tiroteo entre fuerzas campesinas y policiacas. Cuarto, que se acribilló a los campesinos que estaban arracimados en el camión de redilas. Quinto, que fueron colocadas pistolas en los cadáveres fotografiados por Martín Gómez Muñoz porque los campesinos sólo portaban machetes y palos de madera. Sexto, al no contar con capacidad de fuego ni de respuesta, el sometimiento de los campesinos hubiera sido inmediato, sin necesidad de disparar indiscriminadamente sobre tantos hombres inermes. Séptimo, recibieron el tiro de gracia los heridos que fueron detectados por las patadas propinadas a los cuerpos ensangrentados. En suma, era imposible haber liquidado con armas de alto poder a 17 personas sin darse cuenta de que éstas estaban indefensas.[7]

Esta masacre no fue un caso aislado de represión; formó parte de una estrategia de guerra más amplia en varias regiones de la sierra de Guerrero y de manera particular en contra de la OCSS. Los 17 campesinos masacrados pertenecían a esa organización, y cinco años después ascendió a 42 el número de hombres asesinados. Antes y después de la masacre, se formó una organización campesina paralela, que en vano intentó neutralizar a la OCSS. Todo esto fue el probable detonante del alzamiento del Ejército Popular Revolucionario (EPR), que en el vado de Aguas Blancas hizo su primera aparición al año siguiente, en 1996.[8]

[7] Véase el dictamen de la CNDH en www.cndh.org.mx/lacndh/infomes/espec/espec.htm, Recomendación 104/1995, del 14 de agosto de 1995; también el documento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en www.scjn.gob.mx, expediente 01648/2001-PL. Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia con fecha de resolución 15 de noviembre de 2001.

[8] He expuesto diversos aspectos de este movimiento guerrillero en varios

Los cuerpos de choque también se han formado en el ejército, no sólo en la policía. Sabemos ahora que fueron comandos del Estado Mayor Presidencial los francotiradores que perpetraron la masacre de estudiantes y soldados el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco. Que uno de esos comandos apostado en el techo de la iglesia de Santiago Tlatelolco fue el agresor del general José Hernández Toledo. Que estos comandos efectuaron ataques con explosivos en diversos edificios públicos y privados en 1969. Que de ellos se derivaron los comandos conocidos como los Halcones, perpetradores de la masacre de estudiantes el Jueves de Corpus de 1971, también en la ciudad de México. Sabemos que al tercer día de haber tomado posesión como presidente de la República, Luis Echeverría instruyó a su canciller Emilio Rabasa para que pidiera oficialmente asesoría militar y policial a Estados Unidos para los Halcones y para su responsable directo, el entonces coronel Manuel Díaz Escobar.[9]

El 2 de octubre de 1968 fue un laboratorio de experimentos represivos a gran escala: la coordinación entre cuerpos policiales y militares con el Ministerio Público y los jueces; una maquinaria inmensa echada a andar en la Operación Galeana con el Batallón Olimpia en primer término, los destacamentos militares apostados en diversos puntos de un amplio perímetro que ceñía

pasajes de los capítulos I, IV y VIII de *Chiapas, la rebelión indígena de México*, Random House Mondadori, México, 2009, y en el ensayo "Los servicios de inteligencia", *La guerrilla recurrente, op. cit.*, pp. 82 y ss.

[9] Sobre los hechos del 2 de octubre de 1968, véase "Rehacer la historia", y, respecto a los Halcones, "La Fiscalía Especial", ambos en *La guerrilla recurrente, op. cit.*, pp. 159 y ss. He actualizado varios puntos en los artículos "Lo personal y lo real", en *Proceso*, núm. 1666, del 5 de octubre de 2008, pp. 41-45, y "Los caídos en Tlatelolco", *Proceso*, núm. 1687, del 1º de marzo de 2009, pp. 46-49. Véase los apartados 14 y 15 en "Antes y después del 68".

a la plaza de Tlatelolco y las actuaciones en serie del Ministerio Público y las resoluciones de los jueces.[10] El *modus operandi* de esta vasta maquinaria del Ministerio Público y del Poder Judicial se había aplicado en la represión de movimientos sociales anteriores, particularmente el ferrocarrilero y el magisterial. La diferencia entonces fue la continuidad de mandos, contingentes y modo de operar de cuerpos policiales y del ejército a lo largo de varias décadas de guerra sucia, hasta los militares que masacraron a estudiantes y profesores en El Bosque y en El Charco, Guerrero.

V

En diciembre de 1997 irrumpió en México otra variante de la violencia de Estado a través de los grupos de choque. Dos años antes, desde 1995, estos nuevos grupos ya no estuvieron integrados por militares ni policías, sino por paramilitares indígenas. Uno de estos contingentes perpetró una de las más brutales masacres en el México del siglo XX en los Altos de Chiapas. Por su importancia entre las bases sociales del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y por el *modus operandi* de Estado, revisaremos algunos de los hechos de ese 22 de diciembre de 1997.[11]

En el municipio de Chenalhó, en Acteal, en los mencionados Altos de Chiapas, se habían concentrado familias campesinas desplazadas desde hacía tiempo de su lugar de origen por presiones de grupos paramilitares. Estas familias desplazadas eran conocidas

[10] Véase Jorge Carrasco Araizaga, "Ignominia procesal", *Proceso*, edición especial núm. 23, México, 2008, pp. 26-29.

[11] He ampliado este análisis en el "Apéndice I. Recordar Acteal", en *Chiapas, la rebelión indígena de México, op. cit.*, pp. 291-310.

como Las Abejas. Atentas a los rumores de que se preparaba para atacarlas uno de tales grupos entrenados por cuadros de la policía estatal, se concentraron desde las primeras horas de la mañana en la ermita que habían construido en Acteal, un galerón de madera con techo de lámina y piso de tierra firme. Para disminuir los riesgos de un enfrentamiento con ese grupo paramilitar, muchos hombres se retiraron y sólo quedaron en su mayoría mujeres, niños y ancianos.

A las 10:30 de la mañana se aproximó al lugar el contingente agresor que portaba armas de alto calibre, uniformes de color negro y pasamontañas. Eran individuos de las comunidades de Los Chorros, Puebla, Chimix, Quextic, Pechiquil y Canolal, que se habían transportado en camiones de los conocidos como de tres toneladas. Comenzaron a disparar, a mansalva, por la espalda, contra los desplazados que rezaban; al huir, la gente iba cayendo en el camino y en una hondonada cercana. Durante seis horas los paramilitares dispararon y ultimaron a varias decenas de víctimas; cesaron de accionar las armas cuando consideraron que habían acabado con todos los que se encontraban en la hondonada. Sólo se salvaron dos o tres personas que tenían encima los cuerpos de otros compañeros y que se mantuvieron quietos desde ese momento hasta que empezó a oscurecer y pudieron dirigirse a San Cristóbal. Las detonaciones se escucharon en San José Majomut y sobre todo en Quextic, población desde donde se observa con claridad Acteal.

Hacia la una de la tarde, cuando aún se desarrollaba la masacre, el vicario de la catedral de San Cristóbal, Gonzalo Ituarte, llamó por teléfono al secretario de Gobierno de Chiapas, Homero Tovilla Cristiani, para pedirle su intervención inmediata; el funcionario dijo no saber nada, pero a las seis de la tarde llamó

al vicario para notificarle que la situación en Acteal estaba controlada, que se habían escuchado unos cuantos tiros y que había cinco heridos leves. Cerca de las nueve de la noche llegó a la catedral de San Cristóbal uno de los sobrevivientes a dar detalles de la masacre. Dijo que habían pedido auxilio a policías que acampaban cerca del lugar y que ellos respondieron que "no era de su competencia" y no intervinieron.

A las ocho de la noche la Cruz Roja movilizó tres vehículos para el reconocimiento de la zona y la ubicación de cuerpos sin vida en la hondonada. Otras seis unidades de la Cruz Roja se integraron durante la noche a las tareas de rescate. El informe presentado por la Cruz Roja la mañana del siguiente día arrojó un total de 45 cadáveres, ninguno de los cuales parecía haber significado un serio peligro ni un furibundo adversario para los paramilitares: un bebé, 14 niños, 21 mujeres y nueve hombres. La agresión dejó además 25 heridos y cinco desaparecidos.

Sin embargo, debe apuntarse que los agentes de la policía de Seguridad Pública llegaron cerca de las cuatro de la mañana al lugar de los hechos con el propósito de desaparecer los cadáveres y eliminar evidencias de la masacre: no preservaron el área de la matanza, no practicaron legalmente las diligencias para el levantamiento de cadáveres ni guardaron registro de los sitios donde se hallaron los casquillos de las balas percutidas; tampoco permitieron que intervinieran otros peritos en criminalística de campo.

Por ello resalta su intención de inventar muertes con arma blanca y destripamientos de mujeres encintas: así podrían fácilmente caracterizar la masacre como un enfrentamiento entre indígenas primitivos. Esta invención fue propalada por el gobierno estatal en una campaña de medios para sugerir una especie de matanza ritual al estilo de los kaibiles guatemaltecos. El Servicio

Médico Forense del estado llegó incluso a falsear su reporte para afirmar que 33 víctimas habían fallecido por arma de fuego, siete por machetes o cuchillos (entre ellas varias mujeres embarazadas) y cinco por golpes en la cabeza.

Más tarde, los Servicios Periciales de la PGR determinaron que 43 víctimas habían sido ultimadas por arma de fuego y dos a base de golpes: 36 fueron asesinadas en las faldas del cerro, en una hondonada, y las nueve restantes, perseguidas y cazadas en las inmediaciones.

El general brigadier retirado Julio César Santiago Díaz fue el mando de mayor jerarquía que estuvo en Acteal la mañana del 22 de diciembre de 1997. Fungía como jefe de asesores de la Coordinación de Seguridad Pública y era director de la Policía Auxiliar en el estado. Carlos Marín dio a conocer las declaraciones ministeriales de este general el 2 de marzo de 1998 en la revista *Proceso.* El general estuvo acompañado por 40 policías estatales durante tres horas y media, a la entrada de Acteal, mientras a 200 metros, montaña abajo, se cometía la masacre. Entre la una y las cuatro y media de la tarde, según relató ante el Ministerio Público Federal,

> no se dejaron de escuchar disparos de armas de fuego de distintos calibres como el 22, escopeta, así como ráfagas de AR-15 y AK-47, deseando aclarar que los disparos se oían en intervalos de tres a cinco minutos; es decir, se escuchaban disparos, pasaban de tres a cinco minutos sin que se escucharan, y volvían a escucharse, siendo así todo el tiempo que permaneció el declarante en la entrada a la comunidad de Acteal, sobre la carretera [...] En esas tres horas y media ninguno de los cuatro comandantes o de los restantes 40 policías estatales que fueron llegando al punto entró al caserío ni se atrevió a bajar la cuesta para averiguar lo que sucedía, debido a

que un suboficial le recomendó: "Jefe, hágase más para acá porque le pueden dar un tiro".

Felipe Vásquez Espinoza, el suboficial que le aconsejó al general ponerse a salvo de una bala perdida cuando se desarrollaba la masacre, era subcomandante de Seguridad Pública. En un momento de su declaración ministerial, a la pregunta de si alguna vez vio a algún habitante de Los Chorros portando armas, contestó:

> Que sí. Que en una ocasión, el día 26 de noviembre, hablé con una persona que acompañaba a otra que portaba un arma de las denominadas *cuerno de chivo* y al preguntarle por qué portaban esas armas me dijo que eran para seguridad. Y al pedir instrucciones a mis superiores, el primer oficial, Absalón Gordillo, me indicó que si era partido verde lo dejara ir; o sea, verde, que es priísta, por lo que lo dejé ir.

En declaración ministerial posterior enriqueció la historia: admitió que el 26 de noviembre, "por instrucciones superiores", custodió a un grupo de paramilitares tzotziles que llevaban en costales, en una *pick up,* un cargamento de las armas conocidas como "cuernos de chivo". La instrucción dice haberla recibido, "sin lugar a dudas, del primer oficial Absalón Gordillo Ruiz, comandante en Majomut".

En el Libro Blanco sobre Acteal que preparó la Procuraduría General de la República se registraron como procesados los nombres del general Julio César Santiago Díaz y el de Felipe Vásquez Espinoza; el primero, por homicidio y lesiones por omisión; el segundo, por posesión y transporte de arma de fuego de uso

exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. A ninguno se le menciona como protector de grupos paramilitares ni como autoridades que dieron escolta y protección a paramilitares. El nombre de Absalón Gordillo, en cambio, que autorizaba la protección a los paramilitares, no aparece en los registros.[12]

En enero de 1998, dos semanas después, se efectuó una acción militar significativa para requisar armas. Dos mil soldados se instalaron en 18 campamentos para realizar cateos e interrogatorios y saquearon casas, tiendas y cooperativas. Pero no efectuaron la requisa entre los grupos paramilitares que asesinaron en Acteal, sino en 15 municipios zapatistas, algunos muy lejanos de Chenalhó: buscaron armas, no entre los agresores, sino entre las víctimas. El periodista Jesús Ramírez Cuevas señaló el 25 de enero en el suplemento "Masiosare" del diario *La Jornada:*

> Tras la masacre de Acteal, el Ejército federal realizó más de 44 incursiones en 33 comunidades zapatistas de la Selva, el Norte, Los Altos y la Frontera. La acción militar se concentró en 15 municipios autónomos y rebeldes, la mayoría muy lejos de Chenalhó. A ese municipio alteño llegaron 2000 soldados que se instalaron en 18 campamentos en igual número de comunidades y parajes. Se dijo públicamente que era una campaña de despistolización planeada de antemano, pero en los hechos fue una ofensiva sobre las comunidades zapatistas a base de cateos, interrogatorios a los pobladores sobre la ubicación de campamentos insurgentes, sobre los dirigentes zapatistas, sobre las armas y los radios de comunicación. Los militares también saquearon casas, tiendas, cooperativas [...]

[12] Libro Blanco sobre Acteal, Chiapas, Procuraduría General de la República, México, noviembre de 1998, p. 139.

Por esos días, los diarios nacionales refirieron que el 31 de enero de 1998, en Davos, Suiza, el entonces presidente Ernesto Zedillo afirmó, aludiendo al EZLN, que no ha habido violencia entre el gobierno y este grupo. "Desafortunadamente, ha habido violencia entre este grupo y otros grupos en Chiapas, y esto ha sido sumamente traumático, pero realmente albergo la esperanza de que [...] todos los involucrados en este problema [...] regresen a la mesa de negociación y [...] tengamos un acuerdo para poder resolverlo [...]"

Estas declaraciones no eran resultado de una precipitación ni solamente del cinismo. Pretendían interpretar la masacre como un conflicto intercomunitario, un combate entre indios bárbaros.

La firmeza de los planes militares en la creación, entrenamiento y pertrechamiento de los grupos paramilitares se evidencia con otro hecho. Tres años después, a las cinco de la mañana del 12 de noviembre de 2000, se efectuó el primer operativo policial de desarme exactamente en Los Chorros, la principal comunidad de los que perpetraron la masacre. Dos centenares de elementos de la PGR, pertenecientes a la Unidad Especializada para la Atención de Delitos Cometidos por Probables Grupos Civiles Armados, se presentaron en esa comunidad. Pero no pudieron contar, como es común en estos operativos, con el factor sorpresa. Fueron repelidos por la población, atacados con armas de fuego y perseguidos hasta Majomut, donde los paramilitares de ese sitio habían puesto un retén exactamente frente a una base militar que presenció con indiferencia, para decir lo menos, las agresiones a los elementos de la PGR. Es decir, el ejército mexicano permitió de buen grado que los paramilitares atacaran a elementos del propio Estado mexicano. Esta información no fue difundida. La omite la propia PGR en su boletín número 591/00 del 11 de noviembre

de 2000. Hay sólo un pasaje sugerente en la edición del periódico *Cuarto Poder* del día 13 de noviembre de ese año, en la página 21, donde se narra lo siguiente:

> A cinco kilómetros antes de Los Chorros, cerca de Majomut, otro grupo indígena bloqueó el camino con piedras, un camión de volteo, una combi del ayuntamiento y otro vehículo más. Y otra vez hubo forcejeo entre policías y campesinos. No llegaron a ningún arreglo a pesar de que ahí se encontraban funcionarios del ayuntamiento de Chenalhó. Los judiciales abrieron paso por la fuerza, empujando camiones y levantando los obstáculos del camino. En ese tramo, ubicado junto a una base militar, por segunda ocasión, los judiciales hicieron disparos al aire para dispersar a los pobladores. De entre el monte se escuchó que los indígenas respondieron a balazos.[13]

Es ilustrativo el comportamiento solidario y permisivo del ejército mexicano con los grupos paramilitares incluso al atacar a policías federales. El ejército los llama grupos de "autodefensa civil", y la PGR "probables grupos civiles armados". En este contexto se explica que la policía del estado haya tratado de eliminar los cadáveres de la masacre de Acteal la mañana del 23 de septiembre de 1997 y después, al menos, intentado alterar los hechos de la masacre. Así se explica la aparente actitud errática de los discursos presidenciales antes y después de la matanza. Así se explica

[13] Documentos hemerográficos, boletines oficiales y fotografías de los vehículos baleados de la PGR a manos de los paramilitares de Los Chorros pueden consultarse en los materiales que sobre el caso Acteal contiene el fondo a mi nombre del Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) o en el sitio sistema-archivos.uacj.mx/montemayor.

que la policía del estado y el ejército hayan apoyado, por omisión o acción, a los grupos paramilitares antes, durante y después de la masacre. Así se explica que el ejército haya emprendido una agresiva campaña de desarme entre las víctimas, no entre los agresores. Así se explica el surgimiento y la perseverancia de grupos paramilitares en el Chiapas de ayer y hoy.

En agosto de 2009 la Suprema Corte de Justicia añadió un círculo más en este proceso de violencia de Estado: aceptó la revisión de posibles irregularidades procesales aplicadas contra los autores materiales de la masacre. El 12 de agosto de 2009, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se erigió como tribunal de legalidad y no de constitucionalidad, y amparó de manera lisa y llana, es decir, absolutoria, a 26 sentenciados, ordenó la libertad inmediata de 20 de ellos y sentó las bases legales para que en el futuro otros 30 pudieran beneficiarse con una resolución similar. Los señalamientos directos contra los asesinos emitidos por los sobrevivientes del ataque obligaban a confirmar la sentencia contra los responsables materiales, pero la Suprema Corte los desestimó inusitadamente y antepuso las irregularidades procesales. Estas irregularidades son insuficientes para que los jueces concedan un amparo liso y llano, como hizo la Suprema Corte, pero son suficientes para otorgar un amparo de los llamados "para efectos", a fin de reponer el procedimiento y subsanar los yerros. Era del dominio público que los asesinos materiales fueron organizados, entrenados y dotados de armas de uso exclusivo de las fuerzas armadas por el propio ejército mexicano, como parte de una estrategia de contrainsurgencia. En una reposición del procedimiento pudieron haber comparecido incluso los implicados intelectuales, es decir, funcionarios federales y estatales.

Por ello los argumentos de los abogados y de los analistas que impulsaron la revisión de este caso ante la Suprema Corte de Justicia no se redujeron solamente a apuntar irregularidades "procesales", sino a negar dos irregularidades políticas y militares de fondo: primero, negar la condición paramilitar de los atacantes; segundo, proponer que ocurrió un enfrentamiento intercomunitario sangriento, no una masacre. Ésta había sido la argumentación reiteradamente esgrimida por el ejército y por los gobiernos federal y estatal a fin de exculpar la violencia de Estado. Uno de los ministros de la Corte llegó a afirmar: "Aquí sólo se está determinando que a los quejosos no se les siguió un debido proceso, lo cual no equivale en absoluto a un pronunciamiento sobre si, *de facto*, son o no inocentes".[14]

La Suprema Corte no quiso ver las irregularidades de fondo en la masacre, aunque por esos días en Washington se hicie-

[14] Sobre la sesión de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia del 12 de agosto de 2009, véase *La Jornada*, Alfredo Méndez, "En una inédita decisión la Corte libera a sentenciados por Acteal", sección Política, página 3, columna 1, del 13 de agosto de 2009. El acta 23 de la Corte puede verse en http://www.scjn.gob.mx/SiteCollectionDocuments/PortalSCJN/ActividadJur/ActaSesPub1sala20090812.pdf.

Una reseña de la evolución que siguieron las propuestas de revisión procesal de los sentenciados por la masacre de Acteal puede verse en *La Jornada*, Roberto Garduño, "Gobierno, medios e intelectuales afines al panismo lograron desvirtuar el caso Acteal", en sección Política, página 6, del 13 de agosto de 2009. Además de los escritos de Hugo Eric Elres Cervantes, Alejandro Posadas y Héctor Aguilar Camín enlistados por Roberto Garduño, puede verse el documental audiovisual preparado por asesores del CIDE que expone las bases legales de la impugnación procesal y la manipulación de datos y escritos insostenibles con que se propusieron negar la condición paramilitar de los agresores y confundir la masacre con un enfrentamiento intercomunitario: *Acteal: crónicas de impunidad e injusticia*, DVD, Alternativa Ciudadana, Cuarenta Producciones, México, 2007.

ron públicos documentos desclasificados de inteligencia militar estadounidense sobre el apoyo del ejército mexicano a los paramilitares de Acteal.[15] La Suprema Corte dejó de lado la actitud permisiva de la policía del estado durante la masacre; los intentos de esa misma policía por alterar la escena del crimen, desaparecer cadáveres y falsear la masacre como confrontación comunitaria; el que los operativos de desarme posteriores se efectuaran en las comunidades de las víctimas, no de los agresores; el apoyo del ejército a los paramilitares que agredieron, desde y frente a las instalaciones de una guarnición militar, a agentes de la Procuraduría General del Estado en Los Chorros y en Majomut; finalmente, los numerosos indicios de la intervención del ejército en la formación, apoyo y pertrechamiento de los paramilitares que actuaron en Acteal y en otras regiones de Chiapas.[16]

[15] El 20 de agosto de 2009 el National Security Archive dio a conocer documentos oficiales estadounidenses que revelaron la supervisión militar que el ejército mexicano brindaba a los paramilitares de Chiapas durante las fechas en que se perpetró la masacre de Acteal. Véase *La Jornada*, David Brooks, "CSG y Zedillo autorizaron apoyo a paramilitares en Chiapas, dice EU", sección Política, página 3, del 21 de agosto de 2009; Alfredo Méndez, "Investigar a quienes fabricaron pruebas en Acteal, piden ministros", en sección Política, página 5, del 21 de agosto de 2009; Emir Olivares Alonso, "Prueba información del Pentágono que la matanza de Acteal fue plan de Estado: ONG", en sección Política, página 11, del 22 de agosto de 2009. Consúltese el sitio del National Security Archive en http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB283/index.htm.

[16] Sobre la amplitud de los grupos paramilitares, véanse los siguientes dos documentos: "Ni paz ni justicia o informe general y amplio acerca de la guerra civil que sufren los ch'oles en la zona norte de Chiapas", diciembre de 1994 a octubre de 1996, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A. C., 2000, y "La guerra en Chiapas: ¿incidente en la historia?", San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A. C., 2000.

La violencia de Estado cierra ciclos de protección a los autores intelectuales y materiales de las masacres, en eslabones finales, precisamente a través del Poder Judicial. Así ha ocurrido en las masacres analizadas en este recuento que el lector tiene en sus manos. Las "irregularidades" de la violencia de Estado son más brutales que las "irregularidades procesales". La docilidad de los jueces, por la impunidad que aseguran, por ello forma parte igualmente de la violencia de Estado.

VI

Dijimos antes que los grupos de choque se han empleado también contra manifestaciones populares que originalmente no eran de grave inconformidad social, pero que tras la actuación de los grupos policiales o militares deciden resistir o enfrentar a la fuerza pública. La reacción de confrontación no es, por supuesto, constante; tampoco puede afirmarse que sus consecuencias sociales se prolonguen o se acrecienten a corto o a largo plazos. A ello quizás se debe que estos operativos se apliquen con frecuencia, a pesar de que son susceptibles de producir graves reacciones sociales.

En caso de que las fuerzas de choque vuelvan a acosar nuevas marchas o concentraciones de los mismos grupos agraviados al inicio, la respuesta social puede ser más prolongada y de consecuencias más graves. En este sentido, a los cálculos y a la planeación de tales operativos falta agregar las posibles consecuencias no políticas ni sociales inmediatas, sino las de mediano y largo plazos.

La respuesta social prolongada o acumulada puede asumir diversos grados. En 1967, la represión a la manifestación pacífica de los padres de familia de la escuela primaria Juan Álvarez pro-

dujo la guerrilla de Lucio Cabañas. Ese mismo año, la respuesta a la masacre de copreros en Acapulco ocurrió a través de los cuadros de la guerrilla de Genaro Vázquez Rojas. La respuesta a la masacre de Aguas Blancas en 1995 se demoró un año: fue la aparición de la guerrilla del EPR. En el caso de Acteal, en 1997 no hubo una reacción de las víctimas, sino un recrudecimiento de las acciones de grupos paramilitares en otras regiones de Chiapas y un clamor de la opinión pública nacional e internacional. En el caso de San Salvador Atenco, las autoridades consideraban que el conflicto de 2003 había desaparecido o que se había reducido a una dimensión controlable, aunque quizás minimizaban en exceso su protesta permanente y su simbolismo latente en conflictos futuros. Una mayor latencia sigue teniendo, años después, el conflicto social de Oaxaca de 2006.[17]

El Estado atribuye, por otro lado, diversos grados de "éxito" a las intervenciones de los comandos de choque. Sofocar y masacrar pueden ser mecanismos recurrentes para eliminar o frenar manifestaciones populares pacíficas y de inconformidad social. Las aprehensiones multitudinarias pueden considerar sus niveles de éxito tanto en la desaparición física de inconformes como en la suspensión legal, pero arbitraria, de los derechos civiles de los arrestados. Esto implica, por supuesto, como lo hemos señalado, la coordinación de varias instancias policiales y militares, mandos políticos, agentes del Ministerio Público, jueces, autoridades car-

[17] Véanse Víctor Raúl Martínez Vásquez, *Autoritarismo, movimiento popular y crisis política: APPO, Oaxaca, 2006*, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Instituto de Investigaciones Sociológicas, Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, A. C., Servicios para la Educación Alternativa, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A. C., Oaxaca, 2007, y José Sotelo Marbán, *Oaxaca, insurgencia civil y terrorismo de Estado*, Era, México, 2008.

celarias, servicios médicos, control de información o complicidad de medios. Tales intentos de control de marchas y concentraciones sindicales, campesinas o estudiantiles, incluyen y concluyen con aprehensiones multitudinarias y condenas expeditas y selectivas.

Ahora bien, es difícil, al menos en el manejo pragmático de concentraciones populares de inconformidad social en México, marcar una frontera clara entre la contención social y el inicio de la represión o la masacre. El riesgo de fundir esas fronteras ha sido recurrente entre nosotros. Gran parte de las manifestaciones populares comienzan con marchas que ocupan calles enteras en largos o breves trayectos hasta llegar al punto de concentración final. La contención policial o militar en estos casos opera en la vigilancia, en el acotamiento de la marcha y en el resguardo del perímetro de la concentración última. En ocasiones, la concentración no se halla precedida por ninguna marcha y las barreras de contención se extienden por un perímetro más amplio, a fin de tener bajo control las posibles vías de salida o desahogo de la concentración popular.

En términos técnicos, pareciera más fácil la contención de concentraciones pacíficas no precedidas por marchas, puesto que hay la posibilidad de un seguimiento puntual de los arribos de contingentes a la concentración y de su desahogo posterior por rutas previstas y controladas de antemano. Pero en ocasiones la contención policial se propone precisamente evitar la concentración, y para ello, en términos técnicos, de nuevo, pareciera más fácil frenar las columnas en marcha que controlar su agrupamiento final. En estos casos volvemos al mecanismo reiterado de la violencia: la vigilancia de marchas o de concentraciones no opera de la misma manera que la contención de una marcha para impedir una concentración o que la acción más compleja de

dispersar la concentración misma. En estos últimos operativos, la masacre surge de manera recurrente.

No es imposible distinguir los operativos llamados de disuasión de los operativos de dispersión directa. Tampoco, distinguir los operativos previstos de antemano con los operativos emergentes. Igualmente, haya o no haya una reacción espontánea o inducida de confrontación con la fuerza pública de las columnas en marcha o de los participantes en una concentración, técnicamente parece natural el deslizamiento de los operativos de disuasión o contención a los de represión y masacre. El inicio y el final del movimiento estudiantil de 1968 puede entenderse por estos mecanismos. En la riña inicial de estudiantes de dos vocacionales y una preparatoria, fue la represión policiaca desmedida el origen de la resistencia estudiantil y de la unificación de estudiantes del Politécnico y de la Universidad.[18] El mismo desplazamiento de acciones agravadas ya ocurrió el 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco con los operativos "previstos" de contención y disuasión convertidos en o alterados por la masacre.

VII

Veamos dos casos representativos de estos esquemas a mediados del siglo XX, en 1952, al final de la administración de Miguel Alemán (1946-1952). Los he descrito con amplitud en la novela

[18] Jesús Vargas Valdés, *La patria de la juventud. Los estudiantes del Politécnico en 1968*, Nueva Vizcaya Editores, Chihuahua, 2008, pp. 107 y ss.; Raúl Álvarez Garín, *La estela de Tlatelolco*, Grijalbo, México, 1998, pp. 29 y ss., y Salvador del Toro Rosales, *Testimonios*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Nuevo León, 1996, pp. 185 y ss.

Los informes secretos. El primero corresponde al desfile obrero del 1° de mayo; el segundo, 10 días después, el día 11 del mismo mes, a la masacre de los partidarios políticos del general Manuel Henríquez Guzmán, corolario del proceso electoral que debía renovar la administración presidencial del periodo 1952-1958.[19]

La información que utilizo del desfile obrero de 1952 proviene del doctor Mario Rivera Ortiz, testigo y participante de esa marcha, con quien grabé varias conversaciones durante 1997; la información sobre la masacre de los partidarios del general Henríquez Guzmán proviene de conversaciones que grabé también ese mismo año y el siguiente con la señora Alicia Pérez Salazar, viuda del político y escritor José Muñoz Cota, secretario particular durante muchos años del general Lázaro Cárdenas y secretario del general Henríquez Guzmán durante el proceso electoral de 1952.[20]

El relato de Mario Rivera Ortiz sobre el desfile del 1° de mayo de 1952 es muy ilustrativo:

> En la calle Ángela Peralta, en el costado poniente del Palacio de Bellas Artes, nos concentramos los contingentes del Partido Comunista y del Obrero Campesino que integraríamos una columna inde-

[19] Describo ambos sucesos en distintos pasajes de la novela *Los informes secretos*, Joaquín Mortiz, México, 2007; el primero, el día 31 de mayo, pp. 110-115; el segundo, el día 11 de junio, pp. 123-140.

[20] Los registros en audio y las transcripciones de tales entrevistas pueden consultarse en los materiales conectados con la novela *Los informes secretos* del fondo a mi nombre en el ya mencionado Archivo Histórico de la UACJ. Sobre la marcha del 1° de mayo de 1952, Mario Rivera Ortiz publicó un libro amplio y relevante por la abundancia de testimonios: Mario Rivera Ortiz, *Columnas contra cordones: 1° de mayo de 1952*, Letras Perdidas, Memorias, Ediciones Mar y Tierra, México, 1997; véase también el artículo de Mario Rivera Ortiz, "Primero de mayo de 1952", *Forum*, en línea, 1° de mayo de 2009.

pendiente. Hacia las nueve y media de la mañana un compañero y yo nos dirigimos al local del partido para recoger las banderas rojinegras que se habían olvidado. Ahí nos dijeron que la columna acababa de ser atacada a balazos. Cuando regresé a Bellas Artes las ambulancias se habían llevado a los heridos, pero aún vi charcos de sangre fresca sobre el pavimento. Nuestra gente había comenzado a avanzar hacia la avenida Juárez. A la cabeza iban los miembros de la dirección y compañeros como Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros o el doctor Carlos Noble. Del Palacio de Bellas Artes salió un coronel, Aniceto López Salazar, que jefaturaba a unos 50 hombres armados, una fuerza de choque llamada Camisas Doradas. Se lanzaron desde las pérgolas de la Alameda contra nuestra columna formada por obreros y estudiantes. Trataron de golpear, de arrebatar y romper carteles, pistola en mano, pero fueron rechazados. Entonces comenzaron a disparar contra la multitud. Entre los policías que disparaban se hallaban Alfredo Portes Tagle, teniente de las Guardias Presidenciales, y Moisés Gutiérrez Galindo, que vestía uniforme de coronel del ejército. Fueron descargas cerradas. Cayeron mortalmente heridos varios compañeros; a uno de ellos, Luis Morales Jiménez, le dispararon a bocajarro en el estómago y así lo mataron. Todos corrieron a ponerse a salvo detrás de árboles, postes, automóviles, estatuas o lo que encontraran a su paso. La calle de Ángela Peralta quedó desierta, con los heridos sobre el pavimento y los médicos comunistas tratando de auxiliarlos. De súbito la gente volvió sobre sus pasos, de todas partes salieron hombres y mujeres armados de piedras y palos. Era tan amenazante esa ola humana que los Camisas Doradas corrieron a refugiarse de nuevo en el Palacio de Bellas Artes, ahora entrando por la avenida Hidalgo, en la parte norte del edificio. En las ventanas superiores veíamos a algunos pistoleros, en guardia, como si ocuparan su fortaleza.

Una constante de la violencia de Estado en México ha sido la participación de elementos del ejército en comandos de choque y en tareas policiales, hemos dicho. La participación indiscriminada de miembros del ejército fue notable en esta fuerza llamada Camisas Doradas. También ocurrió así en el Batallón Olimpia en octubre de 1968 en Tlatelolco y en el Jueves de Corpus de 1971. A partir de la conformación de la Policía Federal Preventiva (PFP), en 1998, es difícil distinguir los contingentes provenientes sólo de corporaciones policiacas y los provenientes del ejército. Las condiciones institucionales prevalecientes en el México de 1952 favorecían la poca "discreción" en las actuaciones de miembros del ejército en funciones policiacas y en grupos de choque.

En el desfile del 1° de mayo que nos ocupa, la reacción defensiva y de confrontación de los marchistas selectivamente agredidos y masacrados (esto es, los grupos de choque atacaron específicamente a los "comunistas") se extendió a otras columnas de marchistas. La descripción de Mario Rivera Ortiz continúa así:

> Por la avenida Juárez pasaban los marchistas rumbo al Zócalo, pero muchos obreros se desprendían al enterarse. Miles de manifestantes asediaron en minutos el Palacio de Bellas Artes. Algunos alzaron en vilo un automóvil y con él empezaron a golpear la gran puerta del costado norte. Gerardo Unzueta y Carlos Sánchez Cárdenas pedían a la multitud que desistiera de su intento de forzar la puerta; un oficial del ejército recomendaba calma y aseguraba que vendría la policía a aprehender a los agresores; Unzueta, con su cámara fotográfica al hombro, gritaba que tenía en su poder las fotografías que probaban el crimen de esos canallas. La gente no hizo caso y siguió golpeando la puerta hasta que se abrió de par en par y capturaron al hombre que se había quedado en esa entrada,

el agente policiaco y dorado Carlos Salazar Puebla. La metralleta que traía le brincaba como un gato asustado entre sus brazos y fácilmente le fue arrebatada. Lo llevaron a empellones a los prados de la Alameda, ensangrentado. Alguien alzó una reata y un alarido se escuchó: "¡A col-gar-lo, a col-gar-lo!" David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera impidieron el linchamiento; luego la muchedumbre lo arrastró por las calles hasta el palco presidencial: "¡Aquí está tu asesino, cabrón!", le gritaron en su cara al presidente de la República, que miraba atónito aquella escena.

Los cálculos previos políticos y policiales de la aplicación de la fuerza de choque a los marchistas comunistas habían resultado inexactos en cuanto a la reacción de la propia columna agredida y en cuanto a la incorporación espontánea de marchistas de otros contingentes obreros. Por ello fueron rebasados como fuerza de contención y disuasión y necesitaron de contingentes de repuesto. Un nutrido grupo de granaderos acudió en auxilio de los Camisas Doradas. Aunque un oficial del ejército aseguraba que el contingente de la policía aprehendería a los "culpables" del comando agresor, no fue así. El relato de Mario Rivera continúa de esta manera:

En el costado norte del Palacio de Bellas Artes, entre tanto, cientos de granaderos, en tropel, bajaron de sus camiones y en vez de dirigirse a donde la gente les decía que estaban el renco y sus pistoleros, distribuyeron macanazos a su paso contra quienes clamaban justicia. Se desplegaron en cordones para disolver la concentración humana que se había formado en los alrededores del edificio; los policías judiciales actuaban en pequeños grupos, encabezados nada menos que por el teniente coronel José Astorga y también por Nazario Hernández Hernández, comandante del servicio secreto.

Trataban de identificar y aprehender a los jefes reales o supuestos de la protesta. La dirección nacional del partido había ordenado que todos nos retiráramos. Yo caminé hacia el poniente buscando a los miembros de la Comisión Nacional de la Juventud Comunista. Encontré a cuatro de ellos; hicimos una rápida evaluación de la situación y por unanimidad decidimos organizar y orientar la respuesta de masas que seguía desarrollándose frente a nosotros. Se trataba de una de las pocas ocasiones en que miles de obreros de carne y hueso brindaban a los comunistas, de manera independiente y enérgica, su apoyo. Ahí estaban los obreros que tanto habíamos buscado en vano en los barrios proletarios y en las puertas de las fábricas. Ahí estaban los trabajadores reales protestando por su propia iniciativa. Acordamos formar columnas y marchar por varias avenidas simultáneamente. Cada uno de nosotros escogió su sitio y centenares de hombres y mujeres empezaron a organizarse con nosotros; en columnas avanzaron por las calles de Donceles, Madero y Cinco de Mayo, rompiendo los cordones de granaderos y dejando una estela de autos ruedas arriba. La policía lograba desbandar momentáneamente alguna columna y aprehender a una que otra persona, pero luego se reintegraban. Los mandos policiacos no esperaban que aquella masa de trabajadores reaccionara organizadamente, de manera que las columnas de protesta pudieron llegar hasta el presidente Miguel Alemán, justo al balcón presidencial de Palacio Nacional y gritar: "¡Asesino, Asesino!"

El "éxito" del operativo militar y policial en la represión y la masacre fue finalmente reconocible por varios rangos de "resultados": las aprehensiones indiscriminadas y la consignación y resolución judicial expedita y arbitraria de varios comunistas. A Mario Rivera lo arrestaron ese mismo día:

Me llevaron a la Sexta Delegación cerca del mediodía. La celda en que me pusieron era pequeña. Como a las cinco de la tarde estábamos amontonados allí 27 personas. Al tercer día del arresto sufríamos un aislamiento total. Mi captor se apareció en la delegación el séptimo día con una lista de nombres en la mano y en el patio nos formó a todos los arrestados, consultando a cada momento sus apuntes. Seleccionó a los que seríamos chivos expiatorios. Luego nos trasladaron a la Delegación del Carmen, para un simulacro legal con un juez que nunca vimos ni oímos; me tocó viajar en el piso de un carro con una pestilente bota sobre mi cabeza. Al otro día nos condujeron a la penitenciaría, al Palacio Negro de Lecumberri.

VIII

La violencia de Estado en México ha sido muy compleja y persistente cuando se ha manifestado en procesos electorales o cuando se ha aplicado contra partidos políticos y dirigentes de oposición. Este tipo de violencia de Estado ha sido una constante agresiva en el siglo XX. La Revolución mexicana se inició por un proceso de inconformidad social que buscaba democratizar el país en términos electorales. A partir del fusilamiento de Francisco I. Madero, estalló la segunda y definitiva fase de violencia social en la lucha armada del largo y sangriento periplo de la Revolución. La formación en 1929 del Partido Nacional Revolucionario fue uno de los esfuerzos más eficaces para que la transmisión del poder presidencial no tuviera que efectuarse por levantamientos armados ni golpes de Estado y, en principio, para que no se generara, al frenar tales procesos, la represión, las persecuciones o las masacres.

La violencia de Estado en procesos electorales se ha expresado en una amplia gama que va desde el fraude electoral, la desaparición selectiva de candidatos o de opositores electorales, la represión y la masacre. En los inicios del siglo XXI se amplió este espectro hacia un nuevo extremo: la manipulación de medios electrónicos. Entre la represión a maderistas en la última reelección de Porfirio Díaz y el accidentado proceso federal electoral de 2006, este tipo de violencia de Estado desplegó diferentes recursos con el golpe militar a Madero y su fusilamiento, con el enfrentamiento del gobierno de la Convención y de Carranza, luego con el levantamiento delahuertista y su brutal aplastamiento (en esa represión fue asesinado Felipe Carrillo Puerto en Yucatán), con la masacre de los seguidores del general Francisco Serrano (que Martín Luis Guzmán relata en la novela *La sombra del Caudillo*), la represión a los vasconcelistas, a seguidores del general Juan Andrew Almazán, a la coalición de partidos que apoyaron la candidatura presidencial del general Manuel Henríquez Guzmán, el fraude de las elecciones federales de 1988, el asesinato gradual y selectivo de varios centenares de militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) durante el periodo presidencial de 1988 a 1994. Estos procesos marcaron en México las rutas difíciles y divergentes del poder, la democracia electoral y los partidos políticos. Tal complejidad me hace recordar con frecuencia que en los últimos capítulos de su *Ulises criollo* José Vasconcelos llegó a afirmar que si la democracia se abriera paso alguna vez en México, tendría que avanzar a partir del punto en que la dejó Madero.

Cuando no ha habido masacres, represión abierta o asesinatos inexplicables como el del candidato priísta Luis Donaldo Colosio en 1994, podemos afirmar que la violencia de Estado ejercida como fraude en los procesos electorales de las entidades federa-

tivas a lo largo del siglo XX fue persistente, por no decir tenaz y definitoria del sistema político mexicano. Después de la última reelección de Porfirio Díaz, casi un siglo le ha tomado al país acercarse a procesos electorales que se asemejen a los de una sociedad democrática civilizada. En la primera década del siglo XXI fue visible aún la resistencia del Estado a cancelar la violencia del fraude o la manipulación de medios en los procesos electorales. Es difícil suponer ahora, al finalizar la primera década del siglo XXI, que México se aleje de esta violencia de manera pronta y clara.

Un ejemplo paradigmático de estos procesos, por la concurrencia de múltiples fuerzas políticas, decía, fue la represión a los partidarios del general Manuel Henríquez Guzmán en 1952, en el proceso electoral que debía renovar la administración presidencial del periodo 1952-1958. La información que utilizo acerca de esta masacre, repito, proviene de conversaciones que grabé en 1997 y 1998 con la señora Alicia Pérez Salazar, viuda del político y escritor José Muñoz Cota.[21] Ésta es una parte de su relato:

> Toda nuestra campaña electoral fue muy accidentada. Aparecía muerto cada día en la carretera de Cuautla un miembro del Grupo de los Cuatrocientos; la represión fue bestial. Porque nuestro partido se llamó Federación de Partidos del Pueblo Mexicano. A él se afiliaron varios grupos políticos, como el de los Cuatrocientos y también el Partido Constitucionalista, de viejos constituyentes de 1917. Eran impresionantes las manifestaciones de nuestro partido. Estábamos seguros de la victoria. Al día siguiente de las elecciones nos convocaron. Teníamos desde 1950 un grupo guía: si usted era miembro del grupo, tenía que responder por cinco miembros y esos

[21] Véanse, *supra*, notas 19 y 20.

> cinco a su vez por otros cinco cada uno. Usted debía saber dónde comunicarse con ellos para que en el momento que se diera una orden le avisara a sus cinco y ésos cinco a sus veinticinco y así en adelante. Supo el gobierno que haríamos un mitin en la Alameda, a las seis de la tarde, para celebrar la victoria. Pero desde las 10 de la mañana empezaron las estaciones de radio a transmitir: "No se permitirá ninguna concentración. No hay permiso para que ningún agrupamiento político se manifieste durante el día". En fin, decidimos pasar antes a las oficinas de Donato Guerra 26, el principal local de nuestra Federación de Partidos. Desde el Monumento a la Revolución atravesamos por la calle Lafragua hacia la de Donato Guerra. Encontramos a todos listos: la banda de guerra, tambores y cornetas, las banderas de nuestra Federación. De pronto llegó un muchacho corriendo, un trabajador de la Cervecería Modelo, que nos dijo: "Están arrojando gases lacrimógenos y ya disparó la policía montada". Muchos venían asfixiándose. Otro llegó herido. Comenzaron a concentrarse tanques de guerra por el Paseo de la Reforma y uno se detuvo enfrente de nuestro local, a 10 pasos. Del otro lado venía la policía montada a todo galope. Formaron los soldados un semicírculo y exigieron hablar con el jefe de la oficina. "Yo soy", les dijo el maestro Muñoz Cota. "Usted no sale", amenazó el soldado y cortó cartucho. En ese momento surgió otra voz: "Embajador, ¿qué hace usted aquí?" Era el general Federico Amaya, que había sido agregado militar del maestro Muñoz Cota en el servicio diplomático. "Eso es lo que yo le preguntaría, general Amaya. ¿Qué pasa? Mire cómo viene la policía montada." En ese momento amagaron a un hombre con un machetazo que pasó entre el señor Muñoz Cota y Amaya. No hirió a ninguno porque Dios fue grande. "Mire, general, esto es lo que usted dice que viene a cuidar." Entonces el general ordenó: "¡Escuadrón, al pri-

mer policía que avance, dispárenle" [...] En lugar de entrar en la calle Donato Guerra, los de la montada tuvieron que seguirse de largo, pero se daban los frenones los caballos, que patinaban. El general Amaya aconsejó: "Embajador, que esa gente se vaya a su casa. Yo doy garantías en tres o cuatro calles a la redonda para que no avance la policía y que no haya aquí una matanza". El maestro Muñoz Cota le pidió que entraran juntos al local y el jefe de ayudantes intervino: "General, entro con usted". "Voy solo", respondió el general Amaya [...] Entró el maestro Muñoz Cota con el general y [...] entonces explicó: "El señor general Federico Amaya es una persona en la que yo tengo plena confianza, compañeros. Fue mi *attaché* militar cuando yo estuve en el Servicio Exterior y él nos brinda su apoyo para que ustedes se vayan a sus casas en forma tranquila. No quiero a nadie aquí. Nos da garantías. Ya recibirán noticias". Se extendió una fila de soldados hasta la calle de Bucareli, donde pasaban los camiones, y la gente se despidió. Empezaron a gritar: "¡Viva el ejército! ¡Viva Henríquez Guzmán! ¡Viva el ejército!" [...] El general Amaya dijo: "Me voy a retirar, Muñoz Cota, pero aquí dejo a un oficial para cualquier cosa que se le ofrezca, él me hablará inmediatamente". "Gracias, general, le agradezco." "No, embajador, yo le agradezco a usted." Y se fue. Pero los tanques del ejército rodeaban las calles por avenida Reforma, por Morelos, Donato Guerra, Bucareli, Abraham González. El profesor Alberto Miranda Beltrán, que se había quedado con nosotros, sugirió: "¿Qué hacemos? ¿Qué les parece si vamos con el general Henríquez Guzmán?" Pues ahí vamos. Nos abrió el jefe de ayudantes, el capitán Adolfo Guanaco. Saludamos al general. "Señor, pues ya debe tener usted noticias." "Sé que mataron gente en la Alameda." "Señor, yo vengo de las oficinas y pasó esto." "Pepe, ¿crees que debo ir?" "Señor, la gente ya se fue, ya la despaché a

su casa." Pero insistió: "Si están muriendo por mí, lo menos que puedo hacer es ir allá". Entonces se atraviesa el coronel Soto Reyes: "No, general, es muy peligroso". Así le dijeron todos. Y él: "Vámonos, Pepe". Y se subió en la carcachita que traía Alberto Miranda, no quiso venirse en su automóvil lujoso. Tomamos Paseo de la Reforma y nos impidieron el paso; entramos en sentido contrario y al dar vuelta nos detienen y cortan cartucho. "¡Párense ahí!" Entonces se bajó el general Henríquez Guzmán y le dijo al oficial: "¿También a mí me van a disparar, hijos?" "¡Mi general!" Se le cuadraron y entramos en las instalaciones. A los 20 minutos estaba toda nuestra gente. ¿De dónde llegaron? No se habían ido, por ahí anduvieron haciéndose tontos en los cafés de chinos de Bucareli [...] Se abrieron los balcones de la planta baja. A los 30 minutos dijo el general que les agradecía su lealtad, que esperaran noticias de sus dirigentes, que se fueran con tranquilidad a su casa, que él también se iba a retirar. Todos gritaban: "¡Viva Henríquez! ¡Viva Henríquez!" "Esperaré a que salgan", pedía el general. Salieron y el general se fue. Nos quedamos solitos y un capitán, Secundino Rodríguez, nos invitó a su casa a tomar un café, a la Colonia 201. Nos sirvieron una copa y me puse a llorar. "¿Por qué lloras?", me preguntó mi amor. Y le dije: "Porque ya perdimos". Al día siguiente todo fue confuso, como ocurre en México: que fueron 300 los muertos; no, que fueron 200. Los amigos que tenía en la milicia le informaron al general Henríquez Guzmán que habían sido poco más de 200 cadáveres los que llevaron al Campo Militar Número 1 a incinerar. La gente corría por la calle, hasta Guerrero, por San Juan de Letrán. Cuando el maestro Muñoz Cota empezó a escribir en *Impacto,* don Regino le publicó unas fotografías de esa matanza, increíbles. Hay una señora que está con su niño pegada a una cortina de metal, porque los comercios bajaron sus corti-

nas y el de la montada está así, con el fusil. Fueron publicadas en *Impacto.* Seis meses después llegaban del interior de la República a preguntar por parientes que vinieron al mitin, pero que no volvieron. Fue bestial, mataron a muchos. Se decía que el avión del presidente estaba listo porque él creyó que ahí se desataba algo más. Siempre tuvieron temor de que el general Henríquez Guzmán se alzara en armas. Pero nunca hubo armas [...]

Las conversaciones con la señora Alicia Pérez Salazar arrojan luz sobre otros aspectos del movimiento henriquista. En una parte de su conversación, doña Alicia afirma lo siguiente:

El maestro José Muñoz Cota le informó al general Lázaro Cárdenas que se proponía escribir un libro acerca de la Revolución. "¿No le parece, Muñoz, que para escribir un libro sobre la Revolución hay primero que hacerla?" El maestro Muñoz Cota lo miró interrogante. "Sí, es necesario frenar a Miguel Alemán Valdés, porque quiere reelegirse", explicó. "Tenemos que estar en torno del general Miguel Henríquez Guzmán para evitar esa reelección. Así que vaya a ponerse a sus órdenes."

Doña Alicia refiere que Muñoz Cota se presentó con el general Henríquez Guzmán y que éste le pidió que redactara un manifiesto. Fue notable la rapidez con que supo de ambos hechos el entonces presidente Miguel Alemán. Doña Alicia afirma que al entregar al general el manifiesto solicitado, Muñoz Cota regresó a su casa y que lo estaba esperando un enviado del Estado Mayor para llevarlo con el presidente Alemán:

Cuando lo pasaron al despacho, el presidente le dijo: "Hola, Pepe, tantos años sin verte". Se dieron un abrazo. "¿Ya no quieres el servicio exterior? ¿Deseas otro país? Dime qué prefieres." "No tengo por el momento pensado ir a ningún sitio." Entonces el presidente aclaró: "Pepe, mañana me iré a Sonora. Te pido un favor, mientras hablo contigo nuevamente: no vayas a Jiquilpan". No sabía que Muñoz Cota ya había hablado con "Jiquilpan", o sea, con el general Cárdenas. "No volveré a hablar con él sino hasta que regreses."

La preocupación del entonces presidente Miguel Alemán era la inminente vinculación de Muñoz Cota con Henríquez Guzmán a través del general Francisco J. Múgica, de quien Muñoz Cota era yerno en ese momento, o a través del general Cárdenas, debido a la cercanía de años que ambos tuvieron y por el apoyo que en muchos círculos militares y políticos se sabía que Cárdenas le brindaba a Henríquez Guzmán. Doña Alicia comentó que el general Cárdenas

antes de las elecciones, en plena campaña [...] pedía los discursos que el general Henríquez iba a pronunciar; hay discursos corregidos por puño y letra del general Lázaro Cárdenas. Los llevaba un capitán, Honorato Gutiérrez, para que los leyera y les diera su visto bueno. Su esposa doña Amalia salía con doña Victoria González de Henríquez Guzmán a repartir víveres a las colonias proletarias, y a su hijo Cuauhtémoc y a Janitzio Mújica los detuvo un día la policía por fijar propaganda a favor de Henríquez Guzmán y pintar letreros en la pared.

Antes de su toma de posesión como nuevo presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines trató de negociar con el general Henríquez Guzmán el reconocimiento de su triunfo electoral a través de Muñoz Cota. Miguel Ángel Menéndez concertó una cita en una

cafetería que estaba cerca del cine Olimpia. Ahí hablaron. "Pepe, Adolfo Ruiz Cortines te ofrece el Senado." "Momento", le interrumpió, "quiero tu autorización para que todo lo que me digas lo sepa el general Henríquez Guzmán". "A eso vengo, a que le digas lo que propone Adolfo Ruiz Cortines, que le da 40 diputados en toda la República y 14 senadores, siempre y cuando el general Henríquez acepte que Adolfo ganó las elecciones limpiamente. A ti, repito, te ofrece el Senado." El maestro Muñoz Cota y Ruiz Cortines habían sido compañeros de la misma Legislatura y se hablaban de tú. Como el maestro Muñoz Cota era muy cercano al general Cárdenas, porque durante 12 o 13 años fue su secretario privado, le había hecho uno que otro servicio a Ruiz Cortines. Le expuso al general Henríquez Guzmán el ofrecimiento a cambio de que reconociera que había perdido las elecciones. "Eso no será nunca, porque tú sabes que ganamos, Pepe. Además, es un mentiroso, porque el general Cárdenas no ha hablado con él." "¿Se lo preguntó usted al general Cárdenas?" "Claro que le pregunté; dijo que no ha hablado con Ruiz Cortines. Pero tú estás en libertad de aceptar el Senado. Yo te quiero mucho, te seguiré queriendo igual. No aceptaré el ofrecimiento. Aquí me muero con la gente que sigue pensando que nosotros ganamos las elecciones y que nos robaron y punto" [...] Luego le reclamó a Miguel Ángel Menéndez: "El general Cárdenas no ha visto a Ruiz Cortines". "Ay, Pepe... Dile al general Henríquez que yo estuve con ellos, que yo personalmente llevé esa ocasión a Adolfo."

En el contexto político del México de 1997, doña Alicia Pérez Salazar concluyó así su relato:

El último partido de oposición que cimbró los muros de la patria fue la Federación de Partidos del Pueblo. Nos mataron gente al

por mayor y no estábamos sometidos por la dádiva. Porque ahora los partidos de oposición con esta mano reciben la dádiva y con esta otra insultan. Nosotros no. A nosotros no solamente no nos dieron ni un centavo de subsidio, sino que al hermano del general Henríquez le suspendieron todos los pagos que el gobierno le debía por las carreteras que les había construido.

Finalmente, hay un dato relevante sobre el *modus operandi* de la masacre del 7 de julio de 1952 en la Alameda que deseo retomar. En su estudio sobre el movimiento henriquista, Elisa Servín apunta que encabezaba los contingentes de granaderos el teniente Alberto Uribe Chaparro. Por altavoces se pedía calma a los manifestantes desde las ventanas de las oficinas del Partido Constitucionalista, pero seguían llegando contingentes de granaderos:

En ese momento, desde uno de los balcones del edificio de avenida Juárez, un individuo que se cubría con una gabardina, disparó hiriendo al teniente Uribe. Como si esto hubiera sido una señal, la policía emprendió entonces la carga con gases lacrimógenos, culatazos y tiroteos, buscando dispersar a los manifestantes. Ante el embate policiaco, los henriquistas intentaron replegarse, muchos hacia el parque de la Alameda, otros hacia Reforma, algunos más hacia el Zócalo. En pocos minutos se generalizó el caos: grupos de granaderos y policías a caballo, sable en mano, perseguían a los manifestantes.[22]

No es difícil suponer que el francotirador que disparó tan selectivamente contra el teniente Uribe era un miembro de los

[22] Elisa Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, Ediciones Cal y Arena, México, 2001, p. 344.

cuerpos policiacos o militares, parte de los grupos de choque oficiales, y no un partidario de Henríquez Guzmán. Este mecanismo se repitió el 2 de octubre de 1968. Desde el techo de la iglesia de Santiago Tlatelolco, un comando del Estado Mayor Presidencial disparó contra el general Hernández Toledo: también fue el preámbulo de la masacre del 2 de octubre.

IX

La violencia de Estado ha asumido otras variantes como acción legal. No me refiero a la suspensión general de garantías previstas en numerosas constituciones políticas modernas para casos de guerra, desastres naturales o emergencias sociales.[23] Me refiero a la formulación de leyes que conducen de manera expedita a la criminalización de la inconformidad social. Dos supuestos son esenciales en esta violencia: primero, el uso político del Ministerio Público; segundo, la ambigüedad en la redacción de las leyes que pudieran asentar como delitos autónomos con penalidad propia sólo tentativas o intenciones que por fuerza interpretarán políticamente los impartidores de justicia. Ambos supuestos favorecen la discrecionalidad del Ministerio Público y de los jueces en la represión selectiva de ciudadanos o grupos; también, por la inhibición de acciones legales contra agentes del Estado, facilitan la impunidad.

En el siglo XX, el ejemplo más destacado de esta violencia fueron los delitos llamados de disolución social. Se crearon con

[23] En 1974 Diego Valadés publicó un estudio muy ilustrativo de estos temas en gran parte del siglo XX: *La dictadura constitucional en América Latina*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1974.

la reforma al Código Penal del 30 de octubre de 1941 y con la iniciativa promovida por el Ejecutivo federal el 15 de enero de 1951. Se les tipificó en el contexto de la segunda Guerra Mundial para penalizar la infiltración de agentes no nacionales que pudieran difundir ideas, programas o planes de acción de "cualquier gobierno extranjero" que afectaran la estabilidad o la soberanía del Estado mexicano. Sin embargo, nunca se acusó de este delito a extranjeros, sólo a mexicanos: fue útil para reprimir a numerosos líderes obreros, campesinos, magisteriales y estudiantiles. El delito se derogó en 1969, a partir del movimiento estudiantil de 1968 y de la propuesta que el entonces presidente de la República planteó al Congreso de la Unión en su informe presidencial del 1° de septiembre de 1968.[24]

Al terminar el siglo XX y al iniciarse el siglo XXI empezó a incluirse en varios códigos penales del país una variante peculiar del delito de secuestro. Algunos comentaristas lo han llamado

[24] Sobre los argumentos y la propuesta del presidente Gustavo Díaz Ordaz para la discusión y posible derogación de los artículos sobre disolución social a propósito del movimiento estudiantil de 1968, véase la transcripción de estos pasajes del informe presidencial del 1° de septiembre de 1968 en Alfonso Corona del Rosal, *Mis memorias políticas*, Grijalbo, México, 1995, pp. 224-225. Pueden consultarse tres artículos sobre el tema, uno de ellos, el de Sergio García Ramírez, más doctrinal e histórico; los otros más relacionados con los riesgos actuales de resurgimiento de los delitos de disolución social: reseña de Sergio García Ramírez, *Academia Mexicana de Ciencias Penales, Los delitos de disolución social,* Ediciones Botas, 1ª ed., México, 1969, p. 166, en http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/9/bib/bib6.pdf; Diego Valadés, "Estado de sitio permanente", en http://www.el-universal.com.mx/editoriales/39288.html/, y Octavio Rodríguez Araujo, "¿Regreso al pasado?", en http://www.jornada.unam.mx/2007/07/26/index.php?section=opinion&artide=016a1pol.

secuestro equiparado.[25] En las reformas al Código Penal Federal publicadas en 2009, el artículo 366 (I, b) alude a la modalidad del delito de privación ilegal de la libertad con el propósito de "detener en calidad de rehén a una persona y amenazar con privarla de la vida o con causarle daño, para que la autoridad o un particular realice o deje de realizar un acto cualquiera".

La redacción es intencionalmente ambigua. En el crimen organizado, el delito de privación ilegal de la libertad se extiende por un tiempo indefinido, con riesgo de la pérdida de vida o inminente daño del secuestrado, y tiene como objetivo obtener una recompensa económica a cambio de la liberación de la víctima. Esta privación de la libertad se equipara tendenciosamente con la reacción de ciudadanos que exasperados ante la negativa o la negligencia oficial retienen por algunas horas a funcionarios públicos en oficinas donde se planteaban los reclamos o las peticiones reiteradamente desatendidas para obtener la atención de una autoridad superior que solucione el conflicto o la petición social. En el caso del crimen organizado, se tipifica y castiga un delito; en el otro, se criminaliza una exasperación ciudadana y se le hace equiparable al secuestro, no por su naturaleza análoga, sino por las condenas con que se le castiga.

Tal delito de nuevo cuño ha llevado a sentencias aberrantes en casos tan notorios como el de la señora Jacinta Francisco Marcial, indígena ñahñu de la comunidad de Santiago Mexquititlán, en Querétaro, vendedora de aguas frescas, condenada a 23 años de prisión después de un proceso de tres años en el que no contó con la asistencia de un intérprete de su lengua, acusada junto con

[25] Véase el ilustrativo artículo de Miguel Ángel Granados Chapa, "Secuestro equiparado, esa infamia", *Proceso*, núm. 1688, marzo de 2009, pp. 22-23.

otras dos indígenas de haber secuestrado a cinco agresivos y corpulentos agentes federales de investigación cuando destrozaban brutalmente el tianguis de su poblado.[26]

En la madrugada del 16 de septiembre de 2009 fue puesta en libertad. La PGR no sostuvo sus acusaciones contra Jacinta Francisco y presentó en una reposición del juicio conclusiones no acusatorias. Liberaron a Jacinta por falta de pruebas, pero no liberaron a las coacusadas, Teresa González y Alberta Alcántara.[27]

Otros casos aberrantes de este nuevo delito son las condenas de tres comuneros de San Salvador Atenco, Ignacio del Valle, Felipe Álvarez y Héctor Galindo, arrestados como consecuencia de la represión ya comentada en páginas anteriores de esa comunidad del Estado de México. A los tres se les condenó a 67 años y medio de prisión, y al primero de ellos, el líder más señalado, se le acumuló otra condena de 45 años: en total, 112 años y medio. Considerados reos de alta peligrosidad, se encuentran recluidos en el Penal del Altiplano, en el Estado de México.[28]

Decíamos que la redacción de tal fracción del artículo 366 es intencionalmente ambigua. Primero, el "rehén" de ciudadanos no escuchados no recibe amenazas de privación de la vida ni de daño; segundo, ese "rehén" es siempre un funcionario público

[26] Véase el sitio http://centroprodh.org.mx/index1.htm y éntrese al Centro Pro.

[27] Véase *La Jornada*, "Exonera la PGR a la indígena Jacinta Francisco, presa desde agosto de 2006", en sección Política, página 13, del 4 de septiembre de 2009; Mariana Chávez, "Empiezan careos en el caso de la indígena Jacinta Francisco", en sección Política, página 17, del 15 de septiembre de 2009; Mariana Chávez, "Yo soy quien estuvo secuestrada, señala la indígena Jacinta Francisco al dejar la cárcel", en sección Política, página 15, del 17 de septiembre de 2009, y Gustavo Castillo García, "Jacinta Francisca, libre luego de 3 años de injusta prisión", en sección Política, página 14, del 17 de septiembre de 2009.

[28] Véase el sitio http://www.atencolibertadyjusticia.com/.

que ha desatendido requerimientos ciudadanos durante largo tiempo; tercero, no se le "retiene" para que ningún particular realice o deje de realizar un acto cualquiera; cuarto, se le retiene para que una autoridad de jerarquía superior actúe de una precisa manera: resolver una problemática social que el funcionario se ha negado a atender y solucionar. La redacción de la ley oculta intencionalmente el contexto social de esos actos y los sitúa en otro, distorsionado y ajeno.

El punto esencial de manipulación legal no está en la comprobación efectiva, como prueba procesal, de que se haya amenazado al rehén con privarlo de la vida o de causarle daño, lo que debería modificar el razonamiento de los procuradores e impartidores de justicia, sino la intención de que "la autoridad realice o deje de realizar un acto cualquiera". En otras palabras, las conductas de reclamo ciudadano a los funcionarios que no resuelven peticiones sociales son igualadas a los propósitos del crimen organizado. Es la criminalización de una inconformidad social.

Otro delito de formulación reciente en la legislación mexicana se relaciona muy cercanamente con el secuestro equiparado, también por el punto de que "la autoridad realice o deje de realizar un acto cualquiera". En abril de 2007 el Senado consideró como una forma de modernización de las leyes en México reconocer el delito de terrorismo. El 27 de junio de 1995, en la reunión anual del Grupo de los Siete celebrada en Lyon, Francia, el entonces presidente estadounidense Bill Clinton había dicho que un ataque terrorista "contra uno de nosotros es un ataque contra todos". Sugirió que el terrorismo era un enemigo de la elite mundial y del progreso, un enemigo de la cultura hegemónica del mundo representada por los siete países más poderosos del orbe. Por ello, he dicho desde hace tiempo, era posible pensar que el término

"terrorismo" no provenía, en términos reales, de un análisis social ni legal, sino de una descalificación política utilitaria.[29]

Más tarde, la ley estadounidense definió el terrorismo como la "violencia premeditada, políticamente motivada y llevada contra objetivos no combatientes por grupos subnacionales o agentes clandestinos", y al terrorismo internacional como el "que involucra a los ciudadanos o el territorio de más de un país". En septiembre de 2001 el Departamento de Estado dio a conocer en Estados Unidos el informe global sobre terrorismo, que identificaba a 29 organizaciones terroristas en todo el mundo. De ellas, 14 eran de tendencia extremista islámica y contaban con algún tipo de apoyo abierto o encubierto de gobiernos de países como Afganistán, Siria, Líbano, Irán o Libia. El informe del Departamento de Estado presentaba en las fichas de cada una de estas organizaciones su descripción, sus principales actividades, su fuerza estimada, su área de operaciones y sus apoyos externos. Según ese informe, las organizaciones fundamentalistas islámicas habían aumentado su actividad por el estallido de la violencia en el conflicto palestino-israelí en septiembre de 2000, dato relevante porque el informe apuntó que la mayoría de ellas tenían a Israel y a Estados Unidos como sus principales blancos.

Hasta aquí, desde la perspectiva estadounidense, la esfera del terrorismo está integrada por organizaciones concretas, numerables y provistas de ideologías también específicas. Su desplazamiento y su movilidad, no solamente su capacidad de fuego, forman parte del "peligro terrorista". Por ello, en el *Informe de*

[29] Me he ocupado de este análisis en extenso en el ensayo "El terrorismo y el 11 de septiembre de 2001", incluido en *La guerrilla recurrente, op. cit.*, pp. 117-158, y en *Chiapas, la rebelión indígena de México, op. cit.*, pp. 15-26. Más adelante retomo parte de estos planteamientos.

2007 sobre terrorismo en el Hemisferio Occidental que el Departamento de Estado dio a conocer el 30 de abril de 2008, se precisa la cooperación que esperaba Estados Unidos de México y Canadá: frenar la amenaza del tránsito terrorista. El informe refirió que

> México y Canadá fueron asociados clave en la guerra contra el terrorismo y en la seguridad nacional de Estados Unidos. La cooperación con estos países ha sido amplia y profunda, a todos los niveles de gobierno y prácticamente en todas las agencias, en iniciativas varias. Al reconocer la amenaza del tránsito terrorista, México ha trabajado con Estados Unidos para mejorar la seguridad en materia de aviación, de fronteras, marítima y de transporte, para asegurar infraestructura crítica y combatir la financiación del terrorismo.

Así las cosas desde la experiencia estadounidense, veamos ahora la redacción que adoptó el capítulo VI en la última reforma del 26 de junio de 2008 al Código Penal Federal mexicano:

> *Artículo 139.* Se impondrá pena de prisión de seis a cuarenta años y hasta mil doscientos días multa, sin perjuicio de las penas que correspondan por los delitos que resulten, al que utilizando sustancias tóxicas, armas químicas, biológicas o similares, material radioactivo o instrumentos que emitan radiaciones, explosivos o armas de fuego, o por incendio, inundación o por cualquier otro medio violento, realice actos en contra de las personas, las cosas o servicios públicos, que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella, para atentar contra la seguridad nacional o presionar a la autoridad para que tome una determinación.
>
> La misma sanción se impondrá al que directa o indirectamente financie, aporte o recaude fondos económicos o recursos de cualquier naturaleza, con conocimiento de que serán utilizados, en todo o en parte, en apoyo de personas u organizaciones que operen o cometan actos terroristas en el territorio nacional.
>
> *Artículo 139 bis.* Se aplicará pena de uno a nueve años de prisión y de cien a trescientos días multa, a quien encubra a un terrorista, teniendo conocimiento de sus actividades o de su identidad.
>
> *Artículo 139 ter.* Se aplicará pena de cinco a quince años de prisión y de doscientos a seiscientos días multa al que amenace con cometer el delito de terrorismo a que se refiere el párrafo primero del artículo 139.

El texto de este articulado es defectuoso en varios aspectos. De entrada, no hay una atribución sustantiva del delito: se le define por el temor o el terror que puede "producir en la sociedad o en un sector de ella"; en los artículos 139 bis y ter, por el contario, dan por sentada una definición sustantiva que no se especificó en los primeros párrafos del artículo y se refieren a "terroristas" y a "actos terroristas". En la definición estadounidense se destaca la caracterización de fuerzas combatientes clandestinas o no regulares, que atacan a contingentes no militares, sino civiles. En la reforma mexicana no hay una categorización así.

Por otra parte, en el Código Penal mexicano, el artículo 130, sobre la sedición, habla de aquellos que impidan el libre ejercicio de las funciones de alguna autoridad en forma multitudinaria sin uso de armas. En el artículo 131, el delito de motín se caracteriza por la acción multitudinaria con empleo de violencia contra personas, bienes o autoridades. En el artículo 132 se establece que cometen el delito de rebelión aquellos que "no siendo militares en ejercicio" se propongan con violencia y uso de armas cambios sustanciales en la Constitución, instituciones de la Federación,

o impidan el desempeño de autoridades federales". Esto es, hay una atribución sustantiva en el caso de los que actúan tumultuariamente con o sin armas, o en el caso de los que se levantan en armas como fuerza guerrillera o popular, es decir, que no son "militares en ejercicio". En el caso del artículo 139, se procede de una manera atípica, caracterizada más por el efecto de "terror" en la población, que por atributos sustantivos en la acción del probable delincuente.

El empleo agresivo de algunas de las armas y sustancias químicas y tóxicas enlistadas en la primera parte del artículo 139 puede tipificarse como delito en sí mismo; no requiere el contexto del terrorismo ni la correlación, no establecida en esta ley, por supuesto, con organizaciones impugnadas por el gobierno estadounidense. Pero se trata de un retroceso legal, primero, por la ambigüedad de este texto: "que produzcan alarma, temor o terror en la población o en un grupo o sector de ella". La alarma, el temor o el terror los producen la presencia del ejército o de los cuerpos policiacos en operativos de cateos ilegales y represivos; los produce, igualmente, la militarización de varios estados de la República por la lucha contra el narcotráfico; los producen el crimen organizado, los robos, los secuestros y los asesinatos seriales. El rasgo que tipifica a las organizaciones que Estados Unidos considera como terroristas no es el terror que producen, pues, sino la descalificación política con que se les proscribe. Por ello, el gobierno estadounidense puede enlistar como terroristas a organizaciones fundamentalistas islámicas o de extrema izquierda, muchas, hemos dicho, particularmente opuestas a intereses israelíes y estadounidenses.

El rasgo más objetivo para calificar de terrorista una acción armada, empero, decíamos, no se integra en la reforma del 25 de

junio de 2008 del Código Penal mexicano: "La violencia premeditada, políticamente motivada y llevada contra objetivos no combatientes" por grupos subnacionales o clandestinos. La reforma mexicana es un retroceso legal, además, por referirse al terrorismo como una fuerza que busca "presionar a la autoridad para que tome una determinación". En México han venido presionando a todo tipo de autoridades, con magníficos resultados, "para que tomen una determinación", las elites financieras e industriales del país, el sistema bancario que ha dejado de ser mexicano, los consorcios trasnacionales de alimentos y de hidrocarburos, los gobiernos de Estados Unidos, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Ante esta presión real para que las autoridades "tomen una determinación", la presión de los terroristas parece una broma. Esto sería, al menos, la parte blanca del caso. La parte riesgosa es la tentación de confundir, como en el secuestro "equiparado", el término "terrorismo" con la inconformidad ciudadana.

Para abundar en este asunto, retomaré algunas viejas notas. Por ejemplo, pocos días después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington, la agencia noticiosa Reuters explicó su rechazo a aplicar la palabra "terrorista" a individuos, organizaciones o actos, ya que la definición de quién es o no es un terrorista dependía de una interpretación subjetiva. "Lo que para alguien es un terrorista, para otro es un luchador por la libertad", explicó Stephen Jukes, editor en Washington de esa agencia.

El 18 de septiembre de ese año, los corresponsales estadounidenses de *La Jornada*, Jim Cason y David Brooks, se preguntaban: "¿Quién es un 'terrorista'?" Recordaron que 16 años antes Nelson Mandela y su Congreso Nacional Africano habían sido considera-

dos terroristas por el gobierno de Estados Unidos. En cambio, los guerrilleros mujaidines de Afganistán, entre cuyas filas estaba el entonces "héroe" Osama Bin Laden y, particularmente, Ahmed Ul Haqia, al que los talibanes fusilaron a finales de octubre de 2001, fueron caracterizados como "luchadores por la libertad". En 1985 el entonces presidente Ronald Reagan invitó a la Casa Blanca a los líderes mujaidines, a quienes patrocinaba la Agencia Central de Inteligencia (CIA) para que lucharan en Afganistán contra la ocupación soviética. En ese momento el presidente Reagan elogió esa lucha como una campaña contra el "imperio del mal" y declaró que los mujaidines afganos eran "el equivalente moral de los próceres de Estados Unidos".

Poco después, cuando estos "próceres" dejaron de luchar contra los soviéticos, se convirtieron en el prototipo de los terroristas. ¿Por qué? Porque el término *terrorista* no explica, sino sólo identifica por descalificación, a grupos proscritos utilitariamente. Así Estados Unidos distorsiona selectivamente las luchas de resistencia en el mundo; así los rusos distorsionan la lucha de resistencia en Chechenia y los israelíes distorsionan la lucha de resistencia de los palestinos.

El terrorismo no es una conducta ni un atributo específico de un individuo o grupo social, salvo en las grandes producciones cinematográficas de Hollywood. No existen terroristas, existen redes de crimen organizado a escala regional o internacional en contrabando de armas, narcotráfico, migrantes o prostitución, por mencionar algunos ejemplos, y también organizaciones de resistencia política regional, campesina o urbana que se ven obligadas a adaptarse a diferentes condiciones de lucha local, regional o incluso internacional. El análisis de estas organizaciones armadas tendría que ser político, económico o social. O también militar,

ya que el contrabando de armas puede alcanzar en breve nichos tan sofisticados como las armas químicas y las cabezas nucleares.

Tarde y mal, pues, el Senado quiso que México aceptara como algo comprobable y unívoco el término *terrorismo* para reducir y cegar la comprensión de procesos sociales aquí y en el extranjero. El "terrorismo", como el viejo delito de "disolución social", y ahora el del "secuestro equiparado", diseñados para proteger a la autoridad que no atiende ni resuelve peticiones sociales reiteradamente denegadas, abren en México las puertas a una nueva oleada de represión selectiva en procesos sociales que nada tendrían que ver con el terrorismo, pero sí con la inconformidad ciudadana. Criminalizar la protesta social despejará el camino a más crímenes de Estado en el siglo XXI.

X

La violencia de Estado en México se ha manifestado de manera devastadora, a lo largo de varias décadas, en el delito de lesa humanidad denominado "desaparición forzada de personas". Es el sello de la guerra sucia de los años setenta del siglo XX hasta algunos signos de renuevo en los primeros años del siglo XXI. Si bien agentes policiales de todos los niveles del gobierno han intervenido en estos delitos, la participación del ejército ha dejado un sello indeleble en las acciones represivas contra la guerrilla mexicana y contra los defensores de derechos humanos y sociales de comunidades indígenas. A pesar de que este delito ha afectado a muchos centenares de víctimas, no se ha procesado a ningún culpable. La impunidad ha permanecido a lo largo de 40 años.

He descrito ampliamente en mi novela *Guerra en el Paraíso* el *modus operandi* del ejército y de las corporaciones policiacas

federales y estatales en arrestos colectivos, asaltos a comunidades, torturas a detenidos, asesinatos de guerrilleros o de sospechosos de serlo; ahí consigno las distintas modalidades de la desaparición forzada de personas que van aparejadas a interrogatorios con tortura o al lanzamiento de presos desde helicópteros al mar de la Costa Grande en el estado de Guerrero. Ha sido posible documentar con el paso del tiempo estos hechos y cuantificar el número de centenares de víctimas de desaparición forzada desde la época de la guerrilla de los años setenta, hasta los 28 trabajadores petroleros secuestrados y desaparecidos en Cadereyta en mayo de 2007 o el asesinato, en febrero de 2009, de los líderes mixtecos guerrerenses Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, presidente y secretario de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco.[30] Una carta personal de febrero de 1975, por ejemplo, firmada en Petatlán, Guerrero, por el soldado Benito Tafoya, perteneciente al 19º Batallón de Infantería, quien afirmó haber participado en la emboscada final a Lucio Cabañas, refiere a sus familiares el riesgo de incorporarse a los contingentes guerrilleros: "Y a los que agarramos vivos (fueron varios) a mí me tocó subirlos a un helicóptero, amarrarlos de pies y manos y atados a unas barras de fierro e irlos a tirar al mar [...]"[31] La impunidad y denegación de justicia en México en los casos de

[30] Respecto de los petroleros de Cadereyta, véase la entrevista a Rosario Ibarra de Piedra, "Se disfrazan de levantones las desapariciones forzadas", *La Jornada,* 17 de mayo de 2009, p. 5. En cuanto a los líderes mixtecos, véase el reportaje de Gloria Leticia Díaz, "Guerra sucia contra indígenas", *Proceso,* núm. 1690 del 22 de marzo de 2009, pp. 36-39, y para más abundamiento el sitio http://www.tlachinollan.org/inicio.htm.

[31] Carta manuscrita enviada a los hermanos Gabino y Pancho Tafoya por Benito Tafoya Barrón, exp. 11-235, legajo 38, foja 225. Véanse también los testimonios de osamentas humanas arrojadas en las playas de San Jerónimo,

desapariciones forzadas ocasionó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos aceptara pronunciarse sobre el caso de Rosendo Radilla Pacheco, detenido por el Ejército Mexicano en agosto de 1974, uno de los centenares de desaparecidos del estado de Guerrero".[32]

De 1985 a 1991 realicé mis investigaciones de campo sobre la guerrilla de Lucio Cabañas y la guerra sucia en Guerrero para escribir *Guerra en el Paraíso.* Durante esos años ningún investigador intentaba aún penetrar sistemáticamente en la historia oral o en archivos hemerográficos vinculados con la guerra sucia en ese estado antes, durante y después de la guerrilla de Lucio Cabañas. La información escrita y oral que obtuve durante más de cinco años de investigaciones de campo y de archivos para documentar mi novela en términos de insurgencia y operaciones militares, la compartí por primera vez con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) cuando Jorge Carpizo era su presidente y Luis Raúl González el enlace conmigo y con las familias campesinas de la sierra de Guerrero que sugerí contactar. El informe preparado por la CNDH constituye un valioso referente de la guerra sucia en Guerrero.[33]

Por otra parte, en enero de 2002 se estableció la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) para "concretar y conocer las investigaciones, integrar las ave-

en la Costa Grande, en *Guerra en el Paraíso, op. cit.,* cap. V, "Agosto a diciembre de 1973", pp. 248-250.

[32] Andrea Radilla Martínez, *Voces acalladas,* Programa Editorial Nueva Visión 2007, Secretaría de la Mujer, Universidad Autónoma de Guerrero, UAyL, México, 2008.

[33] Véase el sitio http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/espec/inves70s/invest.htm.

riguaciones previas y perseguir los delitos federales cometidos contra personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado". Sus trabajos abarcaron distintas perspectivas de naturaleza jurídica, historiográfica y social. Las tareas de investigación histórica concluyeron en un amplio informe titulado, en homenaje al que se preparó en Argentina sobre la guerra sucia, *¡Que no vuelva a suceder!*[34]

Por las investigaciones de la CNDH y las aportaciones posteriores de la Fiscalía Especial, particularmente de la documentación de la Dirección Federal de Seguridad, conocemos ahora más a fondo la actuación del ejército frente a la guerrilla en la década de los setenta. La revisión y el análisis de los legajos de la Secretaría de la Defensa Nacional que fueron entregados al Archivo General de la Nación (AGN), cotejados con la información de la CNDH y con los testimonios y documentos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), ayudan a entender los términos de "paquetes", por ejemplo, aplicados en el ejército a los grupos de detenidos y desaparecidos.[35]

La FEMOSPP desapareció formalmente el 30 de noviembre de 2006 porque, según la versión oficial, había cumplido sus objetivos y por ello podía ser desmantelada. La versión carecía de sustento. Varios meses antes de la desaparición de la Fiscalía entrevisté a varios de sus funcionarios. El director del Proyecto

[34] He comentado este informe en "La Fiscalía Especial", en *La guerrilla recurrente*, *op. cit.*, pp. 233 y ss. Véase también el apartado 20 de "Antes y después del 68".

[35] Véase Andrea Radilla Martínez, *op. cit.*, p. 112, n. 87. También, el manuscrito "El ejército mexicano y la guerra sucia en Guerrero", de José Sotelo Marbán, en el fondo a mi nombre en el Archivo Histórico de la UACJ.

de Investigación Histórica de la Fiscalía Especial, José Sotelo Marbán, afirmó lo siguiente el 4 de abril de 2006:

> No se puede jugar con la fantasía de que la Fiscalía ya cumplió con su propósito ni en el área ministerial ni en la histórica [...] Le comentaba que en los archivos de la Sedena pudimos establecer conexión de 80 casos de desaparición forzada en los que el propio ejército reporta las detenciones. Conozco también mucha documentación que el área de Investigación y Análisis ha aportado al área ministerial, por lo que puedo deducir e interpretar el gran soporte que estos documentos brindan para armar los expedientes de consignación. Todo ello me permite afirmar que hay elementos para un trabajo intenso que no puede concluir, según mi diagnóstico, ni en abril ni en diciembre de este año [...] Y quizás ni en el año próximo. A mi juicio sería un error cerrar la Fiscalía porque, si bien las investigaciones ministeriales se pueden continuar desde la estructura misma de la PGR, también es cierto que los agentes del Ministerio Público Federal que han avanzado en la investigación de estos casos han adquirido una formación en el trabajo que implica el manejo de fuentes documentales y de técnicas de investigación pericial que normalmente no tienen los agentes adscritos a otras áreas de la PGR. Los agentes del MPF tienen como principal campo de actividad la consignación de detenidos en temas relacionados con el narcotráfico, portación ilegal de armas y delitos conexos con la protección de especies animales y cuestión forestal. Problemas totalmente diferentes a los que se están trabajando en esta Fiscalía. De absorberse esta estructura en otra mayor será poco probable que se aproveche la experiencia adquirida [...] es necesario que el Ejecutivo instruya al ejército para que aporte cierta documentación [...] en particular aquella en la que específica-

mente se ordenan los traslados de todos los detenidos que hemos probado que quedaron en su poder [...] Es necesario que le ordene al ejército colaborar, en lugar de obstaculizar. Que el ejército aporte todos los testimonios respecto al paradero de más de 80% del total de las personas desaparecidas porque finalmente quedaron en su poder [...] Es necesario también efectuar todos los estudios de campo que tiene pendientes la Fiscalía. Hay testimonios de que Quirós Hermosillo disponía de unas camionetas muy peculiares en las que movilizaba detenidos desde el Campo Militar Número Uno y que posteriormente quedaron como desaparecidos. Hay testimonios sobre cementerios clandestinos en las propias instalaciones de lo que fue el Campo de Concentración de Atoyac [...] Hay testimonios de que había calderas en el Campo Militar Número Uno donde pudieron haber incinerado cuerpos. Hay testimonios de ejecuciones sumarias en campos de tiro de la Sedena. Es necesario hacer todos estos peritajes con la colaboración de las más altas autoridades militares y no en situación de altísimo riesgo y a contracorriente de la institución. Es necesario que el ejército se deslinde y, en lugar de ser cómplice, dignifique su condición.[36]

En 2006, David Cilia Olmos y Enrique González Ruiz publicaron una obra reveladora de la violencia de la guerra sucia.[37] Se trata de la recopilación de testimonios de cinco personas arrestadas y torturadas en campos militares entre el 19 de mayo de 1975 y el 30 de abril de 1981: José Luis Moreno Borbolla, Mario Álvaro Cartagena López, Bertha Alicia López García, Eladio Torres Flores e Irineo García Valenzuela. Estos testimonios confirmaron

[36] "La Fiscalía Especial", en *op. cit.*, pp. 254 y 256-257.

[37] David Cilia Olmos y Enrique González Ruiz (comps.), *Testimonios de la guerra sucia*, Tierra Roja, México, 2006.

varios aspectos recurrentes de la guerra sucia: la participación directa del ejército y de un sector de la policía federal llamada Brigada Blanca; aprehensiones y redadas colectivas; incomunicación total de los detenidos; su indefensión absoluta; la tortura supervisada por médicos con objeto de evitar que por un "exceso" de los castigos las víctimas pudieran fallecer anticipadamente; la reclusión en campos militares; las torturas de familiares, tanto adultos como menores de edad (en el caso de Bertha López García se le obligó a presenciar la tortura de su hija de un año y medio de edad mediante la aplicación de toques eléctricos en todo su cuerpecito)[38] para presionar a los presuntos integrantes de células guerrilleras; la comprobación de que muchos presos se mantuvieron en calidad de desaparecidos durante años y fueron asesinados en los mismos sitios de reclusión ilegal.

Ahora bien, la gravedad de este delito de Estado y de lesa humanidad lo ha hecho objeto de atención y de seguimiento en diversos instrumentos jurídicos internacionales. La Convención Americana sobre Desaparición Forzada de Personas, suscrita por el gobierno mexicano el 5 de abril de 2001 y depositada en la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos el 4 de septiembre de 2002, tipifica así este delito:

Para los efectos de la presente Convención, se considera desaparición forzada la privación de la libertad de una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de la liber-

[38] *Ibid.*, p. 32.

tad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.

Técnicamente, el delito es de extrema gravedad por el cúmulo de derechos que vulnera y agrede. Es perpetrado por agentes del Estado o por individuos que tienen la aquiescencia de éste. La víctima es detenida sin que se cumplan las formalidades legales: no existe orden de autoridad competente, no se especifica de qué se le acusa, no se menciona quién lo acusa, ni los elementos inculpatorios que existen en su contra. Después de la detención, la víctima es puesta en situación de indefensión total, pues es conducida a un sitio que no es de reclusión oficial. Las autoridades que están obligadas a informar a la sociedad acerca de la detención, la niegan de forma sistemática.

La declaración de Naciones Unidas de diciembre de 1992 sobre desapariciones forzadas estableció que mientras se desconozca el destino de los desaparecidos, el delito no prescribe y se reputa permanente. Esto se debe a que el delito se consuma, no en forma instantánea, sino permanente, y se prolonga durante todo el tiempo en que la persona permanece desaparecida.[39]

México es signatario de numerosos instrumentos jurídicos internacionales que tienden a abolir la práctica de la desaparición, pero no ha tenido una sola sentencia por desaparición forzada. La Comisión de Mediación (Comed) entre el Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDPR-

[39] OEA/XP/CAJP, informe del presidente del grupo de trabajo encargado de analizar el proyecto de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, doc. OEA/SER. G/C.P./CAJP-925/93, rev. 1, de 245.01.1994, p. 10.

EPR) y el gobierno federal, surgida en abril de 2008, conoció y enlistó ampliamente, en documentos hechos públicos el 13 de junio y el 14 de agosto de ese año,[40] la resistencia gubernamental a reconocer los casos de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez como desapariciones forzadas, por considerar que ello se anticipaba a una sentencia judicial. El Ministerio Público en México se niega a abrir averiguaciones previas por desaparición forzada de personas argumentando que ello equivaldría a la calificación anticipada de un juicio; esto es, la desaparición forzada de personas sólo podría ser resultado conclusivo de un proceso judicial. Tanto la resistencia ministerial como el aparente argumento legal son insostenibles. Si así procedieran en todos los casos las autoridades mexicanas responsables de la procuración e impartición de justicia, no habría posibilidad alguna de iniciar procesos legales en México.

Toda queja, acción legal o demanda que produzca una averiguación previa en el Ministerio Público o a la que se dé entrada en un juzgado constituye siempre una hipótesis legal. El término que se aplica en técnica jurídica es por ello el de "presunción". Todos los indiciados son en verdad hipotéticos o presuntos delincuentes. Un asesino, un defraudador o un narcotraficante sometidos a proceso judicial son presuntos culpables de los delitos de homicidio, fraude o crimen organizado. El Ministerio Público puede iniciar

[40] La documentación es la siguiente: documento del 13 de junio de 2008, que incluye: carta dirigida al PDPR-EPR, al gobierno federal y a la opinión pública, "Aspectos procesales", "Análisis de desaparición forzada de personas" y "Precisiones necesarias"; documento del 14 de agosto de 2008, que incluye: "Antecedentes", "Acciones oficiales y evaluaciones diversas", "Conclusiones" y "Anexo técnico. La desaparición forzada de personas: crimen contra la humanidad". Pueden consultarse en el sitio www.serapaz.org.mx.

una averiguación previa por esos ilícitos ante la hipótesis de un asesinato o de un fraude; esa presunción o esa hipótesis debe ser verificada (positiva o negativamente: esto es, verificada si es cierta; falsificada, si es falsa, según la elemental lógica) a través de un juicio. La sentencia del juez debe confirmar o desechar la presunción original. En ningún caso, pues, la hipótesis inicial o la presunción jurídica de la averiguación previa se confunde con una versión anticipada de la sentencia del juez.

¿Por qué en el caso de la presunción de desaparición forzada de personas no se trataría de una hipótesis legal, sino de una anticipación de sentencia? Porque la resistencia a aceptar la presunción de desaparición forzada de personas deriva, no de razones jurídicas, sino políticas. Aceptar esa presunción jurídica es un asunto de decisión política.

El 13 de febrero de 2009 la CNDH dirigió a tres niveles de gobierno la recomendación 7/2009 relativa al caso de la desaparición forzada de los militantes del PDPR-EPR Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez. Aunque fue un amplio documento, se trató de una síntesis de numerosas diligencias contenidas en casi 10 000 fojas. La CNDH explicó lo siguiente:

> Resulta procedente señalar [...] que en los archivos de esta institución se tiene registrado como caso análogo o similar [...] la investigación que se realizó en 532 expedientes de queja, derivados de las denuncias que formularon los familiares y distintas organizaciones no gubernamentales sobre igual número de agraviados; sobre el tema de "Las desapariciones forzadas o involuntarias de personas, ocurridas en México durante la década de los setenta y principios de los ochenta del siglo xx", también conocida como "Guerra Sucia", en la que se acreditó que agentes del Estado mexicano, representado por los tres órdenes de gobierno, incurrieron en violaciones a derechos humanos, sus derechos a la seguridad jurídica, a la libertad e integridad personal y a la adecuada defensa, a la seguridad personal, a la igualdad ante la ley, a la justicia, a la circulación y residencia, a la protección contra la detención arbitraria, al respeto a la dignidad inherente al ser humano, y al debido proceso de esas personas; por lo que ante esa situación, el 27 de noviembre de 2001, esta institución emitió la recomendación 26/2001 que le dirigió al titular del poder Ejecutivo federal.
>
> Lo anterior ha propiciado [...] que ante la comunidad internacional México se encuentre dentro de los países que registran un mayor número de casos de desaparición forzada de personas pendientes por aclarar; tan es así, que de los 532 casos de personas que fueron víctimas de desaparición forzada durante la década de los 70 y principios de los años 80 del siglo XX, respecto de los cuales esta Comisión Nacional se pronunció en su recomendación 26/2001, 179 de ellos se encuentran incluidos en los 208 casos que en total reclama el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Organización de las Naciones Unidas al gobierno mexicano.[41]

Para la Comisión de Mediación, la solución positiva del conflicto que ocasionó la desaparición forzada de ambos militantes eperristas hubiera sido un avance legal y político de gran relevancia en México. Pero la displicencia y el desdén del gobierno federal a los documentos de la Comed fue clara: de los 12 meses de labores de la Comisión, 11 meses aguardó en vano respuesta

[41] El documento puede consultarse en el sitio http://www.cndh.org.mx/recomen/2009/007.html, o bien en www.serapaz.org.mx.

o análisis de los documentos del 13 de junio, nueve meses esperó en vano respuesta a los documentos entregados el 14 de agosto y nueve meses aguardó en vano la ampliación de la interlocución con otras instancias del gobierno federal que no fueran la Secretaría de Gobernación, particularmente la Sedena. El 21 de abril de 2009 la Comed decidió poner fin a sus labores.[42]

XI

Decíamos, al principio de estas notas, que la violencia de Estado abarca un amplio espectro de intensidad y de modalidades según los procesos concretos por los que atraviese la sociedad en la que surge. Igualmente, que el balance y el deslinde de procesos extremos de confrontación social de un Estado fracturado o en vías de recomposición son esenciales para la restitución del tejido social de ese pueblo. En términos historiográficos y políticos, tal deslinde es necesario, pero doloroso. Los procesos de convulsión requieren un tratamiento complejo que abarque múltiples facetas tanto a través de comisiones de la verdad como a través de juicios penales. Decíamos que en esos casos la guerra es el referente fundamental, con sus entramados convencionales o ilegales, con sus laberínticos discursos difíciles de comprobar con la realidad o la verdad social. Pero incluso en países que podríamos considerar como sociedades de normalidad democrática, a salvo de procesos de excepción como las guerras civiles o los golpes de Estado, surge una estrategia de guerra para enfrentar oficialmente

[42] Véase el documento "Comisión de Mediación", del 21 de abril de 2009, en el sitio www.serapaz.org.mx.

distintos momentos y modalidades de la inconformidad social. Con el fin de no quedar sujetos a un orden legal internacional, como el del Protocolo II adicional a los convenios de Ginebra, que regula conflictos armados de carácter interno, los sucesivos gobiernos mexicanos han subsumido a la guerrilla como delincuencia, no como guerra convencional. En esta perspectiva, en un país que podemos reconocer como de normalidad democrática, y que ante la insurgencia rural o el crimen organizado, no digamos ya ante la inconformidad social no armada, se espera que actúe de acuerdo con sus propias leyes, conforme a derecho, en esta perspectiva, repito, en este sentido, el arrasamiento de las leyes, su manipulación política y represiva, la anulación del derecho mismo por la violencia de Estado, es un retroceso social, es una herida en el tejido de la sociedad que no cicatriza, que permanece como una marca indeleble de la imperfección y arrogancia política de un Estado contra su propio pueblo.

México-Chihuahua, mayo de 2009

III

Los movimientos guerrilleros y los servicios de inteligencia

Notas reiteradas y nuevas conclusiones

La aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994, la del Ejército Popular Revolucionario (EPR) en junio de 1996 y los atentados de esta organización armada en oleoductos de Pemex en julio de 2007, demostraron, entre otras cosas, que los servicios de inteligencia en el Estado mexicano habían venido arrastrando desde hacía tiempo ciertos errores, ineficiencias y fisuras. Hasta ahora, me he ocupado de analizar y comentar estos aspectos particularmente en tres libros: *Chiapas, la rebelión indígena de México, Los informes secretos* y *La guerrilla recurrente*.[1]

En ellos he explicado que la caracterización de los movimientos guerrilleros desde la perspectiva oficial forma parte ya de una estrategia de combate y no de un análisis para comprenderlos como procesos sociales. Tal perspectiva elimina características indispensables para entender políticamente los movimientos

[1] *Chiapas, la rebelión indígena de México,* Random House Mondadori, México, 2009 (1ª edición, Joaquín Mortiz, México, 1997); *Los informes secretos,* Planeta, México, 1999; *La guerrilla recurrente,* Random House Mondadori, México, 2007.

armados y plantear su solución de fondo. El razonamiento oficial tiende a reducir al máximo los contenidos sociales y las motivaciones políticas, pues en esa medida se favorece la aplicación de medidas sólo policiacas y militares. Al análisis insuficiente, pues, se agrega con frecuencia una contrainsurgencia que amplía indiscriminadamente el radio de la represión mediante aprehensiones colectivas, tortura y desapariciones forzadas de personas, rasgos característicos de la guerra sucia.

Aunque sólo atiendo aquí el tema de seguridad nacional y movimientos guerrilleros, puede hacerse un paralelismo con el comportamiento del Estado mexicano ante procesos del crimen organizado, particularmente el narcotráfico. Desde 2007 se inició un gran despliegue militar en muchas zonas rurales y urbanas del país en una lucha aparentemente a fondo contra el narcotráfico. Sin embargo, en los estados de Guerrero, Sinaloa, Durango, Chihuahua o Tamaulipas, los contingentes del ejército estuvieron operando como fuerzas de reacción, sin un plan de inteligencia. En regiones de Guerrero o Oaxaca se efectuó un desplazamiento encubierto del ejército para hostigar a bases sociales inconformes o a posibles bases guerrilleras. En esta lucha contra el narcotráfico en zonas rurales de Guerrero o de Chihuahua el ejército mostró un comportamiento igual al de la guerra sucia de los años setenta en perjuicio de la población civil; es decir, el terror, la tortura, las desapariciones forzadas de personas se convirtieron en rasgos característicos de una búsqueda de información que los servicios de inteligencia no podían obtener por otras vías.

En cierta medida, estos rasgos hablan de fallas en los servicios de seguridad nacional. El estado de excepción, la masacre, el terror, la guerra sucia son un signo de la insuficiente labor de las instituciones responsables de prevenir o anticipar conflictos sociales y no solamente, al actuar como fuerzas reactivas, responsables de planear la represión selectiva o indiscriminada.

La insuficiencia estratégica y operativa se debe a un error de análisis, he dicho, pero también se origina en cambios, fisuras, enfrentamientos o desplazamientos del personal que labora en las instituciones responsables de tales tareas. O, mejor, se acentúan por el sometimiento de las funciones de seguridad nacional a los intereses políticos de los grupos de poder en turno.

Las medidas represivas policiales o militares no siempre han logrado frenar los movimientos populares de inconformidad social. El 18 de mayo de 1967, en Atoyac, en la sierra de Guerrero, la represión de la manifestación pacífica de los padres de familia de la escuela primaria Juan Álvarez produjo la guerrilla de Lucio Cabañas. Ese mismo año, en agosto, la masacre de 27 copreros en Acapulco desencadenó las acciones de la guerrilla de Genaro Vázquez Rojas. La represión policial y militar desplegada del 26 al 29 de julio de 1968 no frenó las pugnas estudiantiles, sino que dio origen al movimiento estudiantil de 1968. La represión del 10 de junio de 1971 en la ciudad de México y en el estado de Nuevo León no detuvo la inconformidad popular; por el contrario, provocó el surgimiento de la Liga Comunista 23 de Septiembre y de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), organización esta última que en las décadas finales del siglo XX aportó la base de trabajo de la que surgió en 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La respuesta a la masacre de 17 campesinos en el vado de Aguas Blancas en 1995, en Guerrero, se demoró un año: fue la aparición de la guerrilla del EPR. Posiblemente conectada con el conflicto social de Oaxaca de 2006, la desaparición forzada el 25 de mayo de 2007 de dos militantes eperristas, Eduardo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, provocó devastadores

atentados del EPR a oleoductos de Pemex en Querétaro y Guanajuato los días 5 y 10 de julio de ese mismo año.

Este breve recuento que podríamos llamar de "errores de cálculo" en medidas represivas es sintomático de los momentos graves de ineficiencia en que han incurrido las diversas esferas de inteligencia en México. Una de las consecuencias más lógicas de los atentados contra Pemex, por ejemplo, fue el cuestionamiento de las políticas de seguridad nacional. El secretario de Gobernación atribuyó las deficiencias del Cisen al escaso presupuesto. Gabriel León Zaragoza, en el periódico *La Jornada,* lo refutó.[2] Un análisis comparativo del presupuesto del Cisen en los últimos 10 años revelaba que de 1996 a 2006 se había registrado un incremento de 482 por ciento. La partida de 1996 había sido de 239 113 900 pesos; la de 2006 había sido, en cambio, de 1 153 113 635. Habría que señalar como posible, empero, que a partir de la formación de la PFP una parte relevante del personal del Cisen se viera desplazada o reubicada en ese o en otros ámbitos federales, lo cual sería un perjuicio más importante que el de su relativamente insuficiente disponibilidad presupuestal. Pueden inferirse tales reubicaciones en particular durante la gestión en la PFP del almirante Wilfrido Robledo, cuando se intentó centralizar una importante base de datos sobre crimen organizado y movimientos subversivos de la que no disponía el país y que aún ahora sigue sin poseer. Es difícil confirmar esta reubicación, pues se mantiene como información "reservada" el directorio de quienes laboran en el Cisen y es secreto el número total de sus plazas y vacantes.

[2] Véase el artículo "Las cifras desmienten rezago presupuestal que señala la SG", en el sitio www.jornada.unam.mx/2007/07/22/index.php?section=politica&article=010n4pol.

Una semana después de los atentados se hizo pública, por otra parte, la decisión de trasladar varias funciones del Cisen a otras dependencias, como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Coordinación de Información Criminal Estratégica de la Secretaria de Seguridad Pública (SSP) y el Área de Planificación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Procuraduría General de la República, datos no necesariamente nuevos ni forzosamente reveladores de modificaciones sustanciales en las tareas de seguridad nacional. En efecto, las críticas y las observaciones oficiales que se sucedieron en ocasión de los atentados del 5 y del 10 de julio siguieron adoleciendo de la misma visión reduccionista militar y policial de los viejos años del siglo XX. Tal visión, hemos dicho, reduce el análisis de los movimientos subversivos a un mecanismo simple: evaluarlos por su capacidad de fuego, no por su significación política.

Lo inesperado de la aparición del EZLN el 1° de enero de 1994, por otra parte, no fue una equivocación aislada, sino un eslabón conectado con otros errores no sólo graves, sino increíbles. El 29 de junio de 1993 el ejército encontró un campamento militar de esta organización guerrillera y un mes después, en agosto, la Secretaría de Desarrollo Social decidió efectuar una derrama presupuestal importante en las Cañadas de Chiapas como un mecanismo que frenara, disuadiera o retrasara el posible levantamiento armado. De manera increíble, se comentó con asombro dentro de esa secretaría que el gobernador interino de Chiapas prefirió construir con esos recursos un puente y una carretera para un rancho suyo en Bachajón. Fue un indicador claro de que en el gobierno estatal no se entendía la magnitud del movimiento social que estaba por estallar. Las deficiencias en los servicios de inteligencia se evidenciaron de manera extrema: el secretario

de Gobernación en ese momento, Patrocinio González Garrido, que había fungido poco antes como gobernador de Chiapas, no supo, no creyó o no entendió la dimensión de la movilidad social que representaba el EZLN y que lo tomó por sorpresa.

A finales de 1994, hacia octubre o noviembre, sin embargo, el ejército había preparado ya al menos tres documentos de análisis social, político y militar del EZLN, de sus bases de apoyo, de los territorios donde tenía presencia y de los emplazamientos que el ejército mexicano debía asegurar para una posible estrategia de ataque y estado de sitio.[3] El primero era un estudio histórico firmado por el general de brigada José Rubén Rivas Peña, que fungía como un diagnóstico social del estado. El segundo, sin firma, era un amplio análisis de los contingentes, localización y opciones militares y políticas del EZLN. El tercero, más voluminoso, también sin firma, contenía las cuatro fases de un plan de guerra del ejército en Chiapas.[4]

Los documentos proporcionan un contexto importante para comprender la estrategia que han mantenido los gobiernos mexicanos en contra del EZLN a lo largo de los años. Por ejemplo, en los primeros días de 1994 el comandante de la séptima zona militar de Chiapas, el general Miguel Godínez, describió así la estructura social y militar del EZLN:

[3] Estos documentos se dieron a conocer en el artículo "Plan del Ejército en Chiapas...", de Carlos Marín, publicado en *Proceso* el 5 de enero de 1998. Algunos pasajes fundamentales de estos documentos los incluí en *Los informes secretos, op. cit.*, "Día 25 de julio", pp. 221-222.

[4] El lector puede encontrar este documento militar en el apéndice VI, "Secretaría de la Defensa Nacional. Plan de Campaña Chiapas 94", en *Chiapas, la rebelión indígena de México, op. cit.*, pp. 345-384.

> Pienso que es un grupo de individuos preparados en cuestiones de guerra, bien entrenados y bien armados. Sin embargo, creo que el grupo con estas características es pequeño. Hay después otro grupo al cual estas personas han tratado de arbitrear y llevado a lugares cercanos a las poblaciones o dentro de la selva para darles instrucción militar; este grupo es más numeroso que el primero y cuenta con armas, creo yo, de bajo calibre. Y hay otros grupos que realmente son los simpatizantes, los vecinos de las localidades alrededor de donde se encuentran estas personas y que en su mayoría no cuentan con armas directamente, aunque tienen simpatía por estos individuos.[5]

Como lo expliqué hace tiempo, esta descripción deslinda el núcleo militar entrenado y bien armado de diversos anillos de protección. El primer anillo es de milicianos mal armados y mal entrenados, y el segundo, de bases sociales simpatizantes. Aunque el general no lo afirmó en ese momento, el ejército consideraba otro círculo invisible: la diócesis de San Cristóbal de las Casas. Recordemos que la Comisión Nacional de Intermediación (Conai) y la diócesis eran las puertas abiertas hacia un amplio corredor de observadores, periodistas y organizaciones de defensa de derechos humanos internacionales y nacionales. Desactivar este círculo no requería intervención militar. Contra el núcleo central armado el ejército preparó el plan militar de instalación de guarniciones que le permitiera atacar en un momento dado. Contra el siguiente círculo, más numeroso pero mal armado, organizó los retenes y las rutinas de inspección de caminos y comunidades.

[5] Véanse estas declaraciones y su análisis en "La guerrilla recurrente", en *La guerrilla recurrente, op. cit.*, pp. 48-49.

Contra los "simpatizantes", contra las bases sociales, el ejército ideó y alentó la formación de grupos paramilitares, técnicamente llamados en los documentos del ejército "de autodefensa civil".

En esos documentos se preveía la creación de un "grupo coordinador". En la sección titulada "Plan general de maniobra estratégica operacional para destruir la estructura política y militar del EZLN y mantener la paz" se describía, en la "fase de preparación", la necesidad de organizar un centro de coordinación estatal (CCE) para ocuparse de los planes, coordinar y dirigir los esfuerzos militares y de desarrollo y garantizar una atención inmediata a requerimientos operacionales para objetivos políticos, sociales, económicos y psicológicos de corto, mediano y largo plazos.[6] A propósito de la elaboración de los planes de adiestramiento y de asesoramiento regionales, el documento decía lo siguiente:

> El plan de asesoramiento describe actividades del ejército en el adiestramiento y apoyo de las fuerzas de autodefensa, lo cual puede ser el principio fundamental de la movilización para las operaciones militares y de desarrollo. Incluye, además, el asesoramiento y ayuda que se presta a otras dependencias del gobierno y a funcionarios gubernamentales locales, municipales, estatales y federales. En caso de no existir fuerzas de autodefensa civil, es necesario crearlas.[7]

Gran parte de la estrategia seguida en Chiapas por el ejército mexicano y el gobierno federal a partir del surgimiento del grupo Paz y Justicia, que se designó a sí mismo como un grupo de autodefensa civil, estaba ya prevista en estos documentos. Los grupos

[6] *Chiapas, la rebelión indígena de México, op. cit.*, apéndice VI, pp. 350 y ss.
[7] *Ibid.*, p. 359.

paramilitares extendieron su actividad en más de 70 municipios a los tres años de su formación. Estas fuerzas entrenadas, armadas y protegidas por el ejército y la policía produjeron millares de familias desplazadas en las Cañadas, en los Altos y en el norte; el incendio de millares de viviendas, parcelas y cosechas, y la muerte de centenares de simpatizantes zapatistas.

La detención de algunos integrantes del grupo Paz y Justicia en 2000 volvió a poner sobre la mesa de discusión nacional el papel de estos grupos; particularmente, volvió a poner al día la necesidad de aclarar por qué surgieron y por qué formaban parte de una estrategia militar. No afirmo que el documento que incluyo como apéndice VI en mi libro citado sea el que aplica actualmente el ejército mexicano, pero sí que se trata de uno de los documentos que sirvieron de base para la estrategia finalmente acordada. El documento quedó elaborado entre los últimos días de octubre y los primeros días de noviembre de 1994 y empezó a aplicarse cuando se celebraban las primeras reuniones de San Andrés, en 1995.

Es claro que en el lenguaje oficial no existen grupos paramilitares, pues sólo se reconocen grupos de autodefensa civil. Es claro también que estamos hablando de una estrategia de guerra que desde finales de 1997, y abiertamente desde principios de 1998, fue anulando, primero, la diócesis; después, las bases sociales de simpatizantes; luego los grupos milicianos, preparando el camino para un golpe de mano.

Además de los retenes militares para neutralizar los anillos sociales y de milicianos del EZLN, se ha recurrido a otro elemento estratégico: la derrama presupuestal para proyectos de desarrollo regional con una lógica selectiva en zonas donde se fortalecen los grupos paramilitares. La creación de los Caracoles y de las Jun-

tas de Buen Gobierno ha fracturado algunos lineamientos de la administración de guerra prevista, pero no ha provocado el desmantelamiento de los grupos paramilitares. Tal desmantelamiento debe corresponder al ejército, en algún momento, después de una compleja negociación con estos grupos y las comunidades que los protegen, por la relevancia económica de su condición cada vez más dependiente de tales presupuestos. Aún desconocemos las consecuencias del desgarramiento del tejido social que la creación de las fuerzas paramilitares ocasionará en esa y otras regiones.

La naturaleza de una parte de la información que privilegió las tareas de inteligencia quedó clara en dos trabajos "historiográficos" y "periodísticos": *La rebelión de las Cañadas,* de Carlos Tello Díaz, y *Marcos: la genial impostura,*[8] de Bertrand de la Grange y Maite Rico. En ambos casos, la información provino de dos fuentes en ese momento muy diferentes: el Cisen e Inteligencia Militar, según lo comentó varias veces conmigo, en encuentros personales, el general Javier del Real Magallanes, responsable de Inteligencia Militar en el periodo sexenal de Ernesto Zedillo, que facilitó la información por instrucciones directas del secretario de la Defensa, el general Antonio Riviello Bazán.

Pasemos ahora al tema complejo del EPR. Las tareas de investigación y de inteligencia sobre movimientos guerrilleros avanzaron de manera ininterrumpida en el ejército desde 1996, año de la aparición de esta organización. Ese año se restructuró el sistema de inteligencia militar. El ejército había creado la Escuela de Inteligencia y el Servicio de Inteligencia para reforzar la cultura de la información y la contrainformación como parte vital del

[8] Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las Cañadas,* Cal y Arena, México, 1995; Bertrand de la Grange y Maite Rico, *Marcos, la genial impostura,* Nuevo Siglo Aguilar, México, 1997.

adiestramiento castrense en el nivel de jefes y oficiales. Durante junio de 1996, la antigua Escuela de Grupos de Comando cambió su nombre por el de Escuela Militar de Inteligencia, la cual, a su vez, formaría ahora parte del Centro de Estudios del Ejército y la Fuerza Aérea. Durante el gobierno de Ernesto Zedillo la estrategia seguida por el ejército mexicano se condujo por los cauces previstos en los documentos que hemos mencionado. Cursos de especialización y capacitación dentro y fuera del ejército han tenido como propósito la formación de cuadros especiales en las policías judiciales de algunos estados y en las policías federales.

La creación de la Policía Federal Preventiva (PFP) y la gestión como primer comisionado del almirante Wilfrido Robledo, que dejó el Cisen para encabezar la nueva institución, fue otro hito destacado en las tareas de inteligencia del gobierno mexicano. Un vasto acopio de información, procesamiento y concentración de datos facilitó un amplísimo seguimiento de cuadros del EPR, ERPI, FARP y otros núcleos y organizaciones subversivos. En ese periodo las investigaciones dieron un giro esencial: se propusieron conocer la estructura toral, jerárquica, de los grupos guerrilleros, pero no capturar a las células que no condujeran a las cabezas rectoras de las organizaciones. El encargado del manejo y el establecimiento de esta especie de banco de datos del crimen organizado, una parte del cual correspondía a movimientos subversivos, era Genaro García Luna, posteriormente fundador de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) en la PGR y secretario de Seguridad Pública al inicio de la administración de Felipe Calderón. El cambio de administración presidencial reavivó quizás fisuras anteriores y es difícil saber si esos bancos de datos se conservaron a salvo de las querellas entre funcionarios salientes y nuevos. Podemos suponer, al menos, que no hubo continuidad.

En julio de 1999 recibí una información confidencial sobre irregularidades en los tabuladores de homologación de sueldos y niveles jerárquicos entre las diversas corporaciones policiales integradas en la Policía Federal Preventiva. Publiqué con ese motivo un artículo el 13 de agosto en la revista *Proceso* titulado precisamente "Seguridad nacional", que atrajo la atención del almirante Wilfrido Robledo. Me invitó a que me reuniera con él para que yo conociera más a fondo esa institución. La conversación fue amplia y duró varias horas. Me mostró un audiovisual donde se desplegaban los criterios de la base de datos interinstitucionales sobre subversión, crimen organizado, narcotráfico, robo de contenedores en carreteras, robo de autopartes, robo de vehículos, etc. En algún momento, a propósito del EPR y del desprendimiento de sus organizaciones iniciales (ERPI, FARP), pregunté a qué atribuía él la continuidad de las organizaciones guerrilleras. "A que no se acabó por completo con el grupo inicial", contestó. "¿No influye más que permanezcan las condiciones sociales en las que surgió la guerrilla?", repliqué. El almirante no respondió; García Luna quedó por unos segundos desconcertado: "No había pensado en eso", comentó.

En 1999 o 2000, a la PFP no le importaba tomar por asalto ni catear una casa de seguridad, porque entendía que las casas sólo eran canales de comunicación de una o varias jerarquías de un grupo. Tampoco le interesaba detener a una célula o a un comando guerrillero, porque entendía que las células no conducen automáticamente a las jerarquías más altas; son estancos vinculados con lazos muy tenues a otras células del mismo nivel o a otras de un nivel inmediatamente inferior o superior. Para llegar a la cúpula era necesario aguardar con paciencia y descifrar la estructura de la organización guerrillera. Es factible, como lo he explicado

en otros momentos, localizar o identificar elementos individuales e incluso células de grupos subversivos. Es relativamente sencillo sostener un seguimiento durante un tiempo prolongado y que se identifiquen una, dos o más casas de seguridad. A partir de ahí es factible un seguimiento más fino: registros fotográficos, de audio y de filmación, además de la vigilancia constante de las casas. Es factible todo esto, pero no indefinidamente. Las organizaciones guerrilleras abandonan casas y vehículos después de cierto tiempo por la necesidad misma de su movilidad y seguridad.

La base de datos que comenzó a construir la PFP era novedosa por su método y por sus propósitos. La información sobre células, elementos individuales, registros fotográficos y filmográficos que pudieron acumular de casas de seguridad llegó a ser cualitativamente mejor que en otros tiempos. Así las cosas, ¿cómo podríamos analizar o leer la "decisión" de Seguridad Nacional de aprehender a una presunta "célula" de las FARP, la de los hermanos Héctor y Antonio Cerezo, el día 13 de agosto de 2001?

Debemos considerar que algo de fondo pudo haber cambiado con la remoción del almirante Wilfrido Robledo, que se reflejó en ese nuevo *modus operandi* repentino. Cuando una célula es interceptada o incluso infiltrada, la organización bloquea los contactos o accesos que esa célula tuviera con otros segmentos de la organización. Cuando se captura a una célula, se corta la línea de cualquier posible investigación futura. Significa un retroceso, puesto que se debe empezar, otra vez, de cero.

Lo mismo podemos decir de las casas de seguridad. En cuanto una organización guerrillera detecta que la casa ha sido identificada, borra todos los canales que a través de ella solían manifestarse. Es decir, una casa de seguridad se toma por asalto o se catea

cuando se tiene la certeza de que en ella se capturará a una célula o a un elemento indispensable de las jerarquías cupulares de la organización.

En ese momento se desempeñaba en la PGR el anterior responsable de inteligencia de Wilfrido Robledo en la PFP, Genaro García Luna. Pero era difícil saber si la información que había comenzado a estructurarse de manera minuciosa en la PFP permanecía intacta o si se había llevado también a la PGR. En la aprehensión de los presuntos guerrilleros no se capturó a ningún dirigente de las FARP. Podía suponerse que Seguridad Nacional prefirió dar un golpe publicitario a mantener vivo el orden de investigación anterior, lo que iba muy de acuerdo con el régimen de ese entonces, que prefería la mercadotecnia de la imagen a la eficacia en la realidad. Al golpe publicitario se agregaban mensajes de endurecimiento oficial: no habría espacios de negociación para grupos como las FARP, el EPR o el ERPI. Pero, sobre todo, como lo diremos adelante, si los padres de los hermanos detenidos eran los principales dirigentes de la organización, el mensaje político era preocupante: Seguridad Nacional (o lo que este concepto signifique en el orden institucional, castrense, policial o administrativo) estaba advirtiendo que no le importaba reiniciar, en esos tiempos de "cambio democrático", la guerra sucia. El operativo en cuestión, pues, se vinculaba, no con las FARP, sino con su origen inmediato, el EPR.

Es posible que a lo largo de los últimos lustros el EPR haya avanzado en varias regiones del país en sus tareas de reclutamiento y fortalecimiento militar, pero sobre todo es posible que en Oaxaca haya avanzado en algo más importante: en el reclutamiento y en la consolidación de bases sociales urbanas y rurales, magisteriales y populares, campesinas e indígenas, que podrían

explicar en más de un sentido las barricadas populares de Oaxaca en 2006. El surgimiento de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), la participación notable de brigadas populares efectivas y organizadas en numerosas barricadas y la intervención de los grupos policiacos y militares federales evidenciaban que la presencia del EPR y su posible neutralización no era asunto regional, sino federal.

El 24 de mayo de 2007, en un operativo en el que participaron elementos del ejército y de la Unidad Policiaca de Operaciones Especiales del estado, fueron detenidos en la ciudad de Oaxaca, decíamos al iniciar este ensayo, dos militantes eperristas, Eduardo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez. El EPR denunció en un primer comunicado, el 2 de junio, que los detenidos pertenecían a su organización y que habían sido torturados, por lo que pedían que se les presentara con vida; en el siguiente, fechado el 17 de junio, el EPR señaló que la mayoría de los medios impresos y electrónicos se autocensuraban ante sus comunicados por comisión, omisión o convicción. En ciertos círculos policiales de Oaxaca se filtró que el día 25 de mayo se encontraban en las mazmorras de la procuraduría oaxaqueña, detenidos y en muy malas condiciones, los dos militantes. La entrada y salida de médicos fue un indicador del estado de gravedad de los detenidos. Ese mismo día ambos fueron sacados de las mazmorras en camillas y transportados a la ciudad de México, presumiblemente al Campo Militar Número Uno, dada la presencia en ese momento de miembros del ejército.

En otro comunicado, fechado el 10 de julio, el EPR habló ya de "detenidos-desaparecidos". La demanda persistente de que fueran presentados con vida tenía una lógica precisa: el gobierno federal debía demostrar que no estaba resurgiendo la guerra sucia, cuyo

dato relevante volvía a ser el de la desaparición forzada de personas. Pero ese comunicado tuvo una importancia mayor: el EPR se adjudicó la autoría de dos atentados a instalaciones de Pemex en los estados de Guanajuato y Querétaro los días 5 y 10 de julio. El documento informó, textualmente, que

> tres pelotones mixtos conformados por unidades urbanas y rurales pertenecientes al destacamento "Francisco Javier Mina" y contando con el apoyo de milicias populares de todo el estado han realizado acciones quirúrgicas de hostigamiento, poniendo 8 cargas explosivas en los ductos de Pemex ubicados en Celaya, Salamanca y Valle de Santiago, Guanajuato, y en la válvula de seccionamiento de Coroneo, en Presa de Bravo, municipio de Corregidora, Querétaro.[9]

Los atentados con explosivos en instalaciones de Pemex fueron la demostración de la continuidad histórica de los elementos iniciales del EPR. Como las acciones fueron realizadas en Querétaro y Guanajuato, en ese momento territorios gobernados por el Partido Acción Nacional, tuvieron que realizarse con una asesoría técnica relevante para sólo dañar instalaciones en puntos estratégicos y no provocar pérdidas humanas. A esta cobertura y asesoramiento técnico quizás se refirió el párrafo del comunicado del EPR que aseguraba contar "con el apoyo de milicias populares de todo el estado".

Uno de los eperristas desaparecidos el 24 de mayo de ese año, Gabriel Alberto Cruz Sánchez, era un militante de larga trayec-

[9] Este comunicado puede consultarse en www.regeneracionradio.org/index.php?option=com_content&task=view&id=1480&ITemid=89.

toria; había participado en el movimiento estudiantil de 1968 en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), después se integró en la Unión del Pueblo, posteriormente en la formación del PROCUP-PDLP y finalmente en el EPR. La desaparición forzada de él y de Edmundo Reyes Amaya, pues, era una clara operación de guerra sucia.

Recordemos que el Partido Revolucionario Obrero Campesino-Unión del Pueblo (PROCUP) fue una de las organizaciones guerrilleras más combativas y constantes en México. Desde su inicio contó con la participación del militante guatemalteco José María Ortiz Vides, fundador de la Unión del Pueblo, organización activa en el Estado de México, Puebla, Oaxaca y Jalisco, entre otras zonas, durante la década de los setenta. El rasgo distintivo de Ortiz Vides y de la Unión del Pueblo fue precisamente el manejo de explosivos, que caracterizó después al PROCUP. Este rasgo debemos destacarlo no sólo como un dato aislado, sino como una señal de identidad y continuidad en la ulterior alianza del PROCUP con el Partido de los Pobres (PDLP) de Lucio Cabañas y en la posterior conversión del PROCUP-PDLP en el EPR, que constituyó el primer gran ensayo de coordinación nacional guerrillera en México. La sola continuidad de esta organización armada que va de 1967 hasta 2006, o más aún, hasta nuestros días, es un ejemplo ilustrativo, podríamos decirlo, de la ineficiencia de Seguridad Nacional en México.

Tras la desaparición de los dos militantes eperristas se difundió una información que antes sólo poseían círculos militares y policiales de Seguridad Nacional. José Gil Olmos en la revista *Proceso* y Blanche Petrich en el periódico *La Jornada* entrevistaron a varios ex militantes del PROCUP, y con tales entrevistas quedó en claro que Gabriel Alberto Cruz Sánchez era hermano de Tiburcio

Cruz Sánchez, cabeza del EPR[10] y padre de los hermanos Héctor y Antonio Cerezo Contreras. Tiburcio Cruz se hacía llamar Francisco Cerezo Quiroz, y de ahí el primer apellido de sus hijos; la madre de ellos, por otra parte, se hacía llamar Emilia Contreras Rodríguez, pero su nombre verdadero era Florencia Canseco Ruiz. El 13 de agosto de 2001 la policía y el ejército detuvieron a los hijos, como ya hemos señalado. Ahora podemos entender el sentido de tal arresto. Que quizás pretendían encontrar en ese domicilio a los padres, lo que representaría un grave error en los servicios de inteligencia. O que con ese arresto se buscaba presionar a los padres, porque según las entrevistas realizadas por José Gil Olmos y Blanche Petrich, desde entonces cuadros militares y policiales reactivaron el seguimiento y el acoso a los parientes. Con esta posibilidad se estaría reconociendo el retorno de la guerra sucia y la imposibilidad de contar con un acceso directo a la cúpula guerrillera.

En los últimos meses de 2007, empero, el general Tomás Ángeles Dahuajuare, a la sazón subsecretario de la Sedena, trató de establecer contacto directo con el EPR a fin de evitar más acciones violentas por parte de la organización armada.[11] Buscó tal comunicación a través de familiares y de ex militantes del PROCUP-PDLP que participaban dentro de la legalidad, y en forma pacífica, en la organización política Izquierda Democrática Popu-

[10] La Dirección Federal de Seguridad tenía registros de seguimiento de Tiburcio Cruz Sánchez, alias *Milton Luna*, por lo menos desde 1975, y se le consideraba desde entonces uno de los dirigentes de la Unión del Pueblo en Oaxaca.

[11] Esta información puede consultarse en el documento del 14 de agosto de 2008 de la Comisión de Mediación entre el PDPR-EPR y el gobierno federal, que incluye: "Antecedentes", "Acciones oficiales y evaluaciones diversas", "Conclusiones" y "Anexo técnico", en el sitio www.serapaz.org.mx.

lar (IDP). Para buscar esos posibles contactos, el general recibió la ayuda de un colaborador de confianza, Alejandro Punaro, que en el pasado había trabajado con él en la búsqueda de ese tipo de contactos en el estado de Guerrero. El señor Alejandro Punaro laboró durante 29 años en la Procuraduría General de la República, y en la AFI llegó a ser subdirector de Terrorismo, Lavado de Dinero y Acopio de Armas. Se jubiló en 2005 y por su amistad con el general Ángeles Dahuajuare aceptó ayudarle a establecer canales formales o informales con el EPR. Sus tareas consistieron en entablar contacto con familiares, lo cual solicitó directamente a los directivos de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh). A través de esa organización estableció los contactos con familiares como Nadin Reyes Maldonado, doña Margarita Cruz Sánchez y Francisco Cruz Sánchez; en algunas reuniones, como las sostenidas con la esposa y el hijo de Edmundo Reyes Amaya, se agregaron elementos de la Secretaría de Gobernación.

Es relevante destacar que ocho días después de que el general Ángeles Dahuajuare y Alejandro Punaro se habían entrevistado con los integrantes de IDP Felipe Edgardo Canseco Ruiz y Hermenegildo Torres Cruz, este último fue detenido por elementos de la PGR, lo cual comunicó Alejandro Punaro al general Ángeles por considerar sumamente delicado que una de las personas a las que ellos se habían acercado para buscar comunicación con el EPR infructuosamente, pudiera ser arrestada. El general intervino en diversas instancias para que el día 15 de septiembre Hermenegildo Torres fuera liberado. Este hecho puede considerarse, pues, como una falta de coordinación oficial.

Durante las acciones de acercamiento emprendidas por el general Ángeles Dahuajuare y Alejandro Punaro, en cambio,

ocurrió una coincidencia relevante: el cese del hostigamiento a los hermanos Alejandro y Francisco Cerezo Contreras, aunque no al Comité Cerezo México en su totalidad, pues fue agredido físicamente uno de sus miembros sin vinculación alguna con el general Ángeles ni con Alejandro Punaro.

El 24 de abril de 2008, a las cinco de la tarde, recibieron los hermanos Alejandro y Francisco Cerezo por correo electrónico las últimas amenazas y una entrevista espuria con Gabriel Cruz Sánchez, en aparente respuesta al comunicado que el EPR hizo público el 22 de abril; en ese comunicado el EPR propuso la integración de una Comisión de Mediación y desmintió un supuesto acuerdo secreto entre el gobierno y la organización popular armada para pactar una tregua. En la mañana del día siguiente, los primeros cuatro miembros de la futura Comisión hicieron pública su conformidad y pidieron como condición al EPR una tregua durante el tiempo que durara la mediación.

Diversas estrategias del ejército y del Cisen partieron, pues, de considerar canales de comunicación naturales con el EPR y, por tanto, de negociación con esa organización, a los hermanos Cerezo Contreras. En el Cisen, además, prevaleció durante mucho tiempo, y quizás aún ahora, la presunción de que Francisco Cerezo era el enlace específico con el EPR. Durante las últimas semanas de 2007 en el Cisen se consideró inminente, además, un encuentro directo con Tiburcio Cruz Sánchez.

A partir de estos supuestos, las amenazas de muerte a los hermanos Cerezo Contreras constituyeron, para ciertos análisis y en el interior de algunos sectores del ejército y de corporaciones policiacas, un posible mecanismo de presión al EPR y una forma de enviar mensajes a la organización armada para disuadirla de efectuar más atentados. Pudo pensarse en algunos sectores mili-

tares y policiacos que las amenazas serían útiles como disuasión para frenar un tercer atentado, en efecto, aunque en realidad no funcionaron así para frenar el segundo de ellos.

Otras señales que varios sectores oficiales del gobierno creyeron estar enviando al EPR fueron los traslados carcelarios de Héctor Cerezo en diciembre de 2007 y de Antonio Cerezo en marzo de 2008, desde el Penal del Altiplano La Palma o Cefereso Número 1, en el Estado de México, al Penal Atlacholoaya en Morelos. Es razonable, pues, suponer que el gobierno mexicano creyó posible transmitir mensajes de negociación y de disuasión al EPR a través de los hermanos Cerezo Contreras, de familiares de los desaparecidos y de ex militantes del PROCUP-PDLP. Es razonable creer, además, que en este contexto algunos sectores de inteligencia hayan pensado que la "respuesta" del EPR fue la Comisión de Mediación. Por ende, que la tregua del EPR no derivó de la propuesta planteada a esa organización por la Comisión de Mediación y que no estaba comprometido el gobierno, por tanto, a una aportación equivalente en importancia política a la tregua eperrista. De esta manera, es razonable creer, por último, que el gobierno federal no consideró necesario avanzar ante la Comisión de Mediación.

El 13 de febrero de 2009 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación relativa al caso de la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez. Se trata de un amplio documento que constituye, sin embargo, una síntesis de numerosas diligencias realizadas por la CNDH y contenidas en casi 10 000 fojas. En esta recomendación, un punto de particular relevancia sobre la resistencia y la negligencia en las pesquisas de la PGR sobre la desaparición de los dos militantes eperristas es la revelación de este dato esencial:

Que en relación al teléfono que llevaba consigo el señor Edmundo Reyes Amaya [...] el 12 de noviembre del 2007 [...] recibió el informe de una compañía de servicio de telefonía celular, en el que se describe que del 21 de mayo al 24 de septiembre de 2007 estuvo activo dicho teléfono; esto es, hasta cinco meses después de su desaparición, y que de éste, se realizaron 19 llamadas a cuatro números telefónicos diferentes, uno de ellos, fijo en la ciudad de México, cuyos datos de ubicación se precisan en la lista de claves y que corresponde al de una persona de nombre (TPGR-4) de origen Israelí, y a tres celulares con números telefónicos de Oaxaca, cuyas llamadas dan la ubicación de una radio base de la ciudad de México.

Es importante señalar que al concluir el estudio del acuerdo de referencia no se observó que la representación social de la Federación hubiera agotando todas y cada una de las líneas de investigación con el objeto de localizar a los agraviados, además de que omitió hacer comparecer ante su presencia, a la persona (TPGR-4), a fin de que ésta aclarara el origen de las llamadas y sobre todo revelara la identidad de las personas que las efectuaron; también omitió efectuar acción de investigación derivada de los datos de la persona citada, tendiente a esclarecer el origen y motivo de las llamadas detectadas, como se desprendió del acuerdo de incompetencia que emitió el 5 de mayo de 2008 un servidor público de la Procuraduría General de la República (PGR-3), dentro de la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIS/208/2007, y no obstante que dichas diligencias resultan importantes para conocer el empleo del aparato telefónico que llevaba el agraviado, máxime que la fecha de desaparición fue el 24 de mayo de 2007.[12]

[12] Se trata de una de las partes finales del capítulo IV "Observaciones", de la recomendación 7/2009 de la CNDH. Puede consultarse en el sitio http://www.cndh.org.mx/recomen/2009/007.html.

No se necesita ser un avezado agente del Cisen para comprender que las llamadas efectuadas desde ese teléfono celular son errores de inteligencia y, particularmente, indicios incómodos de que uno de los responsables de esas tareas oficiales estuvo usándolo.

En suma, retomando todos los puntos enlistados aquí, falta en los análisis políticos de Seguridad Nacional comprender que la guerrilla siempre es un fenómeno social. Por su estructura clandestina, por su capacidad de fuego, por su configuración como fuerzas de autodefensa o ejércitos populares, la opinión pública, los discursos oficiales y los análisis de gobierno eliminan sistemáticamente la vinculación de la guerrilla con procesos sociales concretos y la convierten en delincuencia o criminalidad inexplicable. Las fallas de Seguridad Nacional no pueden reducirse por ello a la lenta o fallida detección militar o policiaca de focos guerrilleros. Para que desaparezcan organizaciones como el EPR no bastan medidas militares. Con la hipotética desaparición de los grupos guerrilleros no desaparecerían las necesidades sociales y políticas de México ni la pobreza y la corrupción que son en sí mismas la injusticia institucionalizada que llamamos paz y estabilidad social.

Como los gobiernos mexicanos traducen toda movilización popular como manipulación y toda solución como represión, Seguridad Nacional podría ser uno de los contrapesos naturales para medidas gubernamentales desprovistas de una ponderación social; podría generar una útil información de vastos alcances políticos de reconocer que no deben desdibujarse las condiciones sociales que las acciones gubernamentales producen. No debe ser un apoyo para el endurecimiento público; son un recurso más para conocer lo que puede llegar a ocurrir si no desaparecen medidas gubernamentales de índole política o económica que puedan estar poniendo en peligro la seguridad del país entero.

Creer que detrás del EZLN permanece un grupo manipulador que explica a satisfacción lo que ocurre en Chiapas es un error de seguridad nacional. Creer que hay que masacrar en Aguas Blancas a 17 campesinos para frenar la aparición del EPR o frenar una creciente ola de descontento social es un error de seguridad nacional. Creer que detrás de todo movimiento campesino o urbano, que detrás de todo descontento social hay un grupo que manipula y que explica a satisfacción el descontento social, sin suponer que hay errores graves en la conducción política o económica del país, es un error de seguridad nacional.

Si Seguridad Nacional cumpliera a cabalidad su función, incluiría también la detección de los posibles detonantes sociales de los movimientos de inconformidad social. En este caso, el gobierno deberá estar preparado para saber que algunos de estos detonantes podrían abarcar desde decisiones del presidente de la República hasta decisiones del agente del Ministerio Público presionado por el hambre, los poderosos o el soborno. Una estructura firme y con continuidad de Seguridad Nacional no implica, como quizás desean algunas autoridades, que sus reportes confirmen que sólo aquellos pobres, indígenas o rebeldes que están fuera del poder tienen la culpa de la catástrofe del país.

El EZLN y el EPR son apenas episodios, instantes de una lucha social que se ha prolongado durante varias décadas en México. Su hipotético triunfo o fracaso social, no militar, no sería el éxito o el fracaso de un alzamiento, sino una nueva señal de la recurrencia de la guerrilla regional o de la continuidad secular de la resistencia indígena. Pero son episodios, igualmente, que hablan de fallas graves e históricas en las tareas y el sentido de la seguridad nacional en México.

Junio de 2009